
LA HUELGA OBRERA

EN CHILE

1890-1970

CRISOSTOMO PIZARRO

LA HUELGA OBRERA

EN CHILE

LA HUELGA OBRERA EN CHILE

1890-1970

CRISOSTOMO PIZARRO

EDICIONES SUR
COLECCION
ESTUDIOS HISTORICOS

Publicado por Ediciones SUR
Colección Estudios Históricos
Román Díaz 199 – Santiago, Chile
Inscripción N° 65.394 – Septiembre, 1986

Fotografía Portada: tomada de
Revista **Hechos Mundiales** N° 52, Cobre.
Empresa Editora Nacional Quimantú Ltda.
Santiago, Chile, 1971

Diseño Portada y Diagramación: Juan Silva R.
Revisó la edición: Paulina Matta
Impresión: Imp. Editorial Interamericana Ltda.
Conferencia 1140 – Fonox 98157
Santiago – Chile

PRESENTACION

“¿Usted no teme por su vida?”, le preguntaron a Silva Renard varios años después de los sucesos de Santa María de Iquique. “No”, respondió, “hace muchos años que estoy muerto”. Y era cierto. No sólo el comandante que mandó disparar había muerto en la refriega, sino que muchas cosas fundamentales para el país habían caído en la plaza del mercado de Iquique. 1907 marcó la ruptura de las lealtades entre rotos y patrones, que habían sostenido a la sociedad oligárquica. La cuestión social se puso en el centro de las preocupaciones nacionales y, a poco andar, se transformó en la cuestión proletaria, asunto político de primera importancia, sin cuya comprensión es impensable la historia social y política de este país.

Durante el siglo XX, las grandes huelgas obreras —principal instrumento para manifestar la presencia del “pueblo trabajador” en la sociedad y en la política— han marcado hitos claves en el acontecer político nacional. El país se ha orientado hacia uno u otro lado de acuerdo a los éxitos y fracasos de la presión popular, de acuerdo a los niveles de organización del proletariado industrial, principalmente, y a la capacidad de éste de hacer alianzas con las clases medias. En ese encuentro fecundo estuvo la clave de la estabilidad democrática de este siglo, la explicación de las políticas de progreso, de participación democrática de amplias capas de la población.

La masacre de Santa María de Iquique en 1907 simboliza el movimiento obrero de los orígenes: grandes masas espontáneas que “bajan de la pampa” a pedir mejoras a sus condiciones de vida, encontrándose frente a un Estado que no acepta la “insubordinación de los rotos” y que utiliza la fuerza de la milicia. Los obreros, sus dirigentes, sus organizaciones, sacaron enseñanzas de esta masacre. No sólo se organizaron en mancomunales y comités de resistencia, sino que comenzaron a levantar partidos y a tratar de actuar en el campo institucional. La década de la postguerra del catorce puede ser interpretada como un gran parto, en el cual los obreros de este país intentaron ser reconocidos como actores nacionales, como personas con derechos cívicos, iguales a los de cualquier chileno. La Asamblea Nacional de la Alimentación, justo en el

momento en que la crisis salitrera se pronunciaba, es un ejemplo de este proceso. Los obreros se unieron con los estudiantes, con los arrendatarios de las ciudades, con los artesanos, e incluso con algunos profesionales, y plantearon no sólo sus reivindicaciones específicas de trabajadores asalariados, sino el problema general que aquejaba al país. Desde su inicio, la clase obrera chilena ha mostrado su indudable vocación nacional; su preocupación ha sido siempre el país. En estos territorios no ha surgido una conciencia obrera corporativista o reivindicacionista, que se preocupe exclusivamente del bolsillo del trabajador y deje a los “políticos” los problemas generales del país. La conciencia social y política de los obreros chilenos desde un inicio ha sido amplia, generosa, preocupada de los grandes temas nacionales; las derechas han tratado durante todo el siglo —sin lograrlo— de encasillar y encerrar a los obreros en sus problemas gremiales y laborales, de modo “que del país se ocupe la gente bien”.

Y es por ello que las presiones, huelgas y movilizaciones de esos años, crearon una conciencia nacional de los derechos obreros, lo que se expresó en la dictación del Código del Trabajo y las leyes laborales de los años veinte y treinta. El país no podía vivir dejando al margen a tan importante sector de la sociedad.

La formación del Frente Popular, hito central en la historia política chilena de este siglo, tuvo en la clase obrera uno de sus principales actores. La Confederación de Trabajadores de Chile se constituyó en el principal motor de la concertación política y participó formalmente junto a los partidos de centro e izquierda en el conglomerado electoral que llevó al gobierno a don Pedro Aguirre Cerda. En treinta años el movimiento obrero había pasado de ser una masa aislada en los enclaves salitreros del Norte Grande, marginada y reprimida, a ser un conjunto de organizaciones, dirigentes, partidos políticos, instituciones, etc... que participaban activamente en el gobierno de la Nación.

En el período frentista, la organización obrera aumentó considerablemente y las condiciones de trabajo mejoraron, provocándose fuertes diferencias internas entre sectores obreros ligados a la gran industria y los relacionados con industrias pequeñas o poco productivas. Lo principal de estos años fue la formación, en los trabajadores chilenos, de una conciencia de participación democrática en los asuntos públicos del país, la cual perdura hasta el día de hoy.

Como todos saben o se puede suponer, las demandas obreras no eran fáciles de satisfacer por parte de los gobiernos frentistas, lo que fue acumulando crecientes contradicciones. La gran huelga nacional de 1946 puso fin al esquema de concertaciones que sostenía al frentismo. La clase obrera se alejó del gobierno y del Estado, muchos de los dirigentes fueron perseguidos por la Ley de Defensa de la Democracia, se desorganizaron las

centrales sindicales ya divididas por pugnas políticas. El movimiento obrero, al clausurar la concertación, recuperó sus concepciones independientes y sus demandas propias. A partir de ese quiebre, se inauguró un nuevo proceso social y político en que los sectores obreros, populares y de izquierda, fueron acumulando fuerzas políticas independientes en función de alcanzar el aparato gubernamental. Veinticinco años más tarde, esa estrategia se transformaba en gobierno.

La formación de la Central Unica de Trabajadores en los años cincuenta, la constitución del FRAP con el estrecho segundo puesto en las elecciones presidenciales de 1958 y la aparición de la Democracia Cristiana como nueva fuerza política pluriclasista, fueron los tres hechos políticos que determinaron la conducta obrera en este período. La CUT se transformó crecientemente en un aparato de presión política de la izquierda y los sectores populares, contra las políticas gubernamentales de carácter anti-popular o a favor de políticas de concertación y movilización que favorecieran el avance de la izquierda. La Democracia Cristiana buscó durante este período insertarse en los sectores obreros y populares, lográndolo a través de algunas ramas productivas y de servicios ligadas al aparato del Estado, y principalmente preocupándose de los sectores no organizados, los pobladores y los campesinos. Correspondió al gobierno demócratacristiano la incorporación del campesinado al mundo sindical, lo cual por una parte amplió la demanda obrera en general y, por otra, provocó una fuerte ruptura en el sector más tradicional que quedaba en la sociedad chilena.

Las huelgas obreras, y en particular las huelgas generales, jugaron un gran papel en este período de la vida política nacional. El conflicto de la gran minería del cobre que culminó en los sucesos del mineral de El Salvador y en la huelga general que le siguió, provocó en los hechos la ruptura entre la Democracia Cristiana —y toda la cultura allí representada— y la izquierda, en su versión más obrerista y popular. Esta ruptura hizo imposible la constitución de un gran frente por los cambios, como lo proponían numerosos dirigentes y sectores de centro e izquierda, y que habría cambiado radicalmente los acontecimientos del setenta y los trágicos sucesos de los años que le siguen. En la historia obrera, en las huelgas y conflictos, encontramos numerosas claves para comprender las rupturas que se fueron desarrollando en la sociedad chilena presente y que condujeron de manera inexorable a los hechos por todos conocidos.

Este libro habla de las huelgas obreras, de los sindicatos, de las organizaciones de trabajadores, desde su inicio a comienzos de siglo hasta 1970. Es un estudio que trata de dimensionar el fenómeno desde el punto de vista cuantitativo, esto es, señalando el número y causa de las huelgas, y cualitativo, hurgando en algunas de ellas —las más importantes— las características que tuvieron. No es propiamente un libro de his-

toria, en la medida en que no siempre hay un relato pormenorizado de los hechos. No es tampoco un libro de ensayo interpretativo de la historia del movimiento obrero; por el contrario, el autor se limita a presentar evidencias, hechos, rescatar sucesos específicos; las grandes interpretaciones están lejos de su intencionalidad. No hay aquí tampoco, y nos parece muy positivo, una visión heroicista, panegirista de los sucesos que constituyen la historia del movimiento obrero. Muchas veces nos encontramos con historias fantasmagóricas en que se habla de una clase obrera colmada de bondades y permanentemente martirizada. En este libro se da cuenta de un movimiento obrero multifacético, que emplea las huelgas como su principal instrumento de presión y expresión, no sólo para pedir aumento de salarios, sino también para hablar de política frente a la sociedad chilena y al Estado.

Tal como su autor lo señala, se trata de un libro de sociología laboral, en que se toman setenta años de conflicto del trabajo y organización de los trabajadores. Comenzó siendo una tesis de doctorado que los editores, con el permiso del autor, transformaron en un libro de más amplia difusión. Es por ello que varios capítulos de índole teórica han debido ser dejados fuera o incluidos parcialmente.

Pensamos que este trabajo puede ser de gran utilidad para quienes participan de las organizaciones laborales, para quienes apoyan el desarrollo del sindicalismo en el país y, en general, para un amplio público interesado en la historia política y social de Chile.

José Bengoa

En este estudio se propone una interpretación global de la evolución de la huelga obrera y el sindicalismo en Chile desde 1890 a 1970, en la que se muestra cómo la organización y lucha de los trabajadores tuvo efectos francamente positivos para el tránsito de nuestra sociedad desde formas de organización marcadamente restrictivas y represivas, hacia estadios más democráticos. En un tiempo en que suele mirarse el pasado simplemente como una época de caos y perturbaciones, tal constatación puede contribuir a evidenciar la importancia que el conflicto de intereses tiene para el progreso de la sociedad, y el sentido regresivo que pueden tener la supresión y persecución de las organizaciones de los trabajadores.

El interés central de estas páginas es contribuir a la comprensión del significado de la actividad huelguística a lo largo de la historia chilena de este siglo; para ello, la huelga se examina principalmente desde el punto de vista de su frecuencia, su magnitud, sus objetivos explícitos y sus condicionantes económicas y políticas, así como desde un conjunto de proposiciones teóricas que conducen a una periodización del desarrollo histórico del movimiento sindical. Se identifican a este efecto las siguientes etapas: el período del sindicalismo de masa aislada espontaneísta (1890-1915); el del sindicalismo en proceso de politización (1916-1931), en el que se distinguen dos subperíodos, marcados por las leyes laborales del 24; el del sindicalismo paraestatal (1932-1945); la etapa de integración orgánica en que surge la CUT (1945 a 1955-56); y, finalmente, la del sindicalismo politizado antiestatal (1956-1970). El período abierto a partir de entonces, primero con el advenimiento de la Unidad Popular y luego con la dictadura militar y la represión del movimiento sindical, se consideran de naturaleza distinta y no son abordados en este estudio.

El intento por ofrecer una interpretación global de la huelga y el sindicalismo, indudablemente puede conducir a simplificaciones donde se pierda parte importante de la riqueza informativa de los estudios historiográficos más detallados. Sin embargo, el examen de la literatura existente sobre el tema, por demás vasta, muestra que la forma de análisis prevaleciente en nuestro medio ha sido precisamente la narrativa

histórica, sin referencias a un marco explícito de interpretación sociológica general que permita captar el sentido de la acción social sujeta a examen (o bien, en el otro límite, que comprime los hechos hasta acomodarlos a gruesas esquematizaciones doctrinarias).

La problemática general de la evolución del movimiento sindical ha sido, en efecto, materia de numerosos estudios históricos ya suficientemente conocidos. Entre ellos, los más sobresalientes son los de Julio César Jobet, Hernán Ramírez Necochea y Jorge Barría Serón (1). Otra obra, aunque de distinto género, es el libro de Alan Angell (2), el cual constituye el trabajo individual que ha logrado ofrecer la visión más completa y sistematizada de que se dispone actualmente sobre el conjunto de las relaciones entre el movimiento sindical y los partidos políticos.

Si el campo de la historiografía del movimiento obrero en general, y de sus manifestaciones conflictivas, puede merecer algunas fundadas críticas, lo que implica que mucho resta por hacerse todavía, los estudios de tipo sociológico sobre el particular son casi inexistentes; admitiendo, por lo tanto, que aún existe una indiscutible necesidad de contar con nuevas investigaciones históricas sobre la actividad huelguística en Chile, un intento de tipo sociológico parece ser todavía más necesario (3).

Con el fin de avanzar, entonces, en una comprensión general de la huelga en Chile, se adopta aquí una aproximación sociológica al período 1890-1970, lo que obliga a operaciones de reducción empírica y abstracción teórica que aparecen como muy deslucidas y generalizantes ante la riqueza de la información que podría lograrse a través de detallados estudios históricos. Este último tipo de análisis se utiliza, sin embargo, para el examen de huelgas-tipos, representativas de cada período, en un intento de proporcionar una visión cualitativa de los conflictos, complementaria del enfoque seguido en este trabajo.

(1) Entre los trabajos de J.C. Jobet pueden citarse: **Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX**, U. de Chile, Santiago, 1957; **Los precursores del pensamiento social en Chile**, Ed. Universitaria, Santiago, 1955; **Luis Emilio Recabarren: Los orígenes del movimiento obrero y del sindicalismo chilenos**, PLA, Santiago, 1955; **Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile**, Ed. Universitaria, Santiago, 1956.

Las publicaciones más conocidas de Ramírez Necochea son: **Historia del movimiento obrero en Chile, siglo XIX**, Ed. Universitaria, Santiago, 1956; **Historia del imperialismo en Chile**, Ed. Austral, Santiago, 1960. Entre las obras de Barría están: **Los movimientos sociales de principios del siglo XX**, Memoria de Título, U. de Chile, Santiago, 1953; **Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926**, Ed. Universitaria, Santiago 1960; **Los sindicatos de la Gran Minería del Cobre**, INSORA, Santiago, 1970; **Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno 1946-1962**, INSORA, 1963; **Historia de la CUT, PLA**, Santiago, 1971.

(2) Alan Angell, **Politics and the labour movement in Chile**, Royal Institute of International Affairs, Oxford University Press, London, 1972.

(3) Manuel Barrera, "Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile", en **Cuadernos de la Realidad Nacional** N° 9, septiembre 1971, Universidad Católica de Santiago de Chile, pp. 119-155. Este análisis es uno de los casos excepcionales de estudio sobre la huelga en Chile que contiene alguna discusión de naturaleza sociológica.

Al uniformar y elaborar indicadores por sectores productivos, de carácter más o menos comparativo según la limitación de las fuentes, para todo el período comprendido en este análisis, se emprende un estudio que puede ser de utilidad en la comprensión del comportamiento huelguístico de los trabajadores organizados, en el conjunto del desarrollo del movimiento sindical.

Desde el punto de vista de los condicionamientos de la huelga, se intenta aplicar, para todo el período de actividad huelguística examinado, una conceptualización uniforme de los probables factores que determinaron de un modo importante las distintas características que ella asumió.

El estudio de los condicionamientos económicos de la huelga, más aun que la huelga misma, se presta para análisis de tipo cuantitativo, lo que se hace uniformemente para todas las etapas en que se sugiere dividir la evolución de la huelga y el sindicalismo. Un tratamiento cualitativo —intentado también en cada período— es en general, aunque no siempre, más apropiado a las variables organizacionales y políticas condicionantes de la huelga, especialmente aquéllas referidas a la influencia de los sindicatos y partidos y a los factores institucionales.

Como resultará evidente de la lectura de las secciones siguientes, el análisis de las huelgas y de sus condicionamientos económicos y políticos está basado tanto en fuentes secundarias como primarias. Entre las fuentes primarias más importantes, se pueden destacar registros parlamentarios, plataformas y documentos sindicales en general, diccionarios biográficos, periódicos, estadísticas electorales y censos industriales y mineros. Las fuentes secundarias utilizadas consistieron fundamentalmente en monografías sobre el movimiento sindical, y estudios económicos y políticos disponibles sobre los distintos períodos que abarca la investigación.

Una importante fuente primaria que no pudo ser explorada cuando se inició este trabajo (mediados de 1973), es la serie de publicaciones preparadas por la Dirección del Trabajo. Mucha información relevante podría haber sido incorporada a través de estas series, particularmente para el estudio de los períodos más recientes, en que se lleva con mayor sistematicidad un registro de los problemas laborales. Sin embargo, con el objeto de suplir tal información, se han utilizado siete tesis de grado sobre la huelga en Chile presentadas para obtener el título universitario en Ingeniería Comercial o carreras afines en la Universidad de Chile. Estos trabajos se basan a su vez en estadísticas oficiales.

Es necesario advertir que los condicionamientos de la huelga son tratados sólo como elementos explicativos y no por derecho propio, aun

cuando todos ellos pudiesen justificar una investigación autónoma. En este sentido no se trata de explicar por qué en Chile tuvo lugar tal o cual patrón de desarrollo económico o político, sino cómo algunos de los aspectos de este desarrollo pudieron haber influido en las características de la huelga.

En la azarosa historia personal de este libro han intervenido muchas personas, a quienes quisiera agradecer su generosa contribución. A mis antiguos colegas de CEPLAN y CIEPLAN, Alejandro Foxley, Ricardo Ffrench Davies y Oscar Muñoz, que me estimularon e hicieron materialmente posible que yo terminara esta investigación; a José Escaída, Ana María Arriagada, Vicente Espinoza y Enrique Errázuriz, que colaboraron en la realización de diversas etapas del estudio. A Jorge Barría y Enzo Faletto, por sus valiosos comentarios a los primeros esbozos de este trabajo. A todos ellos y a quienes me han ayudado en esta publicación, muchas gracias.

C.P.

Marzo, 1985

UN ESQUEMA PARA EL ANALISIS DE LA ACTIVIDAD HUELGUISTICA

Si los estudios sobre los movimientos obreros con frecuencia están limitados por su carácter meramente descriptivo o marcadamente ideológico, parece conveniente, antes de iniciar la historia misma de la huelga, exponer las orientaciones sociológicas y metodológicas que han guiado su estudio. De este modo, la mirada del crítico puede discriminar con mayor precisión el grado en que los hechos resultan iluminados u oscurecidos por tal enfoque, y en que fue adecuada o insuficientemente utilizado.

Más que un relato detallado de los movimientos obreros en Chile durante el presente siglo, nos interesa analizar la huelga como una de las expresiones —quizás la más beligerante— del conflicto laboral. A través de ella, como a través de todas las manifestaciones de pugna de intereses entre patrones y trabajadores, las que pueden ir desde el pliego de peticiones hasta el sabotaje, ausentismo, paros o huelgas propiamente tales (1), los trabajadores expresan su rechazo a las condiciones laborales y de vida que les son impuestas por el régimen. Y esta acción opositora, comparada a la de otros grupos socio-económicos, representa quizás el mayor potencial para la transformación de la sociedad en su conjunto.

Al estudiar la huelga, examinaremos específicamente las dimensiones que se refieren a su frecuencia, magnitud, carácter y objetivos. En cuanto a sus condicionamientos, se considerarán aquellos de carácter político y económico general, en un intento de dar una explicación global al fenómeno estudiado, ya que la gran mayoría de la literatura sobre huelgas

(1) La diferencia entre estas manifestaciones puede encontrarse, entre otros, en K.J. Knowles, *Strikes: A study in industrial conflicts*, Blackwell, Oxford, 1942; A. Korhauser, R. Dubin y A. Ross (Eds.), *Industrial conflict*, Mac Graw Hill, New York, 1954; y C. Kerr, *Labor and management in industrial society*, New York, 1964.

analiza eventos específicos o conflictos laborales al interior de la empresa, viéndose limitada así a lo peculiar de cada situación.

El análisis de la magnitud tiene por objeto apreciar la densidad de la actividad huelguística en términos del número y diversidad de trabajadores que en ella participan. En los primeros períodos de la huelga, se discrimina entre la huelga por oficio, sectorial, intersectorial y general. Además se examinan otras expresiones conflictivas, como los mítines e incidentes no considerables propiamente como huelgas. Para los períodos posteriores los indicadores varían. Entre 1946-1954, por ejemplo, dado que fue una etapa en que la actividad conflictiva declinó fuertemente, sólo se conocen algunas manifestaciones de protesta, por lo que los indicadores utilizados con anterioridad no proceden. Por otra parte, dentro de la última fase histórica examinada (1955-1970), debido a la mayor cantidad y calidad de la información disponible, se pueden utilizar indicadores tales como días-hombres de trabajo perdidos y personas comprometidas en la huelga.

En cuanto al carácter de la huelga, lo que se desea apreciar es su expresión más o menos violenta o negociadora. Este aspecto se discierne claramente sólo para los primeros períodos, ya que, al institucionalizarse el conflicto laboral, tal distinción pierde su importancia anterior. Sin embargo, en el último período se puede detectar, a través del indicador huelga legal o ilegal, la realización de manifestaciones que no se ajustan completamente a la de una negociación dentro de la institucionalidad vigente.

Con relación a los objetivos explícitos de las huelgas, se diferencia entre objetivos económicos específicos y generales, objetivos sindicales y objetivos políticos.

Entre los objetivos económicos específicos se incluyen los referidos al status laboral y a las condiciones de vida. Los objetivos económicos generales dicen relación con los conflictos generados por la carestía de la vida, la inflación y el desempleo. Los objetivos sindicales se refieren básicamente a la petición de libertad de organización sindical y derecho a la huelga.

Los objetivos de los conflictos originados por las acciones represivas de las autoridades y las demandas de los trabajadores por un clima general de tolerancia a la realización de sus actividades, se reúnen como objetivos políticos. Además, en la década del sesenta se clasifican como tales, las manifestaciones en apoyo de la constitucionalidad y de determinados procesos políticos.

Los objetivos explícitos de la huelga no sólo pueden distinguirse en

relación a sus contenidos económicos, sindicales o políticos, sino también con respecto a su grado de radicalismo. Es necesario, a la vez, discriminar entre los objetivos explícitos perseguidos por las huelgas, y los efectos reales que el logro de ellos implicó para la incorporación de los trabajadores a la sociedad global.

Por último, no siempre es fácil y útil discriminar entre huelgas con contenidos económicos y huelgas con contenido político y sindical, ya que, por lo general, ambos aspectos se identifican o están presentes en la misma huelga.

Para aplicar el anterior marco teórico al estudio de la evolución de la huelga entre 1890 y 1970, proponemos una periodización del movimiento sindical chileno según los cambios en la significación de las diferentes dimensiones de la huelga y sus condicionamientos, de suerte que a partir del reconocimiento de cambios cualitativos en alguno de estos aspectos, sea posible distinguir una etapa de otra. Así, el primer estadio que se propone, (1890-1915), el de la masa aislada espontaneísta, recoge una de las características más específicas del desarrollo industrial, esto es, su concentración casi exclusiva en el enclave minero, y el carácter más notable de la protesta obrera: su alto grado de espontaneísmo.

El segundo período (1916-1931), presenta una declinación en el carácter espontáneo de la protesta y una extensión del movimiento sindical a distintas ramas industriales. Sin embargo, el rasgo nuevo más distintivo del período se relaciona con la creciente influencia que tuvo sobre el movimiento sindical el Partido Obrero Socialista (POS), fundado con anterioridad, en 1912. Además, durante los primeros años de la década del veinte también se organizó el Partido Comunista, agrupación que asumió una permanente y significativa influencia sobre el movimiento obrero. De allí que se proponga distinguir a esta fase como la del sindicalismo en proceso de politización, con dos etapas: una hasta 1925 y otra hasta 1931, cuando surgió el Partido Socialista.

En el período siguiente (1932-1945), la actuación de los partidos obreros siguió siendo un fenómeno importante, aunque el rasgo cualitativamente distinto y sin precedente es la incorporación del movimiento sindical al gobierno, en este caso el del Frente Popular, la que se mantuvo hasta 1945. Este hecho y sus consecuencias permiten distinguir el período como una instancia del sindicalismo paraestatal.

En la siguiente etapa (1946-1955), el principal elemento definitorio fue la consolidación del proceso de integración orgánica de todo el movimiento sindical y sus diversas expresiones. Paradojalmente, durante este período también se observa una fuerte declinación en la actividad huelguística de los sindicatos, fenómeno originado en la ruptura de los trabajadores organizados y de los partidos obreros, con el gobierno del Frente

Popular. Concluimos esta etapa con la aparición de la CUT y la realización de su gran huelga el 56.

La última etapa (1956-1970), se caracterizó por un tipo de sindicalismo politizado y antiestatal. En ella se hizo visible la capacidad de los sindicatos para cuestionar, mediante el uso de la huelga general nacional, la estabilidad económica y política del país. En este período también se revela nítidamente que los objetivos y motivaciones de la conducta sindical, no pueden comprenderse fuera del marco de la gran disputa por la hegemonía política entre los partidos tradicionales de izquierda y la Democracia Cristiana; tal situación marcará el sindicalismo de los años sesenta.

Desde el punto de vista de las relaciones entre Estado y Sindicato, este estudio puede ser interpretado como un examen de las posibilidades de evolución del movimiento sindical bajo el imperio de formas de organización política de carácter democrático. Toda la gama de marcos políticos por la que atraviesa la historia sindical del país comprendida en este trabajo, presenta como rasgo común su afiliación, en mayor o menor grado, a formas democrático-liberales de organización política. El reducido grado de democracia vigente durante las primeras décadas de este siglo, los interregnos autoritarios ocurridos entre 1924 y 1938 y las violaciones a esta forma política, como la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia a fines de la década del 40, por ejemplo, no contradicen su predominio como tendencia general.

En términos muy simplificados, puede sostenerse que en el Estado democrático-liberal, con todas sus imperfecciones y gradaciones en la libertad sindical real, el sindicato logra su mayor capacidad reivindicativa, debido a que las organizaciones de los trabajadores adquieren la calidad de actores relevantes en el conflicto político. Un rasgo específico del dimensionamiento político del sindicalismo en Chile, fue su génesis relativamente autónoma del aparato laboral del Estado, ya que su existencia antecedió en mucho a su institucionalización jurídica. Esto ocurrió claramente con los sindicatos mineros y, en menor grado, con los sindicatos industriales (2). En otros países de América Latina, el

(2) A pesar de ello, el sindicalismo rural, sin desconocer la acción ejercida por el Partido Comunista primero y por la Iglesia Católica posteriormente, fue fuertemente condicionado en su masificación por la acción directa ejercida por la Democracia Cristiana desde el Gobierno.

sindicato alcanzó su masificación sólo a partir de su inducción por parte del Estado.

Durante la evolución del Estado democrático en Chile, el sindicalismo logró consolidarse como organización de clase en la medida en que su relevancia como actor político pudo sostenerse en el patrón de desarrollo económico adoptado por la sociedad. Así, durante las primeras décadas correspondientes a la industrialización nacional basada en la sustitución de importaciones, la capacidad reivindicativa y el rango de influencia política creciente de los sindicatos estuvieron avalados por un proceso económico y político en el cual la burguesía industrial, y el mismo Estado, estaban también comprometidos. Un fenómeno análogo se desarrolló cuando el Gobierno asumió el papel de agente modernizador de las relaciones agrarias, creando las condiciones estructurales para el desarrollo sindical entre los trabajadores del campo.

La observación de la situación por la que atraviesan los sindicatos en varios países del continente hoy en día, permite comprobar la gran influencia que tuvieron los procesos de industrialización nacional y de democratización política para la viabilización del desarrollo sindical. La crisis del movimiento sindical está fuertemente condicionada por las limitaciones propias de nuestras economías dependientes para sustentar el patrón de crecimiento de carácter distributivo inherente al Estado democrático. En efecto, cuando las posibilidades de seguir expandiendo la industrialización hacia la producción de algunos bienes intermedios y de capital se tornaron cada vez más difíciles, tanto para la burguesía nacional como para el Estado, se empezaron también a generar los determinantes estructurales de la crisis del Estado democrático. Los nuevos regímenes desarrollaron entonces condiciones económicas y políticas consistentes con un nuevo modelo de desarrollo, dinamizado por las necesidades de acumulación de los países más industrializados del sistema capitalista internacional. Las dificultades del Estado para viabilizar los estadios más sofisticados del proceso de industrialización, son resueltas ahora por la vía de una agudización de la dependencia; y los problemas distributivos, por la supresión del conflicto de intereses y la interdicción general del juego político.

En el Estado democrático, el grado de evolución efectiva de los sindicatos también depende tanto del rango de tolerancia real permitida a las demandas de los trabajadores, como de los ciclos de expansión de la economía. En el caso chileno, ambos factores han sido las constantes históricas que con mayor fuerza determinaron el progreso económico y social de los trabajadores organizados sindicalmente.

Desde el punto de vista de las condicionantes más generales de la evolución sindical, es también notorio el extremo grado en que ella

dependió de la expansión electoral de las fuerzas políticas progresistas de centro e izquierda. Este fenómeno requirió, a su vez, de una larga lucha en contra de un sistema electoral restrictivo y dispuesto en forma **ad hoc** para preservar el poderío político de los grupos tradicionales. Revélase así una concomitancia histórica muy significativa entre la evolución sindical y la evolución de las fuerzas políticas progresistas.

De este modo, el desarrollo sindical significó también un progreso en el sentido del proceso de la democratización de la sociedad como conjunto. Desde la perspectiva de los intereses de los trabajadores, la sociedad alcanza un mayor grado de democratización en la medida en que garantiza un status jurídico para las relaciones laborales que sea capaz de limitar la arbitrariedad patronal; otorga derechos salariales y económicos congruentes con las necesidades reales de los trabajadores; extiende las oportunidades de empleo y consagra la estabilidad o la propiedad del trabajo, ofrece condiciones de seguridad y bienestar social; y legaliza el derecho a la organización sindical y a la negociación colectiva, incluyendo el derecho a la huelga.

La evolución experimentada por el derecho social en Chile durante el presente siglo, da señales inequívocas de un paulatino perfeccionamiento. Este proceso tomó forma a lo largo de más de 70 años, mientras el sistema político evolucionaba a través de diversas modalidades hacia formas de organización política cada vez más democráticas.

**LOS INICIOS DEL SINDICALISMO:
MASA AISLADA Y ESPONTANEISMO (1890-1915).**

El rasgo más sobresaliente de las manifestaciones obreras de comienzos de este siglo, es su escasa magnitud y su incipiente organización. La actividad conflictiva estuvo circunscrita principalmente a las faenas mineras ubicadas en zonas geográficas muy concentradas. Además, debido a la inexistencia de organizaciones obreras desarrolladas y al bisoño carácter de la influencia política, dicha actividad revistió un carácter muy espontáneo y, en ocasiones, violento.

Durante esta etapa se pueden distinguir diversas manifestaciones conflictivas, de las cuales los incidentes violentos forman sólo una parte, y no la más frecuente. Sin embargo, por el significado que adquieren, caracterizan a todo el período.

1. LAS FORMAS DE LA PROTESTA

En el período entre 1890 y 1915, se sucedieron diversos incidentes violentos, huelgas, celebraciones del Primero de Mayo y movimientos varios, que distinguimos según tres criterios: la magnitud, el carácter de la protesta, y su grado de organización. En cuanto a los incidentes, ellos se refieren a las protestas caracterizadas por una represión violenta que suele traer consigo muertos y heridos. En lo tocante a las huelgas, encontramos de carácter sectorial e intersectorial; las primeras, aquéllas que comprenden a trabajadores de varias empresas pero del mismo tipo de industria; las segundas, huelgas conjuntas de trabajadores que laboran en distintos tipos de actividades. Además, habría que señalar a la huelga por empresa, es decir, aquella que afecta sólo a un establecimiento; y la huelga general propiamente tal, que designa a aquéllas en que participa la totalidad de los trabajadores que laboran en una o varias ciudades o zonas geográficas. En cuanto a las celebraciones del Primero de Mayo, ellas incluyen todos los actos conmemorativos del Día del Trabajo. Los movimientos, por su parte, comprenden tanto manifestaciones —es decir, desfiles y proclamaciones de poca monta, generalmente de carácter espontáneo— como mitines, esto es, concentraciones y proclamaciones masivas organizadas.

La distribución de todas estas formas, exceptuando la huelga por empresa, se resume en el Cuadro N° 1.

Una primera observación de los datos permite apreciar la escasa significación de la huelga general en el conjunto. Lugar importante le corresponde a las huelgas sectoriales e intersectoriales, aunque la forma de mayor significación está constituida por los mitines.

De este conjunto de actividades, es necesario destacar, en primer lugar, los incidentes. Entre ellos, el originado en la huelga de los obreros portuarios de Valparaíso en 1903 por alza de salarios, un enfrentamiento con la policía que dejó como consecuencias un saldo de cincuenta muertos, 200 heridos y el incendio del puerto. En 1904 se produjeron dos movimientos salitreros, con la muerte de 14 obreros. En 1905, en Santiago se desencadenó lo que se conoce como la "semana roja", con grandes mitines populares en protesta por los bajos salarios y por la carestía de la vida. En esta ocasión las masas asaltaron y quemaron locales, comisarías y oficinas, dejando un saldo de 70 muertos y 300 heridos. En 1906, en Coronel, fue muerto un minero en un conflicto por alza de salarios.

Otros dos hechos particularmente violentos ocurrieron en esta época: el de Antofagasta en 1906, con la participación de mineros salitreros, marítimos y otros gremios, por abusos patronales y tiempo para almorzar, con un desenlace de 148 muertos; y los sucesos de 1907 en la Escuela de Santa María de Iquique por aumento de salarios, en el que murieron dos mil mineros del salitre.

En suma, en este período el movimiento obrero exhibe una cuota de cerca de 3.000 muertos.

Otra forma de caracterizar las manifestaciones conflictivas es la identificación de los oficios o actividades con mayor propensión individual al conflicto (ver, Cuadro N° 2). En esta medición no entran los mismos valores que en las anteriores; no considera la huelga general ni los distintos tipos de movimientos, debido a que en ambos casos no siempre fue posible identificar la totalidad de los tipos de trabajadores. Sólo entran la huelga sectorial e intersectorial, y la huelga por empresa.

Como se desprende de una lectura del Cuadro N° 2, los oficios con mayor propensión al conflicto son los vinculados a las faenas marítimas, como lancheros, fogoneros, estibadores, cargadores, aduaneros y otros. En segundo lugar, aparecen las actividades ligadas a la minería; en ella, la mayor significación relativa le corresponde al salitre, con 27 huelgas; luego al carbón, con 19. La minería del cobre no tiene ninguna significación en el período.

CUADRO N° 1

HUELGAS GENERALES, HUELGAS PARCIALES, 1° DE MAYO, MANIFESTACIONES, MITINES E INCIDENTES, 1890-1915

Años	Huelgas generales	Sectoriales	Intersectoriales	Celebración 1° de Mayo	Movimientos		Incidentes
					Manifestaciones	Mitines	
1890					1		
1898					1		
1899					1		
1900				1			
1901			1			1	
1902		4	1		1	3	
1903	1	1	1	1		6	1
1904				1		1	2
1905	1	1		1	2		1
1906	1	3	6	1		1	2
1907	1	2	2	1	1	1	1
1908		2		1		1	
1909				1			
1910							
1911	1			1			
1912	1			1			
1913			1	1		4	
1914				1		2	
1915				1			
Total	6	13	12	13	7	20	7

Fuente: Cuadro elaborado a partir de narraciones de J. Barría, *Los movimientos sociales de principios del Siglo XX*, pp. 113-172 y 55.

Nota: Las huelgas que afectan a una sola empresa no han sido consideradas. Ver Cuadro N° 2.

Estas cifras no cubren el universo de las huelgas ocurridas en el período, sino sólo aquellas relatadas por Jorge Barría, quien considera, para éste y el siguiente período, únicamente las de mayor relieve y que llegaron a ser registradas por la prensa de la época.

CUADRO N° 2
HUELGAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES U OFICIOS, 1890-1915

Años	Ferro- viarios	Marí- timos	Mi- neros	Muni- cipales	Coche- ros ¹	Cons- trucción ²	Panifi- cadores	Metalúr- gicos	Tranvia- rios	Impren- ta	Cuero ³	Otros manu- factureros ⁴	Varios ⁵	Total
1890		1	3											4
1898		1												1
1899							1							1
1900											1			1
1901		2											1	3
1902	4	7	3	1		1			1	1		1	2	21
1903		7	8				1		1				1	18
1904	1	3	6											10
1905	3	6	8	1		1	3	1	1		1		1	26
1906	2	10	6	1	3	1	1	5	2	3	5	5	1	45
1907	7	12	5	1	7	1	2	9	3	13	8	6	5	79
1908	1	2	2	2		2	1	6	1	3		3	8	31
1909	2	1								1	1			5
1910	1	1	1	1										4
1911	2		2						2			1		7
1912	2	9	1			1			1		1	1	1	17
1913	3	9	2				3	2	1	2	2	1		25
1914	1	3	1				1	1		1				8
1915		1	2					1	1		2		1	8
Total	29	75	50	7	10	7	13	25	14	24	21	18	21	314

Fuente: Ver Cuadro N° 1.

Nota: En este cuadro no se incluyen las huelgas generales, celebraciones del 1° de Mayo, ni manifestaciones, mitines e incidentes ocurridos en el período.

1/ Cocheros: cocheros, carreteros y otros medios de transporte, exceptuando tranvías y FF.CC.

2/ Construcción: jornaleros, pintores, obreros de construcción.

3/ Cuero: curtiembre, zapaterías, maletterías.

4/ Otras manufacturas: fábricas de vidrios, cerrajeros, toneleros, tejidos, cerveceros, sastres.

5/ Varios: matarifes, suplementeros, comercio, actores, otros.

Un tercer lugar le corresponde a los ferroviarios. Las actividades asociadas a la metalurgia ocupan el cuarto lugar, seguidas por la tipografía. En el primer caso destacan las maestranzas, las fundiciones, carrocerías y empresas grabadoras. En la tipografía, las imprentas de libros y diarios. Después se encuentran las zapaterías, maleterías y curtiembres.

La caracterización anterior queda aun más manifiesta cuando se estudia la distribución de las huelgas por oficios según el lugar en que ocurren (ver Cuadro N° 3).

CUADRO N° 3
FRECUENCIA DE LA HUELGA POR ZONA O LUGAR, 1890 - 1915

	Número de huelgas por lugar	Lugar en el ranking
Zona salitrera ¹	112	1 °
Santiago	69	2 °
Valparaíso ²	58	3 °
Zona carbón ³	21	4 °
Concepción	18	5 °
Punta Arenas	11	6 °
Coquimbo	6	7 °
Talcahuano	5	8 °
Valdivia	3	9 °
Arica ⁴	3	10 °
Talca	3	11 °
Linares	2	12 °
Chillán	2	13 °
Zona cuprífera	2	14 °
Temuco	1	15 °
Los Angeles	1	
Tinguiririca	1	
San Carlos	1	
Lugar desconocido	3	
Total huelgas distintos lugares	322	

Fuente: Cuadro elaborado a partir de *Ibid.*

Nota: Del presente cuadro se han excluido las huelgas generales, los mitines, incidentes, manifestaciones y las celebraciones del 1° de Mayo.

1/ Mejillones, Pampa, Iquique, Pisagua, Tocopilla, Taltal, Chañaral, Antofagasta.

2/ Valparaíso y Calera.

3/ Lota, Coronel, Lebu, la zona en su conjunto.

4/ Arica y Tacna.

La zona salitrera, en que se incluye Mejillones, la Pampa, Iquique, Pisagua, Tocopilla, Taltal y Chañaral, aparece con una frecuencia de 112. En ella tuvo una importancia mayor que en otras zonas la ocurrencia de las huelgas que hemos llamado sectoriales e intersectoriales, por sobre la

huelga por empresa, de gran significación en el total de huelgas ocurridas en Santiago.

En el caso de las huelgas generales, es importante destacar que, de un total de seis que se identificaron en el período, ninguna de ellas ocurrió en Santiago. Dos corresponden a la zona del carbón, dos a la zona salitrera y dos a Magallanes. La mayor propensión a la huelga se dio, pues, en las actividades mineras y portuarias desarrolladas en la zona norte.

2. LA ECONOMIA SALITRERA

Entre fines de siglo pasado y comienzos del actual, se daba en Chile un tipo de desarrollo económico de enclave, concentrado principalmente en las actividades mineras del norte del país. Al mismo tiempo, aunque en menor medida, existía alguna forma de desarrollo en todas las faenas asociadas a las actividades portuarias de esa zona y de Valparaíso, a las actividades industriales de Santiago y a la minería del carbón.

Las características de la economía en este período pueden resumirse en el concepto de economía primaria exportadora. La expansión del salitre se encontraba en pleno auge, con una producción que creció en un 70 por ciento entre 1900 y 1910, en estrecha relación con el desarrollo de las exportaciones, duplicadas en el período hasta llegar a US\$ 200 millones al año terminal (1).

El salitre se constituyó en el polo de desarrollo más dinámico, lo que se tradujo en una migración masiva desde la zona central y, en menor grado, desde el Norte Chico, hacia la región salitrera. Según los censos de 1895 y 1907, la población general del Norte Grande creció en un 65 por ciento durante esos años, llegando a 235.000 habitantes (2). La tasa de crecimiento de Santiago fue de 30 por ciento y, para el país en su conjunto, sólo de 20 por ciento (3).

La población activa en el salitre, que en 1901 era de 20.000 personas distribuidas en 66 oficinas, ascendió a casi 44.000 en 1910, distribuidas en poco más de 100 oficinas (4), y concentradas en no más de 5 distritos mineros ubicados principalmente en Tarapacá y Antofagasta (5).

(1) Ver Carlos Hurtado, *Concentración de la población y desarrollo económico. El caso chileno*, U. de Chile, Instituto de Economía, Santiago, 1966, p. 173.

(2) *Ibid.*, p. 144.

(3) *Ibid.*, pp. 144 y 146.

(4) *Ibid.*

(5) Fuente: Dirección General de Estadísticas, *Anuario Estadístico, Minería y Metalurgia (1911-1915)*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1915.

En cuanto al carbón, la otra actividad minera con importante participación en la huelga, no existe información disponible para el mismo año. Se sabe, sin embargo, que al iniciarse el período existían en sólo tres zonas muy cercanas entre sí —Lautaro, Arauco y Lebu— cerca de 3.500 obreros (6).

Respecto a la industria, durante este período la mayor concentración se observa en las provincias de Santiago y Valparaíso (7). Esto puede darnos una indicación del grado de concentración geográfica, que en definitiva es el factor económico de mayor relevancia en la explicación del grado de organización de los trabajadores y de la propensión a la huelga; él determina la generación de una masa asalariada a partir de cuya interacción en las diversas industrias surge la actividad conflictiva. Sin embargo, el desigual grado de desarrollo económico observado en este período, concentrado fuertemente en el salitre y actividades asociadas, contribuyó a impedir un mayor grado de extensión de las organizaciones y acciones de los trabajadores, dando lugar a lo que se propone denominar una “masa aislada”.

3. LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA PROTESTA: MANCOMUNALES Y SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Fue precisamente en las regiones donde se observa la mayor frecuencia de huelgas, que también se desarrollaron las primeras organizaciones obreras. De allí que sea relevante estudiar las posibles influencias que las agrupaciones que intentaron articular y dirigir la acción de las masas obreras —mutuales, sociedades de resistencia y mancomunales— hayan podido ejercer sobre los distintos tipos de protesta estudiados anteriormente. Para ello, es necesario conocer la evolución que tales organizaciones experimentaron en el período en términos del número de sus afiliados, sus reuniones nacionales y el grado hasta el cual lograron desarrollar tendencias federativas.

Con relación a su número, sólo se sabe que, por la mitad de la década del 1900, tanto las mutuales como las mancomunales reunían cerca de 20.000 socios cada una (8). No se dispone, en cambio, de antecedentes similares para las sociedades de resistencia, aun cuando los historiadores del período afirman que ellas eran muy reducidas. Las mutuales, al término del período, llegaron a triplicarse (9).

(6) J. Barría, *Los movimientos sociales de principios del siglo XX*, p. 10.

(7) Sociedad de Fomento Fabril, *Boletín de la Estadística Industrial*, 1-20, (junio 1895, febrero 1897); citados por Kirsh, *The industrialization of Chile (1880-1930)*; The University of Florida, 1973.

(8) J. Barría, *ibid.*, pp. 68-79.

(9) Los antecedentes de tipo histórico referidos a organizaciones laborales, legislación laboral del Estado y partidos políticos, han sido tomados de los siguientes autores: Jorge Barría, todas las obras identificadas, más *Breve historia del sindicalismo chileno*, INSORA, Universi-

Estas tres formas organizativas lograron celebrar reuniones de carácter nacional a través del Congreso Social Obrero, la Convención de Sociedades de Resistencia y la Primera Reunión Mancomunal de Chile. Mientras el Congreso Social Obrero de las mutuales no logró plasmarse en ninguna tendencia federativa durante el período, las sociedades de resistencia fueron capaces de unirse en la Federación de Trabajadores de Chile y en la Confederación del Gremio del Zapatero. Por su parte, las mancomunales formaron la Confederación Mancomunal de Trabajadores de Chile.

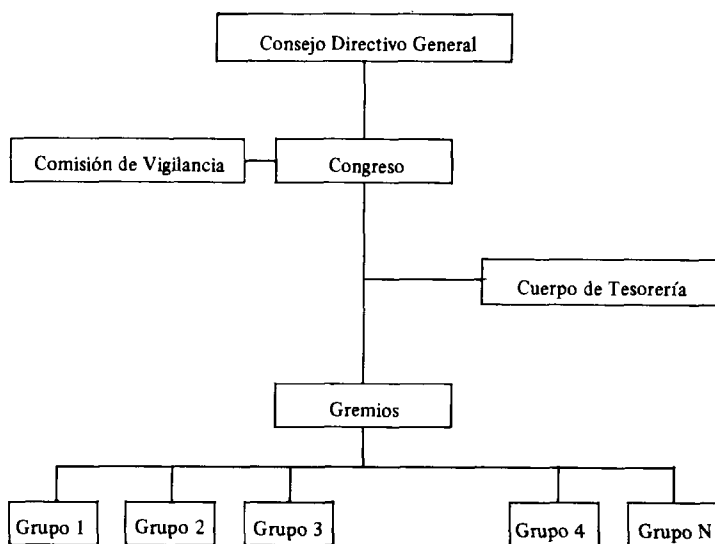
La caracterización anterior no es suficiente, sin embargo, para determinar el real grado de influencia que estas organizaciones tuvieron sobre los sectores obreros de la época. A este respecto se pueden determinar algunas diferencias, si se compara a las mutuales con los otros dos tipos de agrupaciones. Las primeras se apoyaron básicamente en las actividades manufactureras, concentradas en su mayor parte en Santiago, y en gremios como los de la imprenta, ferrocarriles, construcción y artesanos en general. En cambio, las bases obreras de las mancomunales y sociedades de resistencia eran más bien de procedencia minera, aunque las sociedades de resistencia tenían más influencia en los gremios del carbón, y las mancomunales, en los mineros del salitre.

A pesar de estas diferencias, no es posible sostener que las protestas conocidas en este período hayan sido controladas más por unas que por otras, por cuanto es sabido que en las grandes manifestaciones conflictivas desarrolladas en la pampa salitrera, en las faenas marítimas y en las minas de carbón, participaron dirigentes tanto de las sociedades de resistencia como de las mancomunales.

dad de Chile, Santiago, 1967; *El movimiento obrero en Chile*, Ed. UTE, Santiago, 1971; *Chile Siglo XX*, Ed. OLA, Colección Arauco, Santiago, 1973. Julio César Jobet, *Luis Emilio Recabarren...*; *Ensayo crítico...*; *Teoría y programa del Partido Socialista*, Santiago, s/f. CTCH, *Declaración de principios y estatuto de la CTCH*, folleto, Santiago, 1943. Francisco Hinojosa Robles, *El libro de oro de los empleados particulares*, Ed. Nascimento, Santiago, 1967. Víctor Alba, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Librerías Mexicanas, México, 1964. Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, Ed. del Pacífico, Santiago, 1953; Osvaldo Arias E., *La prensa obrera en Chile*, Memoria Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, Santiago, 1953; Alan Angell, *Politics and the labour movement in Chile*, Oxford University Press, London, 1972; A. Bell Escalona, *Derecho laboral al día*, Santiago, s/f; Arturo Alessandri, *Recuerdos de gobierno*, Ed. Nascimento, Santiago, 1967, Tomos I, II y III; Eduardo Viñuela, *El nuevo significado de la seguridad social*, Memoria de Título, Instituto de Sociología, Universidad Católica, Santiago, 1972; Francisco Weffort, *Estado y masa*, ILPES, Santiago, 1967; Alberto Cabrero, *Chile y los chilenos*, Ed. Lyceum, Santiago, 1948; Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoledor. 50 años de historia política de Chile*, F.C.E., México, 1952; Santiago Machiavello Varas, *Política económica nacional*, Ed. Balcells y Co., Santiago, 1931; *Código del Trabajo*, República de Chile, Ed. Jurídica, Santiago, 1970; edición oficial aprobada por el Ministerio de Justicia; J. Morris y R. Oyanedel, *Afiliación y finanzas sindicales en Chile*, INSORA, Universidad de Chile, Santiago, 1962; *El pensamiento de Luis Emilio Recabarren*, Ed. Austral, Santiago, 1971. Recopilación escritos L.E.R.; René León Echaíz, *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*, Ed. Fco. de Aguirre, B. Aires, 1971; Germán Urzúa V., *Los partidos políticos chilenos*, Ed. Jurídica, Santiago, 1968; Sergio Guilisasti, *Partidos políticos chilenos*, Ed. Nascimento, Santiago, 1964. Estos mismos autores han sido examinados para los períodos siguientes.

No obstante estas similitudes con relación a su influencia en las masas obreras, es posible señalar algunas importantes diferencias entre estas organizaciones en cuanto al modelo organizacional que ellas representaban. Atendiendo a las divisiones estructurales funcionales, a la radicación de la autoridad central y a la toma de decisiones para acordar la huelga, resulta evidente que las sociedades de resistencia representaban un modelo de organización más espontáneo, con menor grado de codificación de sus normas de funcionamiento y, en general, más desestructurado. En ellas no había divisiones estructurales definidas, aun cuando existieran distintas funciones orgánicas, tales como difusión, prensa y propaganda. En cuanto a este mismo aspecto en las mancomunales, se puede observar, en el siguiente organigrama, cuatro sub-estructuras orgánicas, a saber: la base sindical; los gremios, que representan un primer grado de agregación de los sindicatos; el congreso, que se articula por representación de bases y gremios; y el consejo directivo general. También es posible identificar dos estructuras asesoras, esto es, la comisión de vigilancia y la tesorería. En cuanto a sus funciones, éstas eran mucho mayores que las de las sociedades de resistencia, y más específicas (10).

ORGANIGRAMA N° 1
MODELO ORGANIZACIONAL DE LAS MANCOMUNALES



Fuente: Elaborado a partir de datos de J. Barria, *Los movimientos sociales de principios...*, pp. 77-79.

(10) Los autores Barria y Jobet señalan en sus obras algunos elementos orgánicos extraídos de los manifiestos de las organizaciones y de sus periódicos.

Si se consideran las definiciones sobre la autoridad central, resulta aun más claro el carácter espontaneísta de las sociedades de resistencia, puesto que, en la práctica, sus dirigentes eran ocasionales y su rotación frecuente, la autoridad era totalmente descentralizada y recaía en dirigentes locales. Por último, la toma de decisiones para la huelga en las sociedades de resistencia era una atribución exclusiva de la base, sin consulta a instancia superior alguna. En cambio, en las mancomunales, la autoridad para la decisión de la huelga residía en la mancomunal provincial. La escasa figuración de la huelga general de una o varias provincias en este período, comparada con la mayor frecuencia de las huelgas sectoriales e intersectoriales y por empresa, mucho más reducidas en su alcance geográfico que la anterior, independientemente de la responsabilidad que en esto pueda caberle al grado de desarrollo económico, debe también asociarse al carácter bisoño de la organización mancomunal.

En general, en este período se advierte sólo una incipiente influencia de las organizaciones mencionadas sobre la masa laboral. Ellas no fueron más que las primeras portadoras de una crítica política de las condiciones económicas y sociales en que se desarrollaban las relaciones entre capital y trabajo. En suma, la debilidad orgánica originada en el carácter prematuro de las mancomunales y en el propio modelo estructural de las sociedades de resistencia, constituyó el factor responsable de la poca magnitud y organización de la protesta durante este período.

En cuanto a la posible influencia de estas organizaciones, ya no tanto en la organización y magnitud de la acción de las masas como en su carácter más o menos violento, no sería infundado esperar que aquellas masas con mayor influencia de las sociedades de resistencia, pudiesen haber propendido más a las vías del enfrentamiento directo que a la negociación conciliadora. Sin embargo, no es posible confirmar tal aserto a partir de los datos de que se dispone, ya que en todos los incidentes importantes del período y, por lo tanto, también en los de mayor violencia, participaron dirigentes de unas y otras organizaciones.

La similitud entre las diferentes agrupaciones también se corrobora cuando se analizan las relaciones entre las ideologías formales declaradas y las demandas específicas. Las sociedades de resistencia, aun cuando manifestaran su aspiración última de una sociedad “comunista anarquista” (11), no se diferenciaban radicalmente en sus demandas específicas de aquéllas formuladas por las mancomunales, con la sola excepción de que, en el caso de estas últimas, las peticiones eran más concretas.

(11) Ejemplos de este tipo de afirmaciones pueden encontrarse en las publicaciones anarquistas mencionadas en el capítulo III.

4. DESAMPARO LEGAL Y REPRESION

Quizás lo que explique mejor el carácter violento de la protesta, sea el aparato que el Estado de la época puso en acción para tratar el conflicto obreros, y de la ideología en que se apoyaba. En este sentido, debe tenerse presente que el problema social y las distintas formas en que se expresaba en las condiciones laborales y de vida de las masas asalariadas de las minas, industrias y campos, no pertenecía al universo de representaciones ideológicas del Estado liberal de la época. La ideología dominante no percibía al Estado como un órgano político con capacidad de intervención en la vida económica y social del país, limitando sus funciones al resguardo de la seguridad pública.

No es extraño, entonces, que el problema de la organización legal de los trabajadores, empleados y obreros no se plantease aún. Ante la inexistencia de un marco jurídico-institucional para la acción de las organizaciones obreras, la forma prevaleciente de mantenerlas en los límites del orden establecido, era la represión de las manifestaciones conflictivas y la persecución de sus dirigentes. La ley no consultaba su existencia, ni menos su acción.

En una situación como la descrita, el Estado carecía de lo que se puede llamar un aparato laboral. Sólo en 1907 se vio la necesidad de crear una oficina de Estadísticas del Trabajo, propender al otorgamiento de habitaciones salubres y asegurar el descanso dominical. No obstante lo anterior, las relaciones entre patrones y trabajadores eran gobernadas libremente por las partes envueltas, sin siquiera contarse con la institución jurídica del Contrato de Trabajo. Esta situación caracterizó la política y la ideología laboral del Estado hasta la década del veinte y constituyó, a nuestro juicio, la determinante política de mayor responsabilidad en las acciones violentas de la época.

5. LA DEMANDA OBRERA

La gran importancia que revistieron los incidentes en esta época, podría llevarnos a pensar que el radicalismo de la acción correspondió a un radicalismo en los fines que ésta perseguía. Sin embargo, no se encuentra base para tal correspondencia al estudiar los objetivos explícitos de esas acciones, los cuales, en su conjunto, evidencian el limitado horizonte de aspiraciones en que se fundamentó la acción de las masas asalariadas durante este primer período. Un resumen de tales demandas puede verse en el Cuadro N° 4.

Si se discrimina al interior de cada uno de estos objetivos, se puede confirmar con exactitud que la demanda de los obreros estaba orientada mayoritariamente hacia lo que se podría llamar la búsqueda de una defi-

nición de su status laboral. El aumento de salarios, que individualmente tratado representaba el 52,4 por ciento de las motivaciones, es indicativo de la situación de deterioro económico de la clase obrera, a pesar de encontrarse el país en plena expansión del enclave salitrero. Esta apreciación se hace más nítida al considerar los otros contenidos de la motivación salarial. Entre ellos se consideran las rebajas y descuentos salariales, el no pago de los salarios, la infracción al sistema de liquidación. El pago en efectivo, la implantación de un sistema de pago y el pago de horas extras y gratificaciones, constituían los contenidos de los beneficios económicos que los trabajadores demandaban. Bajo el ítem “horario de trabajo” se consideran las rebajas del horario y el cumplimiento de los feriados y reglamentaciones. En “condiciones de trabajo” se agrupan las demandas por seguridad en las faenas, condiciones de higiene y sistemas de trabajo. Los últimos objetivos referidos al status laboral son las relaciones de trabajo, en las que se han considerado las demandas por regulación de los abusos patronales, los sistemas de multas, los despidos arbitrarios y las huelgas por el incumplimiento de convenios y acuerdos. En conjunto, todas estas causales constituyen el 91 por ciento de las motivaciones explícitas de la acción sindical, y ponen de relieve un bajo grado de institucionalización del status laboral e indefensión de los obreros, lo cual es correlativo de un fuerte abuso patronal y una débil e incipiente política estatal reguladora de las relaciones entre capital y trabajo.

Las demandas respecto a condiciones de vida se refieren a higiene y salubridad en las casas, alegatos contra el sistema de pulperías y peticiones de libertad de comercio.

Los “objetivos económicos generales” se refieren a manifestaciones por la situación económica general y la carestía de la vida.

En un estado de cosas como el descrito, y ante la aún prematura exposición de los trabajadores a las críticas anarquistas y socialistas del sistema, su acción no se orientó más allá del marco de las reivindicaciones laborales mínimas. Más aún, durante este período ni siquiera figura significativamente la demanda por una legislación tolerante hacia las organizaciones sindicales o protesta por la persecución patronal a los dirigentes o por solidaridad. Las demandas propiamente políticas, entre las cuales se considera a las protestas por represión del gobierno central o sus representantes locales, figuran en el último lugar de las motivaciones explícitas de la conducta de los obreros.

CUADRO N° 4
OBJETIVOS EXPLICITOS DE LAS HUELGAS, 1890-1915

OBJETIVOS	N°	%
ECONOMICOS ESPECIFICOS		
Referidos al status laboral		
– Salarios	218	58,0
– Beneficios económicos	24	6,4
– Horarios de trabajo	32	8,5
– Condiciones de trabajo	17	4,5
– Relaciones de trabajo	44	11,5
Referidos a		
– Condiciones de vida	8	2,1
ECONOMICOS GENERALES	7	1,9
SINDICALES	24	6,4
POLITICOS	2	0,5
TOTAL	376	100,0

Fuente: Ver Cuadro N° 3.

Nota: Un estudio análogo al de este Cuadro puede encontrarse en M. Barrera, "Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile", Cuadernos de la Realidad Nacional N° 9, septiembre de 1971, CEREN, Univ. Católica de Santiago, pp. 119-155. Dadas las limitaciones de nuestras fuentes, del total de huelgas registradas para este período, sólo se pudo identificar causas para un 89 por ciento de ellas.

LA HUELGA DE LA ESCUELA SANTA MARIA DE IQUIQUE, 1907

El análisis de esta huelga persigue aportar una visión más detallada que la proporcionada por los estudios existentes (1) y ahondar de este modo en el valor de este suceso como una ilustración del tipo de huelga del período, a la vez que en el conocimiento de su carácter peculiar. Para lograr este objetivo se recurrió al examen de los reportajes del corresponsal de **El Mercurio** en la zona, a los relatos del diario liberal democrático **La Patria** de Iquique y del periódico **El Pueblo Obrero**, “Diario de los trabajadores de Tarapacá”, de orientación demócrata. Se examinaron asimismo los partes elaborados por el general R. Silva Renard, por el Intendente interino y por el Intendente titular; los telegramas enviados por el Ministro del Interior a las autoridades de Tarapacá y los comunicados del Comité de Huelga (2). Por último, también se usan los relatos del testigo D. Nicolás Palacios, publicados en el diario **El Chileno** de Valparaíso (3).

A partir de estos antecedentes, se intentará en primer lugar caracterizar la coyuntura económica y laboral inmediata en que esta huelga se desarrolló. La huelga misma será examinada con relación a los movimientos conflictivos que la antecedieron inmediatamente, a su magnitud, carácter y objetivos. Se estudiará igualmente la especificidad de la política laboral puesta en práctica por el Gobierno en esta oportunidad, el tipo de negociación que tuvo lugar y su desenlace represivo. Se indagará

-
- (1) En la literatura acerca del movimiento obrero, e incluso en las interpretaciones generales sobre el desarrollo chileno, este suceso aparece mencionado, pero no se dispone de un esfuerzo sistemático por poner a la luz sus causas, magnitud y proyecciones, con excepción de las narraciones del doctor Nicolás Palacios, a las que se hará referencia más adelante. A. Pinto por ejemplo, en su **Chile, un caso de desarrollo frustrado**, Ed. Universitaria, Santiago, 2da. Edición, s/f., sólo la menciona. Barría se limita a calificarla como un hito entre una fase de lucha ascendente y la fase de perigeo que le sucede. Ver su **Breve historia del sindicalismo chileno**, ya citada. Patricio Manns, en cambio, hace referencia a esta huelga, pero en términos muy superficiales. Ver su **Breve historia del movimiento obrero**, Ed. Quimantú, 1971. Por último, el autor que con más detalle trata el problema es Julio César Jobet, quien aporta el testimonio de su padre, testigo ocular de los acontecimientos. Ver su **Ensayo crítico...**
 - (2) Estos comunicados, y los tres documentos anteriores, fueron presentados en la Cámara de Diputados en la sesión extraordinaria N° 400 del 10 de enero de 1908, pp. 963-968.
 - (3) Este texto fue facilitado gentilmente por D. Hernán Godoy U., profesor del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Santiago.

además sobre las posibles asociaciones entre los dirigentes de la huelga y otros movimientos de carácter político. Por último, a modo de conclusión, se tratará de poner en relieve el valor de este conflicto como una huelga tipo y, por lo tanto, representativa de todo el período bajo análisis.

1. CRISIS EN LA INDUSTRIA SALITRERA

La huelga que culminó en la Escuela Domingo Santa María de Iquique durante la semana comprendida entre el 13 y el 21 de diciembre de 1907, fue un movimiento de los trabajadores salitreros, concentrados en el enclave que constituía el polo más dinámico del desarrollo económico nacional de la época.

La forma característica de la empresa salitral era la oficina de propiedad, por lo general extranjera y con administradores nacionales. Numerosos autores afirman la existencia de relaciones capitalistas de producción, aunque hay algunos elementos que cuestionan esta hipótesis, tales como la práctica del pago mediante fichas y el contrato “por enganche” (4). De todos modos, lo que es indiscutible es la concentración de trabajadores en empresas de tipo industrial-extractivo.

La situación existente a fines del año 1907 reflejaba las características propias de una de las tantas crisis por las que atravesaba la industria salitrera. El Congreso y los periódicos de la capital debatían esta situación ampliamente, afirmando en forma reiterada la existencia de una crisis. Incluso el Presidente Pedro Montt la caracterizó como “la crisis de la industria salitrera nacional, la falta de créditos y capital, la contracción monetaria y la desvalorización del peso” (5). Por otro lado, habían quebrado el Banco Industrial y el Banco Mobiliario. Era indudable la existencia de una coyuntura conflictiva, manifestada de modo más obvio en el terreno monetario financiero. **El Mercurio** de la época dedicó varios artículos y editoriales al problema financiero, fenómeno que se atribuía a la crisis de la industria salitrera (6).

Esta situación de “crisis financiera” define el marco en que se insertaron los distintos movimientos huelguísticos ocurridos en esa coyuntura, y de los cuales la huelga salitrera, aunque el más destacado, no es más que un ejemplo.

En efecto, el 4 de diciembre, 300 trabajadores de la maestranza del FF.CC. salitrero iniciaron una huelga, debido a que sus patrones no

(4) En este convenio son tan numerosas las obligaciones del trabajador con respecto a la industria, que no se puede hablar de una relación salarial libre y específica.

(5) Publicado por **El Mercurio**, 4 de diciembre de 1907, p. 3.

(6) Véase **El Mercurio** del 8 y 9 de diciembre de 1907, pp. 3 y 10 en ambos.

subieron el sueldo del modo acordado para el momento en que el cambio bajara de 18 peniques (7).

Este conflicto se solucionó, sin embargo, prontamente, según informan las fuentes (8). Por otra parte, los funcionarios judiciales de Tarapacá solicitaron al mismo tiempo un aumento de sueldos al Presidente de la República (9). Días más tarde, el 9 de diciembre, comenzó otra huelga, protagonizada por los trabajadores de ribera, debido al “cataclismo financiero” (10). Esta es la misma huelga de “gente de mar de Iquique y Tocopilla” de la cual da cuenta **El Mercurio** (11), cuando estaban ya paralizadas gran parte de las faenas marítimas. Cuatro días más tarde, **El Mercurio** da cuenta de otra huelga de los trabajadores de ferrocarriles, en la que demandaban el pago de sus jornales (12). Los trabajadores de la Empresa de Aguas Servidas en Iquique, solicitaron por su parte aumento de jornales (13).

El gremio de los cargadores y lancheros de las casas salitreras pedían que se les pagase al cambio fijo de 16 peniques. El 11 de diciembre se suspendieron las faenas en todas las empresas, ante la negativa de los salitreros a pagar según lo solicitado (14). Y así se puede continuar mencionando muchos otros focos de actividad conflictiva. **El Mercurio**, en la sentencia “La situación de las clases trabajadoras empeora progresivamente” (15), resumía el estado reinante entre los trabajadores.

2. LA HUELGA EN EL SALITRE

Alrededor del 11 de diciembre comenzaron a confundirse las manifestaciones y conflictos mencionados, con los movimientos que marcaron el inicio de la huelga que estudiamos. **El Mercurio** del 13 de diciembre anota que se trata de “movimientos aislados y sin importancia”, y el 14 de diciembre da cuenta de una huelga en las salitreras de Cantón Alto y San Antonio, con 8 oficinas paralizadas y alrededor de 2.400 trabajadores comprometidos. En la oficina San Lorenzo ya se había iniciado una huelga, al negárseles a los trabajadores el aumento de salarios solicitado (16). Al día siguiente paralizó Santa Lucía y ya el 14

(7) **El Pueblo Obrero** del 5 de diciembre de 1907, p. 4.

(8) **El Pueblo Obrero** del 7 de diciembre de 1907, p. 4.

(9) **El Mercurio** del 11 de diciembre de 1907, p. 5. Ver también el 13 de diciembre, p. 3.

(10) **El Pueblo Obrero** del 10 de diciembre, p. 4.

(11) **El Mercurio** del 11 de diciembre, p. 4.

(12) **El Mercurio** del 13 de diciembre, p. 7.

(13) **El Pueblo Obrero** del 12 de diciembre, p. 4.

(14) Nicolás Palacios, “Los sucesos de Iquique”, testimonio publicado en el diario **El Chileno** de Valparaíso, durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de febrero de 1908. La versión con que contamos es una copia mecanografiada no publicada. Por tal razón, en las sucesivas citas de este texto no se anotará la paginación.

(15) **El Mercurio** del 14 de diciembre, p. 5.

(16) **El Pueblo Obrero** del 12 de diciembre, p. 4.

se sabía en la Intendencia que los trabajadores pretendían bajar en masa a Iquique (17).

La Patria del 16 de diciembre anota que los trabajadores ya habían comenzado a llegar el día 13, alojando en el Hipódromo, donde las autoridades locales les proveyeron de agua fresca y alimentos. El día 15 estuvieron casi listos para volver a la pampa, pero no lo hicieron —según un dirigente obrero— porque Antonio Viera Gallo, con quien habían logrado un inicio de acuerdo, “descorrió el velo” al referirse a los huelguistas de Iquique como “unos flojos y mañosos” (18). La versión de Nicolás Palacios da como razón de la permanencia de los trabajadores en la ciudad, el hecho de que no estaban dispuestos a hacer el viaje a la pampa en carros planos. A los huelguistas se unieron 2.000 trabajadores con estandartes, provenientes de Alto San Antonio. Luego improvisaron un mitin en la plaza Prat y desde allí marcharon a la Intendencia, donde celebraron otro mitin.

A partir del 15 de diciembre comenzó la gran concentración obrera (19). El movimiento, entre tanto, se extendía por las oficinas, paralizando los trabajadores de Agua Santa, Rosario de Huara, Puntunchara, Rosita, Josefina, Progreso, Amelia. Luego todos ellos marcharon hasta Negreiros. También suspendieron sus labores los trabajadores de las oficinas Democracia, Alianza, Cantón San Antonio, y se inició la pugna por viajar a Iquique. Esta pugna se originó en la orden del Gobierno de inutilizar las vías férreas, y en su recomendación de que los trenes no subieran desde Iquique (20). En el hecho, se impidió la movilización de los trabajadores hacia Iquique. Fue el caso, por ejemplo, de 80 mujeres que no pudieron subir al tren que iba hasta Iquique desde Alto San Antonio; de 5.000 trabajadores de 9 oficinas que quedaron detenidos inicialmente en Pozo Almonte; de 3.000 que se concentraron en la oficina Central (21); de 4.000 que hicieron lo mismo en el Cantón Zapigo (22). **El Mercurio** del 17 de diciembre informa la paralización de la “sección norte” San Donato, Mapocho, Santiago, Constancia Ramírez, Santa Rosa de Huara, Puntilla y de los operarios de las 8 oficinas del Cantón de Huara.

Sin embargo, los trabajadores lograron llegar a Iquique por distintos medios. Algunos lo hicieron a pie y otros, en definitiva, tomaron los

(17) Parte del Intendente interino D. Julio Guzmán García, 26 de diciembre de 1907. En *Sesiones Extraordinarias 1907-1908*, pp. 967-968.

(18) La versión proviene de la declaración hecha a los periodistas del diario **La Patria** del día 16 de diciembre, p. 3, por un dirigente anónimo. Antonio Viera Gallo era un abogado ligado por vínculos no oficiales con las autoridades de la zona: “un notable”.

(19) O el 16, según Jobet, *Ensayo crítico...*, p. 122.

(20) Telegrama del 16 de diciembre enviado por el Ministerio del Interior.

(21) **El Pueblo Obrero** del 18 de diciembre de 1907, p. 1.

(22) **El Pueblo Obrero** del 19 de diciembre de 1907, p. 2.

trenes. De este modo, 1.500 trabajadores de las oficinas de Lagunas que protegieron el tren durante toda la noche, llegaron a la ciudad. Desde San Donato lo hizo otro grupo similar. El 1º llegaron 3.000 operarios desde Huara, 500 desde Caleta Buena y 2.000 desde Pisagua y Agua Santa (23). Un día más tarde llegaron 5.000 trabajadores desde diferentes lugares, además de 300 -desde Caleta Buena, quienes fueron transportados en lancha (24).

Los trabajadores, en gran parte, se vieron obligados a bajar a Iquique, ya que junto con la paralización de los trenes se ordenó el cierre de las pulperías y los despachos. Como anota Malaquías Concha, si los trabajadores se quedaban en las oficinas, no habrían tenido alimentos.

Magnitud del movimiento

Aunque es difícil ser preciso respecto a la exacta magnitud del movimiento, se puede afirmar que el número de trabajadores comprometidos fue superior al número de trabajadores concentrados en Iquique. Una apreciación de la verdadera magnitud de la huelga puede lograrse distinguiendo entre las oficinas y el número de trabajadores envueltos con relación a las oficinas comprometidas. También resulta útil diferenciar entre oficinas con delegados en el Comité de Huelga y aquéllas que no lo tenían. Para determinar el universo de oficinas se recurrió al Censo de 1907, y para señalar su participación en la huelga, a las publicaciones de **La Patria** y de **El Pueblo Obrero**. Cabe advertir, sin embargo, que no todas las oficinas mencionadas por la prensa están comprendidas en el Censo. A continuación se presenta, entonces, una estadística sobre el alcance de la huelga en la provincia de Tarapacá, de acuerdo a toda la información relevante.

(23) **El Mercurio** del 21 de diciembre, p. 8.

(24) Los datos provienen de **El Pueblo Obrero**, 18, 19, 20 de diciembre, en todas las páginas, ya que el diario está íntegramente dedicado a informar acerca del conflicto.

CUADRO N° 5

ESTIMACION PARCIAL DE OFICINAS Y TRABAJADORES
EN HUELGA. PROVINCIA DE TARAPACA, DICIEMBRE 1907

Oficinas		Trabajadores
(A) Total	84	43.440 ¹
(B) Comprometidos	76	37.141 ²
(a) Con delegado reconocido	33 ³	13.543 ⁴
(b) Sin delegado reconocido	43 ⁵	23.598 ⁶
(C) Sin dato de compromiso hasta el día 10 de diciembre	16 ⁷	6.307

Fuentes y Notas

- 1/ Censo de Población 1907.
- 2/ Esta suma no considera 8 oficinas que no aparecen en el Censo. Se ha desechado el dato de 12 oficinas de Huara.
- 3/ Comunicados del Comité de Huelga reproducidos en *La Patria* del 18, 19 y 20 de diciembre.
- 4/ La suma no considera 5 oficinas que no aparecen en el Censo.
- 5/ 38 oficinas de la estadística de *La Patria* y 5 de otras fuentes periodísticas.
- 6/ La suma no considera 3 oficinas que no aparecen en el Censo.
- 7/ La suma de B y C es distinta de 84, porque el Censo no cubre el total de oficinas comprometidas: sólo 68 aparecen en el Censo.

Estos datos, sujetos aún a correcciones posteriores, permiten afirmar que se trataba de una huelga general de las salitreras de la provincia de Tarapacá. Es decir, un movimiento que, sólo en las oficinas (porque no se han considerado pueblos), comprometía a más de 40.000 personas. No se tienen datos fidedignos acerca de la participación de 16 oficinas; en todo caso, corresponderían a 6.307 personas, que pudieron haberse plegado posteriormente. Agreguemos a los huelguistas de Iquique que no eran trabajadores salitreros, y tendremos una visión aproximada de la gran magnitud del movimiento.

Otro aspecto que tiene que ver con la magnitud de la huelga, es el que dice relación con la concentración que se produjo en la ciudad de Iquique. Esta ciudad, que según el Censo de ese mismo año tenía una población de 40.171 personas, se vio de pronto con una sobrepoblación de 15.000 personas, lo que por supuesto trastornó la rutina. Para empezar, los comerciantes, viendo que esta concentración acarrearía un alza en la demanda, comenzaron a subir los precios de artículos de consumo, como el azúcar, las comidas en general, y las casas de alojamiento. Gran cantidad de trabajadores vagaba por la ciudad, algunos sin alojamiento ni comida. Las sociedades obreras, los Veteranos del 79, la Gran Unión Marítima y algunos comerciantes hoteleros, ofrecieron alojamientos gratuitos. Una carpa de circo también servía como albergue, y algunos filántropos repartieron dinero, pan y cigarrillos entre los obreros (25). El diario **El Pueblo Obrero** comenzó a salir diariamente mañana y tarde.

(25) **El Pueblo Obrero**, ediciones ya citadas, especialmente el 18 y 19 de diciembre.

Los mitines y las arengas se sucedían, los bomberos se preocupaban por posibles incendios, y comenzaron a hacerse guardias permanentes, paralizándose gran parte de la actividad comercial, así como la industria y el tránsito de carruajes. Al día siguiente, los bancos cerraron más temprano y la ciudad se vio patrullada por rondas de soldados y marinería. Las familias “notables” de la ciudad prefirieron abandonarla, embarcándose en las naves surtas en la bahía (26).

Según el parte de Eastman (27), los trabajadores “controlan la ciudad”, regulando el tránsito de carros, entregando permisos y órdenes escritas. Esto es cierto en alguna medida, ya que la situación de huelga en Iquique llevaba a que gremios como los de transporte se subordinaran al Comité de Huelga, circulando sólo cuando tenían instrucciones para ello. Por supuesto que el acceso a la Escuela, donde la directiva sesionaba en “asamblea permanente”, estaba también restringido. Pero estas características no equivalen a una toma de la ciudad por los trabajadores. Sin embargo, podemos decir que toda la ciudad estaba ordenada en función de la huelga, algunos por solidaridad y otros por temor.

Otro dato relacionado con la magnitud del movimiento, es la cantidad de gremios de Iquique —13 en total— integrados al Comité Directivo de la huelga (28). En Antofagasta, la oficina Ausonia paró en solidaridad al movimiento de Iquique. Asimismo se anunció paro en otras oficinas de Antofagasta, a cargo de Vicente Díaz, siguiendo el ejemplo iquiqueño (29).

Junto al movimiento de los trabajadores salitreros se desarrollaron otros conflictos en la ciudad de Iquique, de los cuales se detectó el ya mencionado de los trabajadores marítimos, y el de los operarios de la fábrica de calzados Fardella, quienes comenzaron una huelga al no concedérseles aumento de salarios (30). Los trabajadores de panadería pidieron también la vigencia de los acuerdos tomados en huelgas anteriores (31).

Carácter del movimiento

Respecto al carácter de la huelga, hay coincidencia entre todas las fuentes utilizadas, ya que tanto los que están a favor como los que se oponen a ella, destacan su carácter pacífico. **El Pueblo Obrero** (32), por

(26) *El Mercurio*, 21 de diciembre, p. 8.

(27) Carlos Eastman Quiroga, Intendente de Tarapacá. A la fecha del conflicto se hallaba renunciado y, por tal razón, estaba en Santiago. De profesión comerciante, era a su vez consejero del Banco de Chile. Fue elegido diputado por Limache en 1904. Ver *Diccionario Histórico Biográfico de Chile*: “Figueroa, Virgilio”. El parte fue conocido públicamente en la Cámara de Diputados, Sesiones Extraordinarias, pp. 964-968.

(28) *El Pueblo Obrero*, 19 de diciembre, p. 2.

(29) *El Mercurio*, 20 y 21 de diciembre, p. 8 ambas fechas.

(30) *El Pueblo Obrero*, 18 de diciembre, p. 2.

(31) *El Mercurio*, 21 de diciembre, p. 8.

(32) 18 de diciembre, p. 1; también el 19, p. 2.

ejemplo, dice que “el pueblo se ha organizado y ha dado muestras de su cultura”. **El Mercurio** del 17 de diciembre, por su parte, se refiere al movimiento del modo siguiente: “En Iquique se concentran trabajadores que abandonaron sus faenas, pero su actitud es tranquila”. Un día más tarde, el mismo periódico informa que “10.000 trabajadores respetuosamente solicitan mejorar su situación”. El 19 reconoce que “la huelga continúa tranquila pero incrementándose”. Igual apreciación le merece la huelga dos días más tarde, al afirmar que “El orden público y la tranquilidad no se han alterado, pero el movimiento continúa incrementándose”.

Los trabajadores, por su parte, designaron 22 ayudantes de orden (38). Una sola muestra del orden del movimiento puede verse en el hecho de que ninguno de los ebrios recogidos en los días de concentración, era huelguista (34). Algunas botellas de licor que circulaban clandestinamente entre los manifestantes, fueron entregadas a la autoridad (35).

El carácter pacífico del movimiento se mantuvo hasta alrededor del 20 de diciembre, cuando se produjo una alteración significativa en él. **El Mercurio** del 20 destaca que los obreros habían comenzado a recorrer la ciudad y a hacer mitines; también **El Pueblo Obrero** del 20 de diciembre repudia a quienes promovían manifestaciones contra la autoridad y los empresarios salitreros. Este hecho es relatado con todo detalle por Nicolás Palacios; según su versión, aparecieron en distintos puntos de la ciudad individuos bien montados, bien vestidos, que incitaban a la resistencia violenta contra la autoridad, hablando contra los patrones y “todos los demás tiranos”. Estos personajes desconocidos no encontraron prosélitos —dice Nicolás Palacios— y se sospechó que se trataba de provocadores de la Policía Secreta de Santiago o del comercio iquiqueño. Por lo demás, junto a la prédica contra “todos los tiranos”, recordaban la existencia de joyerías en Iquique. **La Patria** da cuenta del acuerdo tomado por esta fecha, en el sentido de no celebrar mitines hasta que el conflicto estuviera solucionado (36).

Con posterioridad a la represión del movimiento, un parte de Silva Renard se refiere a estos primeros incidentes afirmando que la gente concentrada en la plaza y la Escuela constituían “la parte más decidida y exaltada de los aglomerados”. **El Mercurio** apunta a un grupo de exaltados que estuvieron escuchando arengas en el recinto del Hipódromo, y que habrían sido los que obligaron a entregar la provincia al mando militar, debido a sus peticiones en “tono agrio”.

(33) **El Pueblo Obrero**, 19 de diciembre p. 2; también **El Mercurio**, 21 de diciembre, p. 8.

(34) Palacios, *op. cit.*

(35) Malaquías Concha, diputado por el Partido Demócrata. Discurso en la Cámara de Diputados, Sesiones Extraordinarias 32ª, 30 de diciembre de 1907, p. 721.

(36) **La Patria**, 20 de diciembre, p. 2.

Los elementos presentados permitirían afirmar que se trató de un movimiento primordialmente pacífico, pues con excepción de los brotes denunciados en **El Pueblo Obrero**, y de cuya magnitud no fue posible encontrar más referencias, el resto de las informaciones parecen ser sólo justificaciones de la represión. El Ministro del Interior, por ejemplo, afirmó que las autoridades habían sido inicialmente bondadosas, pero que “hubo un instante en que el movimiento dejó de ser respetuoso e inofensivo y las autoridades comprendieron que no quedaba otra cosa que hacer lo que se hizo” (37).

Efectivamente, los datos hasta ahora recopilados permiten sostener que hubo un cambio en el carácter del movimiento en los últimos dos días, pero no en el sentido que señalan **El Mercurio** y el Gobierno. Los últimos días fueron de enfrentamiento con la autoridad política, pero ello en la medida en que la solución se alejaba y el Intendente se ponía de parte de los salitreros. Los obreros comenzaron a llamar al Intendente “Mister Eastman”; ya comprendían que serían reprimidos, como se ve en la negativa del directorio a salir de la Escuela para asistir a una reunión en la Intendencia el día 21, pues sospechaban que se les tomaría prisioneros.

En este instante, se puede hallar en el carácter de la huelga un trasfondo que trasciende al petitorio puramente económico. Los trabajadores empezaron a asumir actitudes francamente heroicas. Por ejemplo, nadie, ni siquiera los trabajadores peruanos, bolivianos y argentinos que luego serían reprimidos por la tropa chilena, abandonó el sector de la Escuela, aun sabiendo que se pretendía dispararles. Este carácter se puede apreciar también en algunos discursos, como el de un huelguista a los marineros del Esmeralda en el que pregunta: “¿Queréis que el pueblo de Chile no pueda ya invocar el glorioso 21 de mayo sin recordar al mismo tiempo un cobarde 21 de diciembre?” O el de otro huelguista que se abre la camisa e invita a los marinos y soldados a disparar sobre él (38).

Objetivos del movimiento

El petitorio, en la versión de los mineros, es el que sigue: (39)

Económicos: En el período de eliminación del sistema de fichas, las oficinas deben aceptarlas a la par (40).

(37) Rafael Sotomayor, miembro del Partido Nacional. Senador por Aconcagua entre 1906 - 1912. Ministro del Interior 25-X-1907 al 29-VIII-1908. Ver Biografía, Sección Labor Parlamentaria, Biblioteca Congreso Nacional.

(38) Palacios, *op. cit.*

(39) Comunicado a la Asociación Salitrera Patronal, publicado como anexo al parte de Carlos Eastman.

(40) La “tasa de descuento” (interés) aplicada a cada ficha al momento del cambio, era de un 30 por ciento; según M. Concha, Sesiones Extraordinarias 32°, 30 de diciembre 1907, p. 719.

Pago de jornales al tipo fijo de cambio de 18 peniques. Suprimir por completo el sistema de vales y fichas.

Comercio libre en las salitreras para evitar la especulación de las pulperías.

Balanzas y varas para cotejar peso y medida en todas las pulperías.

Los cachuchos y achulladores serán cerrados con rejas de fierro para evitar accidentes.

Las familias de las víctimas de accidentes en los cachuchos deberán ser indemnizadas con 5.000 - 10.000 pesos.

Al parar una oficina, el trabajador tendrá derecho a un desahucio de 10 a 15 días.

Los administradores no podrán arrojar a la rampla y aprovechar el caliche de los operarios sin pagar previamente el valor de las carretelas.

Habilitación de locales para escuelas nocturnas de obreros.

Sindicales: No podrá destituirse o remover a los organizadores del movimiento. Si así se hiciere, deberán ser recompensados con 300 a 500 pesos o un desahucio de 2-3 meses.

Jorge Barría (41) menciona también como objetivos de la huelga la construcción de cementerios y hospitales. Dicha afirmación, sin embargo, no ha podido ser corroborada en ninguna de las versiones de los petitorios.

Es necesario agregar otro punto que no figura en el petitorio, pero que según **El Pueblo Obrero** y Nicolás Palacios estaba presente en el ánimo de los huelguistas. Tal es la idea de que en el caso de no lograrse un acuerdo, se les facilitarían las condiciones para migrar al sur, donde --según Nicolás Palacios-- descaban solicitar al Gobierno una concesión de tierras colonizables. Sin embargo, esta esperanza se frustró al conocerse la decisión de la autoridad en cuanto a colonizar las tierras con extranjeros.

3. LA POLITICA LABORAL DEL ESTADO

En el período que estudiamos, la política laboral del Estado partía de una incorrecta comprensión de la realidad, al considerar como anormal la

(41) Barría, *Breve historia...*

existencia de conflictos. Al respecto parece interesante transcribir algunas apreciaciones generales del Ministro del Interior, quien tuvo a su cargo el manejo de la huelga por parte del Gobierno. Refiriéndose a la estructura social del país afirma:

Es que aquí no hay sino una sola clase social, y si hay alguna que vaya siendo privilegiada, es precisamente aquélla que se dice explotada por las demás.

En nuestro país, más que en ningún otro, hay manifestaciones elocuentes de que no existen opresores ni oprimidos (42).

Para el Gobierno de la época, los conflictos no podían existir porque no había grupos contrapuestos en la estructura social, y si surgían, sólo lo hacían como producto de la prédica subversiva.

En el marco de esta ideología, la respuesta al conflicto sólo podía ser su represión. Así, el 14 de diciembre se ordenó en un telegrama:

Proceda sin pérdida de tiempo contra los promotores e instigadores de la huelga, en todos los casos; debe prestar amparo a personas y propietarios; debe primar sobre toda otra consideración la experiencia manifiesta que conviene reprimir con firmeza al principio sin esperar desórdenes tomen cuerpo. La fuerza pública debe hacerse respetar cualquiera sea el sacrificio que imponga (43).

Desde el momento en que los conflictos no eran tolerables para el Estado, fue inevitable recurrir a la represión de los instigadores iniciales, “que dan el mal ejemplo”, para que el movimiento no tomara cuerpo. De allí que no resulten extrañas las apreciaciones del Gobierno respecto a los dirigentes de la huelga, cuando los califica de “delincuentes”. En su análisis, el Ministro del Interior consideraba a los promotores de las demandas tan sólo como “elementos que viven de la explotación, del vicio y de la corrupción” (44). Todo el petitorio era para él un ataque al derecho de la propiedad de la mina, según el cual el dueño era libre de hacer lo que quisiera en su interior. Concordante con esta visión, veía en dicho propietario a la única persona capaz de conservar la virtud en el recinto, ya que la libertad de comercio y la eliminación del sistema de fichas eran una justificación para “que se autorice el atropello a la libertad ajena y el que se consienta en la instalación dentro de las oficinas de chincheles, casas de juego y otros negocios que serían germen de despilfarro, corrupción o de desorden” (45).

(42) Todas las citas están tomadas de sus intervenciones en la Cámara de Diputados a propósito del conflicto. Sesiones Extraordinarias 32°, 33°, 30 de diciembre 1907; 2 enero 1908; ver pp. 731, 741, 759, 763 y 778.

(43) Los telegramas fueron entregados como antecedente en las discusiones de la Cámara de Diputados. Sesión Extraordinaria 40°, 10 enero 1908, pp. 963-964.

(44) Ses. 30 diciembre 1907, p. 737.

(45) Ses. 30 diciembre 1907, p. 733.

Sobre la solicitud del pago en pesos de 18 peniques, el Ministro manifestaba que:

... lo único que persiguen nuestros trabajadores es obtener el mayor salario trabajando lo menos posible.

Su apreciación de la “dolorosa pero inevitable” conclusión que tuvo este conflicto, es la siguiente:

Deberíamos tener una gratitud inmensa para esos hombres (las FF.AA.) que cumplieron con su deber manteniendo el orden y la tranquilidad pública. Ellos, impidiendo ese movimiento subversivo, han salvado al país de una vergüenza y de futuras complicaciones internacionales y a la población de Iquique de ser asaltada por una turba de bandidos, pues a la cabeza del movimiento huelguista se encontraban algunos bandidos de los más conocidos y audaces (46).

4. LA NEGOCIACION

Los trabajadores, las autoridades locales y los salitreros, esperaban desde el 15 la llegada del Intendente que venía desde Santiago con instrucciones del Gobierno. A su llegada, Eastman afirmó traer “las más amplias facultades”. Desde ya, el movimiento obrero veía en el Estado un mediador capaz de poner fin al conflicto; los trabajadores incluso se negaban a tomar acuerdos con los notables de la zona (47). La respuesta de Nicolás Palacios a la pregunta que nuevamente surgía acerca de por qué los trabajadores habían viajado a Iquique, es clarificadora:

... como los administradores de las oficinas respondieron que no estaban facultados para resolver lo solicitado por los operarios, éstos acordaron bajar a Iquique a entenderse directamente con los dueños o gerentes de las casas salitreras, y donde expondrían sus quejas al jefe político de la provincia, impetrando su autoridad como amparo contra los abusos ya tan conocidos a que están sujetos (48).

Es notable que, a su llegada a Iquique, los trabajadores hayan comenzado a dialogar inmediatamente con las autoridades políticas que les servirían de intermediarios. A medida que transcurrían los primeros días de conflicto y no se lograban acuerdos, los huelguistas reforzaban su confianza en que iba a ser la autoridad política quien lograría la solución. Es indicativo, en este sentido, el hecho de que el Intendente haya sido aclamado por los trabajadores a su llegada.

(46) Sesiones Extraordinarias, 2 de enero de 1908, p. 764.

(47) *El Pueblo Obrero*, 18 de diciembre, p. 1.

(48) Palacios, *op. cit.*

Todos estos antecedentes descalifican cualquier interpretación del movimiento como un enfrentamiento planteado entre los trabajadores y el Estado; esto es, como un conflicto originariamente político.

Las versiones acerca de la negativa de los obreros a adoptar un acuerdo con los notables de la zona antes de que llegara Eastman, son encontradas. **El Pueblo Obrero** afirmaba que sólo sería válido un acuerdo con el Intendente titular. El Intendente interino Julio Guzmán García dijo al respecto: “Yo, como primera autoridad de la provincia, **os prometo** que vuestras peticiones serán aceptadas” (49). La solución, en concreto, era una promesa; una comisión quedaría en Iquique negociando y el resto volvería al trabajo.

Los salitreros, junto con los comerciantes, dueños de fundiciones, representantes de FF.CC salitreros y urbanos, e industriales en general, veían también en el Gobierno la única posibilidad de solución. En carta dirigida al Presidente de la República, afirmaban que el problema no se solucionaría mientras no hubiera un circulante de valor fijo, esto es, un papel moneda de menos fluctuación (50).

Para el Gobierno, el problema principal residía en mantener el orden, para lo cual se valió de su fuerza militar. Así, por ejemplo, ante la huelga de gente de mar ya mencionada, zarpó el crucero Blanco Encalada el día 11 de diciembre, fondeando en Iquique el 14. Cuando este mismo día se informó de huelgas en las oficinas salitreras de Cantón Alto y San Antonio, se envió a la pampa a 350 soldados del batallón Carampangue. El Intendente Carlos Eastman viajó en el crucero Zenteno, junto al jefe de la primera zona, general Silva Renard; el coronel Ledesma, quien estaba a cargo de la tropa, y otros jefes y oficiales de la zona. En Caldera también embarcaron tropas del regimiento O'Higgins (51). En general, la primera actitud del Gobierno fue prevenir posibles desmanes, para lo que reforzó la dotación militar incluyendo regimientos de línea y barcos: los cruceros Blanco Encalada y Zenteno, y los vapores Esmeralda y O'Higgins.

El telegrama de R. Sotomayor del 16 de diciembre es muy claro al respecto:

Para adoptar medidas preventivas, proceda como en Estado de Sitio, aviso inmediatamente oficinas prohibición gente bajar Iquique. Despacho fuerza indispensable impedir que lleguen, usando todos los medios para conseguirlo. Fuerza pública debe hacer respetar orden, cueste lo que cueste. Esmeralda va en camino y se alista más tropa.

(49) Ver *La Patria*, 16 de diciembre, p. 2.

(50) Publicado en *El Mercurio*, 17 de diciembre.

(51) *El Mercurio* 11 de diciembre, pp. 4, 5, 14 y 17; y 18 de diciembre, pp. 7 y 8. Son 600 hombres según *El Pueblo Obrero* y 233 según el capitán Wilson, del Zenteno.

Al llegar C. Eastman a Iquique, el 19 a las 15 hrs., “asumió el mando”. Su primera orden, pagar a los trabajadores que se hubieran quedado en la pampa: 3 pesos a los casados y 2 a los solteros, no fue acatada por los administradores (52). Ese mismo día recibió a los huelguistas y escuchó sus peticiones. Según los trabajadores, sólo fueron a darle la bienvenida y no a negociar, pues sus peticiones eran conocidas desde el 16 en una carta dirigida a la Asociación Salitrera de Propaganda (53). Con posterioridad a esta conversación, recibió a los directores de la Combinación Salitrera, con Guillermo Hardie a la cabeza. El planteamiento de los salitreros fue que, estando dispuestos a arreglar el asunto, no lo deseaban discutir bajo presión, pues al acceder en tales condiciones perderían “autoridad moral” frente al obrero. Una de sus principales demandas fue, entonces, la vuelta de los trabajadores a la pampa. Sin perjuicio de ello, también “confesaban francamente que dejar sin castigo esa verdadera rebelión de los obreros podría traer malos resultados en el futuro” (54).

Al parecer, las argumentaciones de los ingleses influyeron en Eastman:

... se decía en todos los círculos, ... habían ganado el ánimo del Intendente; los obreros ya le llamaban Mister Eastman” (55).

Como las negociaciones no mostraban señales de progreso, el día 20 se reunieron en la Estación de Buenaventura los operarios de Pan de Azúcar, Alianza, Buenaventura y La Granja, y las fuerzas del Carampangue procedieron a disparar sobre un grupo de trabajadores que preparaba una máquina para partir a Iquique. Como resultado de este hecho, murieron 7 y quedaron 11 heridos (otros afirman 20 y 40). El Intendente fue informado de esta matanza por el Jefe de la Guarnición de Lagunas (56).

En las oficinas del interior se inició el arresto de los promotores de la huelga, que fueron conducidos a los buques de la Armada: Pedro Regalado Núñez en Huara, y otros dos que no ha sido posible identificar, fueron embarcados por Cavanha.

El día 21 Iquique amaneció bajo Estado de Sitio, decreto publicado sin ningún considerando:

He acordado y decreto:

1. Queda prohibido desde hoy traficar por las calles y caminos de la provincia en grupos de más de seis personas a toda hora del día o de la noche.

(52) *El Pueblo Obrero*, 11 enero de 1908, p. 2.

(53) Narración basada principalmente en el parte de Eastman.

(54) Palacios, *op. cit.*

(55) *Ibid.*

(56) *El Pueblo Obrero*, 21 de diciembre.

2. Queda prohibido en la misma forma traficar por las calles de la ciudad después de las ocho de la noche, a persona que no lleve permiso escrito de la Intendencia.
3. Queda también prohibido el estacionamiento o reunión en grupos de más de seis personas.
4. La gente venida de la pampa y que no tiene domicilio en esta ciudad se encontrará en la Escuela Santa María y la Plaza Manuel Montt.
5. Queda prohibida absolutamente la venta de bebidas capaces de embriagar.
6. La fuerza pública queda encargada de dar estricto cumplimiento al presente decreto (57).

Según Nicolás Palacios, “el que el Intendente suspendiera el imperio de la Constitución del Estado era fenómeno que se presenciaba por primera vez en Chile” (58). Para Malaquías Concha, éste era un decreto ilegal (59).

Junto con implantarse el Estado de Sitio, se censuró el telégrafo y se prohibió la aparición, “impresión y venta de todo diario u hoja impresa”.

Destacan en este decreto las disposiciones respecto a la concentración de los mineros, ya que se pensaba que de este modo sería más fácil obligarlos a volver a la pampa. También el Art. 6 es significativo, por cuanto reconoce que ha fracasado el poder civil de control y sólo se confía en la fuerza armada.

Por último, Palacios dice que el Intendente habría podido preparar las ambulancias de a bordo, habilitar las salas de heridos del hospital y del lazareto, y preparar las carretas para recoger muertos.

En estas circunstancias, el Intendente recibió a los salitreros por segunda vez en la mañana del sábado 21, para manifestarles que el Gobierno deseaba el arreglo del conflicto, ofreciendo pagar la mitad del aumento solicitado por los pampinos. Los ingleses respondieron que lo que ellos deseaban no era dinero, sino seguridad y “resguardo de la propiedad y la vida de los extranjeros” frente a los saqueos. Ante esta respuesta, Eastman les propuso establecer un tribunal arbitral. Sin embargo, los ingleses reiteraron que, bajo la condición de que los trabajadores volvieran a la pampa, ellos aceptarían cualquier acuerdo. Luego el Intendente, por intermedio del mutualista Abdón Díaz, llamó a los huelguistas a negociar. El Comité de Huelga respondió que, bajo la urgencia del Estado de Sitio y con el antecedente de Buenaventura, ya no había garantías para ello.

(57) Este decreto puede ser leído en cualquiera de las fuentes periodística citadas.

(58) Palacios, *op. cit.*

(59) Discurso Sesión Extraordinaria 32^a, Cámara de Diputados, pp. 724-725.

También durante la mañana del 21, según el Dr. Palacios, 300 huelguistas solicitaron ser enviados al sur, por el hecho de estar casados y tener hijos pequeños, pero nada se hizo. Considerando los antecedentes presentados, resulta fundada la opinión de don Nicolás Palacios en el sentido de que “el plan de concluir la huelga por otro camino ya estaba acordado”. Se ve que la versión de **El Mercurio** (60) acerca de que las peticiones en tono agrio de los huelguistas exaltados obligaron a que el Intendente entregara en el terreno el mando a los militares, distan de lo sucedido y son incongruentes con los antecedentes que se han aportado.

Pasado el mediodía del 21, Eastman ordenó al general Silva Renard trasladar a los huelguistas al Club Sport.

5. LA REPRESION

A las 13.45 hrs. el general Silva recibió en la plaza Prat a las tropas de la guarnición O'Higgins, Rancagua, Carampangue, Artillería de Costa y la marinería de los cruceros. Uno de sus primeros actos consistió en una arenga contra los huelguistas, terminada la cual, ordenó rodear el sector con tropas de infantería. Junto al coronel Ledesma y 100 granaderos a caballo, se dirigió posteriormente a la plaza Manuel Montt, a las 14.30. El coronel se acercó a la Escuela y pidió al Comité que los trabajadores se dirigieran al Hipódromo para utilizarlo como albergue, porque donde estaban no tenían techo ni abrigo, y el riesgo de herir a personas ajenas al movimiento era aparentemente mayor en la Escuela, ubicada en el centro de la ciudad (61).

Silva Renard ordenó traer dos ametralladoras del Esmeralda y un piquete del Regimiento O'Higgins, y los ubicó apuntando hacia la Escuela. Las fuerzas militares se acercaron nuevamente a pedir que abandonasen la zona diversas personas, entre ellas los cónsules de Perú y Bolivia que trataban infructuosamente de marginar a sus connacionales. Estos respondieron a tales requerimientos con la afirmación de que estaban allí voluntariamente y que sería cobardía y traición abandonar a los chilenos en la hora del sacrificio.

A pesar de que Brigg y Morales (62) propusieron al fin abandonar el sitio, los trabajadores contestaron que ellos no lo harían. En esos instantes aparecieron 400 trabajadores de los gremios de Iquique que avivaron a los huelguistas, concentrándose en la plaza (63). Al mismo tiempo, 200 trabajadores se marginaron del grupo, siendo señalados por los huelguistas.

(60) 22 de diciembre 1907, p. 8.

(61) La apreciación pertenece a D. Nicolás Palacios.

(62) Presidente y tesorero del Comité de Huelga, respectivamente.

(63) Parte del comandante del Zenteno, capitán Wilson.

El general evaluó militarmente la situación y, descartando un ataque de caballería o con bayonetas, a las 15.45 ordenó que el piquete disparara a la azotea de la escuela, lugar donde se hallaba el Consejo Directivo; éste no había imaginado la posibilidad de que se les disparara, pensando más bien que se les sitiaría hasta rendirlos por hambre. Todo el Consejo, excepto Brigg que aparentó estar muerto, perdió la vida durante la balacera (64). Ante este hecho, según **El Pueblo Obrero**, los huelguistas izaron una gran bandera blanca (65). Silva Renard sostuvo, en cambio, que habían respondido “con tiros de revólver y aun de rifles”, hiriendo a tres soldados, dos marineros y matando dos caballos. **El Pueblo Obrero** anota otras descargas de fusilería y la intervención de los cónsules pidiendo que se suspendieran los disparos. Ante estas solicitudes, Silva habría respondido que ya era tarde. A continuación, junto con los fusiles se dispararon dos ametralladoras de 600 tiros cada una (30 según el general Silva). **El Pueblo Obrero** también apunta que entraron a la escuela dos granaderos a caballo con sus lanzas en ristre para impedir la huida de los huelguistas.

Acto seguido, “seis o siete mil” obreros fueron llevados al Hipódromo, muriendo dos ensartados en las lanzas por apreturas de la fila (66).

El relato continúa con los antecedentes de **El Pueblo Obrero**:

Una vez en el Hipódromo, Silva se dirigió a ellos diciendo: “¿Así que eran ustedes los guapitos que no querían salir de la Escuela? Sepan que soy yo el que mando” (67). Los obligó a rendirse y ponerse de rodillas, y los allanó personalmente, encontrando sólo algunas cortaplumas y 4 revólveres, de ellos tres cargados y ninguno con señales de haber sido usado.

Silva llamó a continuación a los delegados de las oficinas, con el fin de indagar cuánta gente quería pasajes para irse al sur. Sin embargo, los delegados desaparecieron y no se supo más de ellos; **El Mercurio** afirma que los cabecillas ya estaban en los barcos de guerra (68).

Unos mil de los trabajadores en huelga eran iquiqueños, por lo que fueron entregados a las autoridades para su identificación. El resto, según Silva, fue devuelto a la pampa (69). Malaquías Concha sostiene, en cambio, que muchos de éstos y otros emigraron al sur o a los países limítrofes.

(64) Discurso de Malaquías Concha. Sesión Extraordinaria, 30 de diciembre, p. 727.

(65) Palacios, *op. cit.*, agrega que también aparecieron varias banderas blancas más pequeñas.

(66) La expresión “seis o siete mil” aparece en el parte del general Silva; la segunda información proviene de **El Pueblo Obrero**, 11 enero 1908.

(67) **El Pueblo Obrero**, 11 enero 1908, p. 2.

(68) 22 de diciembre 1907, p. 8.

(69) Parte del general Silva Renard.

Entretanto, en esa tarde 287 cadáveres fueron recogidos en la plaza, y un número ignorado de cadáveres fue también retirado por la puerta falsa de la Escuela durante la noche. Otros fueron ultimados por la madrugada en el Hipódromo mediante la aplicación del sistema conocido como “el quínteo” (70). Los soldados que durante estos actos se negaron a disparar a los obreros, fueron también eliminados. Los heridos más graves fueron llevados al lazareto, donde murieron casi todos; los sobrevivientes fueron trasladados al hospital junto con los menos graves. Julio César Jobet afirma que murieron más de 2.000 trabajadores, mujeres y niños, basándose en el testimonio de su padre —sargento del Carampangue— que en el primer turno de entrega de cadáveres contó más de 900 (71).

Nicolás Palacios computó 585, basándose en lo que vio y en el testimonio de médicos, practicantes y otros testigos que le daban confianza, pero “el número exacto de bajas quedará para siempre en el misterio... ya que las cifras de bajas que dan los partes oficiales son falsas” (72).

El Mercurio sólo habla de “varios muertos”, reduciendo el problema a conocer todos los antecedentes para saber si se justificaba o no la represión (73).

6. CONDUCCION DE LA HUELGA

La vinculación de esta huelga con movimientos y/o partidos políticos es difícil de establecer, ya que los antecedentes con que se cuenta son en su mayoría muy emotivos.

La huelga fue dirigida por un Comité de Huelga formado por representantes de la Unión Pampina, un delegado por oficina y por los presidentes de las Sociedades Obreras de Iquique, que se desempeñaron como vocales. El comité, según **El Tarapacá**, se llamaba “Comité Central Unido —Asamblea de Salvación Obrera— Pampa e Iquique”, y, según **La Patria**, “Comité Central Unión Pampa Iquique”.

Este Comité sesionaba en forma permanente en la Escuela Santa María, con prohibición de abandonar el recinto. Ligados al Comité se detectan tres grupos: una organización de “Ayudantes del Orden”, dependiente de un delegado; una organización que recolectaba fondos y que cambiaba las fichas, a cargo del tesorero; y una comisión destinada a recibir y albergar nuevos huelguistas.

(70) Para esto se seleccionó uno de cada cinco obreros para ser muerto. De este modo se amedrentó al resto.

(71) Ver su *Ensayo crítico...*, p. 123.

(72) El general Silva da un total de 140 muertos y el capitán Wilson, 130.

(73) Desgraciadamente los antecedentes que entrega **El Pueblo Obrero** se han interrumpido a esta altura, ya que la página siguiente del relato fue arrancada.

En el período de agitación previa, los trabajadores hicieron circular una proclama a través de **El Pueblo Obrero**, llamando a una concentración en Zapiga para el día 15 de diciembre, a la que corresponderían otras manifestaciones que se realizarían a lo largo del país. El objeto de esta manifestación era formular quejas por la situación vigente, especialmente por la no supresión del impuesto al ganado argentino. Los discursos del mitin de ese domingo, publicados en **El Pueblo Obrero** y **La Patria**, no aluden de ningún modo al movimiento huelguístico que se gestaba.

En hojas que también circularon por esos días, se llamaba a los salitreros a iniciar un movimiento huelguístico, promovido por la Unión Pampina. Esta realizó una manifestación en Iquique el mismo día 15, en que se reunieron 2.000 trabajadores de Alto San Antonio. Allí hablaron las siguientes personas:

José Brigg: presidente de la Unión Pampina.

José Vera: sin identificación.

Oscar Sepúlveda: diputado liberal-demócrata. Según Nicolás Palacios, se trataba de un orador profesional iquiqueño, que fue repudiado por los concurrentes.

Sr. Aliaga Palma: sin identificación.

Luis Olea: al igual que Sepúlveda, su participación es poco clara, porque también se dice que estuvo en Zapiga.

Miguel Zenteno: demócrata, en representación de **El Pueblo Obrero**.

Segundo Ríos: representante de la Sociedad de Ganaderos.

El órgano periodístico que en forma más permanente expresó las demandas del movimiento, fue **El Pueblo Obrero**. En las discusiones del Comité de Huelga se había desechado la idea de una colecta para editar un boletín obrero especial (74). Este periódico primeramente promovió el mitin de Zapiga y luego del 18 de diciembre se puso al servicio del movimiento, suprimiendo su avisaje. Sin embargo, en la semana del 12 al 18 de diciembre no apareció. Ello pareciera indicar las reservas de un sector de demócratas sobre algunos aspectos del movimiento. En su apoyo, en efecto, lo único que destacan es la petición de los 18 peniques; las otras demandas aparecen mencionadas sólo una vez, llegándose a repudiar algunas.

Luego de los incidentes de Buenaventura, **El Pueblo Obrero** lanzó la consigna “todos a la Argentina”, y después de la matanza de Iquique descalificó la eficacia de la acción huelguística, exaltando el valor de la lucha electoral junto con criticar la “inercia de las sociedades mutuales” (75).

(74) Durante el conflicto fue publicada una hoja impresa llamada **El Trabajador**, que no ha podido ser hallada. Según **El Mercurio** del 11 de diciembre 1907, p. 7, **El Trabajador** corresponde el órgano escrito de la “Combinación Mancomunal de Sociedades Obreras de Iquique”.

(75) **El Pueblo Obrero**, 30 de enero 1908, p. 1.

Otro antecedente que puede arrojar luces sobre la conducción política del conflicto, es la información que publica **El Mercurio** del 22 de diciembre, donde se hace referencia a un “50 por ciento de exaltados” que habrían participado en las arengas lanzadas desde el Hipódromo. Este hecho podría indicar la existencia de una división en el movimiento, ya que el cuartel general de los huelguistas era la Escuela Santa María. La información de **El Mercurio** se contradice con el parte de Silva Renard, quien señala el local de la Escuela y la plaza Manuel Montt como los centros de agitación. En todo caso, el grupo del Hipódromo podría corresponder a los “anarquistas desconocidos” de que habla Nicolás Palacios. Estos presuntos agitadores fueron explícitamente repudiados por **El Pueblo Obrero**. Para el Ministro del Interior, en cambio, la huelga fue provocada precisamente por anarquistas procedentes de Buenos Aires (76). Esta última interpretación no tiene, sin embargo, apoyo en las fuentes examinadas.

Dirigentes

El directorio de la Unión Pampina que llamó a formar el Comité de Huelga con delegados por oficinas y los presidentes de todas las sociedades obreras de Iquique, estaba conformado por los siguientes dirigentes:

Presidente: José Brigg, presidente de la Unión Pampina.

Vicepresidente: Luis Olea, dirigente de la “Sociedad Defensora de Trabajadores”.

Secretario: Nicanor Rodríguez Plaza.

Prosecretario: Ladislao Córdova.

Tesorero: José Santos Morales.

Silva Renard nombra en su parte a “un tal Aguirre”, refiriéndose al representante del centro de estudios “Redención”, Manuel Aguirre.

De José Brigg se sabe que era mecánico en las salitreras y presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Pampina. Se dice que Luis Olea era de nacionalidad española y que se encontraba en Chile con orden de arresto por sus vinculaciones con el movimiento anarquista. En todo caso, se confesaba admirador de Alejandro Escobar C., quien se definía como “humanista” (77). De Nicanor Rodríguez se ignoran antecedentes biográficos. Por parte de Ladislao Córdova, sólo se sabe que era delegado de la oficina San Pablo. Por último, el único antecedente que se conoce respecto de José Santos Morales es que habló en el mitin de Zapiga.

(76) Es necesario hacer presente que su concepto de anarquista dista mucho de tener un significado exclusivamente político; para él están en un mismo nivel los delincuentes comunes y los dirigentes políticos obreros.

(77) Véase **El Pueblo Obrero**, 9 de mayo de 1907, p. 1; y 22 de agosto de 1907, p. 2. El 27 de agosto, Escobar confiesa su admiración por Malaquías Concha.

APENDICE SOBRE LOS ALCANCES DE LA PARTICIPACION EN LA HUELGA

Oficinas paralizadas al 18 de diciembre según “La Patria” del 19 de diciembre de 1907”.

Alto San Antonio (cantón)

Cataluña
Pirineos
Cóndor
Esmeralda
La Perla
Palmira
Paposo
Providencia
Santa Anta
Santa Clara
Argentina
Santa Elena
San Lorenzo
Santa Lucía
San Enrique
Sebastopol
Cholita
San Pedro
San Pablo
Alianza
Pan de Azúcar
Aurrera
Lagunas (Sur, Norte, Centro)
Carmen Bajo
Keryma
Peña Chica
San Donato
La Palma
San Esteban
San José

Huara (cantón)

Santiago
Mapocho
Constancia
Otras

Negreiros (cantón)

Agua Santa
Napried
Progreso
Puntunchara

Dolores (cantón)

Aguada
Angela
California
Camiña
Enriqueta
Hervaska
Porvenir
Recuerdo
San Patricio
San Francisco

Catalina (cantón)

Santa Catalina
Santa Rita
Sloga
Unión

Zapiga (cantón)

Compañía
San Antonio
Aragón

Pozo Almonte (cantón)

Buen Retiro
Reducto
Josefina
Primitiva
Rosario de Negreiros
Rosita
Democracia

Los representantes por Oficina según “El Pueblo Obrero” del 18 de diciembre, (p. 2) y “La Patria” del 18 de diciembre (p. 2).

Francisco Ruiz	San Lorenzo
R. Calderón	Santa Lucía
Roberto Montero	San Agustín
Luis Muñoz	Iquique
Juan D. González	Esmeralda
A. Allendes	La Perla
Pedro Sotomayor	Santa Clara
Samuel L. Toro	Santa Ana
José E. Paz	Cataluña
Luis Córdova	Argentina
Evaristo Peredo	Palmira
Félix Paiva B.	San Pedro y Hanza
José M. Cáceres	San Enrique
Arturo Tapia	Cholita
Manuel Quiroz	Sebastopol
Ladislao Córdova	San Pablo
José M. Montenegro	Cóndor
Germán Gómez	Pirineos
Pedro A. Aranda	Pozo Almonte
Ignacio Morandé	Buen Retiro
Ramón Fernández	Carmen Bajo
Julio Irigoyen	San José

Segunda lista de delegados por Oficina según “La Patria” del 20 de diciembre.

Cornelio Astrofe	Progreso
Manuel Paniagua	Puntunchara
Francisco Aguayo	Josefina
Alfredo Loyandarize	Abra
José H. Vásquez	Amelia
Eufrano Castro	Rosario de Negreiros
José L. Bossa	Democracia
Jenaro Castillo	Tránsito
Guillermo Saavedra	Rosita
Francisco A. Cerda	Verdugo
Juan Esteban Pondicht	Maruccia
Carlos Jorquera Vilches	Huara
Guillermo Miranda	Argentina
Nicomedes Romero	Alianza

Los dirigentes que llegan a cargo de grupos de obreros, y otros trabajadores que promueven la huelga según “El Pueblo Obrero” del 21 de diciembre.

Juan Esteban Pondicht	A cargo de 3.000 obreros de Huara (19 de diciembre)
Víctor Cabezas	(secretario)
Manuel Segundo Gallardo	Llega con 5.000 huelguista (20 de dic.)
Pedro Regalado Núñez	Prisionero en Huara la madrugada del 21.

Vocales en representación de gremios según “La Patria” del 18 de diciembre y “El Pueblo Obrero” del 19 de diciembre, (p. 2).

Panaderos	Ricardo Benavides Abdón Destejo
Centro Estudio Social Redención	Manuel Aguirre Carlos Segundo Ríos
Carpinteros	Pedro Pávez Rodolfo Fermieren
Jornaleros	Francisco Monterrei
Lancheros	Eduardo Jofré
Pintores	Luis Azata
Gasfíteres	Rosario Solís
Albañiles	Juan de Dios Castro
Maestranza	Miguel Segundo Silva Arturo Espinoza Armando Tucas
Carreteros	Abel R. Cueto
Cargadores	Ventura Ortiz
Abasteros y Cortadores	Agustín Muñoz
Sastres	Francisco Sánchez

Ayudantes de orden según “La Patria” del 18 de diciembre y “El Pueblo Obrero” del 19 de diciembre, (p. 2).

Félix Paiva (Oficina de San Pedro y Hanza)	19 de diciembre, p. 2.
Ignacio Morales	Oficina no identificada
Ramón Fernández	”
Roberto Leyton	”
Arturo Segundo Encalada	”
Carlos Castro	”
Ramón L. León	”
Manuel Arias	”

José Vera	Oficina no identificada
Ernesto Araya	”
José Segundo Alarcón	”
José Rosa Guerrero	”
José Luis Córdova	”
Senobio Valenzuela	”
Víctor Cerpa	”
Pedro Fernández	”
Guillermo Miranda	”
José M. Cáceres	”
Francisco Burgueño	”
Juan Jones	”
Ceferino Molina	”
Fermín Rojas	”

Recolectores de fichas según “La Patria” del 19 de diciembre (p. 2).

Ladislao Córdova (Prosecretario)
Francisco Sánchez
Evaristo Peredo
D. Inostroza G.

Recaudadores de fondos según “El Pueblo Obrero” del 19 de diciembre, (p. 2)

José Santos Morales (tesorero)
Carlos Castro
Román L. León
Manuel Zarricueta

Comisión de recepción y albergue según “El Pueblo Obrero”, 20 de diciembre, (p. 1).

Pedro Pávez
Roberto Ternicien O.
Manuel Videla

Hablaron en Zapiga según “La Patria”, 17 de diciembre, (p. 2).

José Alday	Presidente comisión organizadora mitin
Pedro Segundo Araya	
José Santos Morales	Vicepresidente comisión organizadora mitin
Rudecindo Segundo Muñoz	

María Segovia
Juan Carabantes
Abdón Carrasco
Roberto Pérez
José Luis Olea
Martín Rodríguez
Oscar Sepúlveda
Aníbal Mateluna
Manón Calderón
Luis Aranibar
Luis Ponce

Sociedad Defensora de Trabajadores

Agrupación Demócrata Tarapacá, candidato
1908.

**EL SINDICALISMO EN PROCESO DE POLITIZACION
PRIMERA ETAPA: HUELGAS FEDERACIONES Y PARTIDOS
(1916-1924)**

En esta etapa, 1916 a 1931-32, se observan importantes cambios tanto en los condicionamientos económicos y políticos de la huelga, como en sus características, que varían en los dos subperíodos en que puede dividirse esta etapa. Desde 1916 hasta 1924, la huelga cobró una mayor importancia relativa en la industria. Desde 1926 hasta 1931 se inhibió casi completamente, debido a la represión iniciada en esos años, a la situación de anomia política general, a la crisis del salitre y a la depresión mundial. No obstante lo anterior, el cambio fundamental del conjunto de esta etapa está representado por la evolución de los partidos obreros, que consolidaron su influencia en las organizaciones de trabajadores, hecho que perduró, sin transformaciones sustanciales, hasta la década del sesenta, cuando el Partido Demócrata Cristiano comenzó a disputar el tradicional liderazgo del Partido Comunista y el Partido Socialista sobre el movimiento sindical chileno.

1. LA ACTIVIDAD CONFLICTIVA

Durante estos años, la actividad conflictiva presenta una mayor frecuencia, y la participación de la huelga general en ella, una posición relativa también más considerable. Las celebraciones del 1° de Mayo, inexistentes durante los cinco años de inicio de la etapa anterior, adquirieron en ésta una continuidad ininterrumpida. Las huelgas sectoriales e intersectoriales —que evidencian, después de la huelga general, un segundo grado de magnitud del conflicto laboral— ocupan un primer y un cuarto lugar respectivamente, mientras que en el período anterior habían tenido el segundo y el tercero (comparar Cuadros N° 1 y N° 6).

La incidencia de la forma de protesta violenta es menos significativa, tanto en su frecuencia relativa como en sus efectos, los que en los años anteriores marcaron el carácter de todo el período. En la etapa en análisis ocurrieron sólo dos sucesos comparables a los anteriores, uno en 1921 en las oficinas salitreras de San Gregorio, por motivos económicos

y sociales, en las que tuvo lugar un enfrentamiento con un saldo de 45 muertos; y otro en 1925, en que murieron 59 salitreros con motivo de un enfrentamiento en las oficinas de Tarapacá, Coruña, Pontevedra y Barnechea, durante el Estado de Sitio en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Una estadística de todas las formas de protesta se puede ver en el Cuadro N° 6.

Desde el punto de vista de la actividad conflictiva por oficios, lo primero que llama la atención es la mayor diversificación que se observa en este período respecto al anterior; hay un notorio aumento del número de actividades vinculadas a la industria que se ven envueltas en diversas formas de protesta y que en el período anterior casi no figuraban, con excepción de algunos gremios de la metalurgia. También se observa una importante participación de la industria de alimentos, fábricas de lozas, baldosas, papeles, cemento, abonos, tabaco y textiles. Si se clasifican como industriales todas estas ramas, más cuero y panaderías, ellas en conjunto sobrepasan a la minería en la frecuencia de la huelga. La estadística respectiva ha sido elaborada en el Cuadro N° 7 para todos los años de la etapa.

Otra actividad que aparece en el período con una participación importante, es servicios, entre los que figuran los trabajadores de la compañía de teléfonos, usina eléctrica, compañías de gas y de electricidad.

En algunas actividades la huelga mantiene igual importancia que en el período anterior, y en otros casos aumenta su participación relativa. Esto último sucede con los obreros mineros propiamente tales, que pasan a un primer lugar, desplazando a los marítimos hacia una segunda posición. En la minería también es notable la participación de la gran minería del cobre, que antes no figuraba. Una distribución de la huelga en la minería puede verse en el Cuadro N° 8.

Los gremios asociados al transporte, en especial ferrocarriles, tranvías y cocheros, mantienen más o menos la misma participación relativa que exhibían en el período anterior.

En general, el conflicto aparece más disperso en términos de su distribución geográfica, aunque el ranking por frecuencia de la huelga no se altera en lo fundamental. La zona salitrera sigue conservando el primer lugar; Santiago conserva el segundo, pero esta vez mucho más cerca del primero y más lejos del tercero, que nuevamente lo tiene Valparaíso (ver Cuadro N° 9).

CUADRO N° 6

HUELGAS GENERALES, HUELGAS PARCIALES, 1° DE MAYO,
MANIFESTACIONES, MITINES E INCIDENTES, 1916-1925

Años	Huelgas generales	Huelgas parciales		Celebración 1° de Mayo	Manifestaciones	Movimientos Mitines	Incidentes
		Sectoriales	Intersectoriales				
1916	1	2	1	1		4	
1917			2	1			
1918	1	1		1		1	
1919	2	3	5	1	2	2	
1920	4	7	4	1	1	1	3
1921	3	3	1	1		3	3
1922		4	3	1		4	1
1923		3	1	1		1	1
1924	2	5		1	2	3	
1925	5	5		1	1	2	3
Total	18	33	17	10	6	21	11
			50			38	

Fuente: Cuadro elaborado a partir de J. Barría, *Los movimientos sociales de Chile desde 1916 hasta 1926*, ya citado.

Nota: Este cuadro no incluye las huelgas promovidas por los trabajadores en todas las empresas individualmente consideradas. Ellas se presentan en el Cuadro N° 7.

CUADRO N° 7

DISTRIBUCION DE LA HUELGA POR ACTIVIDADES U OFICIOS, 1916-1925

Actividades u oficios	Años										Totales
	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	
Ferrovianos	2	1		2	7	3			5	2	22
Marítimos ¹	4	6	3	7	19	8	2	4	4	6	63
Mineros ²	6	2	3	14	16	9	7	10	11	14	92
Municipales				1				1		1	3
Transporte ³	1	1	2	3		2		2	3	3	17
Construcción ⁴		2		8	2	7	2	6	5	5	37
Zapateros		3	1	1	2	1	2	4	2	2	18
Panaderos				4	2	5	2		1		14
Metalúrgicos ⁵	2			3		2		3	1	8	21
Imprenta ⁶			2	3	1	4	5	1	3	7	26
Alimentos ⁷				9	1	5		3	1	1	20
Textil ⁸				5	2	2	1	5	3	4	22
Agrícolas						8	1	1	3	3	16
Otras manufacturas ¹⁰				3		3	1	4	3	1	15
Profesores			1				1		1	1	4
Obremos del vidrio	1			2	1		1	1		2	8
Estudiantes						1					1
Suplementeros ¹¹		1					1	2		2	6
FOCH ¹²	1		1	2			1				5
Tabacaleros				1		1	1	1			4
Obremos taller mecánico								1	2	1	4
Mublería								1	2	1	4
Servicios ⁹				4	2	1	1	1	2	6	17
Otros ¹³	1			1		2		1	2	4	11
Totales	18	16	13	73	55	64	31	52	54	74	450

Fuente: Ibid.

Notas.

- 1/ Marítimos: incluye a marineros, portuarios, cargadores y descargadores, obreros del dique, de astilleros, aduaneros y gremios del mar y playa.
- 2/ Mineros: cobre salitre, carbón, varios.
- 3/ Transporte: tranviarios, cocheros, carreteros, autobuseros.
- 4/ Construcción: obreros de la construcción, carpinteros, pintores, madereros, electricistas, instalaciones.
- 5/ Metalúrgicos: obreros metalúrgicos, de fundición, herradores, de maestranza.
- 6/ Imprenta: incluye trabajadores de imprenta, tipógrafos, de diarios.
- 7/ Alimentos: incluye trabajadores de refineras de azúcar, galletas, lecheras, conserveras, fideos, obreros de molino, fábrica de aceite.
- 8/ Textil: incluye obreros de tejido, de confecciones, de textiles.
- 9/ Servicios: incluye obreros Cía. de Teléfonos, telegrafos, usina eléctrica, Cía. de gas y de electricidad y empleadores particulares, bancarios y de hoteles.
- 10/ Manufacturas: incluye obreros de fábricas de lozas, baldosas, fábricas de abono, de cemento, de paneles y varias no identificadas.
- 11/ Suplmenteros: incluye también una huelga de comerciantes ambulantes.
- 12/ FOCH: incluye una huelga de la unión gremial de Mejillones y otra de la federación obrera local de Puerto Natales, más dos huelgas de solidaridad.
- 13/ Otros: incluye huelgas del comercio, frigoríficos, ascensoristas, arrendatarios.

CUADRO N° 8
HUELGAS DE ACTIVIDADES MINERAS, 1916-1925

Año	Cobre	Carbón	Salitre	Otros	Total
1916	2	3	1		6
1917	1		1		2
1918		2	1		3
1919	3	1	10		14
1920	1	8	7		16
1921		5	4		9
1922		6	1		7
1923		4	5	1	10
1924	1	4	5	1	11
1925	1	1	12		14
Total	9	34	47	2	92

Fuente: Cuadro elaborado a partir de Ibid.

Nota: De las 10 huelgas realizadas en el cobre, 7 pertenecen a la gran minería del cobre (GMC).

CUADRO N° 9

FRECUENCIA DE LA HUELGA POR ZONA O LUGAR, 1916-1925

	Número de huelgas por lugar	Lugar en el ranking
Zona salitrera ¹	146	1°
Santiago ²	130	2°
Valparaíso ³	76	3°
Concepción ⁴	41	4°
Zona carbonífera ⁵	30	5°
Magallanes ⁶	17	6°
Zona cuprífera ⁷	10	7°
Zona agrícola ⁸	10	8°
Valdivia ⁹	8	9°
Arica	6	10°
San Antonio	6	11°
Talca	6	12°
Rancagua	4	13°
Calera	4	14°
Todo el país	2	15°
Coquimbo	2	16°
Los Andes	1	
Los Angeles	1	
Temuco	1	
Calera	1	
Vallenar	1	
Norte	1	
Santiago a Osorno	1	
Serena a Curicó	1	
Otros	6	
Total	512	

Fuente: Cuadro elaborado a partir de *Ibid.*

Nota: Del presente cuadro se han excluido las huelgas generales (que afectan en una zona o lugar a todos o la mayoría de los gremios). El total de huelgas en este Cuadro no coincide con el Cuadro N° 7 por cuanto aquí se incluyen datos de huelgas por lugar origen, aunque no se conozca la rama de actividad económica en la que ellas ocurren.

- 1/ Zona salitrera: Antofagasta, Pisagua, Taltal, Iquique, Pampa Buena, Mejilloncs, Caleta Junín, Tocopilla, Caleta Coloso, Cantón y Toco, Tarapacá.
- 2/ Santiago: incluye Santiago, San Bernardo, Puente Alto.
- 3/ Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Limache, Quilpué, Concón, Quillota.
- 4/ Concepción: Concepción, Talcahuano, Tomé, Penco.
- 5/ Zona carbonífera: Lebu, Curanilahue, Lota, Lirquén, Coronel, Schwager, Puchoco, la zona en su conjunto.
- 6/ Magallanes: Magallanes, Puerto Natales, Tierra del Fuego, Punta Arenas.
- 7/ Zona cuprífera: Sewell, Chuquicamata, Chagres-Catemu, El Teniente, Potrerillos.
- 8/ Zona agrícola: Melipilla, Lo Chena, San Javier, Tinguiririca, Chimbarongo, varios lugares.
- 9/ Valdivia: Valdivia, Corral.

2. LA DIVERSIFICACION INDUSTRIAL

La mayor frecuencia relativa que alcanzan las actividades conflictivas laborales a partir de la primera década del presente siglo, tiene su origen económico en los cambios en la estructura productiva del país, que generan una masa asalariada más extensa y segmentada en diversas ramas industriales. Se inició por esos años un proceso de sustitución de importaciones y diversificación industrial, en que surgieron actividades ligadas a líneas de productos no tradicionales, como cerámica, vidriería y metálicas, y bajó el ritmo de crecimiento de industrias más tradicionales, como alimentos y tabacos. En conjunto, la industria creció a una tasa anual del 2.4 por ciento para la etapa 1918 a 1924-25 (1).

Comparativamente, el mayor crecimiento en términos del producto fue el de la minería, con una tasa de 3,5 por ciento, y especialmente el de la minería del cobre, que aumentó de 52.000 toneladas en 1915 a 192.000 en 1925 y a 220.000 en 1939 (2).

El salitre, en cambio, se mantuvo en una situación de estancamiento tras pasar por sucesivas crisis en 1915 y 1919, para recuperar el nivel de producción de 1910 sólo en 1925 (3), manteniéndose sobre el millón de toneladas hasta 1930.

Si se repara ahora en los efectos del tipo de desarrollo observado para este período sobre el crecimiento de la masa asalariada, se puede anotar que, en general, ésta aumentó en términos absolutos en las actividades mineras durante el último quinquenio de actividad conflictiva, es decir hasta 1925. Así, en el salitre, de 53.470 trabajadores en 1916 ascendió a 60.785 en 1925; en el carbón, de 9.247 a 14.738; y en el cobre, de 8.908 en 1920 a 16.169 en 1925. Además, esta población estaba distribuida en un reducido número de provincias. En el salitre, Tarapacá concentraba el 41,4 por ciento de los obreros y Antofagasta el 32,9 por ciento. Con menor importancia figuran los distritos mineros de Taltal, Tocopilla y Aguas Blancas. En el carbón, el mayor porcentaje de obreros se encontraba en la zona de Lota, Coronel y Curanilahue, localidades pertenecientes a las provincias de Concepción y Arauco.

En el cobre, más del 75 por ciento se concentraba en los establecimientos de Chuquicamata y El Teniente, ubicados en Antofagasta y O'Higgins respectivamente (4).

(1) Oscar Muñoz, *El crecimiento industrial de Chile, 1914-1965*, Universidad de Chile, Instituto de Economía, 2a. edición, 1971, p. 38.

(2) C. Hurtado, *op cit.* pp. 155-156.

(3) *Ibid.*

(4) *Ibid.*

Otro condicionamiento económico que incide en la frecuencia y magnitud de la actividad huelguística, y que refuerza el probable efecto de la concentración regional, es el tamaño de los establecimientos. Dada la información disponible, éste puede ser identificado sólo para el carbón y el cobre, donde hacia 1925, casi la totalidad de las faenas tenían más de cien obreros (5).

La concentración geográfica también es un factor que incide en la mayor importancia relativa que adquirió la huelga industrial en Santiago. El hecho de que la capital haya llegado a ocupar el primer lugar en el ranking regional de huelgas generales, se debe a su crecimiento industrial, superior al registrado en el resto del país. En términos del empleo, ello se expresó en que más del 50 por ciento de las casi 20.000 personas que se incorporaron a las empresas con más de cinco operarios, lo hicieron en Santiago. Al término del período en estudio, la industria nacional había llegado a emplear a 72.375 obreros, los que en su mayoría se encontraban en la capital (6).

La alta concentración provincial de masa asalariada y, en algunos casos, el gran tamaño de las faenas productivas, deben identificarse como factores económicos de gran relevancia en la evolución de la huelga en este período.

3. LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

La FOCH

El mayor grado de organización y magnitud de la huelga y su creciente figuración en la industria, también estuvieron condicionados por la evolución experimentada por las colectividades de trabajadores. En este período, las mutuales fundadas en la época anterior tuvieron un considerable crecimiento cuantitativo, llegando a asociar a cerca de 100.000 trabajadores de carácter artesanal, a algunos gremios de la industria y a funcionarios de los servicios públicos, constituyéndose finalmente en la Confederación Nacional Mutualista.

Por su parte, las mancomunales, agrupadas en la Federación Obrera de Chile (FOCH), aunque no experimentaron el mismo crecimiento cuantitativo que las anteriores (pues en su mejor año, esto es 1921, llegaron solamente a 80.000 afiliados), desarrollaron un notorio proceso de evolución orgánica. Esto se puede constatar en el hecho de que, en el período, fueron capaces de celebrar seis Convenciones Nacionales, dos Convenciones Provinciales con la participación de Tarapacá, Antofagasta, Tocopilla, Valparaíso, Santiago y Concepción, y una Convención de

(5) *Ibid.*

(6) *Ibid.*

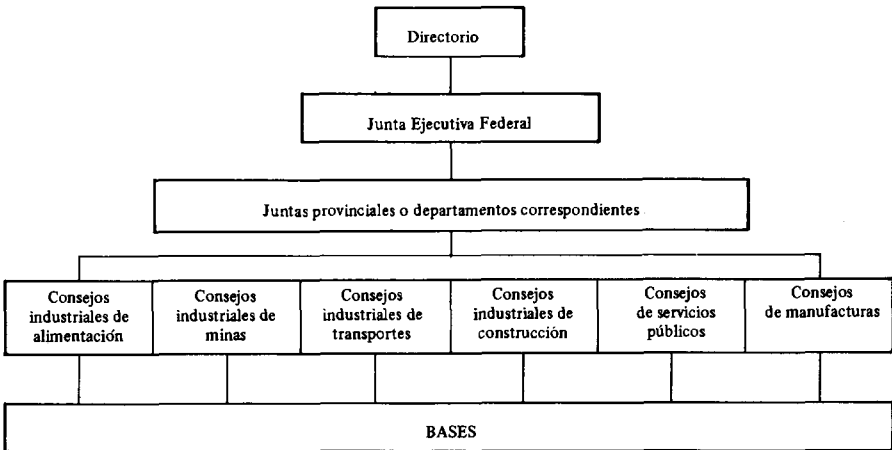
Trabajadores Campesinos (7). También participaron en la Junta de Asalariados de Chile, y en 1921 aprobaron adherirse a la Internacional Sindical Roja de Moscú.

El partido con mayor influencia en este grupo, el Partido Obrero Socialista (POS), se afilió a la Tercera Internacional, lo que se aprobó originalmente en un congreso de 1920, aun cuando fue admitido plenamente sólo en 1928. A la fecha, y desde hacía seis años, el POS había cambiado su nombre y era conocido como Partido Comunista.

La comparativamente concentrada base social de la cual se habían nutrido las mancomunales del período anterior, comenzó a expandirse a distintas ramas de la manufactura y transporte, entre las cuales se destacaron los obreros del cuero, calzado, madera, muebles, metalurgia y ferrocarriles (8).

La complejidad de las actividades de la FOCH se refleja además en sus divisiones estructurales (que consultaban tres organizaciones federales: la base, los consejos y la autoridad central de la junta ejecutiva) y en la multiplicación de sus funciones y comisiones asesoras. En 1921, debido a su activismo orgánico y a su crecimiento cuantitativo, los consejos se dividieron por rama de actividad, distinguiéndose los pertenecientes a las ramas de alimentación, minas, transportes, construcción, manufacturas y servicios públicos. El siguiente organigrama revela el modelo organizativo de la Federación (9).

ORGANIGRAMA N° 2: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FOCH



(7) J. Barría, *Los movimientos sociales de Chile desde 1910...*

(8) Estas últimas, sin embargo, se retiraron en 1922 por razones ideológicas, para pasar a organizar la Federación Obrera Ferroviaria.

(9) Del Estatuto de la Federación Obrera de Chile, s.p.

La estructura de decisiones centralizada que también se hizo notar para las mancomunales en el período anterior, la cual requería para la declaración de la huelga el mutuo acuerdo de los consejos federales y de la junta ejecutiva, se conservó en el caso de la FOCH.

Desde el punto de vista de la evolución ideológica, se puede señalar que el año 1919 representa el momento a partir del cual las orientaciones políticas radicales de la FOCH se expresaron más claramente al nivel de sus declaraciones generales y de principios, contenidas en las proclamas que llamaban a “defender a los trabajadores de la explotación patronal”, “conquistar la libertad de la clase trabajadora” a través de la “abolición del régimen capitalista con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial”. Incluso se llegó a manifestar el anhelo de que, superado dicho régimen, éste fuera “reemplazado por la FOCH”, para cuyo efecto veían como necesario propender a un “proceso de agudización de la lucha de clases”, “abolir la propiedad privada” y “unir al proletariado nacional con el resto de los proletarios del mundo” (10).

La IWW

A la vez que las mancomunales se agrupaban en la FOCH, las antiguas sociedades de resistencia lo hicieron en la Federación Obrera Regional de Chile y en la International World Workers (IWW). La primera de estas organizaciones, aunque tuvo su asiento básicamente en Valparaíso y en ella les cupo especial figuración a los trabajadores asociados a las actividades del puerto, también ejerció alguna influencia sobre los gremios de resistencia de los zapateros y la Federación de Obreros de Imprenta, en la capital.

Durante este período, la IWW celebró cinco convenciones, multiplicó sus funciones y evolucionó hacia una estructura más compleja que la de las sociedades de resistencia del período anterior. Así, es posible distinguir en ella ciertas subestructuras orgánicas, como los departamentos, en la base; las juntas administrativas, en la ciudad; y la junta general administrativa, en la cima. Esta estructura, sin embargo, no revela un carácter más centralizado, puesto que, siguiendo la tradición de las sociedades de resistencia, no daba lugar estructural en sus definiciones normativas a autoridades delegadas; todo el poder recaía sobre y se ejercía en la base, que era quien declaraba la huelga y sólo se lo comunicaba a la instancia superior (11).

Su ideología anarquista también se hizo más evidente en este período —lo que no se constata para el anterior— en sus expresas declaraciones

(10) De la “Declaración de Principios de la Federación Obrera de Chile”, en el diario *El Despertar de los Trabajadores* (Iquique), publicación aparecida desde 1912 hasta inicios de 1927.

(11) J. Barría, *Los movimientos sociales de Chile desde...*, p. 173.

sobre la “destrucción del régimen capitalista, el clero y el Estado”, en sus llamados a la “abolición del régimen asalariado”, y la instauración del “comunismo libertario” (12).

Si se destacan las consecuencias que esta evolución cuantitativa y orgánica de las organizaciones obreras tuvo sobre las características de la huelga del período, puede observarse fundamentalmente su más alto grado de integración, según se desprende de la mayor frecuencia de la huelga general provincial. Este hecho también es consecuente con la comparativamente menor influencia sobre las masas asalariadas de las organizaciones anarquistas, más propensas a inducir la huelga por la sola decisión de las bases (13).

4. LAS ELITES ILUSTRADAS Y LOS PARTIDOS (14)

La etapa de 1916 a 1931 puede distinguirse desde muchas perspectivas, pero su elemento más destacado fue sin duda la acción política y la propagación ideológica ejercida por pequeños grupos ilustrados de dirigentes laborales nacionales y extranjeros, sobre el conjunto del movimiento sindical existente hasta entonces. Fue el momento de la politización de las masas laborales y de la constitución de un liderazgo político surgido desde las mismas organizaciones obreras. En el nacimiento de la izquierda chilena, el sector propiamente laboral jugó un rol preponderante al nivel de la dirección política, y no fue tan sólo la base sobre la cual se concretó la acción ideológica de la “intelligentsia” burguesa y pequeño burguesa, ni una masa asalariada ajena a intereses políticos y sujeta a la influencia de agentes externos al medio laboral. Fueron precisamente los mismos elementos obreros o trabajadores independientes y de oficios artesanales autoformados, los que dirigieron el movimiento político de los trabajadores. Este carácter, como se verá más adelante, cambió posteriormente, pero en los orígenes del Partido Socialista y el Partido Comunista chilenos, y desde entonces hasta el Frente Popular, el papel

(12) Ejemplos de este tipo de formulaciones pueden encontrarse en el periódico *Acción Directa*, Santiago, 1920-1926; y posteriormente en *El Obrero*, Manifiesto de Iquique, 1925.

(13) En este período se desarrollaron además tres organizaciones federativas: los trabajadores de las faenas ganaderas y portuarios formaron la Federación Obrera de Magallanes (FOM); los profesores primarios y normalistas constituyeron la Asociación General de Profesores de Chile (AGPCH); y los empleados de los servicios públicos, tales como el Poder Judicial y Telégrafos, y algunas ramas de la actividad privada como el comercio y hoteles, se organizaron en la Unión de Empleados de Chile (UECH).

Las nuevas federaciones obreras y de los profesores se orientaron por una ideología política de tipo socialista, mientras que la de los empleados exhibía un carácter más difuso.

(14) La mayor parte de la información usada en esta sección fue facilitada por el profesor Barría, quien nos permitió revisar material inédito. También se recurrió a Osvaldo López, *Diccionario biográfico obrero de Chile*, Santiago, 1912-1923; Arias Escobedo, *La prensa obrera en Chile (1900-1930)*, ya citados, y J. Fuentes y Lía Cortés, *Diccionario político de Chile*, Ed. Orbe, Santiago, 1967.

conspicuo desempeñado por distintos elementos del sector laboral es incuestionable.

Entre los grupos de dirigentes de mayor figuración cabe destacar a diez luchadores sindicales, la mayoría de ellos surgidos del Partido Demócrata, y posteriormente fundadores del Partido Obrero Socialista (1912), del Partido Comunista (1922) y del Partido Socialista (1933). Esta época representa el afianzamiento de su influencia sobre los trabajadores y sus organizaciones, aun cuando su labor había sido también notoria en la época anterior, y lo sería hasta los primeros años de la gestión del Frente Popular.

Los dirigentes a los que hacemos referencia fueron:

Luis Emilio Recabarren (POS, PC), quien se desempeñó como obrero tipógrafo, autodidacta, director de diarios. Fue elegido diputado en 1906 y en 1921-24 por Antofagasta, aunque no se le reconoció la primera elección por "sustentar ideas de disolución social". Es, sin dudas, el principal dirigente nacional del PC y del movimiento obrero.

Carlos Alberto Martínez (POS, PS), quien también fue obrero tipógrafo, autodidacta, director de diarios y elegido diputado en los períodos 1933-37, 1937-41 por Santiago (primer distrito) y senador por Tarapacá y Antofagasta en 1937-41, y por Aconcagua y Valparaíso en 1945-49 y 1949-53. Además fue ministro de la República Socialista.

Manuel Hidalgo, (POS, PC, PS), cochero de oficio, artesano dorador y que llegó a ser presidente del Congreso Social Obrero de 1910. Fue elegido regidor por Santiago en 1913 y 1924, senador por Tarapacá y Antofagasta en 1926-1934, 1933 y 1937. También fue Ministro de Obras Públicas en el Frente Popular y designado candidato presidencial de un ala del Partido Comunista en 1931 (de los trotskistas).

Elías Lafferte (POS, PC), obrero salitrero, actor, maestro "chasquilla" y labores de imprenta. Elegido senador por Tarapacá y Antofagasta en 1937-45 y candidato a la presidencia del ala oficialista del PC en 1931.

Carlos Contreras Labarca, abogado de diarios y organizaciones laborales. Diputado del PC por Pisagua y Tarapacá en 1926-30; por Arica, Pisagua e Iquique en 1937-41; senador por Santiago en 1941-49; senador por Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes en 1961-69, y Ministro de Obras Públicas en el Frente Popular.

Ramón Sepúlveda Leal (PC), obrero zapatero, elegido diputado en 1926-30 por Valparaíso, Quillota, Limache y Casablanca, y reelegido en 1930-32.

Bernardo Ibáñez (PC, PS), profesor primario, organizador y secretario general de la Asociación de Maestros en 1913, fundador de la Unión de Profesores en 1935, elegido secretario general de la CTCH en 1939. Diputado por Valparaíso y Quillota 1941-45, y finalmente candidato a Presidente de la República en 1946.

Bernardo Araya (PC), obrero ferroviario y dirigente sindical, elegido en el directorio de la CTCH, y luego su presidente, y electo como diputado por Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal.

Lindorfo Alarcón (PC), abogado de mancomunales nortinas, electo diputado por Antofagasta, Taltal y Tocopilla en 1909-1912 y reelegido en el período siguiente, 1912-1915.

Y, por último,

Juan Chacón Corona (PC), obrero salitrero y del vidrio. Dirigente sindical, elegido diputado por Valparaíso en 1941-1945.

El examen del origen de estos líderes muestra una mayoritaria participación de elementos obreros autodidactas. En este total sólo existen tres profesionales: dos abogados y un profesor primario. Los restantes son dos obreros salitreros, dos tipógrafos, un obrero ferroviario, un zapatero y un cochero.

Como se ha señalado ya, ellos apoyaron en la primera etapa el desarrollo de las organizaciones mutualistas y las mancomunales y, más tarde, la Federación Obrera de Chile. La principal evidencia de esta tarea se encuentra en el examen de las publicaciones proselitistas que ellos dirigían. Entre éste y el primer período pueden identificarse quince periódicos que, a lo menos, tuvieron una existencia de un año.

Ellos son: **La Igualdad**, Santiago, 1894-1896; **La Democracia**, Santiago, 1899-1901; **El Defensor de la Clase Proletaria**, Iquique, 1902-1904; **La Voz del Obrero**, Taltal, 1902-1917; **El Proletario**, Tocopilla, 1904, 1935; **La Reforma**, Santiago, 1906-1908; **El Pueblo Obrero**, Iquique, 1906-1910.

Todas estas publicaciones mantuvieron, sobre todo durante los primeros años de la década, un tono gremialista, a diferencia de lo que surgirá con el nacimiento del POS; a partir de entonces, y sin perder tal carácter, revelarán un mayor grado de elaboración política, en el sentido de concebir las causas de la deprimida situación laboral y de vida de las masas asalariadas, como profundamente vinculadas a todo el orden social existente. Entre los periódicos más politizados se pueden mencionar **El**

Socialista, Valparaíso, 1915-1918; **Acción Obrera**, Santiago, 1916; **La Aurora Roja**, Pisagua, 1917; **La Aurora**, Taltal, 1919; **La Bandera Roja**, Santiago, 1919; **La Jornada**, Schwager, 1920; **Libertad**, Concepción, 1921, y **La Verdad**, Coquimbo, 1921.

Aun cuando es improbable que estos periódicos hayan podido tener una gran difusión, dado el retrasado nivel educativo de la mayoría de los obreros durante estos dos primeros períodos, el solo hecho de su existencia revela ya una gran actividad de difusión ideológica, que debería estimarse como el aporte más notorio de las élites políticas, organizadas o no en partidos de masas. En este último caso se encuentra el movimiento anarquista que, en ésta y la etapa anterior, ejerció también una acción de propagación ideológica en las sociedades de resistencia y en su ulterior expresión confederativa, la IWW.

Entre las publicaciones anarquistas que circularon en estos dos primeros períodos, se conocen: **El Siglo**, Santiago, 1901; **La Agitación**, Santiago, 1901-1903; **La Luz**, Santiago, 1901-1908; **El Faro**, 1902-1903; **El Alba**, Santiago, 1905-6; **El Oprimido**, Santiago, 1906; **El Primero de Mayo**, Iquique 1907-8; **El Productor**, Santiago, 1912-1913; **La Batalla**, Santiago, 1912-1916; **Luz y Defensa**, Santiago, 1914; **Acción Obrera**, Antofagasta, 1914; **La Defensa**, Iquique, 1916, **La Voz del Marino**, Punta Arenas, 1917; **Unión Gremial**, Antofagasta, 1920; **Acción Directa**, Santiago, 1920-1926; **El Productor**, Iquique, 1921-1923; **El Proletario**, Talca, 1921-1923; **El Obrero Metalúrgico**, Valparaíso, 1924-1926; **El Trabajo**, Punta Arenas, 1925-1926; **La Voz del Pueblo**, Concepción, 1925; **Unión Sindical**, Valparaíso, 1925.

Un rasgo importante en cuanto a la composición social del liderazgo de los anarquistas, es el sobresaliente rol que en él le cupo a ideólogos extranjeros, tales como los españoles Casimiro Barrios, Manuel Peña, Ramiro Yunasayol, los italianos Lombardi, Quadri y Loggia, y el peruano Julio Rebosio. En 1918, el gobierno de la República Parlamentaria, con el acuerdo de los partidos Conservador, Liberal, Nacional y Radical, llegó a aprobar la Ley N° 3.346, por la cual se prohibía el ingreso al país de los extranjeros que "promuevan la alteración del orden social, practiquen la violencia, y/o propaguen doctrinas incompatibles con la unidad o la individualidad nacional" (15).

Al igual que el POS y el PC, en el movimiento anarquista la importancia de los obreros y otros elementos trabajadores autodidactas en la composición de su liderazgo, fue muy destacada. Durante estas dos

(15) La influencia de extranjeros en la izquierda socialista tampoco puede ser ignorada. Ramírez Necochea señala que, después de la Comuna de París, llegaron a Chile 300 comunistas de nacionalidad francesa. Ver, "¿Tuvo influencia la Primera Internacional en Chile?", en **Principios**, septiembre-octubre 1969.

primeras etapas y la siguiente, de una veintena de dirigentes que se pudo identificar, sólo tres eran estudiantes universitarios, uno egresado de la Escuela de Artes y Oficios, y todos los restantes, obreros. Entre ellos:

Alejandro Escobar Carvallo, egresado de la Escuela de Artes y Oficios, periodista y director en los principales diarios anarquistas. Estudió también homeopatía y naturismo, y actuó como dirigente anarquista en los dos primeros períodos del sindicalismo.

José L. Olea, español de profesión desconocida, tuvo destacada participación en Santa María en 1907 como vicepresidente del Comité de Huelga. También escribió muchos de los diarios y hojas anarquistas, y hubo de escapar del país por la presión gubernamental.

Magno Espinoza, quien se desempeñó como obrero mecánico, secretario de la Unión Socialista, y publicista de **El Rebelde**, **El Acrata** y otros. También se le conoce como destacado orador en las huelgas de Santiago de 1903.

Marcos Yáñez, relojero, escribía en los diarios anarquistas **La Luz** y **La Agitación**.

José del Carmen Moscoso, obrero gráfico y dirigente de **El Acrata**.

Francisco Jarpa y Carlos Garrido M., ambos conocidos como editores de **La Antorcha** y **La Revuelta**, en Valparaíso.

Belarmino Orellana y J. M. Cádiz, mueblistas.

Eugenio Sagredo, obrero gráfico.

Entre los dirigentes anarquistas de la IWW, son conocidos los nombres de los estudiantes universitarios Juan Gandulfo, Alfredo Demaría, Oscar Schnake (posteriormente dirigente del PS), y de los obreros Augusto Pinto, Pedro N. Arratia, Juan Mondaca C., Alberto Ballofet, Benjamín Piña.

Entre los dirigentes de la C.G.T. se destacaron Luis Heredia y Gregorio Ortúzar, editores del diario anarquista **Tribuna Literaria**.

Como se ha visto, el origen social del liderazgo era sustancialmente el mismo, excepto en cuanto a la mayor relevancia que tuvieron en el movimiento anarquista los elementos extranjeros. La temprana represión desatada en contra de estos últimos pudo haber privado al movimiento anarquista de una parte muy importante de su potencial dirigente; sin embargo, parece más probable que la presión más fuerte en contra de la evolu-

ción de sus estructuras partidistas, residiera en la misma ideología anarquista, de suyo un llamado a la supresión de toda suerte de centralización y regulación de las tendencias espontáneas de las masas laborales. En términos estructurales, como ya se ha dicho, las sociedades de resistencia nunca invistieron a autoridades delegadas centrales con poder de decisión sobre la huelga, y, en general, la misma concepción anarquista significaba la inhibición de la evolución de estructuras complejas y burocráticas y la falta de profesionalización de los roles políticos, elementos que pertenecen a la esencia de la definición sociológica de los partidos. Cabe señalar que en el otro partido popular, el Demócrata, fundado en 1886, también fue notable la influencia de elementos obreros. Es el caso de Bonifacio Veas, tornero; Zenón Torrealba, gásfiter y hojalatero; Artemio Gutiérrez, obrero de sastrería; Eduardo Ventoso, maquinista; Nolasco Cárdenas, zapatero, y Pedro Araya, tipógrafo. Todos ellos fueron destacados dirigentes nacionales y diputados, al menos por una vez, durante la década del diez, y el segundo de ellos también candidato a la presidencia de la República en 1905.

Aunque algunos de los líderes de este partido adoptaron una visión socialista sólo durante las primeras décadas del nuevo siglo, su orientación democrática y sus variadas actividades de propaganda deben haber significado una crítica radical para la sociedad de la época (16).

La ideología anarquista y la socialista estuvieron ciertamente muy mezcladas durante el transcurso de la primera década de este siglo. Sólo con la creación del Partido Obrero Socialista en 1912 se inició un proceso de diferenciación creciente. En todo caso, ambas ideologías reconocían un origen internacional, aunque no puede negarse por ello el papel que en su difusión desempeñaron elementos obreros autóctonos (17).

Otro aspecto de la acción de las masas laborales en el cual también se puede reconocer el efecto de la actividad ideológica de las élites, es la mayor figuración en este período de los objetivos políticos entre las causas de la huelga. Como puede apreciarse en el Cuadro N° 10, ellas representan el 7,7 por ciento, en tanto que en el período anterior sólo alcanzaban al 0,5 por ciento. Su contenido específico dice relación con protestas por represión gubernamental y contra leyes que atentan en contra de los intereses de los asalariados.

La otra causal que se manifiesta en mayor proporción que antes, es la demanda por organizaciones sindicales y derecho a la huelga.

(16) O. López ha identificado cincuenta y cinco publicaciones patrocinadas por el Partido Demócrata. Ver su *Diccionario biográfico obrero de Chile*, Santiago, 1912-1923. Capítulo I.

(17) Entre los autores extranjeros más mencionados por los líderes anarquistas y socialistas se destacan: Kropotkine, Bakunin, Gorki, Proudhon, Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Zinoviev, Kemenev y Bujarin.

Esta, comparada con las demandas que se agruparon como conducentes a una definición del status laboral, es indicativa de una conciencia de cuerpo mucho más evolucionada, aunque aún menos general que la demanda propiamente política.

CUADRO N° 10

OBJETIVOS EXPLICITOS DE LAS HUELGAS, 1916-1925

Objetivos	N°	%
ECONOMICOS ESPECIFICOS		
Referidos al status laboral		
– Salarios	276	36,4
– Beneficios económicos	39	5,1
– Horarios de trabajo	77	10,1
– Condiciones de trabajo	57	7,5
– Relaciones de trabajo	100	13,2
Referidos a		
– Condiciones de vida	20	2,6
ECONOMICOS GENERALES	12	1,6
SINDICALES	119	15,7
POLITICOS	58	7,7
Total	758	100,0

Fuente: Clasificación del autor basada en *Ibid*, Cuadro N° 6.

LOS "MITINES" DEL HAMBRE", AGOSTO DE 1919

Para el análisis de la actividad huelguística que caracterizó al primer estadio (1916-1925) del período del sindicalismo en proceso de politización, se ha elegido el movimiento conocido como los "mitines del hambre", realizados a lo largo del país el día 29 de agosto de 1919 y continuados en la huelga general que dirigió la FOCH en Santiago desde el día 3 de septiembre de ese mismo año. Aunque nuestro énfasis estará puesto en los mitines, es necesario también referirse a ese paro general, destacando las peculiaridades que permiten diferenciarlo de otros movimientos conexos.

Para reunir la información del caso se ha recurrido a las principales fuentes periodísticas de la época (1). Se trata de *El Mercurio de Santiago* (julio-agosto-septiembre de 1919), *Las Últimas Noticias de Santiago* (agosto-septiembre de 1919), *La Nación de Santiago* (julio, agosto y septiembre de 1919) y *Numen*, periódico de la FECH (junio a diciembre de 1919). También han sido consultados desde la 27a. hasta la 54a. sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, sostenidas entre el 10 de julio y el 12 de agosto. Este período corresponde a la discusión de la llamada "ley de subsistencias".

Es notable la ausencia de un periódico obrero en Santiago de esta época. El órgano de la Gran Federación Obrera de Chile, *Federación Obrera*, había dejado de aparecer en 1916 y sólo reapareció en 1921, cuando la reestructuración de esta federación estuvo más o menos asentada. Es posible encontrar algunos diarios y hojas anarquistas, como son

(1) Entre las fuentes secundarias, el texto más valioso es la Memoria de Título del abogado Juan Barría, *Los movimientos sociales de Chile desde...*, un trabajo realmente exhaustivo que da cuenta de todos los movimientos de relieve del período, con gran cantidad de material empírico respetado en su forma y riqueza originales. A través de él ha sido posible, por ejemplo, acceder a declaraciones de la FOCH y de la AOAN (Asamblea Obrera de Alimentación Nacional), y otras que, por su dispersión, hubieran sido difíciles de ubicar. Otro trabajo de utilidad es el libro de Aníbal Pinto, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, ya citado, donde se proporciona el marco general en que se desarrollaron estos movimientos. Asimismo la obra de Julio César Jobet, *Ensayo crítico...*, ofrece elementos gruesos sobre las características del período, a la vez que muchos y muy valiosos datos sobre el movimiento obrero en sus grandes tendencias.

Verba Roja o **El Surco**, dedicados sólo a reproducir escritos de diarios extranjeros o el ideario de pensadores anarquistas, principalmente europeos, y rara vez a análisis de la situación nacional. El único periódico santiaguino que representaba o pretendía representar a los obreros era **Numen**, de la FECH, cuya definición ideológica le llevó a tomar partido por "la causa proletaria". La página obrera de este periódico estaba dirigida por obreros, por lo que se puede afirmar que los representaba efectivamente de un modo directo, y no se trataba tan sólo de una opción ideológica de sus directores.

En otras zonas alejadas de la capital también existían periódicos obreros, como **El Despertar de los Trabajadores**, en la pampa salitrera; **La Comuna**, en Valparaíso; o **Adelante**, en Talcahuano.

1. LA CRISIS DE POST GUERRA

Durante este período, importantes manifestaciones populares, como los mitines del hambre, reconocen su origen coyuntural en la crisis del sector salitrero de mediados del año 1918. Ella obligó al sector patronal a despedir una gran cantidad de obreros de estas faenas, los que se embarcaron hacia el sur con la esperanza de encontrar trabajo. Sin embargo, al no lograrlo, comenzaron a desplazarse por las calles de Santiago, llegando a formar un extenso ejército de mendigos.

La situación de crisis generalizada se agudizó con el término de la guerra europea, ya que la destrucción de gran parte de las economías de los países que habían participado en ella, favoreció la exportación de productos nacionales, muy particularmente los alimenticios, lo que redundó en un alza de los precios de exportación e internos que afectó intensamente a todos los sectores de trabajadores.

La crisis económica tuvo su correspondiente en el campo político, como ya se ha señalado anteriormente, en la ineficiencia parlamentaria y la concomitante imposibilidad de acción del Presidente de la República. A estas alturas, los partidos obreros habían consolidado un nivel orgánico básico que les permitió dar continuidad a su acción y extender su influencia a un creciente número de organizaciones obreras.

En este conjunto de factores se encuentran los orígenes de la gran cantidad de movimientos huelguísticos detectados en este período, como las huelgas de los panificadores de Concepción, de los tabacaleros de Santiago, de los obreros cerveceros a lo largo del país, de los municipales de Santiago, de los telegrafistas de esa misma ciudad, y de muchos otros.

No es extraño entonces que estos conflictos sindicales hayan derivado hacia un cuestionamiento del régimen parlamentario vigente. De este

modo, las reivindicaciones puramente sindicales tendieron a ser superadas en la marcha de los acontecimientos.

2. LOS MITINES DEL HAMBRE

Los movimientos de esta época no fueron “explosiones” aisladas, como había sido característico de las acciones conflictivas del período anterior. Dado que los comicios del hambre estuvieron condicionados por una crisis inflacionaria y de desempleo más o menos generalizada, que se prolongaba ya desde mediados de 1918, las organizaciones obreras se vieron impulsadas a mantener una constante actividad de agitación y organización de sus bases que antecedió a los mitines de fines de agosto de 1919.

Los numerosos focos de descontento laboral que surgieron en este período, estuvieron articulados por las organizaciones obreras en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN). Con anterioridad al 29 de agosto, esta organización promovió los mitines del 22 de noviembre de 1918 y del 7 de febrero de 1919 (2). El primero de ellos fue reprimido, en tanto que el segundo no se pudo celebrar debido al régimen de excepción decretado por el Gobierno. Ese mismo año, la AOAN participó como organizadora de las celebraciones del Primero de Mayo, y en marzo realizó un congreso abierto (3). Desde su creación a mediados de marzo de 1918, prácticamente se constituyó en la guía y conductora inmediata del movimiento de masas de la época, y durante todo el mes anterior a la convocación misma del día 29 de agosto, también la AOAN logró promover un mitin por semana en Santiago y otros puntos del país.

Magnitud del movimiento

Entre los sectores sociales reunidos por la AOAN en los mitines, se pueden destacar los obreros salitreros desempleados, diversos trabajadores a jornal de distintos oficios, los profesores y diversos grupos medios representados en la Federación de la Clase Media. Entre el 11 y el 21 de agosto, poco antes de los mitines del 29, la Sociedad Nacional de Agricultura también participaba en esta Asamblea. En la lista de organizaciones adheridas al mitin del 29 se consignan 80 nombres de organizaciones diversas, desde gremiales hasta políticas. El número de participantes se multiplica si se toma en cuenta que muchas de estas organizaciones eran agrupaciones de otras organizaciones menores (la FOCH, la Federación de Sociedades Católicas, la Unión de Elaboradores de Maderas y otros) (4).

(2) *El Mercurio*, 23 de noviembre de 1918, pp. 3, 17, 18; 6 de febrero de 1919, p. 15.

(3) *Barría, op. cit.*, p. 118.

(4) *La Nación*, 11 de agosto de 1919, p. 11; 17 de agosto de 1919, p. 13; y 21 de agosto de 1919, p. 3.

La alta capacidad convocatoria de los mitines está muy ligada a su carácter urbano, ya que se desarrollaron básicamente en las ciudades, integrando actividades y sectores característicos de estas zonas. Este aspecto es relevante, por cuanto la capacidad movilizadora de la AOAN estaba condicionada en gran medida por el grado hasta el cual el movimiento fue capaz de trascender los marcos de una reivindicación específica y parcial, para transformarse en la manifestación de una heterogénea suma de trabajadores de la ciudad, a los cuales se unió la población flotante expulsada por la crisis de la industria salitrera.

Otro índice de la magnitud de este movimiento es el hecho de haberse realizado a lo largo de todo el país, con mitines en Iquique (pampa salitrera), Copiapó, Caldera, Antofagasta, Chuquicamata, Mejillones, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Los Andes, Rancagua, San Rosendo, Temuco, Concepción, Talcahuano y Puerto Montt (5). Este solo dato permite apreciar que se trató de un movimiento de vastos alcances, tanto en su magnitud numérica como en el esfuerzo organizativo que significó.

Lamentablemente, las fuentes primarias no consignan datos precisos acerca del número de participantes en los mitines. Sólo se sabe que, en Santiago, la marcha del día 29 “cubría varias cuadras” y que se requirió de ocho tribunas para abarcar el total de la manifestación (6). Barría (7), por ejemplo, habla acerca de “miles de obreros que desfilaron varias horas”, en tanto que Jobet (8) apunta 100.000 manifestantes. En todo caso, la magnitud numérica del movimiento puede apreclarse en el hecho de que el comicio del 29 estuvo precedido por cuatro comicios (uno por semana), realizados cada vez simultáneamente en diversos puntos de Santiago.

Carácter del movimiento

Los mitines del hambre realizados en Santiago estuvieron acompañados de una suspensión general de todas las actividades, a pesar de la cual el movimiento fue pacífico, ya que más que la búsqueda de un enfrentamiento de fuerza con la autoridad, representó un esfuerzo continuado y orgánico orientado al logro de una solución más o menos duradera a los problemas del trabajo. La marcha del día 29 fue un acto silencioso, que culminó en diversos discursos y en una conversación de los dirigentes con el Presidente de la República y su gobierno, dispersándose luego la manifestación. Sin embargo, la agitación continuó hasta desembocar en un paro general cuatro días más tarde, entre el 3 y 6 de septiembre.

(5) *La Nación*, 30 de agosto de 1919, pp. 10-11; *El Mercurio*, 31 de agosto de 1919, p. 25.

(6) *El Mercurio*, 30 de agosto de 1919, p. 19.

(7) *Op. cit.* p. 263.

(8) *Op. cit.* p. 137.

El día 2 de septiembre, poco después de los mítines del hambre, la FOCH llamó a un paro general para el 3, en apoyo de los cerveceros que se encontraban en huelga desde el 14 de agosto (9). Los primeros en plegarse al movimiento fueron los ferroviarios, pero luego paralizaron también los servicios de tranvías y choferes de autos de arriendo (10). De este modo, las comunicaciones en la ciudad se vieron interrumpidas. Posteriormente se unieron al movimiento los panaderos, los suplementeros, e importantes casas comerciales como Gath y Chavez (11). Por último, la AOAN llamó a sus afiliados a sumarse al paro, y la FECH también lo hizo ante la clausura de la Universidad Popular Lastarria (12).

Los objetivos del paro, manifestados en el petitorio del 29 de agosto elaborado por la FOCH y suscrito por la AOAN el 4 de septiembre, se inscribieron así en un marco de agitación más general que la huelga de los cerveceros.

Durante el paro, el Ejército se acuarteló en prevención de desmanes; su tarea principal fue el abastecimiento de pan y la conducción de los tranvías, y no la represión de los trabajadores (13). Ante la huelga de suplementeros, los redactores y empleados de *El Mercurio* y *Las Últimas Noticias* asumieron la tarea de distribución (14). Por fin, el paro terminó con el establecimiento de Juntas de Arbitraje y Conciliación, regresando los trabajadores a sus faenas (15).

Al respecto resulta interesante conocer una parte del comunicado emitido por el Comité de Huelga el día 7 de septiembre, es decir, al día siguiente del término del conflicto (16). Decían allí:

Los periodistas de la oligarquía (...) han querido ver en este hermoso gesto de solidaridad proletaria el preludio de una "revuelta populachera", que traería para el país días de terror y espanto (...); sólo veían en nuestros preparativos de huelga una amenaza de revolución.

Nada más lejos de la mente obrera (...). Sólo se trata, al declarar el paro general por la FOCH, de contestar al reto que el gerente de las Cervecerías Unidas había dado al gobierno y a las clases obreras, desconociendo los alcances del decreto Yáñez y negándose a aceptar el arbitraje para la solución del conflicto iniciado por los explotados trabajadores del trust cervecero.

(9) Ver *El Mercurio*, 17 de agosto de 1919, p. 20; *La Nación*, 14 de agosto de 1919, p. 12.

(10) *La Nación*, 14 de agosto de 1919, p. 12; *Las Últimas Noticias*, 3 de septiembre de 1919, p. 1.

(11) *Las Últimas Noticias*, 4 de septiembre de 1919, p. 4; 6 de septiembre de 1919, p. 1.

(12) *Las Últimas Noticias*, 5 de septiembre de 1919, p. 1; 6 de septiembre de 1919, p. 1.

(13) *Las Últimas Noticias*, 4 de septiembre de 1919, p. 1.

(14) *Las Últimas Noticias*, 6 de septiembre de 1919, p. 1.

(15) *El Mercurio*, 7 de septiembre de 1919, p. 18.

(16) Publicado en *Adelante* (Talcahuano, 12 y 13 de septiembre de 1919), citado por Barriá, op. cit. pp. 264 a 269.

El carácter pacífico de la huelga, que en sus objetivos no planteaba la violencia como método, tuvo su correspondencia en la actitud más integrativa y menos represiva que asumió el Gobierno frente a los focos de agitación laboral, lo que queda ilustrado con su respuesta a ella. En cuanto a los mitines, el único elemento de relativa violencia fue el estallido de una bomba que, según aventura el poeta González Vera en *Numen*, estaba destinada a hacerse explotar durante la manifestación, pero que, dada la pasividad del acto, fue abandonada en la Alameda, donde se activó sola durante la noche (17).

La agitación obrera no terminó con la huelga, sino que continuó a fines del mismo mes con los movimientos generados a través de las Asambleas Obreras de Alimentación Nacional, revelándose así una continuidad en la agitación dada por una conducción del movimiento que superó el campo de las reivindicaciones parciales.

Objetivos del movimiento

Los objetivos de los mitines del hambre fueron detallados en un memorial elevado por la AOAN al Gobierno (18). En él se puede destacar, en primer lugar, un análisis de la situación global que relaciona las causas de la carestía con las características del régimen político. La introducción al petitorio desarrolla una crítica al parlamentarismo, considerando que la crisis de este régimen tiene su base en un poder electoral generado a través del cohecho de los dirigentes y la venalidad de los dirigidos, y concluyendo que el pueblo desea un gobierno con responsabilidad y autoridad.

En sus partes más pertinentes, este documento expresa:

La indolencia con que los poderes públicos han recibido hasta hace poco nuestras peticiones se debe a que los asientos en el Congreso se compran salvo una que otra excepción y a que los representantes del pueblo no representan sino su propio dinero e interés. Además, los poderes públicos traen, fuera del pecado de la generación, un espíritu y una organización que es la negación de todo progreso en la patria y la encarnación de todos los egoísmos de la vida (...).

Es, pues, indispensable adaptar el gobierno a nuestra forma republicana y a nuestra educación cívica, de tal modo que podamos, con la libertad electoral conquistada en la revolución del 91 y purificada por la exclusión de los elementos ve-

(17) Ver *Númen*, 6 de septiembre de 1919, p. 3; *La Nación*, 30 de agosto de 1919, p. 11 y 31 de agosto de 1919, p. 16; *El Mercurio*, 2 de septiembre de 1919, p. 18.

(18) "Segundo Memorial de la Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional a S.E. el Presidente de la República", presentado el 7 de febrero y publicado en *La Nación*, 29 de agosto de 1919, p. 1 y *El Mercurio*, 28 de agosto de 1919, p. 19.

nales y el castigo del cohecho, marchar al sistema presidencial, a fin de que el ejecutivo nombre sus secretarios y administre y gobierne al Estado, y que, como contrapeso, vayamos a la descentralización por grandes provincias; que el gobierno indique los rumbos generales de la política nacional y que el poder administrativo de policía vele por los derechos del cuerpo social, y que el poder judicial provea el desarrollo y protección del derecho privado.

Se comprende, pues, que un poder electoral generado en esa forma por el cohecho de los dirigentes y la venalidad de los dirigidos —dos crímenes de lesa patria— no puede dar sino frutos envenenados por el vicio y por el dinero que se emplea para prostituir periódicamente a nuestros ciudadanos; y que se impone la pura fijación del sufragio.

Las peticiones presentadas por los trabajadores en el Memorial, se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. El fomento de la producción nacional.
2. La administración nacional de subsistencias para mejorar la producción, regulando a los intermediarios y constituyendo una autoridad responsable en lo referente a la alimentación nacional.
3. El mejoramiento de la situación económica de los obreros y los empleados.
4. El problema de la estabilización del cambio.

Aparte de estas peticiones, el Memorial contenía los llamados “puntos imperiosos” para la AOAN:

1. El pronto despacho de la moción del señor Manuel Rivas Vicuña para iniciar el fomento de la producción.
2. La dictación de la ley que crea la Administración Nacional de Subsistencias en la forma indicada en este Memorial.
3. La estabilización del cambio internacional y la fijación de la moneda al cambio actual, para llegar gradualmente a los 18 d.
4. La reforma de las actuales tarifas para abaratar fletes de los artículos de primera necesidad, aumentando la tarifa de los artículos superfluos, suntuarios o nocivos.
5. La subdivisión de la propiedad y el establecimiento del código agrícola.

6. La aprobación del proyecto de educación primaria obligatoria despachado por la H. Cámara de Diputados.
7. El pronto despacho de las peticiones sobre la zona salitrera.
8. El respeto de las garantías legales y constitucionales que amparan la libertad de los ciudadanos y el envío inmediato de una comisión de técnicos a la zona salitrera con amplios poderes para estudiar y proponer al Gobierno la solución del problema económico y social de dicha zona.
9. El despacho de la ley de Colonización Nacional.

A este petitorio debían aún agregarse dos puntos pendientes de un anterior memorial, referidos a:

1. La supresión de las concesiones pesqueras.
2. El despacho de la ley de Colonización Nacional pendiente en la H. Cámara de Diputados desde 1910.

Finalmente, el Memorial presenta diversas demandas referidas a intereses regionales, como son las de los pescadores de Concepción, los obreros del salitre y los trabajadores de la provincia de Magallanes, a cada uno de los cuales dedica una parte.

Aunque los objetivos propuestos en este petitorio son básicamente económicos, no dejan de plantearse a un nivel político; la diversidad de demandas no sólo representa la amplitud de intereses a los que da cabida la AOAN, sino su capacidad de relacionarlos con los problemas nacionales y sugerir soluciones al mismo nivel, como las medidas que el Gobierno debiera implantar y las leyes que sería necesario aprobar. Desde esta perspectiva, puede decirse que el contenido del Memorial revela un relativamente avanzado grado de conciencia política, a cuyo respecto es importante destacar que incluye demandas relativas a las garantías legales y constitucionales de los ciudadanos. Hay que admitir, sin embargo, que éstas no se especifican mayormente, confiándose en el perfeccionamiento democrático, y que no aparecen objetivos sindicales.

3. CONDUCCION DE LOS MITINES: LA AOAN

La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, a cuyo cargo estuvo la conducción de los movimientos obreros de 1919, había nacido a mediados de 1918 por iniciativa del Consejo Federal N° 1 de la FOCH (Ferroviarios) (19), pero ella constituyó un movimiento social bastante más

(19) Barría, *op. cit.*, p. 117.

amplio, que logró aglutinar en un mismo frente a distintos grupos de asalariados urbanos que luchaban contra la carestía de la vida. Entre éstos es necesario distinguir diversas corrientes gremiales, entre las que destaca, en primer lugar, la FOCH, cuya conducción estaba básicamente en manos del Partido Obrero Socialista. También la FECH, constituida principalmente por intelectuales de orientación anarquista, se encontraba representada en la AOAN. Participaban además las federaciones de zapateros y de sastres, conocidamente anarquistas; el Congreso Social Obrero, en que se asociaban las antiguas mutuales y que representaba un ideario gremialista pasivo; y el Consejo Nacional de Alimentación, una institución católica con influencia conservadora. La Federación de la Clase Media, que se definía como apolítica, decidió unirse al Comité Organizador luego de manifestar que sus problemas eran los mismos que los sufridos por las clases populares (20). Las organizaciones propiamente políticas que formaban parte del Comité Organizador, eran el POS, la agrupación Demócrata de Santiago, el Centro de Propaganda Radical, el Centro Liberal y la Asamblea de Propaganda Conservadora.

La cantidad y variedad de organizaciones políticas y gremiales participantes en la AOAN hacía de suyo difícil la dirección del movimiento. El hecho de que el presidente de la AOAN fuese miembro del POS y del comité ejecutivo de la FOCH, no significa que ella fuera una organización sometida políticamente a su conducción. Las bases de esta Asamblea tenían en la práctica una gran capacidad de acción. Si se revisa la lista de oradores del mitin del 29 de agosto, por ejemplo, se advierte que entre ellos hubo representantes de las más variadas tendencias. El acuerdo adoptado por la Asamblea en el sentido de garantizar "libertad de planteamiento" a sus miembros, permitía que esa autonomía se pudiese expresar, sin perjuicio de la necesaria unidad que la conducción del movimiento requería (21).

La heterogeneidad política de la AOAN era un rasgo estrechamente vinculado a la representatividad social que ella trató de lograr, y que fue la base de su legitimidad frente al Gobierno. Al respecto es importante destacar que aun los diarios oficialistas dieron cabida en sus páginas a las declaraciones de esta organización. El Gobierno, por su parte, tampoco se negó a negociar con ella, pues la veía como representante de demandas legítimas y no como organizadora de acciones subversivas. Igual percepción del movimiento se advierte en las discusiones parlamentarias.

La formación de un consenso básico al interior de la AOAN también estuvo favorecida por la ausencia de una definición ideológica de tipo socialista más aguda por parte del POS y de la FOCH. En el petitorio, por

(20) *El Mercurio*, 21 de julio de 1919, p. 15.

(21) *El Mercurio*, 10 de agosto de 1919, p. 13; 5 de agosto de 1919, p. 13; especialmente 2 de agosto de 1919, p. 16 y 29 de julio de 1919, p. 15.

ejemplo, la crítica hecha al sistema político no deriva de una oposición revolucionaria antiestatal ni de un cuestionamiento de sus bases, sino de una constatación de las limitaciones al ejercicio de un régimen más democrático. De este tipo de concepción política se deriva el apoyo que la AOAN prestó a los parlamentarios que presentaban iniciativas que “favorecen al pueblo”, o las constantes referencias a los problemas de procedimiento, considerados como causales del mal funcionamiento de un régimen que en sí no era denunciado como expresión de un sistema radicalmente defectuoso (22).

No obstante lo anterior, durante el período considerado la FOCH desarrolló un proceso de radicalización progresivo, que se tradujo en la superación de su carácter inicial de sociedad de socorros mutuos y su incorporación a la Internacional Roja de Sindicatos. Los hitos de esa radicalización fueron las convenciones de 1916, 1917, 1919 y especialmente 1921, en las que comenzó a imponerse la acción del POS y la crítica a las posiciones “colaboracionistas” (23). Esto derivó finalmente en su afiliación a la Internacional Sindical en 1921, lo que coincidió con la transformación del POS en Partido Comunista.

El proceso llevado a cabo por la FOCH no escapó a la visión de algunos sectores de la oligarquía, que percibieron en esta transformación una de las características centrales del movimiento. *La Nación* del 21 de agosto editorializa acerca de un “asunto económico que comienza a transformarse en social” (24). Con posterioridad al gran comicio del 29, *El Mercurio* apunta en su editorial que el único desborde del comicio fue la actuación de un “elemento anarquista y revolucionario”, refiriéndose a intelectuales que

muestran el mismo desquiciamiento y perturbación de los peores de otros países. Excitan al pueblo mostrándole caminos que no ha pensado seguir.

Por tales razones se concluye que

... no debe permitirse el libre trabajo o propaganda de elementos intelectuales malsanos que beben en el extranjero el veneno que quieren inocular en la sangre de su tierra (25).

En estas reacciones se aprecia una doble actitud: por una parte, un intento de conducir el movimiento y, por otra, la descalificación y/o el

(22) *La Nación*, 29 de agosto de 1919, p. 1. Memorial AOAN al Gobierno.

(23) Barría, op. cit., pp. 119-148.

(24) *La Nación*, 21 de agosto de 1919, p. 3.

(25) *El Mercurio*, 21 de septiembre de 1919, p. 3.

llamado a la represión de ese mismo movimiento, en la medida en que se lo percibía como peligroso (26).

Este tipo de reacción estuvo vinculado, sin lugar a dudas, al papel desempeñado por la FOCH en la conducción tanto ideológica como organizativa del movimiento a nivel nacional. Es ilustrativo a este respecto que el principal orador en Concepción fuera Arturo Labbé y, en Antofagasta, Luis Emilio Recabarren, ambos connotados dirigentes de esa organización.

Uno de los aspectos más importantes que se reveló en la evolución de los mitines, fue entonces el cambio que empezaba a experimentar la FOCH, a cuyo interior se desarrollaba una gran pugna entre los elementos más proclives a un ideario anarquista y los comunistas más ortodoxos. Francisco Pezoa, obrero y poeta, alude al gran problema que para los trabajadores significaba una FOCH “rutinaria, pacata y desorientada”; pero con grandes posibilidades de avance. En este sentido dice que la FOCH no ha logrado satisfacer

... las aspiraciones de los elementos obreros mejor dispuestos para la lucha de clases, no habiendo obtenido todavía que se adhieran a ella organismos sindicales tan fuertes y tan radicales como la Federación de Zapateros, Obreros de Imprenta, Sastres, etc. (27).

El problema ideológico se presenta, de este modo, como uno de los aspectos centrales en el desarrollo del movimiento sindical en este período. Este fenómeno se hizo manifiesto en el conflicto entre diversas organizaciones políticas por lograr su conducción; en él intervinieron inicialmente todas las corrientes políticas de la época, pero en definitiva se circunscribió a las diferencias existentes entre las organizaciones políticas de base obrera y los grupos de intelectuales autodefinidos ideológicamente como “pro-obreros”.

(26) La represión, sin embargo, no podía ser utilizada de un solo golpe, como se solía hacer en el período anterior. La amplitud alcanzada por la organización obrera obligó a las autoridades a extender la represión a diversos campos y, sobre todo, a emplearla a través de nuevas formas: despidos, detención, expulsión, empastelamiento, relegación, etc. La tradicional acción directa y violenta no pudo ser ahora más que un recurso de última instancia.

(27) *Numen*, 5 de julio de 1919, p. 7.

**APENDICE SOBRE LOS ALCANCES
DE LA PARTICIPACION EN LOS MITINES**

Nómina de los oradores en el mitin del 29 de agosto, según “La Nación” del 29 de agosto de 1919 y “El Mercurio” del 28, 29 y 30 de agosto de 1919.

A cargo de la tribuna	Oradores
Gabino Ureta	Emilio Tizzoni Lincuanu Honorio Garrido (Gremio de Zapateros) Clemente Díaz Vera (POS)
Agustín Torrealba	Antonio Orrego Barrios (Fed. Clase Media) Carlos Vergara Bravo Fernando Azócar (Gremio de Zapateros)
Manuel Videla Ibáñez (Federación Clase Media)	Oscar Fontecilla (Partido Radical) Luis Avalos Augusto Pinto (anarquista)
Moisés Montoya	Julio Moya (Centro Sta. Filomena) Domingo Fuentes (Consejo Nac. Alimentación) Moisés Espina (Partido Radical)
Atilio Escudero (Partido Radical)	Roberto Guzmán Ignacio García Guillermo Izquierdo
Manuel Marín (Federación Clase Media)	Juan Gandulfo Manuel Hidalgo (POS) Enrique Cornejo (FOCH)
Humberto Cuevas (Federación Clase Media)	Pedro Ugalde Luis A. Troncoso Víctor Gutiérrez (FOCH)
Carlos Sepúlveda (Federación de Zapateros)	Alfonso Sepúlveda (Fed. de Curtidores) Juan Bautista Soto (Fed. de Magallanes) Santiago Labarca (FECH)
Directiva de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional según “La Nación” del 29 de agosto de 1919 (p. 1).	
Presidente	Carlos Alberto Martínez (Dirigente mutualista, POS, FOCH)
Vicepresidente	Santiago Labarca (FECH)
Tesorero	Luis Ramírez
Secretarios	Evaristo Ríos (POS) Pedro Goycolea Juan Bautista Soto (Federación Obrera de Magallanes) Galileo Urzúa

Entidades ligadas a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (Petitorio) según “La Nación” del 30 de agosto de 1919 (p. 10)

Federación Obrera de Chile:

Junta Ejecutiva

27 Federaciones por rama

Consejos Territoriales (Mejillones a Magallanes)

Consejo de Alimentación Nacional (Ver también **La Nación**, 22 de agosto de 1919, p. 19)

Unión Nacional

Federación de Sociedades Católicas

Unión Católica

Sociedad de Profesores Católicos

Centro Independencia

Centro Chacabuco

Centro 21 de Mayo

Centro Melchor Concha

Liga del Trabajo

Centro Recoleta

Patronato Santa Filomena

Patria y Hogar

Carlos Walker (Centro)

Centro Andacollo

Centro Santiago

Sindicato Confederación Nacional del Trabajo

Sociedad Sagrada Familia

Centro Camilo Ortúzar

Liga de la Cruz

Centro Chile

Club Obrero Conservador

Centro Ñuñoa

Centro Moisés Castillo

Sociedad de Obreros San José

Círculo Obrero Corazón de María

Centro Cristóbal Colón

Círculo Arturo Prat

Federación de Profesores de Institución Primaria
(Ver **La Nación**, 22 de agosto de 1919, p. 10)

Congreso Social Obrero de las Sociedades Mutualistas

Asociación de Educación Nacional

Federación de Estudiantes de Chile

Federación de Estudiantes de Educación Secundaria

Sociedad de Artesanos “La Unión”

Sociedad Igualdad y Trabajo

Sociedad de las Fábricas y Maestranzas del Ejército

Federación de Zapateros y Aparadoras

Unión Federal de Curtidores
Federación de Obreros de Imprenta
Sindicato de Choferes
Sociedad “Bernardo O’Higgins”
Sociedad “Gremio de Abastos”
Sociedad “Manuel Rodríguez”
Sociedad Dieciocho de Septiembre
Sociedad Fraternal de Relojeros y Grabadores
Unión Gremial de Ferrocarriles
Unión de Herreros y Cerrajeros
Unión de Tipógrafos
Cooperativa Agrícola Nacional
Cooperativa Unión es Fuerza
Federación de Pintores
Federación de Panificadores
Unión de Panificadores
Unión de Elaboradores de Madera
Unión de Estucadores y Albañiles
Sociedad Camilo Henríquez
Unión Sindical de Operarios del Calzado
Casa del Pueblo
Sociedad La Estrella de Lo Espejo
Sociedad de Adelanto Local Población El Carmen

Entidades adheridas al comité organizador del mitin según “La Nación” del 30 de agosto de 1919, (p. 10)

Liga Nacional del Magisterio Primario
Sociedad Agronómica
Liga Nacional contra el Alcoholismo
Sociedad Nacional de Profesores
Federación de la Clase Media
Asociación Nacional de Estudiantes Católicos
Sociedad Médica
Círculo de Oficiales Retirados
Sociedad de Empleados de Banco
Unión de Matronas de Chile
Asamblea de Propaganda Conservadora
Centro Liberal
Agrupación Demócrata de Santiago
Centro de Propaganda Radical
Partido Obrero Socialista
Sociedad de Gasfiteres y Hojalateros “Unión es Fuerza”
Federación de Sastres
Comerciantes del Mercado Central
Conductores de Carruajes “La Igualdad”
Sociedad Nataniel Yáñez
Sociedad El Progreso

Comisión de Prensa de AOAN, según “Numen” del 12 de julio de 1919, (p. 7)

Santiago Labarca
Evaristo Molina
Luis Correa Ramírez
Carlos A. Martínez
Miguel Vergara
Evaristo Ríos
Julio Valiente
Augusto Pinto
Luis G. Huidobro
Carlos A. Sepúlveda
Francisco Pezoa
Antonio Rodríguez
Ezio Prestironi
Juan Bautista Soto
Mariano Rivas

**EL SINDICALISMO EN PROCESO DE POLITIZACION
SEGUNDA ETAPA: LEYES LABORALES Y
REPRESION (1924 a 1931-32)**

1. INSTITUCIONALIZACION DEL CONFLICTO

A partir de 1920, la tradicional ideología política del Estado como guardián del orden público, se vio atenuada por el desarrollo de nuevas tendencias orientadas a lograr una mayor intervención estatal en la vida económica y social del país.

En la base de estas tendencias estaba sin duda presente la segmentación del poder del Estado nacional a que había conducido el incesante y nunca dirimido conflicto que mantuvieron las fracciones políticas dominantes durante la República Parlamentaria. Tal segmentación se expresó en el aniquilamiento del poder centralizador del Ejecutivo y en la creciente regionalización del país, la cual llegó incluso a formalizarse en la ley de la comuna autónoma (1).

En la nueva ideología intervencionista cabía una especificación del problema social, y a tal efecto el Gobierno elegido en 1929 prometió durante el curso de la campaña electoral, “la justicia y la democracia social”. Se concebía así por primera vez la necesidad de establecer una legislación que reglamentara las relaciones entre capital y trabajo.

Desde el punto de vista de los trabajadores, uno de los aspectos más importantes de este cambio en la ideología laboral del Estado fue la autorización legal para el establecimiento de sindicatos obreros y de empleados, para lo cual los trabajadores debían llegar a lo menos a 25 en total en la respectiva empresa o faenas y oficios. La organización sindical, una vez que su constitución era acordada por el 55 por ciento de los trabajadores, tenía el carácter de obligatoria para los obreros y de voluntaria para los empleados. Su rol estaba limitado a la representación de los intereses de los asociados tanto en la discusión del pliego de peticiones con el sector patronal, como en las instancias negociadoras ulteriores en la llamada Junta de Conciliación y posterior arbitraje. Esta era la última

(1) Ver C. Pizarro, *La revolución de 1891 (La modernización)*, Ediciones Universitarias, U. Católica de Valparaíso, Valparaíso 1970, pp. 33-34.

instancia que debía tener lugar antes de acordar la huelga legal previamente votada en secreto con la opinión favorable de a lo menos el 75 por ciento de los asociados. En el nivel federativo sólo se permitieron las organizaciones que procedían de la misma rama de actividad, en el caso de los sindicatos de obreros; y del mismo oficio, en el caso de los empleados. En general, las federaciones y confederaciones no tenían derecho a representar a los sindicatos de base en los pliegos y en las distintas fases de la negociación colectiva (2).

Con estos requerimientos, las empresas pequeñas, los trabajadores independientes y aquéllos de faenas de poca estabilidad, quedaron en la práctica muy limitados en sus posibilidades reales de organizarse sindicalmente. Los sindicatos de trabajadores del Estado fueron en cambio expresamente excluidos de esta legislación, y los trabajadores del campo quedaron en una posición bastante ambigua.

Por otra parte, las regulaciones sobre las finanzas sindicales, sumadas a la intervención del Estado, cuyos representantes actuaban generalmente en connivencia con los intereses de los empleadores en las relaciones laborales, acentuaron los impedimentos a la expansión del movimiento sindical.

Para don Arturo Alessandri Palma, el principal impulsor de esta legislación, ella

... era demostrativa del advenimiento a nuestro país de aquella hora siempre incomprendida por los grandes afortunados de la vida que nunca sienten ni comprenden cuándo ha llegado el momento de ceder algo para mantener la paz y el orden. Hay siempre espíritus obcecados que no comprenden que la evolución oportuna es el único remedio eficaz para evitar la revolución y el desplome (3).

En verdad, aquéllos que comprendieron la necesidad de la legislación laboral, veían en ella un instrumento eficaz para controlar en parte la actividad de las masas laborales (4).

(2) En el origen de esta legislación están las leyes 4053, 4056 y 4057, parte importante de las 18 leyes del trabajo aprobadas en 1924 y refundidas ulteriormente en el Código del Trabajo promulgado por Ibáñez en 1931, que rigió sin grandes alteraciones hasta fines de la década del sesenta.

(3) Palabras de Alessandri en carta a Moisés Poblete, reproducidas por éste en su *Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Chile*, Ed. Jurídica, Santiago, 1949, p. 20.

(4) Ver al respecto, J. Morris, *Elites, intellectuals and consensus*, New York, 1966, y también A. Angell, *op. cit.*, Part 1.4.

Es interesante señalar que distintos estudios emprendidos en los años sesenta acerca de las actitudes de los empresarios, destacan la actitud de éstos ante la legislación laboral vigente, generalmente positiva, pero acompañada de una desconfianza o un rechazo abierto a los sindicatos. Ver C. Pizarro, *The Chilean managerial elite*, Institute of Development Research Center, Singapore Project Conference, february, 1975. Por último, contrariamente a lo que

Hasta 1924, año en que se aprobó esta legislación, las organizaciones obreras eran perseguidas y reprimidas como subversivas, y las diferentes manifestaciones de su conducta que encerraban algún grado de amenaza al orden establecido, eran consideradas como atentados u ofensas a la seguridad de la nación.

El nuevo Estado liberalizante no sólo legisló sobre el conflicto laboral, sino que también dio lugar en su estructura institucional a diferentes mecanismos funcionales al tratamiento de las actividades de las organizaciones obreras. Es así como se formó la Inspección del Trabajo, para velar por el cumplimiento de las leyes laborales; el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social; la Caja de Previsión de Obreros de Ferrocarriles y la Caja de Empleados Particulares.

El Estado, además, se empezó a definir como árbitro en las disputas entre capital y trabajo, y protector de este último. En este campo son ilustrativas las leyes sobre descanso dominical, accidentes del trabajo, guarderías infantiles, prohibición del trabajo infantil, seguro obrero obligatorio, indemnización por riesgo profesional y jornadas de ocho horas (5).

Tal modificación en la orientación de la ideología tradicional frente a las organizaciones, conducta y demanda de las masas asalariadas, tuvo como antecedente, aparte del ya mencionado prolongado conflicto entre las fracciones políticas dominantes, un cuarto de siglo de luchas obreras en creciente proceso de radicalización política y capacidad de organización.

Sin embargo, no puede sostenerse que la actitud de los trabajadores frente a la legislación sindical y, en particular, aquélla referida a los sindicatos y a la huelga, haya sido de una aceptación unánime. Es conocida al respecto la posición de los anarquistas y, al comienzo, del mismo PC (6).

Por último, tampoco puede desconocerse la presión ejercida por los militares golpistas sobre las fracciones políticas tradicionales, a efectos de aprobar la legislación laboral de 24, sobre cuyos aspectos principales no habían logrado el consenso mínimo después de tres años de discusión. Como se sabe, esta legislación había sido presentada por Alessandri después del triunfo electoral.

La liberalización del Estado, una de cuyas principales manifestacio-

se esperaba, los obreros industriales no veían en los ejecutivos y empresarios a sus peores enemigos. Ver Víctor Nazar, *Imagen sociológica del obrero industrial chileno*, Memoria de Título, Sociología, U. de Chile, Santiago, 1967.

(5) Ver leyes 2851, 3170, 3186, 3371, 4053, 4054, 4055 y 4056.

(6) Ver Morris, *id.*, y Angell, *id.*

nes fue la nueva institucionalidad laboral, influyó a su vez sobre la misma conducta obrera que hemos destacado como uno de sus antecedentes. En efecto, la aceptación de los sindicatos y de la huelga y la morigeración de las precarias condiciones de trabajo de las masas asalariadas, las indujeron a una conducta menos proclive a los incidentes violentos, lo que se hará evidente en las manifestaciones conflictivas de las épocas venideras.

2. LA REPRESION

La sola consideración de la mayor tolerancia hacia el conflicto obrero mostrada por la nueva legislación laboral, podría inducirnos a pensar que los sindicatos también deberían exhibir una mayor propensión a la huelga. No obstante, desde 1926 hasta el término de este período (1931), se produjo una fuerte declinación en la actividad conflictiva de los trabajadores. Uno de los últimos casos de relevancia fue el paro general de 1926, iniciado por los trabajadores como protesta en contra del carácter de la legislación laboral, las condiciones de vida de la clase trabajadora y el clima de intolerancia política.

Cabe preguntarse entonces qué factores fueron responsables de la inhibición en el comportamiento conflictivo de los sindicatos, fenómeno que se desarrolló no obstante el clima institucional aparentemente más tolerante que el conocido hasta entonces.

Para este efecto es necesario tener en cuenta el conjunto de los factores políticos que condicionaron la actividad sindical, entre ellos dos de singular importancia. Primero, la discrepancia entre la evolución liberalizante a nivel superestructural y la conducta de clase del Estado, la cual en ocasiones llegó a anular completamente los esperados efectos del cambio institucional; y segundo, el estado de desequilibrio general del sistema político, operante por sobre algunos aspectos particulares de su institucionalidad.

Con relación a la conducta de clase del Estado, debe recordarse que durante la segunda etapa del primer gobierno de Alessandri, en 1925, en las oficinas salitreras de Tarapacá, Coruña, Pontevedra y Barnechea, pertenecientes a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, murieron cerca de sesenta obreros con motivo de un incidente desarrollado con representantes del orden durante el Estado de Sitio. Este acontecimiento marcó la evolución de una tendencia a la represión que, en definitiva, hizo totalmente inefectiva la liberalizante legislación laboral.

De hecho, durante estos años se persiguió y encarceló a los dirigentes, y se clausuraron los locales y periódicos de las organizaciones obreras. La FOCH trató de recuperarse en 1931, pero sus intentos se desvanecieron al cabo de tres años.

Una organización que adquirió relevancia a fines de la década del veinte, aunque de corta duración, fue la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile (CRAC), surgida bajo el amparo y estímulo de la administración del general Carlos Ibáñez del Campo. Recogió en su seno a algunos elementos provenientes de la UECH y a trabajadores mutualistas organizados en el Congreso Social Obrero, los primeros de los cuales presentaban una ideología difusa, mientras los segundos se definían como apolíticos y gremialistas. Ibáñez les dio tal importancia, que en las conocidas elecciones parlamentarias de 1930 pudieron elegir a 19 de sus dirigentes. Se trató del llamado “Congreso Termal”, conformado con candidatos procedentes de una lista única y en la cual tuvieron representación los partidos tradicionales y los dirigentes gremiales.

La existencia de la CRAC se prolongó desde 1929 hasta 1931, esto es, tanto como la administración que la impulsó y a la cual prestó su apoyo irrestricto, dando lugar a lo que podemos conocer como un caso de sindicalismo para-estatal, y contribuyendo así al receso huelguístico con que hemos caracterizado a todo el período.

Sin perjuicio del marco de la legislación laboral que seguía formalmente vigente, pero que no se respetaba en los hechos, el Estado desarrolló, ya al término del período, una legislación sobre la seguridad interior que vino a perfeccionar los anteriores instrumentos de control de la institucionalidad vigente. En este sentido cabe destacar la legislación de 1918, que prohibía el ingreso y residencia en el país de extranjeros indeseables, con el objetivo de impedir la influencia ejercida por los intelectuales anarquistas en el movimiento obrero (7).

Los intentos de inhibir las acciones del movimiento obrero, muy manifiestos durante la gestión de Alessandri, en 1925, y con Ibáñez a partir del 27, deben inscribirse en el marco de la fraccionada existencia económica y política de las clases dominantes, cuyas rivalidades, insuperadas durante los veinte años de vigencia de la República Parlamentaria, se hicieron más evidentes durante este período, hasta el extremo de que ninguna entente política logró afianzarse con cierto grado de estabilidad en el Ejecutivo, produciéndose finalmente la intervención de los militares.

Desde el golpe del “ruido de sables” del 8 de septiembre de 1924, que puso fin a la primera administración de Alessandri, hasta su segunda elección en 1932, es decir, por ocho años, el orden político tradicional acusó una decena de instancias propiamente anómicas en las cuales las normas del juego de las fracciones fueron violadas por todos sus participantes. En términos de la juridicidad vigente, las infracciones más

(7) Ver Ley N° 3.346.

graves a la normatividad política tradicional fueron los golpes militares: el de 1924, que abrió el período; el del 25, que señaló el momento en que Ibáñez se erigió como la figura clave, hasta su caída en el 31, presionado por la fracción militar dirigida por Blanche, de orientación manifiestamente conservadora; el golpe de la República Socialista del 32 y los distintos movimientos al interior de este último (8).

El desequilibrio general que distingue a este período refleja las divisiones existentes entre los grupos oligárquicos electoralmente derrotados por Alessandri en 1920, y las facciones liberales de los grupos dominantes. En este sentido la intervención militar, de carácter "bonapartista" (9), estaba dirigida a la restauración de la estabilidad política tradicional. La interpretación de estos eventos en términos de un movimiento de la clase media, como ha sido sugerido por algunos autores, implicaría el desarrollo de cambios mucho más radicales de los que efectivamente tuvieron lugar (10). Es muy difícil, por lo tanto, aventurar la hipótesis de que esta situación fue el resultado de una estrategia del movimiento obrero en que, aprovechando la situación de desequilibrio del sistema, intentaron obtener la realización de sus demandas. El conflicto se desarrolló más bien al interior del bloque de poder, en el cual aparentemen-

- (8) En un estricto orden cronológico, el período iniciado con el golpe de 1924 puede sintetizarse del siguiente modo: a) 8 de septiembre de 1924: golpe militar encabezado por la oficialidad joven, pero dirigido de hecho por militares de derecha, conocido como "ruido de sables"; b) 23 de enero de 1925: golpe realizado por oficiales ligados a la masonería y el liberalismo de izquierda, para llamar a Alessandri del exilio; c) 20 de marzo de 1925: Alessandri reasume, con C. Ibáñez como Ministro de Guerra; d) 10 de octubre de 1925: renuncia otra vez Alessandri ante la negativa de Ibáñez de dimitir como Ministro de Guerra. Queda como vicepresidente Luis Barros Borgoño; e) 23 de diciembre de 1925: asume Emiliano Figueroa como presidente. Se conserva a Ibáñez en el Gabinete, y en febrero de 1927 se le nombra Vicepresidente de la República; f) 4 de mayo de 1927: dimite Figueroa; g) 22 de mayo de 1927: con un simulacro de elecciones, Ibáñez impone su designación (incluso deportó a E. Lafferte, candidato opositor); h) 26 de julio de 1931: cae Ibáñez por movimiento encabezado por el general Bartolomé Blanche (presión estudiantil); queda como vicepresidente J. E. Montero, Ministro del Interior; i) 4 de octubre de 1931: asume en propiedad como presidente J. E. Montero, apoyado por los radicales y grupos conservadores; j) 4 de junio de 1932: golpe de Estado dirigido por el comodoro M. Grove, quien, con el apoyo de la Fuerza Aérea, y luego el del proletariado y grupos medios, instaura la República Socialista; k) 13 de junio de 1932: nuevo golpe militar reemplaza a C. Dávila por R. Merino, políticamente más moderado; l) 16 de junio de 1932: Junta Civil se apodera del gobierno, entregando el manejo de la situación a grupos medios: ll) 8 de julio de 1932: Dávila asume como presidente provisional. Reprime a la izquierda; m) 13 de septiembre de 1932: golpe derechista encabezado por el general Blanche con el objetivo de volver al "cauce democrático"; n) 2 de octubre de 1932: Blanche, presionado por grupos militares, entrega el poder al Presidente de la Corte Suprema; ñ) 30 de octubre de 1932: realización de comicios presidenciales en los que triunfa Alessandri, apoyado por radicales y facciones conservadoras y liberales.

Ver: Alain Joxe, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*, Ed. Universitaria, Santiago, pp. 55-74.

- (9) Ver K. Marx. "The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte", "The Civil War in France", "The Class Struggle in France (1848-1850)", en K. Marx y F. Engels, *Selected Works*, Lawrence and Wishart, London, 1968.
- (10) Ejemplos de este tipo son Ricardo Donoso, *Historia de Chile*, Eudeba, Buenos Aires, 1963; A. Edwards, *La fronda aristocrática*. Editorial del Pacífico, Santiago, 1966; J.C. Jobet, *Ensayo crítico...*

te algunos elementos de los sectores medios tenían alguna forma de participación. Los diversos sectores de la clase obrera organizada no podían, en una circunstancia como ésta, expresar sus demandas reivindicativas o políticas, porque en la misma búsqueda de la restauración del equilibrio tradicional perdido por mucho tiempo, el control de la actividad sindical era uno de los requisitos esenciales. Sin perjuicio de esta interpretación, debe admitirse que parte importante de la quiebra del consenso entre las fracciones dominantes, se originaba justamente en las dispares reacciones que entre ellas provocaban las demandas de los obreros.

El receso en el comportamiento laboral estuvo entonces estrechamente ligado al rasgo más relevante de este período, esto es, una situación de anomia política, no tanto inducida por la acción de las masas obreras, cuanto por las rivalidades no suficientemente dirimidas entre las fracciones que formaban el bloque de poder.

3. CRISIS DEL SALITRE Y DEPRESION MUNDIAL

El período de inactividad huelguística posterior a 1925, que se prolongó hasta mediados del período siguiente, estuvo condicionado en lo económico por la depresión general, y por la crisis del salitre que empezaba a manifestarse a fines de los años veinte e inicios de la década siguiente. La competencia de los fertilizantes sintéticos y la crisis mundial, implicaron la brusca caída de las exportaciones de salitre, pilar de la economía nacional. En efecto, mientras en 1928 se producían más de tres millones de toneladas de caliche, en 1931 esta cifra descendió a cerca de un millón (11), lo que implicó un drástico deterioro.

La producción cuprífera también experimentó un notable descenso, tanto en volumen como en precios, bajando de cerca de trescientas mil toneladas en 1928 a doscientas mil el año terminal del período (12).

La conmoción productiva señalada conllevó, como era de esperar, el desempleo de grandes contingentes obreros y la miseria de la mayoría de los asalariados. Las cifras relativas a la minería del salitre señalan que, mientras en 1928 ocupaba a casi 60.000 personas, en 1931 no superaba a las 16.000, cifra que descende a la mitad en 1932 (13). La minería del cobre, por su parte, descendió de 16.000 ocupados en 1925 a cerca de 12.000 en 1931, expulsando cerca de 5.000 trabajadores más en los dos años siguientes. Las actividades carboníferas también redujeron su fuerza de trabajo, de más de 14.500 ocupados en 1925, a cerca de 9.500 en 1931 (14).

(11) C. Hurtado, *op. cit.*, p. 155.

(12) *Ibid.*

(13) *Ibid.*

(14) Datos respecto a cobre y carbón en *Ibid.*, p. 195.

Los datos con que se cuenta para la producción y la ocupación del sector manufacturero, permiten constatar que este sector también experimentó una baja de 25 por ciento en sus índices de producción entre 1929 y 1931 (15).

Las cifras de producción y ocupación señaladas son indicadores suficientes de una aguda crisis económica y de una candente situación de desempleo. Ambos factores, añadidos a la anomia política imperante, determinaron la existencia de coyunturas altamente inestables en esta subetapa. El movimiento sindical, y en especial la conducta conflictiva de los trabajadores, no pudieron expresar su protesta ante las dramáticas condiciones de vida de las masas asalariadas y la cesantía, tanto por el efecto de estas mismas situaciones, como porque todo el aparato represivo del sistema se volcó sobre ellos.

El último ejemplo destacable de la predisposición de los trabajadores a protestar en contra del creciente deterioro de sus condiciones de vida y trabajo, fue el de 1926, cuando el movimiento militar aún no se afianzaba suficientemente. Esto último sólo ocurrió en 1927, cuando Ibáñez se erigió en la figura política clave y desató una sistemática acción represiva en contra de los más antiguos y luchadores de los dirigentes sindicales.

(15) O. Muñoz, *op cit.*, p. 158.

EL SINDICALISMO PARAESTATAL (1932-1945)

La inactividad sindical iniciada con la represión de 1925 en la pampa salitrera, sufrió una alteración radical durante los inicios del Frente Popular en 1938, cuando las organizaciones sindicales más antiguas reconquistaron el recurso a la huelga. Este hecho estuvo antecedido por la liberalización efectiva de la política del Estado iniciada en 1932 con el retorno electoral de Alessandri, bajo cuya administración se puso por primera vez en práctica parte de la legislación laboral del 24 y se volvió a la normalidad institucional. Si bien dicho Gobierno mantuvo en interdicción la huelga, toleró la formación legal de los sindicatos obreros y empleados, lo que creó las condiciones estructurales para la irrupción huelguística que sobrevino con el advenimiento del Frente Popular. Durante los primeros años de este último gobierno, algunos líderes sindicales participaron por primera vez en cargos políticos de importancia.

La intervención de los sindicatos en un gobierno proclive a satisfacer los intereses de las masas laborales, permite denominar a este período como de sindicalismo paraestatal, situación que lo distingue claramente de todos los conocidos con anterioridad.

1. REPRESION DE LOS CONFLICTOS Y FORTALECIMIENTO ORGANICO: LA FORMACION DE LA CTCH (1932-1938)

El retorno a la institucionalidad, característica básica del segundo gobierno de Alessandri, conllevó la recuperación de la estabilidad política perdida. Sin embargo, dado el dificultoso equilibrio de fuerzas logrado después de casi un decenio de anomia política, las acciones represivas en contra del movimiento obrero continuaron hasta 1938, lo que influyó en que sólo un limitado grupo de trabajadores pudiese recurrir a la huelga. Entre ellos se distingue a los ferroviarios, que se manifestaron en apoyo a la recientemente caída República Socialista en 1932 y que luego volvieron a hacer manifestaciones en 1935; y a los profesores primarios que hicieron algunas manifestaciones en 1934.

La ausencia de huelgas durante estos años no es necesariamente demostrativa de una total inactividad sindical. En efecto, en 1936 se dio un claro repunte de las organizaciones laborales al constituirse la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), que recogía la tradición de la FOCH, y a la cual se unieron algunos dirigentes de la Unión de Empleados de Chile (UECH), y dos nuevas organizaciones: la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago y la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile. Por su parte, las antiguas organizaciones de orientación anarquista, la IWW y la FOCH, que habían logrado reagruparse en la Confederación General de Trabajadores (CGT), no dan señales de gran actividad en este período.

El desarrollo de la CTCH, aun en condiciones tan restrictivas de la libertad sindical, induce a pensar que, si bien ellas inhibieron las manifestaciones de cualquier tipo de conducta conflictiva por parte de las masas trabajadoras, no fueron suficientes para impedir toda evolución orgánica. El aniquilamiento del movimiento obrero de oposición (esto es, la FOCH y la IWW) había tenido su mayor intensidad hacia fines del período pasado, pero a partir de Alessandri surgieron nuevos y eficientes intentos por reconstituir las antiguas organizaciones y, en general, la recesión al nivel del comportamiento conflictivo no se expresó con igual grado en la evolución orgánica.

2. RETORNO DEL CONFLICTO OBRERO DURANTE EL FRENTE POPULAR (1938-1945)

Durante el gobierno del Frente Popular, a diferencia de lo que había sucedido en el anterior, sobrevino una gran actividad conflictiva. Sin embargo, la información histórica con que se cuenta para su análisis no permite el mismo tipo de mediciones de la huelga que pudo emplearse para las dos fases anteriores, y tampoco entre las fuentes usadas existe uniformidad en cuanto al total de huelgas para cada año de la época (1).

A pesar de estas limitaciones, es posible formarse una idea acerca de algunas características importantes de la actividad conflictiva del período. Si se presta especial atención al comportamiento de la huelga al interior de las actividades mineras, se observa que el cobre pasa a ocupar el primer lugar en la frecuencia de la huelga, mientras que en la primera etapa no alcanzaba a figurar y en la segunda ocupaba un tercer lugar, después del salitre y del carbón respectivamente (Ver Cuadro N° 11).

(1) Para este período se han podido identificar 201 huelgas según actividades económicas. Esta información se tomó de Juana Stambuck, *Los movimientos sociales durante el Frente Popular*, Memoria de Título. U. Técnica del Estado, y *El Mercurio*, publicaciones diarias de diciembre de 1938 a diciembre de 1945. En el *Anuario de Estadísticas del Trabajo* de la OIT, se dan totales que discrepan levemente de las informaciones anteriores, excepto en los años finales, donde hay diferencias de magnitud. La huelgas mencionadas por nuestras dos fuentes principales, como ya se ha dicho, sólo representan a los movimientos de mayor trascendencia y en ningún caso cubren todas las actividades huelguísticas de estos años.

CUADRO N° 11

DISTRIBUCION DE LAS HUELGAS EN LA MINERIA, 1938-1945

Año	Cobre	Salitre	Carbón	Cemento	Cal	Oro	No identificada	Total
1938	3							3
1939	2						1	3
1940		2	1					3
1941	2	2					3	7
1942	2	3			1		1	7
1943	1		1	1		1	2	6
1944	2	1	1	1			2	7
1945	5	6	4	3	1		1	20
Total	17	14	7	5	2	1	10	56

Fuente: Tabla elaborada a partir de Juana Stambuck, op. cit. y El Mercurio, diciembre de 1938 a diciembre de 1945. Ver también nota anterior.

En general, la minería como conjunto presenta en estos años un total de 56 huelgas. En cuanto a la frecuencia de la huelga en las actividades industriales, ella es más alta que la observada en la minería, alcanzando a 88 conflictos (Ver Cuadro N° 12) (2).

La clasificación por lugares hecha para los períodos anteriores, no fue posible en este caso. Sin embargo, se puede señalar de todas maneras que la mayor frecuencia se mantiene en los mismos lugares identificados anteriormente. También aparece frecuentemente la zona minera de Sewell.

Con relación a la magnitud de las huelgas, en estos años ocurrieron manifestaciones de proporciones antes ignoradas, especialmente al término del período (Ver Cuadro N° 13). Por el impacto que produjeron en su tiempo, pueden destacarse la huelga de los mineros del carbón —realizada a dos años de iniciado el gobierno del Frente Popular, la que duró cinco meses y en la cual tomaron parte más de 10.000 trabajadores— y las dos huelgas de 1945, una en Antofagasta, en la que participaron más de 30.000 trabajadores asociados a la explotación y transporte del salitre, y nuevamente la huelga de los mineros del carbón, con más de 25.000 manifestantes.

(2) Del total dado en el Cuadro N° 12 se han excluido como actividades industriales las huelgas habidas en la minería, ferrocarriles, marítimas, transporte, construcción, agrícolas, servicios y otras. Hay que advertir que, en relación al total de las huelgas, se observan diferencias de importancia entre las cifras dadas por la OIT y el resto de las fuentes identificadas. En el año 43, por ejemplo, identificamos un total de 22 huelgas por actividad, mientras que la OIT da una cifra de 127. Igual cosa y en mayor proporción ocurre para 1945. Debe tenerse en cuenta que, en cualquier caso, como ya se ha señalado, nuestras fuentes sólo identifican a las huelgas de mayor notoriedad.

CUADRO N° 12
DISTRIBUCION DE LA HUELGA POR ACTIVIDADES, 1938-1945

Actividades u oficios	Años								Totales
	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	
Ferrovianos				1			1	3	5
Marítimos	2				1	2	1	3	9
Transporte				2	3				5
Mineros	3	3	3	7	7	6	7	20	56
Construcción ¹	3	2	1	3	4	4	1		18
Cuero ²		1		1		2	1	2	7
Panificadores		1	1	1	1				4
Metalurgica	3	3	1	2		1			10
Imprenta			2	2	2		1		7
Alimentos ³	2		1	2	3			1	9
Textil		2		1	1	1			5
Agrícola		1	4	3	5	1	1	2	17
Servicios ⁴				1	4	1	3	5	14
Otras manufacturas ⁵	3	1	3	2		1	2	4	16
Profesores								1	1
Obreros del vidrio							1	1	2
Ropa y confección	1	1							2
Otras ⁶	2	2	3	1	3	3	1		15
Total	19	17	19	29	34	22	20	42	202

Fuente: *Ibid.*

Notas: 1/ Construcción: carpinteros, estucadores, pintores, obreros de barraca.

2/ Cuero: zapateros, curtidores, maleteros.

3/ Alimentos: fábrica de leche condensada, molineros, pasteleros, cerveceros, Cía. frutera.

4/ Servicios: agua, gas, asistencia pública, bancarios, correos y telégrafos, Hotel Carrera.

5/ Otras manufacturas: somieres, ascensores, fca. de explosivos, puertas y ventanas, fábrica de muebles, Farmo Química, fábrica carburo, sacos, industria cerámica, fábrica de baldosas, fábrica de fósforos, Mademsa, pompas fúnebres.

6/ Otros: firmas comerciales, frigorífico, zoológico, combustible.

CUADRO Nº 13
HUELGAS Y NUMERO DE PARTICIPANTES, 1938-1945

Años	Huelgas	Huelguistas
1938	15	11.373
1939	26	10.223
1940	45	18.810
1941	31	2.931
1942	18	2.740
1943	127	48.729
1944	60	26.281
1945	512	80.341
Total	834	201.428

Fuente: Reproducción del *Anuario de Estadísticas del Trabajo* de la O.I.T. IX y X edición, Montreal, Ginebra 1947 - 1949, pp. 254-6.

Los antecedentes anteriores apuntan hacia el desarrollo de un nuevo carácter en el movimiento de los trabajadores, de alguna manera distinto a los rasgos hasta ahora conocidos. Se trata de una modificación en la escala del conflicto durante la fase que va del 38 al 45, la cual está marcada por las tendencias integracionistas del movimiento, producto en parte de la mayor extensión del desarrollo industrial, en parte de la política de tolerancia que caracterizó al Frente Popular durante sus primeros años, y de la influencia nacional de los partidos obreros. Estos factores indican el término definitivo del sindicalismo de masa aislada espontaneísta y la emergencia de un nuevo sindicalismo.

3. EL DESARROLLO INDUSTRIAL (1938-1945)

Un factor importante en la consolidación del movimiento obrero, como decíamos, fue el extraordinario aumento de la producción industrial, que siguió a la crisis con que había culminado el período anterior. Entre 1930-31 y 1937-38, la producción creció a una tasa anual del 5,7 por ciento (3). Este crecimiento fue aun mayor durante el gobierno del Frente Popular, alcanzando entre 1937-38 y 1944-45 una tasa del 8,5 por ciento (4).

Por su parte, la minería en su conjunto creció entre 1932 y 1945 a un ritmo promedio del 5 por ciento anual (5). Este crecimiento fue superior para la gran minería del cobre, que alcanzó más de un 8 por ciento anual en esos mismos años (6). La situación respecto al salitre denota una

(3) O. Muñoz, *op. cit.*, p. 38.

(4) *Ibid.*

(5) Ballesteros y Davis, "The growth of output and employment in basic sectors of Chilean economy, 1908-1957", in *Economic Development and Cultural Change*, Vol. XI, June 1963, pp. 163-164.

(6) *Ibid.*

recuperación muy leve de la caída provocada con la crisis, ya que aumentó sólo en un 1,5 por ciento en todo el período. El carbón, por último, creció a un ritmo promedio anual del 4,7 por ciento entre 1932 y 1945 (7).

Es necesario considerar también en este período los gastos del gobierno central, dada la creciente importancia que asumió el Estado en la vida económica del país, especialmente con el ascenso del Frente Popular al Ejecutivo. Entre 1932 y 1938 los gastos del gobierno se incrementaron a un promedio del 1,7 por ciento, mientras que desde 1938 a 1945 este incremento fue mucho más acelerado, alcanzando cerca de un 6 por ciento anual (8). Esta cifra es un indicador significativo acerca del rol creciente que comenzó a jugar el Estado en la economía, y de la importancia progresiva que asumieron los empleados tanto numérica como organizativamente.

Si consideramos ahora los efectos del crecimiento económico descrito sobre el aumento de la población y su concentración regional, se puede notar un extraordinario incremento de la población obrera en la industria, que ascendió de poco más de 72.000 en 1925 a 146.000 en 1937.

Los lugares en que se radicó esta expansión fueron fundamentalmente Santiago, Valparaíso y Concepción. Sin embargo, el tamaño de los establecimientos industriales siguió siendo, al igual que en los períodos anteriores, muy pequeño. En efecto, no más del 10 por ciento de ellos superaba los 20 obreros (9).

Por su parte, en las actividades mineras el crecimiento fue mucho menor entre esos años, no ascendiendo en más de 3.000 personas en el caso del cobre, 2.000 en el carbón, y bajando abruptamente en el salitre de 60.000 a 19.000 (10).

El crecimiento observado en el cobre y el carbón estuvo acompañado de un aumento en el grado de concentración geográfica de la masa asalariada. Así, en el carbón, casi el 90 por ciento de ella estaba localizada en la provincia de Concepción. En el cobre, especialmente en la provincia de O'Higgins (mineral El Teniente) y en la de Antofagasta (Chuquicamata y Potrerillos) (11). Asimismo, el gran tamaño de las empresas observado para los períodos anteriores tendió a aumentar, particularmente en el

(7) **Ibid.**

(8) **Ibid.**

(9) **Ibid.**

(10) **Ibid.**

(11) Para el cobre, ver: Oficina General de Estadística, **Anuario Estadístico de Chile, Minería**, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1939, vol. 4. Para el carbón y el salitre: Dirección General de Estadísticas, **Anuario Estadístico de Chile, Minería e Industria**, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1940.

caso del carbón, donde en 1938 la totalidad de los establecimientos superaba los 100 obreros (12).

Por último, con relación al crecimiento del empleo público durante esos años, la información disponible sobre el particular indica una alta tasa de crecimiento. Entre 1939 y 1943, sólo el sector público central creció de 45.387-empleados a 61.478 (13). Esta cifra debe aumentar si se agrega el personal de las instituciones semi-públicas y el empleo en las empresas públicas promovidas por la CORFO. Sobre estas dos últimas no se dispone de información que permita hacer comparaciones como las anteriores. Un carácter distintivo del gobierno del Frente Popular, como ya se ha sugerido, fue la creciente capacidad del Estado para la expansión del gasto público (14), la cual tuvo repercusiones tanto en el establecimiento de la burguesía industrial como en la diversificación de la tasa de expansión de los trabajadores manuales propiamente tales (15), y creó al mismo tiempo las bases económicas para el desarrollo de las organizaciones nacionales de empleados.

4. TOLERANCIA ESTATAL E INSTITUCIONALIDAD LABORAL (1938-1945)

El espacio favorable al desarrollo de los movimientos sindicales establecido por la expansión industrial y sus fenómenos concomitantes, fue consolidado en el lapso comprendido entre el inicio de la gestión de Pedro Aguirre Cerda y 1945, por la tolerancia mostrada por el Gobierno hacia las organizaciones de los trabajadores. Y esto aun cuando los socialistas dejaron de formar parte del gabinete ministerial en 1942, y los comunistas no participaron más que en los dos primeros de González Videla (1946-1947). Ya a fines de 1945 se iniciaron los movimientos huelgüísticos que culminarían en un paro general en enero de 1946, señalando el término del carácter que había tipificado al Frente Popular.

Para una comprensión más detallada del marco político general en que se desenvolvió la actividad sindical durante este período, es necesario examinar la composición partidaria de los ministerios que realizaron la gestión emprendida por el Frente. Como es sabido, al momento de constituirse el Gobierno del Frente Popular, el Partido Comunista no aceptó formar parte del ministerio, aduciendo "razones tácticas" relacio-

(12) *Ibid.*

(13) Ver Leyes de Presupuesto para los años respectivos citados por Ana María Barzelatto, en su trabajo conjunto con Germán Urzúa Valenzuela, *Diagnóstico de la burocracia chilena (1818-1969)*. Editorial Jurídica de Chile. 1971. Segunda parte, pp. 97-126.

(14) Ver Ballesteros y Davis, *op cit.*

(15) Ver sobre el particular A. María Arriagada, *La Corporación de Fomento de la Producción: Los actores sociales de su gestación*. Tesis Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, Santiago, julio 1976; y Marcelo Cavarozzi, *The government and the industrial bourgeoisie in Chile (1938-1964)*. University of California, Berkeley, Ph. D., 1976.

nadas con la imagen del Gobierno, pero integrándose, sin embargo, a consejerías y consulados. El Partido Socialista participó en los ministerios de Fomento, Tierras y Salubridad, hecho que refrendó en su V Congreso del 1º al 4 de diciembre. El resto del ministerio fue distribuido entre el Partido Democrático Nacional (PADENA) y 6 radicales.

Una constante iniciada en este período, y que va a ser recurrente a lo largo de todos los años revisados, fue la existencia de un Presidente y un Ministro del Interior radicales, a excepción de los períodos en que el Ministerio del Interior estuvo desempeñado por miembros de las Fuerzas Armadas.

Ya al término del primer año de esta administración, comenzaron a manifestarse importantes pugnas al interior del Partido Socialista, entre quienes deseaban continuar su colaboración al Gobierno, y una corriente "inconformista" que decidió marginarse en abril de 1941, para formar el Partido Socialista de Trabajadores. Y en noviembre del mismo año se rompieron las relaciones entre el Partido Socialista y el Partido Comunista. Este estado de cosas ya se había manifestado a mediados de año con motivo de una huelga promovida por el gremio de los gráficos, cuando el movimiento popular se vio dividido entre los que apoyaban la huelga y los que sostenían la actitud del Gobierno, que la había declarado ilegal. Esta pugna adquirió tal carácter, que el Partido Socialista llegó a apoyar un proyecto de la derecha a fin de ilegalizar al Partido Comunista, lo que fue impedido por el veto de Pedro Aguirre Cerda.

Las elecciones parlamentarias de 1941 encontraron, entonces, al Frente Popular dividido, lo cual se tradujo en la presentación de los candidatos del Partido Socialista en una lista independiente.

Por otra parte, en junio del mismo año las relaciones entre el Partido Radical y el Gobierno entraron en crisis, al extremo de que los ministros radicales se retiraron del Gabinete. Los cinco renunciados fueron reemplazados por un radical socialista y cuatro técnicos independientes.

De este modo, a la muerte de Pedro Aguirre Cerda en noviembre de 1941, el Frente Popular, en su concepción original, ya no existía. El Partido Comunista intentó reconstruirlo bajo el nombre de Alianza Democrática de Chile, lo que se logró en gran medida, puesto que en las elecciones presidenciales el candidato radical contó con el apoyo de este frente, al cual se habían sumado el Partido Radical y el Partido Socialista. Este último incluso pospuso a Oscar Schnake, el candidato a la presidencia elegido por el Congreso Socialista en noviembre, para adherirse a la postulación de J. A. Ríos, quien inició su presidencia el 2 de abril de 1942 con un ministerio compuesto por radicales, socialistas, democráticos y liberales.

Hasta 1945, la Confederación de Trabajadores de Chile, no obstante su compromiso con el Frente Popular, no inhibió todas las manifestaciones de sus bases; los líderes del movimiento obrero no pudieron oponerse a las demandas sindicales después de casi un decenio de contención de su actividad conflictiva. Se trataba en este caso de una forma de sindicalismo paraestatal, que venía a suceder a una fase de inactividad del movimiento sindical en general.

El Partido Comunista, enmarcado en la lucha “antifascista” elaborada por la Unión Soviética a nivel mundial, no siempre se mostró llano a apoyar todas las acciones huelguísticas, las que podían ser vistas como una amenaza a una administración que consideraban como un avance hacia la democracia. El Partido Socialista, en cambio, aunque participó mucho más en responsabilidades ministeriales que el anterior, no se mostró por lo general renuente a apoyar las demandas de los trabajadores.

Cualquiera que fuese, en última instancia, la motivación política de unos y otros dirigentes, su actitud permanente fue la de intentar responder a las peticiones de las bases dentro de los límites impuestos por su adhesión a la causa del Frente Popular. De esta doble lealtad surgieron problemas que no siempre pudieron resolverse satisfactoriamente, y que llegaron a repercutir en la misma unidad de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales.

El análisis de los objetivos explícitos perseguidos por la acción huelguística durante el gobierno del Frente Popular, no revela, sin embargo, un radicalismo político de las organizaciones de los trabajadores superior a las metas de transformación perseguidas por el Frente Popular. La fuente de los conflictos industriales en el período estuvo ligada, en lo sustancial, a reivindicaciones muy fundamentales. Si se compara el porcentaje de las demandas referidas al status laboral entre este período y los anteriores, resalta aun más el carácter reivindicativo que tuvo para el movimiento sindical su participación en el Frente Popular (16).

Otra temática reivindicativa de gran trascendencia, fue la lucha de la CTCH por la democracia, aunque ella distó mucho de lo que podría llamarse una demanda radical. La relativa tolerancia del Gobierno a las acciones huelguísticas de los trabajadores, encontró su correspondencia jurídica en el perfeccionamiento de la legislación laboral del 24, ocurrido con la dictación del Código del Trabajo en 1931, que establecía regulaciones para las remuneraciones y los convenios colectivos e individuales de trabajo. Todos los mecanismos de que disponía el Estado y de los cuales no se había hecho un uso completo ni aun durante la segunda administración de Alessandri del 32 al 38, eran interpretados ahora con un espíritu favorable a los trabajadores.

(16) Al respecto ver los cuadros N° 4 y 10.

Durante el gobierno del Frente Popular se promulgaron además algunas leyes en beneficio de la masa asalariada y de algunos sectores de trabajadores. Entre ellas pueden señalarse la tramitación gratuita de las personalidades jurídicas y reglamentos de sindicatos y mutuales; la indemnización por años de servicio para obreros de ferrocarriles, particulares, municipales y personal de alcantarillado de Santiago; la mejora de las condiciones económicas de los empleados particulares, en cuyo régimen previsional se incorporó a los agentes de seguros, conductores de vehículos de locomoción colectiva y empleados notariales (17).

La actitud gubernamental favorable a los trabajadores se tradujo, a nivel orgánico, en un considerable crecimiento del número de afiliados a la confederación paraestatal, la cual llegó a agrupar a cerca de 300.000 socios en 1941. En este período también se desarrollaron organizaciones de empleados, como la Agrupación Nacional de Empleados Civiles del Estado en 1943 y, dos años más tarde, la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES), que agrupó a los empleados de instituciones semifiscales y cajas de previsión.

En general, durante el tiempo en que el Frente Popular actuó como tal (1938-1945), se constata una positiva evolución orgánica y conflictiva, tanto de obreros como de empleados.

CUADRO N° 14
OBJETIVOS EXPLICITOS DE LAS HUELGAS, 1938-1945

Objetivos	N°	o/o
ECONOMICOS ESPECIFICOS		
Referidos al status laboral		
– Salarios	137	71,0
– Beneficios económicos	10	5,4
– Horarios de trabajo	7	2,7
– Condiciones de trabajo	7	2,7
– Relaciones de trabajo	24	12,5
Referidas a		
– Condiciones de vida	3	1,6
ECONOMICOS GENERALES	2	1,9
SINDICALES	3	1,6
POLITICOS¹	2	1,0
Total	195	100,0

Fuente: Ver Cuadro N° 11.

Nota: 1/. Específicamente fueron protestas por leyes desfavorables a intereses laborales. Del total de huelgas identificadas para este período y presentadas en el Cuadro N° 12, sólo se pudo determinar las causas para un 75 por ciento de ellas.

(17) Leyes N° 6.618, 6.686, 7.390, 7.147, 7.295, 8.032, 7.868 respectivamente.

5. LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE (CTCH)

Dada la importancia que esta nueva organización de los trabajadores tuvo para la evolución sindical del país en general, y en atención al papel que le cupo cumplir durante el Frente Popular, resulta particularmente relevante conocer su gestación, principales demandas y tipos de acción. Ello permitirá asimismo comprender los condicionamientos orgánicos de las características que tuvo la actividad conflictiva durante este período (18).

El período que se analizará se extiende desde la fundación de la CTCH en 1936, hasta su quiebre en enero de 1946; la posibilidad de subdividirlo resulta bastante difícil, ya que esta organización presenta una continuidad a través de los años, evidente a partir de sus declaraciones públicas, que no permite sostener que en su evolución se hayan dado etapas cualitativamente diferentes entre sí. Es necesario admitir, por cierto, que estas fuentes no dan cuenta de la discusión interna previa a la emisión de sus documentos, en la cual probablemente sería más fácil detectar cambios de importancia (19).

Gestación y organización de la CTCH (20).

La CTCH fue fundada a fines de diciembre de 1936. Sin embargo, sus antecedentes más inmediatos en el terreno de lo orgánico se remontan a febrero de ese mismo año. En esa fecha se realizó una excepcional huelga ferroviaria que, originada en peticiones económicas, fue entendida por el Gobierno como una huelga en su contra, ante lo cual intentó reprimirla por todos los medios, llegando incluso a la deportación de Elías Lafferte y Víctor González, los dos dirigentes principales del movimiento.

(18) La historiografía del movimiento obrero no ha abordado este tema de un modo intenso, no obstante su importancia. En su **Historia del movimiento obrero en Chile**, por ejemplo, J. Barría dedica cuatro páginas al estudio de la CTCH, y en la **Historia de la CUT** sólo cubre el período posterior al quiebre. Luis Vitale dedica algunas observaciones bastante agudas a la CTCH en su trabajo (**Esbozo de la historia del movimiento obrero**, Ediciones POR, Santiago, 1962), pero, salvo la inclusión de la segunda **Declaración de Principios** de la Confederación, no aporta otros materiales empíricos. J. C. Jobet, por su parte, no alcanza a tratar el tema en su obra acerca del desarrollo chileno (**Ensayo crítico...**).

Dado este estado de cosas, nuestra fuente principal de antecedentes acerca de la CTCH ha sido el diario **La Hora**, más completo y adecuado en el tema que otros periódicos, como **La Opinión**, **El Mercurio**, **El Frente Popular**, **El Siglo** o **El Imparcial**.

En cuanto a las propias publicaciones de la CTCH, ellas fueron muy irregulares. Su periódico **Unidad** tuvo un sólo número, el del 1° de mayo de 1938; el más regular fue **CTCH**, que empezó a publicarse en junio de 1939, con una periodicidad casi mensual hasta fines de 1940, reapareciendo desde 1943 hasta 1952.

(19) Es el caso, por ejemplo, de la discusión acerca de la permanencia en el Frente Popular, iniciada alrededor de 1940 y definida finalmente en el II Congreso (1943), que casi no se refleja en los documentos analizados y que es imposible conocer por la no disponibilidad de las actas de las sesiones de ese Congreso.

(20) Una crónica ilustrativa, aunque incompleta, es "Cómo se generó la CTCH", publicada en **CTCH**, 10 de septiembre de 1943, p. 3.

Durante el transcurso de la huelga se creó un Comando Unico Obrero, en el cual se reunieron las organizaciones que apoyaban al Frente Relacionador Unico Ferroviario, sobresaliendo la Federación Obrera de Chile, la Confederación Nacional Sindical y el Comité Unico de la Construcción (21).

Con posterioridad a la huelga, este Comando se transformó en el Frente Sindical y solicitó apoyo y adhesión a las otras centrales nacionales; entre ellas se integraron la Unión de Profesores, la Liga de Campesinos Pobres y la Asociación Sindical de Empleados de Chile (22). El Frente Sindical se constituyó en el principal gestor de la unidad del movimiento sindical, llegando a funcionar como central en las etapas previas al Congreso de Unificación; es en él, por ejemplo, donde se decidió el nombre que llevaría la futura central sindical (23).

La cúspide de este proceso de unificación lo constituyó el Congreso de Unificación realizado en Santiago los días 25, 26 y 27 de diciembre de 1936, donde se intentó constituir una central única obrera, permanente y reconocida como tal por los trabajadores, los empresarios y el Gobierno. Las antiguas centrales obreras no obstaculizaron el proceso de unificación, sino más bien lo facilitaron; es el caso de la FOCH, que decidió disolverse como central obrera y llamar a prestar todo el apoyo a la nueva central (24), y también de la Confederación Nacional de Sindicatos Legales (25).

La magnitud del esfuerzo unitario emprendido puede ser apreciada en el número y diversidad de los oradores que intervinieron en el acto inaugural. La representación equitativa de todas las organizaciones nacionales y regionales, exigió que ocuparan la tribuna 22 oradores (26). Entre ellos cabe destacar a representantes del Partido Comunista, Partido Socialista y de la Confederación General de Trabajadores anarcosindicalista. Intervinieron además representantes de la Unión de Profesores, de la Confederación Nacional de Sindicatos Legales y de la Liga de Campesinos Pobres, entre otras (27).

Todos estos organismos continuaron participando en la Confederación, con la excepción de los anarcosindicalistas. Estos, pese a reconocer la importancia y la necesidad de la unidad sindical, prefirieron adherirse "con autonomía", según su propia expresión, dado que buscaban la uni-

(21) Ver *La Hora*, 25 diciembre 1936, p. 8.

(22) *El Mercurio*, 26 diciembre 1936, p. 26; y *La Opinión*, 28 diciembre, p. 2.

(23) *La Hora*, 22 diciembre 1936, p. 11.

(24) *La Opinión*, 24 de diciembre de 1936, p. 4; *La Hora*, 24 de diciembre, p. 11 y 25 de diciembre, p. 8.

(25) *La Hora*, 27 de febrero de 1937, p. 6.

(26) *La Hora*, 25 de diciembre de 1936, p. 8; *El Mercurio*, 27 de diciembre de 1936, p. 38.

(27) *La Hora*, 25 de diciembre de 1936, p. 8; *La Opinión*, 26 de diciembre, pp. 1, 3.

dad en la acción antes que vinculaciones estructurales continuas (28), punto que sería luego muy debatido al interior de la CTCH.

La primera directiva de la CTCH contó con un socialista como Secretario General y un comunista como Subsecretario. En total, había cuatro representantes socialistas, aparte de Juan Díaz M., el Secretario General; entre ellos se ha incluido a Pablo López, que en ese tiempo pertenecía a la Izquierda Comunista, pero que durante 1937 ingresó al Partido Socialista con gran parte de su organización. El Partido Comunista aportó a Salvador Ocampo, el Subsecretario General. Participaba además un representante del Partido Radical.

En la elección de esta directiva ya se manifestaba una pugna, que se mantuvo latente durante todo el período estudiado, entre socialistas y comunistas. El comunista Salvador Ocampo resultó elegido como Secretario General por la escasa mayoría relativa de un voto; como el Congreso no lograba acuerdo para que asumiera, decidió renunciar en favor del candidato socialista, preservando así la unidad de la incipiente organización (29).

Con posterioridad a este Congreso, la CTCH inició una fase de homogeneización y clarificación orgánica que inhibió casi totalmente otro tipo de acción. Durante ella se constituyó la directiva y se definieron funciones y cargos, se incorporó la mayor cantidad posible de organizaciones obreras (30) y se especificaron sus objetivos. Para este efecto se confeccionaron planes generales de reivindicaciones, concretados en el Plan de Acción Inmediata adjunto a la Declaración de Principios (31).

Las características de esta fase quedan muy claras en la respuesta dada por la CTCH a la CGT ante la invitación de esta última a un paro general contra la Ley de Seguridad Interior.

En ella se destacan los siguientes puntos:

3. La directiva ha estado empeñada en:
 - a) formar los sindicatos por industrias y, en las organizaciones profesionales y técnicas, las bases indestructibles del proletariado, los empleados y el campesinado.
 - b) Dar a estos cuadros combatientes conciencia de su responsabilidad para que sus luchas se transformen en triunfos.
4. No se puede lanzar un paro sin preparación ni organización previa, sin que esto perjudique el crecimiento organizativo de los trabajadores (32).

(28) *La Hora*, 27 de diciembre de 1936, p. 8; 28 dic., p. 4, *La Opinión*, 30 de diciembre, p. 4.

(29) *La Hora*, 28 de diciembre de 1936, p. 4.

(30) Véase *La Opinión* durante todo el mes de enero de 1937.

(31) *La Opinión* y *La Hora* entre el 19 y el 28 de febrero de 1937.

(32) *La Opinión*, 4 de febrero de 1937, p. 4.

Dentro de esta misma etapa organizativa se puede destacar también la constitución de una Asamblea Provincial de la CTCH para Santiago. Por otra parte, la directiva nacional electa se convirtió en Comité Ejecutivo y acordó constituir un consejo directivo nacional (CDN) con las federaciones obreras que participaron en el Congreso de Unidad Sindical y otras que se sumaron con posterioridad (33). Por fin, todo este proceso de consolidación orgánica culminó en un plan de reorganización a cargo de una comisión, en la que sobresalieron los secretarios de organización de la CTCH. Esta comisión inició el proceso de constitución de federaciones industriales por provincias y un empadronamiento nacional (34). El plan organizativo adoptado por ella se plasmó en un modelo de organización que se mantuvo, con leves alteraciones, durante toda la existencia de la CTCH.

La siguiente directiva de la CTCH fue elegida en su Primer Congreso (1939). Se presentaron a esta elección dos listas, encabezadas por Bernardo Ibáñez (socialista) y Salvador Ocampo (comunista). La directiva elegida por el Congreso constaba de 15 miembros, 11 de los cuales corresponden a la lista del Partido Socialista. La segunda lista sólo logró elegir cuatro representantes.

La directiva fue cuestionada por los representantes de la lista de minoría, quienes alegaron que la composición de la dirección no reflejaba la proporción de las listas. La solución al problema se obtuvo constituyendo una segunda directiva de 16 miembros, de los cuales 6 pertenecían a la lista minoritaria, lo que obligó a la renuncia de uno de los miembros de la otra lista. En lo que respecta a los cargos de secretario y subsecretario general, ellos quedaron —igual que en la directiva anterior— en manos de un socialista y un comunista respectivamente (35).

Una nueva directiva fue elegida en el segundo Congreso efectuado en 1943, sin problemas de representatividad. La novedad que ella presentó fue la inclusión de un miembro de la Falange. Los socialistas y comunistas se mantuvieron en la proporción acordada, ya que el número de dirigentes fue aumentado a 17 (36).

En 1943 se constituyeron diversas comisiones nuevas relacionadas con el problema económico, en las que se pretendió sumar la mayor cantidad posible de “personalidades”, aparte de los miembros de la CTCH. Es así como se formó una Comisión de Legislación Social en la que participó Salvador Allende, en ese tiempo Secretario General del Partido

(33) *La Hora*, 24 de febrero de 1937, p. 11.

(34) *Ibid.*

(35) El transcurso de este conflicto está registrado en *La Hora*, 1° de agosto de 1939 hasta el 26 de octubre de ese mismo año.

(36) *CTCH*, 23 de octubre de 1943, p. 1.

Socialista. Asimismo, en la Comisión de Alimentación y Vestuario participaba como su presidente el entonces senador de la Falange, Rafael Agustín Gumucio (37).

Temática reivindicativa

Por el hecho de constituir una central obrera, la CTCH debía reunir en su seno los planteamientos que sintetizaran la totalidad de las reivindicaciones del movimiento obrero de la época, tanto de orden económico como político (38).

Una ilustración de este carácter es el Plan de Acción Inmediata adjunto a la Declaración de Principios de febrero de 1937, donde la CTCH pedía:

En lo económico: Obtener condiciones de vida, salud y trabajo; salario que permita la amplia satisfacción de las necesidades materiales y culturales del individuo y su familia. Justa correlación entre los salarios y el costo de la vida. Control de los sindicatos sobre las actuales Cajas de Previsión.

En lo cultural: Fomento de la educación pública de manera que alcance a toda la clase trabajadora en forma gratuita y orientada hacia actividades técnicas. Amplia campaña de alfabetización. Creación de medios de difusión de la cultura en todos sus aspectos.

En lo político social: Defensa de la libertad que establece la constitución en cuanto garantiza el libre desenvolvimiento de la personalidad humana. Defensa de la actual legislación en cuanto favorece a los obreros y dictación de nuevas leyes que mejoren las condiciones de vida y trabajo.

La diferencia que media entre este documento y los siguientes Planes de Acción, es el mayor nivel de especificación que alcanzaron las reivindicaciones. Así, por ejemplo, en el transcurso del Frente Popular, las reivindicaciones fueron formuladas con directas referencias al Programa del Frente, y sugerencias al Gobierno respecto a medidas por tomar. Cuando la guerra mundial se hizo sentir en todo su peso, se incorporaron

(37) CTCH, 7 de noviembre de 1944, p. 5.

(38) Este rasgo de las demandas de la CTCH resulta evidente de la lectura de todas las publicaciones de la CTCH que se pudo identificar, como: "Tabla del Congreso Constituyente", en *La Opinión*, 25 de diciembre de 1936, p. 3. "Programa de acción inmediata", en *La Opinión*, 28 de diciembre de 1936, pp. 1 y 2. "Acuerdos del Congreso Constituyente", en *La Opinión*, 27 de diciembre de 1936, pp. 1 y 3. "Reivindicaciones pendientes del proletariado chileno", en *La Hora*, 10 de abril de 1939, p. 13. "Reivindicaciones de la clase trabajadora bajo el Gobierno del Frente Popular", en CTCH, 9 de diciembre de 1940, p. 1. "Plan de acción inmediata propuesto al II Congreso", en CTCH, 10 de septiembre de 1943, p. 7. "Plan de acción inmediata de 1945", en CTCH, 22 de agosto de 1945, p. 3.

a las reivindicaciones puntos específicos en relación a la defensa del régimen democrático contra el fascismo. Otros planes tuvieron como tareas actualizar las reivindicaciones del proletariado a la luz de las especificidades de cada coyuntura.

Acción de la CTCH

Entre las acciones emprendidas por la CTCH es posible individualizar, como la forma más característica, “la campaña”, a través de la cual agitada sistemáticamente a los sectores populares en pos de una reivindicación que hubiera hecho suya. Así, por ejemplo, se dieron campañas de vivienda, de solidaridad con la España republicana, en torno a la legislación social, contra el alcoholismo y el juego, y de apoyo a movimientos huelguísticos. Cada problema que era destacado, iba acompañado de una campaña que comprendía acción de agitación, propaganda y movilización.

Toda campaña se iniciaba por la voluntad manifiesta del Consejo Directivo Nacional de la CTCH (CDN-CTCH), expresada en un manifiesto o comunicado que presentaba la reivindicación parcial y procuraba vincularla con una problemática económica y social más general. El desarrollo de la campaña se hacía a través de la prensa, con la intervención de las juntas provinciales o locales y la participación de organizaciones no vinculadas permanentemente a la CTCH, pero que tenían directa relación con la demanda que se agitaba.

El punto más alto de la campaña estaba marcado por la concentración o comicio general, donde los diversos organismos expresaban las conclusiones obtenidas luego de un período de acción. Desde ese momento, la campaña decrecía, pero se mantenía latente dentro del repertorio de reivindicaciones de la CTCH, y podía ser reactivada en cualquiera ocasión.

Estas campañas no se limitaban tan sólo a los sectores populares no organizados; como casos de este tipo fueron particularmente notables las campañas de alimentación y vivienda durante el año 1937 (39). En la primera se pretendió llegar hasta las más amplias masas asalariadas, que veían disminuida su capacidad de ingreso ante la creciente inflación; su culminación estuvo representada por el primero de mayo “en contra del hambre”. En el segundo caso se trató de llegar hasta los sectores que se veían privados de vivienda, sobre todo el habitante del conventillo.

Entre las campañas relacionadas con los sectores sindicalizados, vale la pena destacar la articulada en torno a la legislación social y el Código

(39) Sobre alimentación ver *La Hora* del 25 de marzo de 1937, hasta el 2 de mayo de ese mismo año. Respecto a vivienda, ver *La Hora* desde el 22 de diciembre de 1937, hasta el 26 de junio de 1938.

del Trabajo, tema que permaneció en el marco de las preocupaciones de la CTCH a lo largo de todo el período. Es posible incluso distinguir “sub-campañas” dentro del gran continuo que representa la reivindicación por legislación social. Los métodos de movilización utilizados fueron diversos, según las características de la coyuntura; así, ante violaciones flagrantes se iniciaban movilizaciones que comprendían tanto el hecho inmediato como las reivindicaciones más permanentes. Este es el caso de las movilizaciones de agosto y septiembre de 1937, iniciadas con motivo de la ofensiva del Intendente de Tarapacá y los Inspectores Provinciales del Trabajo en contra de los sindicatos salitreros de Mapocho y Humberstone (40). En otras ocasiones, la campaña no pasaba de la simple denuncia, como cuando se anunció la oposición a los impuestos a los salarios (41). Por otra parte, es posible advertir una gran ligazón entre las acciones en este terreno con la actitud de la CTCH referente al Gobierno, ya que las campañas sobre la legislación social eran combinadas permanentemente con solicitudes de audiencia y reuniones con el Ministro del Trabajo.

Tal vinculación con los organismos de gobierno estuvo muy influida por la validez que el movimiento obrero asignaba al Código del Trabajo, visto como una conquista del proletariado en la progresiva democratización de la sociedad. De modo concomitante, en la medida en que los organismos fiscales no accedían a las peticiones del movimiento sindical, o pretendían reducir la amplitud de la aplicación de la legislación del trabajo, eran vistos como enemigos antidemocráticos.

Sin embargo, tampoco se dio en este período, a nivel de las organizaciones obreras, una oposición radical al Estado o al sistema político, sino más bien a defectos parciales que eran considerados como debidos a mala fe o arbitrariedad de algunas instancias. Un hecho que revela claramente tal circunstancia es la personalización de las críticas, cuyo grado variaba de acuerdo a las simpatías con que contaba entre los trabajadores la persona que hacía de cabeza en el organismo sobre el que se centraban los fuegos de la campaña. Muchos de ellos eran calificados como “enemigos”, mientras otros, como Bernardo Leighton en su cargo de Ministro del Trabajo, gozaron de consideración entre los trabajadores, actitud que en el caso de Leighton subsistió incluso cuando declaró ilegal la constitución de un sindicato (42).

A través de su existencia, la CTCH intentó centralizar todo tipo de conflictos, interviniendo en ellos para tratar de solucionarlos y pidiendo el apoyo de otras organizaciones obreras en la medida que el conflicto crecía o se prolongaba. Mediante tal acción buscaba legitimarse en una doble línea: por un lado, ante los trabajadores, como organismo central

(40) Ver *La Hora*, 26 de agosto de 1937, p. 11.

(41) Ver *La Hora*, 22 de julio de 1937, p. 13.

(42) Ver *La Hora*, 25 de noviembre de 1937 y 29 de octubre de 1937, p. 11 en ambos casos.

capaz de apoyar el conflicto y cooperar al logro de una efectiva solución; y por otro, ante el Gobierno, como representante único de los trabajadores y efectivo mediador. Entre los casos que verifican las anteriores características de la acción de la CTCH, pueden mencionarse el apoyo a la huelga de los obreros de la constructora Franke y su intervención en el conflicto de los panificadores (43), o su participación en la huelga de los mineros de la Braden Copper Company en El Teniente, iniciada el día 7 de julio de 1938 y considerada como “la huelga legal más grande hasta la fecha” (44); ante ella la CTCH inició un inmediato apoyo solidario y económico, dejando en segundo plano un conflicto de los estucadores que se desarrollaba también por esa época.

La aspiración de la CTCH a asumir el papel de mediadora entre el Ejecutivo y los trabajadores en huelga, chocó contra la voluntad del Presidente Alessandri, que en la fecha de las conversaciones definitivas no aceptó a sus representantes (45). En aquella reunión se logró un acuerdo basado en la promesa de una gestión personal del Presidente de la República ante la Braden, arreglo que no fue del agrado de la CTCH, pero finalmente aceptado por la mayoría de los trabajadores en conflicto (46).

Sólo a fines del mes de julio, la CTCH se decidió a intervenir en el conflicto de los estucadores, en vista de que su participación en el de los cupríferos estaba completamente finiquitada. Intentó convertirse en mediadora entre la Unión en Resistencia de Estucadores y las autoridades del trabajo (47), pero al no tener éxito, el ánimo de los estucadores comenzó a apuntar hacia la realización de un paro general en el sector (48). Si bien la CTCH inicialmente apoyó tal idea, pronto se retractó y propuso mantener indefinidamente ese solo movimiento (49). Por otro lado, y contrariando la voluntad de la Unión en Resistencia de Estucadores, buscó por todos los medios una solución al conflicto, llegando incluso a negociar por separado con los representantes patronales, esperando que el ambiente se tranquilizara para proponer el arbitraje (50).

La CTCH frente al gobierno del Frente Popular

Las acciones de la CTCH en pro de solucionar los conflictos casi a cualquier costo, no pueden ser explicadas en términos puramente gremiales. Debe tenerse presente que la clase obrera se había jugado por el pleno apoyo al gobierno del Frente Popular, compromiso que habría

(43) Constructora Franke, ver *La Hora*, 23 y 25 de enero de 1937, p. 4 ambos; panificadores, ver *La Hora*, 2 de octubre de 1937, p. 11.

(44) Ver *La Hora*, 16 de julio de 1938, p. 1.

(45) Ver *La Hora*, 16 de julio de 1938, p. 1.

(46) Ver *La Hora*, 16 de julio de 1938, p. 8, y 18 de julio del mismo año, p. 5.

(47) Ver *La Hora*, 29 de julio de 1938, p. 16, y 30 de julio, p. 16.

(48) Ver *La Hora*, entre el 1° y el 8 de agosto de 1938.

(49) Ver *La Hora*, 10, 11 y 16 de agosto de 1938.

(50) Ver *La Hora*, 10, 11 y 16 de agosto de 1938.

de significar una reducción o eliminación de algunas de sus reivindicaciones. Pero esta actitud podía derivar, en el hecho, en un aprovechamiento del sector laboral por parte de los patrones. Salvador Ocampo afirmaba sobre el particular:

Nuestra línea es la de no provocar el menor trastorno industrial y político en estos instantes. Pero no permitiremos que se aprovechen de ello los patrones para atentar contra los obreros (51).

Con ocasión de su oposición a la huelga de los gráficos en 1940, Bernardo Ibáñez intentó fundamentar su actitud considerando, en primer lugar, la historia del movimiento popular chileno desde sus orígenes hasta el advenimiento del Frente Popular, y pasando de allí al análisis del triunfo que había significado éste, sin ignorar al mismo tiempo sus ineficiencias. Este largo preámbulo desembocaba en una consideración general acerca de la huelga, la que era calificada como la principal arma de defensa de la clase obrera. Se especificaba que la huelga general era una medida política en contra de los gobiernos enemigos del pueblo, pero que el gobierno del Frente Popular, en cambio, era el gobierno del pueblo, “aunque no realice la demanda obrera por el socialismo integral” (52).

La concepción general que la CTCH tenía sobre el Frente Popular queda muy explicitada en la Convocatoria al primer Congreso. Allí se sostenía que

El Gobierno del Frente Popular, a cuya formación se ha contribuido, ha hecho que las perspectivas de la clase trabajadora sean mucho más amplias.

De un gobierno que perseguía y encarcelaba se ha pasado a uno que garantiza libertad de reunión, expresión y cumplimiento de leyes sindicales.

Se ha contribuido al triunfo de la democracia contra la oligarquía que propiciaba al fascismo para aplastar al pueblo.

La clase trabajadora debe velar por el sostenimiento de la forma democrática de gobierno que se alcanzó y modificar los procedimientos perjudiciales para los trabajadores.

La CTCH debe ser reconocida como única central sindical del proletariado del país.

Las diarias y justas luchas deben tener inmediatas, vivas y justas soluciones y no arreglos burocráticos que sean burlados por los patrones (53).

(51) Ver **La Hora**, 14 de abril de 1939, p. 15.

(52) **CTCH**, N° 7, 1° de mayo de 1940, p. 5.

(53) Ver **La Hora**, 4 de mayo de 1939, p. 15.

Este documento es el que especifica con mayor claridad la posición de la CTCH respecto al gobierno del Frente Popular en la versión Pedro Aguirre Cerda.

La actitud de la CTCH frente a la candidatura de Juan Antonio Ríos, dejó en claro que el apoyo al régimen democrático era una de las principales motivaciones de las acciones emprendidas por ella. Si bien los trabajadores eran bastante escépticos respecto a lo que Juan A. Ríos podía ofrecerles, decidieron apoyarlo bajo la consigna de “sólo los retrógrados acompañan al fascismo” (54). Esta adhesión al régimen democrático indujo a una morigeración de las demandas por “el socialismo integral”, en cuyo lugar comenzaron a destacarse las peticiones para un “orden más justo”. Del mismo modo, se redujo la importancia atribuida a la lucha de clases, ante la necesidad de apoyar a la unidad de todos los “progresistas” en contra del fascismo (55). La atenuación de los elementos clasistas ante las características de la coyuntura política, permitió que los anarquistas tildaran a la CTCH de “un partido más en la marejada política” (56).

La CTCH había decidido vincularse al Frente Popular por mandato de su Congreso Constituyente (57), lo que se concretó a fines de julio de 1937 (58). Las razones para ello fueron expuestas por el dirigente nacional Isidoro Godoy (59) y expresadas oficialmente en la convocatoria al Primer Congreso, donde se afirmó el valor concedido al régimen democrático por parte del movimiento obrero organizado de la época.

Todas las acciones del movimiento obrero de este período y de los subsiguientes, estuvieron marcadas por una particular concepción de la democracia. En la concepción tradicional del movimiento obrero, la “democracia” había sido un instrumento de opresión de una clase por otra, una forma de dominación del proletariado por la burguesía; en esta época, se comenzó a concebir la democracia ya no como un instrumento de opresión, sino como una conquista del proletariado. Godoy, en el discurso ya citado, afirmaba al respecto:

Nuestra posición en defensa de la democracia, nuestra alianza con todos los sectores progresistas de la sociedad chilena, no significa en absoluto un abandono de nuestra perspectiva socialista y revolucionaria. Pero la lucha por el socialismo está ligada hoy a la defensa de la democracia contra el fascismo (60).

(54) Ver *La Hora*, 29 de enero de 1942, p. 16. y 2 de abril de 1942, p. 159.

(55) Luis Vitale, *op. cit.*, pp. 19 y 20.

(56) Ver *La Hora*, 19 de mayo de 1937.

(57) Cuenta B. Ibáñez, Comisión Publicaciones, CTCH, 14 de diciembre de 1946.

(58) Ver *La Hora* entre el 7 de junio de 1937 y el 30 de julio de ese año.

(59) El discurso de I. Godoy fue publicado en *La Hora*, 13 de septiembre de 1937, p. 13.

(60) *Ibid.*

Desde un comienzo la CTCH estuvo integrada al Frente Popular con todos los derechos de un partido político. Participó con una cuota de 60 delegados (de 970) en la Convención de Izquierdas que proclamó a Pedro Aguirre Cerda candidato a Presidente (61), y durante la campaña participó plenamente en apoyo a la candidatura, organizando mitines, aportando oradores, etc. En la época en que se realizó el Primer Congreso (1939), el Frente Popular estaba en pleno auge, por lo que no se podía esperar otra cosa que una confirmación de su permanencia. Sin embargo, el año de 1940 fue difícil para el Frente Popular, ya que en su interior se proyectaban las amenazas de retiro del Partido Radical y del Socialista. En esta difícil coyuntura, la CTCH decidió reafirmar su presencia y su tarea unitaria en el Frente —pese a la gran pugna que creó la huelga gráfica de ese año— a fin de impedir las acciones de la derecha tendientes a dividir el movimiento popular. Pero la discusión en la CTCH se mantuvo, centrada en el apoyo que el Frente Popular prestaba a los trabajadores. La crítica de izquierda al interior del Frente Popular afirmaba que éste no había cumplido con los trabajadores y que, por tanto, la CTCH debía retirarse. B. Ibáñez, en su informe a la Conferencia de 1940, reflejó el momento difícil que vivía el movimiento obrero. Señalaba en esa ocasión que:

Nuestros enemigos son poderosos y nuestros amigos vacilantes nos agreden de todos los flancos y sólo nos defiende la unidad (62).

En este mismo informe se reafirmaba la presencia de la CTCH en el Frente Popular, reconociendo que debería precisarse la situación en que se hallaba integrada, su autonomía de clase y el carácter del gobierno. La discusión acerca del Frente Popular no estaba aún resuelta, tal cual queda de manifiesto en el recurso utilizado para mantener a la CTCH en el Frente Popular, consistente en la decisión de esperar hasta el próximo congreso para resolver al respecto, en consideración a que tal vinculación había obedecido a un mandato del Congreso Constituyente, reafirmado en el Primer Congreso.

El Frente cobró una nueva forma en 1941-42, al ser sucedido por la llamada Alianza Democrática, a la cual también adhirió la CTCH debido a que ella hacía suyo el programa del Frente Popular.

Todo el problema de la actitud de la CTCH ante el Frente Popular y sus discusiones internas, no hacían más que reflejar un debate más permanente y antiguo entre sus principales directivas políticas, las pertenecientes al Partido Comunista y las del Partido Socialista.

(61) Véase *La Hora* entre el 10 de enero y el 18 de abril de 1938.

(62) Informe de B. Ibáñez a la Primera Conferencia de la CTCH, septiembre de 1940.

La pugna comunista-socialista y su influencia en la CTCH.

En general, la positiva influencia de la izquierda tradicional sobre la organización del movimiento obrero, fue muchas veces anulada por pugnas ocurridas en el seno de los principales partidos populares o por abiertas rivalidades entre ellos.

En el caso del Partido Socialista, las pugnas internas se remontan a su origen, alcanzando en este período una gran agudeza y frecuencia. Debe tenerse presente, en este sentido, que el Partido Socialista fue el resultado de la unión de cuatro grupos y que, entre 1937 y 1948, tres nuevos grupos de orientación socialista fueron constituidos: la Unión Socialista, en 1943; el Partido Socialista de los Trabajadores, en 1944; y el Partido Socialista de Chile, en 1948 (63).

Las rivalidades entre comunistas y socialistas estaban determinadas por sus encontradas pretensiones de afianzar un control hegemónico sobre el movimiento obrero. A tal estado de cosas contribuyeron también sus diferencias ideológicas, manifiestas frecuentemente en posiciones contradictorias frente a cuestiones de política nacional e internacional. Son conocidas a este respecto las distintas reacciones de estos partidos a la nueva legislación laboral en el período anterior. El Partido Comunista, a diferencia del Socialista, como consecuencia en parte de la acción de su ala trotskista, rechazó al comienzo la organización sindical legal. Esta situación cambió en el presente período, cuando el Partido Socialista adoptó una posición de intransigencia izquierdista en el plano de los principios, y de gran pragmatismo en el plano de las acciones políticas concretas. El Partido Comunista, por su parte, dada su adhesión a la lucha por la democracia y en contra del "fascismo", fuertemente determinado por su adhesión a la Tercera Internacional, tendió a mostrar por lo general una gran amplitud frente a movimientos "progresistas", que repercutió, sin embargo, en una mejor y más duradera vinculación con el Partido Socialista.

A lo largo de este período las rivalidades entre comunistas y socialistas se agudizaron. Mientras los últimos apoyaban la idea del "Frente Único", los primeros sustentaban la tesis del "Frente Nacional" (64). Los comunistas abogaban por la participación de la burguesía "democrática" y "progresista" en un amplio movimiento político dirigido por los trabaja-

(63) Ver A. Chelén, *Trayectoria del socialismo. Apuntes para una historia crítica del socialismo chileno*. Ed. Austral, Argentina, 1967, y Ricardo Donoso, *op. cit.*

(64) En 1933 los comunistas tenían una posición diferente, muy similar a la idea socialista del Frente, que puede verse en *Resoluciones del Comité Central de agosto que aprueba las decisiones de la Conferencia Nacional de julio de 1933*. En este documento los comunistas acusan a Grove, el líder de la República Socialista, de ser un "pequeño burgués" y "reformista" que cree en el camino parlamentario para la construcción del Socialismo. Ver en particular la Sección II, "La situación nacional".

dores e intelectuales. Los socialistas, por su parte, rechazaban una alianza de este tipo. Pero, no obstante este rechazo, apoyaron finalmente al candidato radical Pedro Aguirre Cerda en la elección presidencial de 1938, abandonando las posibilidades de presentar su propio candidato, Marmaduke Grove, el líder de la República Socialista de la primera etapa (65). Aunque los socialistas cambiaron en el hecho su concepción del Frente, éste siguió siendo la principal fuente de conflictos con los comunistas. Otro factor que contribuyó a estas diferencias, fue el rechazo de los socialistas a la dependencia internacional del Partido Comunista chileno; ya en 1933, cuando los principales grupos socialistas existentes en el país se unieron para formar el Partido Socialista, habrían desechado explícitamente toda afiliación con la Tercera Internacional.

Con la muerte de Pedro Aguirre Cerda, las diferencias entre ambos partidos llegaron a su punto culminante. Los socialistas, después de cuatro años de colaboración con Aguirre Cerda, comenzaron a distanciarse del Frente y se encontraron, por lo tanto, más dispuestos a apoyar las acciones y demandas desarrolladas por la CTCH; fue el caso del gran paro general de enero de 1946, cuando Juan A. Ríos era subrogado por el Vicepresidente Duhalde. En cambio, aun cuando los comunistas no participaron en el Frente con representación ministerial, por lo general se mostraban renuentes a apoyar acciones y movimientos que podían llegar a ser peligrosos para la estabilidad del régimen. Esta actitud respondía a su orientación general de defensores del sistema democrático que para ellos representaba el Frente Popular. Sin embargo, durante el paro del 46 se mostraron abiertamente partidarios de las demandas de la CTCH en contra del gobierno.

(65) Los propios intelectuales socialistas reconocen en esta etapa a la única verdaderamente socialista (4 a 16 de junio de 1932). El período posterior, hasta el 13 de septiembre, no es considerado, por lo tanto, como tal.

EL PARO GENERAL DEL 46

La tendencia a inhibir el movimiento huelguístico que se dio entre 1938 y 1945, acumuló un variado número de tensiones en los sindicatos y sobre todo en aquellos movimientos que objetivamente resultaban altamente perjudicados o cuyas demandas eran cuestionadas en su misma legalidad. Los problemas derivados de los conflictos de hecho y la creciente renuencia del Frente a tolerar estas acciones, repercutió muy fuertemente en sucesivas divisiones al interior de la CTCH entre quienes estaban dispuestos a apoyar a los trabajadores y aquéllos que no lo estaban. Dependiendo de la posición coyuntural del Partido Socialista y del Partido Comunista en el Frente, adoptaron una u otra posición.

Un movimiento muy ilustrativo de esta situación es la huelga de los mineros del salitre generada el 17 de enero de 1946, y que culminó a fines de mes con un paro general (1).

1. LA HUELGA DEL SALITRE

El movimiento fue iniciado por los trabajadores de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (COSATAN) en las oficinas Humberstone y Mapocho. Posteriormente se plegaron en solidaridad los trabajadores de otras oficinas, llegando a un total de unos 10.000 obreros comprometidos en el movimiento. El motivo aducido por los trabajadores para realizar este paro fue el alza de los artículos de pulpería, que violaba un acuerdo anterior con el sindicato. Como según la COSATAN no había existido tal violación, los trabajadores pidieron la intervención del Gobierno. En el curso de los días siguientes nuevos objetivos se agregaron a la huelga, alegándose por la violación del escalafón de los obreros de maestranza, pago de los días no trabajados en un anterior movimiento huelguístico, pocas condiciones de higiene y seguridad. Empero, el cen-

(1) El grueso del material trabajado para el análisis de este movimiento lo constituyen diarios y documentos de la época, como *El Mercurio*, *El Diario Ilustrado*, *El Imparcial* (tabloide dependiente de *El Diario Ilustrado*), *La Hora* (periódico de orientación radical), *El Siglo* (órgano del Partido Comunista) y *La Opinión* (diario donde se expresan las corrientes del Partido Socialista). Hasta donde sabemos, no hay estudios monográficos acerca de este paro.

tro de las demandas continuó siendo el precio de los artículos de pulpería (2).

Días antes, el Presidente Juan Antonio Ríos había dejado su cargo, haciendo uso del período de vacaciones a fin de curarse definitivamente de su ictericia (3). Asumió la vicepresidencia Alfredo Duhalde, quien intervino en contra del movimiento huelguístico el día 22, entregando un comunicado en que lo declaraba una huelga ilegal y afirmaba su decisión de no permitir este tipo de acciones. Acto seguido, declaró Zona de Emergencia a la región en conflicto y la sometió a la autoridad del Ministerio de Defensa (4). La acción militar no se dejó esperar, siendo ocupadas militarmente las oficinas de Humberstone, Mapocho y Victoria, y todo el resto de la pampa cubierta por las fuerzas de seguridad. Paralelamente, se decidió privar de la personalidad jurídica a los sindicatos de Humberstone y Mapocho, lo que significó la clausura de varios locales y sindicatos. Dentro de este marco —Zona de Emergencia, ocupación militar y sindicatos sin personalidad jurídica— continuó el desarrollo de las negociaciones. La COSATAN despidió a los trabajadores que participaban en el movimiento y anuló sus contratos, aduciendo que se trataba de una huelga ilegal. Ante la desmedrada situación de los sindicatos salitreros, la CTCH decidió intervenir y envió a la zona una delegación, acompañada por un funcionario del Ministerio del Trabajo.

Las negociaciones se desarrollaron principalmente en torno a cuatro demandas: la anulación de la medida que cancelaba la personalidad jurídica a los sindicatos; el retiro de las tropas que ocupaban las salitreras; la seguridad por parte de la empresa de que no habría represalias; y la rebaja en el precio de los artículos de pulpería (5).

En ninguno de estos puntos se logró llegar a acuerdo. Es importante destacar que en la solución de todos ellos era clave la actitud que asumiera el Gobierno, dada la intransigente actitud patronal.

El conflicto propiamente tal continuó su desarrollo sin variaciones significativas hasta el 8 de febrero. Lo que resulta importante es apreciar que el paro se trasladó en su posibilidad de solución hacia el nivel nacional, adquiriendo así una gran significación para la CTCH.

(2) El relato de este conflicto se basa en la "Declaración de la Federación Industrial Minera de Chile", publicado en *El Siglo* del día 26 de enero, p. 3. Esta versión ha sido cotejada con las versiones periodísticas, no hallándose discrepancias entre ellas.

(3) Ver *La Opinión*, p. 1, u otro periódico del 18 de enero de 1946.

(4) Los documentos respectivos aparecen publicados en *El Mercurio* del 23 de enero de 1946, p. 13.

(5) *El Imparcial*, 28 de enero de 1946, p.3.

Como prelude al paro general que tendría lugar el día 30, la CTCH convocó a un mitin para el día 28 en Santiago, que debía efectuarse después de las horas de trabajo en la Plaza Bulnes. En este lugar se concentraron los trabajadores y también una gran cantidad de carabineros fuertemente apertrechados, que acordonaron la tribuna en prevención de posibles desórdenes. Otros carabineros, a caballo y con golpes de bastón, iniciaron el despeje de un sector que había sido declarado recinto militar, repitiendo la maniobra varias veces a pesar de la protesta de los manifestantes. Varios diputados comunistas se acercaron a los oficiales para aclarar que la concentración estaba autorizada en los lugares que se pretendía despejar. Sin embargo, también fueron atropellados, resultando herido uno de ellos, Andrés Escobar Díaz.

Entre protestas y golpes se realizó el repliegue y el acto se dispuso a comenzar, pero un piquete insistió en continuar despejando y las protestas se transformaron en pugna, los carabineros de a caballo desenvainaron sus sables, en la confusión uno de los caballos cayó y los otros carabineros se acercaron para rescatar al caído (6). Fue precisamente por estos instantes que se inició una balacera cuyo origen es poco claro: **El Imparcial** (7) habla de una ofuscación de los carabineros y en esto coincide con **El Mercurio**, que usa la palabra "exaltación" para expresar el ánimo. Según el parte del Prefecto Jefe de Carabineros, Guillermo Galindo, ellos fueron agredidos con piedras y armas blancas en las faenas de despeje, y posteriormente con balas, por lo que los carabineros se habían visto obligados a responder (8). **El Siglo** se refiere al incidente como una provocación premeditada donde toda la responsabilidad cae sobre el Gobierno. Respecto de los disparos, intenta probar la posibilidad de que los carabineros se hubiesen herido entre ellos mismos, dado el desorden con que dispararon (9).

La balacera, suspendida por la llegada del comandante Galindo, de Carabineros, duró 5 minutos con un resultado de 6 muertos y más de 80 heridos (10). Diversos manifestantes corrieron hacia las manchas de sangre para empapar allí los estandartes que portaban.

Pese a toda la represión, los manifestantes no se dispersaron y el acto se realizó, desarrollándose posteriormente un desfile por todo el centro de la capital.

(6) Este hecho sólo es anotado en la versión de **El Mercurio** del 29 de enero de 1946, p. 1.

(7) 29 de enero de 1946, p. 5. (Editorial).

(8) Publicado en **El Mercurio** del 29 de enero de 1946, p. 1.

(9) Ver sus ediciones del 29 de enero de 1946: Editorial pp. 1, 2 3; 30 de enero: Editorial, pp. 2, 3, 4; 1° de febrero, p. 5.

(10) **El Mercurio** apunta 5 muertos, pero sólo al pasar (29 de enero de 1946, p. 1). **El Siglo** dice que son ocho (29 de enero de 1946, p. 1), pero hay 2 que no identifica; el día del funeral aparecen en la foto sólo 6 ataúdes. Respecto a los heridos, las fuentes no discrepan mayormente. La cifra de carabineros es también 5, pero anota entre los muertos a un agónico, lo cual hace el total de 6. (Ver el parte publicado en **El Mercurio**, 29 de enero de 1946, p. 1).

El Gobierno, entretanto, declaró Estado de Sitio para todo el país, inició el arresto de los agitadores comunistas y nombró ministros militares en el gabinete. Los ministros Eduardo Frei (falangista) y Enrique Arriagada (Partido Socialista Auténtico) presentaron la renuncia a sus cargos en Obras Públicas y Justicia respectivamente. El Gobierno fue repudiado por todos los partidos del Frente Popular.

2. EL PARO GENERAL DEL 30 DE ENERO DE 1946.

Este paro, el único convocado por la CTCH durante su existencia, constituyó una clara manifestación del estado de ánimo del movimiento obrero, y también del quiebre definitivo del movimiento sindical oficialista, ya que poco después la CTCH se dividió en dos facciones, una reconocida por el Gobierno (socialista) y otra ilegal (comunista). Tal ruptura produjo a su vez la dispersión de los sindicatos.

Magnitud del movimiento

Ninguna de las fuentes periodísticas consultadas pone en duda que este movimiento haya revestido las características de un paro general. Paralizaron, en efecto, los ferrocarriles y la locomoción colectiva, con lo cual la ciudad adquirió el aspecto de “un día feriado”, según la expresión de **El Mercurio** (11). El paro comprometió a la totalidad de los trabajadores afiliados a la CTCH, ya que la resolución que lo decidió fue votada por unanimidad el día 26 de enero, lo cual dio un margen de cuatro días de información y preparación. En él no participaron los trabajadores campesinos, con niveles de organización muy bajos y no afiliados a la CTCH.

Carácter del movimiento

Pese a los incidentes ocurridos hacía ya dos días, el carácter de la huelga fue extremadamente pacífico. La única posibilidad de que el movimiento derivara hacia una pugna de carácter más violento, estaba dada por la realización de los funerales de las víctimas del día lunes, donde hubo una asistencia masiva, se exhibieron los estandartes ensangrentados y se hicieron discursos muy explosivos. Por ejemplo, César Godoy Urrutia dijo en esa ocasión: “Una gota de sangre de la clase obrera vale más que toda la sangre corrompida y mugrienta de la oligarquía” (12). Sin embargo, no se realizaron allí manifestaciones violentas, hecho destacado por **El Siglo** como demostración de que los sucesos del día lunes se debieron a la provocación policial.

(11) 31 de enero de 1946, p.

(12) Véase Godoy Urrutia en el discurso del funeral de las víctimas del 28. **El Siglo**, 31 de enero de 1946, p. 8.

Objetivos del movimiento

Las diversas declaraciones de la CTCH ponen de manifiesto que el paro de 1946 reunía objetivos de tipo económico, sindical y político (13). El primer comunicado, del 24 de enero y referido a la actitud del Gobierno frente a la huelga salitrera, dice:

1. La cancelación de la personalidad jurídica a los sindicatos del salitre es antidemocrática, ya que dichos sindicatos luchan precisamente por la mantención del régimen democrático y contra las provocaciones de una campaña reaccionaria.
2. Tal procedimiento contrasta con la conducta de la CTCH, que estuvo dispuesta a resolver el conflicto de acuerdo a lo estipulado en una reunión con el Vicepresidente.
3. Fue en virtud de lo anterior que representantes del Gobierno y la CTCH viajaron hasta la zona del conflicto para proponer a los obreros la solución del conflicto.
4. El Gobierno, empero, no cumplió el compromiso contraído de no tramitar la cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos en cuestión.
5. Lo anterior está demostrando conciliación y debilidad del actual gabinete con los elementos antiobrereros y reaccionarios, desprestigia al Gobierno y socava su base de sustentación democrática.
6. Entregar el conflicto al Ministro de Defensa, altera sus funciones específicas y es una vulneración al libre ejercicio de las instituciones democráticas.
7. La movilización de tropas con pertrechos de guerra no corresponde a la serenidad mantenida por los obreros, y sólo despierta una profunda intranquilidad pública y una alarma artificial en el concierto internacional.

A continuación la CTCH acuerda:

- a. Llamar a todos los trabajadores para que fortalezcan su unidad sindical y se movilicen en defensa de su organización y sus conquistas sociales.
- b. A las Federaciones, Consejos Provinciales y Sindicatos de base, que se mantengan en reunión permanente, preparados a tomar cualquier medida para no cumplir lo anterior (esto es, el punto a) (14).

(13) Las diversas declaraciones de la CTCH que serán mencionadas en este punto, han sido extractadas de *El Siglo*, por ser éste el único en publicarlas completas. Las confrontaciones parciales con las otras fuentes no revelaron discrepancias.

(14) *El Siglo*, 25 de enero de 1946, pp. 1 y 3. Las versiones de comunicados no son textuales, sino resúmenes que respetan el sentido de la declaración.

La CTCH estaba ya en una actitud de oposición al Gobierno y tensaba sus fuerzas para preparar cualquier acción posterior en el caso de que éste no cambiara su actitud. De allí que, dos días más tarde, formulara su llamada a una huelga general en un comunicado de 6 puntos (15). A estas alturas, la situación entre la CTCH y el Gobierno era muy conflictiva, y se había prohibido informar sobre el conflicto en el salitre.

Las causas de la huelga que la CTCH se “ha visto obligada a ordenar”, eran las siguientes:

1. Cansancio general de los trabajadores porque no han sido solucionados sus problemas económicos y sociales de acuerdo con los intereses de las mayorías nacionales que ellos constituyen.
2. Encarecimiento incontrolado de los artículos fundamentales, lanzamientos que realizan los especuladores de la vivienda, provocación patronal a los obreros, falta de respeto a los fallos arbitrales, inseguridad en el trabajo, burla continua de los empleadores a la legislación existente. Ante todo esto, el Gobierno elegido por el pueblo y respaldado sistemáticamente por él, adopta una actitud contraproducente de violencia antiobrera que nada justifica.
3. La cancelación de la personalidad jurídica a dos sindicatos del norte y la amenaza de hacerlo con otros es una conciliación con los reaccionarios y significa dar vuelta la espalda a los trabajadores.
4. Debe cesar la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión popular cada vez que los trabajadores plantean un conflicto. El Gobierno debe ser un árbitro, y un buen árbitro.
5. La razón principal del paro es la conducta antiobrera del Gobierno; debe hacer respetar el derecho a la organización, la petición y la huelga para los trabajadores del país.
6. El Consejo Nacional de la CTCH espera una rectificación en la actitud gubernativa, no sólo devolviendo la personalidad jurídica a los sindicatos salitreros, sino encarando la solución en profundidad de todos los problemas del país.

Aunque los objetivos del paro eran de distinto tipo —económicos, sindicales y políticos— la solución para todos ellos era situada por la

(15) *El Siglo*, 27 de enero de 1946, p. 5.

CTCH en acciones políticas que el Gobierno debía emprender. Este es un resabio del sindicalismo oficial anterior, que no se resignaba a que el Gobierno dejara a los trabajadores desamparados, sin dar cumplimiento a sus demandas tras haber estado contenidas durante diez años en la esperanza de una solución profunda y definitiva.

Una versión más detallada de estos objetivos está en el Memorándum de 12 puntos que la CTCH entregó al Vicepresidente Duhalde el mismo día del paro. En este documento, tal cual el anterior, los objetivos inmediatos sindicales y económicos aparecen mediados por los objetivos políticos, que pasan a convertirse en el objetivo central. El resultado del paro llevó a una división en el movimiento obrero, precisamente porque unos consideraron cumplidos los objetivos políticos y otros no.

El contenido del Memorándum es el que sigue (16):

1. Derogación inmediata del Estado de Sitio y restablecimiento de todas las garantías constitucionales.
2. Constitución de un gobierno civil de izquierda que dé solución a los problemas del pueblo y castigue ejemplarmente a los culpables de la masacre de la Plaza Bulnes.
3. El Gobierno debe indemnizar a los familiares de las víctimas de la Plaza Bulnes.
4. Rehabilitación inmediata de la personalidad jurídica a los sindicatos del salitre.
5. Reconsideración del acuerdo del Gabinete acerca de los conflictos de hecho.
6. La ley que permite establecer zonas de emergencia (Ley de Emergencia) debe ser derogada. Retirar inmediatamente la intervención de las FF.AA. en los conflictos del trabajo.
7. Aplicación de drásticas medidas contra las empresas patronales que provocan conflictos con los trabajadores al no cumplir con los convenios, fallos arbitrales, despidos arbitrarios e incumplimiento del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
8. La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta debe retirar de inmediato sus demandas contra los sindicatos, ya que constituyen una provocación de carácter político al régimen democrático y la organización sindical.

(16) Ver *El Siglo* del 31 de enero de 1946, p. 4.

9. La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta debe reincorporar a todos los obreros sin tomar represalias.
10. El Gobierno debe terminar las relaciones con los gobiernos de Franco, en España, y Farrell, en Argentina, terminando todo envío de salitre y carbón a ellos.
11. Retiro de la circular ilegal del Ministerio del Trabajo que prohíbe la sindicalización de los obreros agrícolas.
12. Deben terminarse los lanzamientos, las alzas y la especulación con los artículos alimenticios.

Este petitorio incorporaba al original las últimas demandas surgidas a partir de los acontecimientos de la Plaza Bulnes. Por otra parte, se aprecia un desarrollo en los objetivos políticos, ya que más que pedir sólo un cambio en la actitud de las autoridades, establecía los mecanismos a través de los cuales el Gobierno estaría en condiciones de solucionar los problemas populares; por último, es manifiesto un objetivo de solidaridad internacional en el punto décimo.

Desarrollo posterior del paro.

Luego de presentar las demandas al Vicepresidente de la República, se completaron las 24 horas de paro y los trabajadores regresaron a sus faenas, a excepción de los obreros de las salitreras, que continuaron con su movimiento. En el caso de la capital, al decir de **El Imparcial**, "la ciudad de Santiago recuperó su fisonomía diaria volviendo al ritmo normal todas las actividades" (17).

La CTCH, por su parte, emitió un comunicado la misma noche del 30, donde felicitaba a los afiliados por la conducta ejemplar mantenida, anunciaba la suspensión del paro general, a excepción del salitre, y su decisión de continuar estudiando los problemas presentados en el Memorándum, manteniéndose alerta para el logro de los objetivos allí planteados. Finalmente, declaraba que no aceptaría ningún tipo de represalias (18).

La situación de los obreros del salitre, mientras tanto, se hacía cada vez más difícil, ya que no contaban con recursos económicos para seguir prolongando el movimiento, lo que los obligó a recurrir a la solidaridad del resto del país.

En Santiago, los acontecimientos se dirimieron políticamente con una invitación de Duhalde a los socialistas para formar parte del gabinete,

(17) **El Imparcial**, 31 de enero de 1946, p. 1.

(18) Véase **El Siglo**, 31 de enero de 1946, p. 5.

la que fue aceptada. El hecho fue calificado por los comunistas como una traición al Partido Socialista y al pueblo, ya que Duhalde no aceptaba el programa de la Alianza Popular (19). La situación quebró en la práctica a la CTCH, ya que entre los que respaldaban al nuevo ministerio se encontraba Bernardo Ibáñez, presidente de la CTCH y del Partido Socialista. Desde el 4 de febrero, los comunicados de la CTCH publicados en **El Siglo** comenzaron a aparecer con la firma del “presidente interino” Bernardo Araya, militante comunista, que anteriormente era el vicepresidente.

El anuncio de la conformación de un gabinete civil, que había detenido el paro, no conformó ni al Partido Comunista ni a los Radicales Centristas, los que decidieron reanudar el paro progresivamente a partir del 2 de febrero, hasta hacerlo total el día 4. Este acuerdo, sin embargo, no contó con la unanimidad del Consejo de la CTCH; los socialistas se mostraron dudosos en su respaldo, el que le retiraron definitivamente el día 3 de febrero —un día después de su incorporación al Gobierno— bajo la acusación de tratarse de un movimiento puramente político dirigido por el Partido Comunista.

El nuevo gabinete, conformado por radicales, democráticos, socialistas y militares, logró la derogación del Estado de Sitio, personalidad jurídica para los sindicatos salitreros, a la vez que tomaba algunas medidas económicas de corte popular, como la rebaja del precio de la leche.

El Partido Comunista, entre tanto, llamaba a la continuación del paro general, por no haberse logrado la totalidad de los objetivos. Su llamado encontró gran acogida en la CTCH y recibió el apoyo de algunos grupos (20), pero el paro fracasó a la larga por la oposición del Gobierno que, contando con la sección socialista de la CTCH, inició severas acciones contra las huelgas y paros ilegales. Así, por ejemplo, **La Opinión**, en su editorial del 11 de febrero, considera “desbaratada la maniobra comunista”.

Resulta indudable que el fracaso del paro del 30 de enero en el sentido de alterar el curso de los acontecimientos políticos, se debió a la falta de unidad ideológica entre los sectores que criticaban al Gobierno, lo que llevó inevitablemente a un quiebre de la izquierda y tuvo posteriormente proyecciones profundas, como fue el apoyo que prestó el Partido Socialista a la Ley de Defensa de la Democracia.

Los socialistas rechazaban los acuerdos con la Alianza Democrática debido a que, a su juicio, ésta se movía en un estrecho marco electorero

(19) Ver **El Siglo**, 3 de febrero de 1946, p. 5. También el editorial en la p. 9. O la declaración de la Comisión Política del Partido Comunista en **El Siglo** el 4 de febrero de 1946, p. 3.

(20) “El paro seguirá hasta triunfar” era el principal titular de primera página en **El Siglo** del día 7 de febrero de 1946.

que sólo servía a las aspiraciones del comunismo. Su oposición al Partido Comunista obedecía a causas que ya se habían manifestado en su concepción del Frente, a las cuales se hizo mención con anterioridad. A comienzos del año 46, el Partido Socialista volvió a insistir en que

El Partido Socialista, ante las provocaciones del Partido Comunista, no se somete a sus consignas internacionales, no se presta a servir de instrumento a sus políticas.

La conducta comunista (...) ha obedecido al deliberado designio de encanallar el ambiente político y crear un clima de odios irreconciliables en el seno de la clase obrera.

Esa conducta es el resultado de la exasperación producida por el fracaso de la consigna reaccionaria de unión nacional, repudiada unánimemente por las clases populares.

Tal consigna es en gran parte responsable de la división producida en el campo obrero; de la derrota de la izquierda en las elecciones parlamentarias de marzo y del caos en que se debate la Alianza Democrática en los momentos actuales (21).

Tal cual se aprecia, el Partido Socialista rechazaba otra vez más la estrategia comunista. Este rechazo también se traducía, como lo señalaba Alvarez Villablanca, secretario general subrogante socialista, en que ellos no estaban

... dispuestos a aceptar que se esté utilizando a los sindicatos para presionar al Presidente de la República a fin de que incluya en su gabinete a ministros comunistas (22).

Esta clara negativa a toda posibilidad de unión entre las fuerzas políticas de izquierda, fue planteada también en el editorial de *La Opinión* de aquel mismo día, cuya evaluación de la rivalidad partidista concluye en que es inevitable la ruptura "definitiva" de las relaciones entre socialistas y comunistas (23).

(21) Ver *La Opinión*, 17 de enero de 1946, pp. 1, 3, 4 y 8.

(22) *Ibid.*

(23) *La Opinión*, 20 de enero de 1946, publicó en las páginas 11 y 12 su informe a la V Convención General Extraordinaria del P.S. Allí se decía: "Toda la política del P.C. se hace en función de los intereses nacionales e internacionales de la URSS. Los intereses de la clase obrera chilena no cuentan para nada. Por eso la acción de los comunistas en este último sentido, ha sido y es absolutamente nula. El P.S. se consagra a servir primordialmente los intereses y las necesidades del pueblo chileno y en especial los de la clase sufriente. Por ningún motivo subordina estos intereses a ninguna otra finalidad extranjera, cualquiera que ella sea. Pues bien, con un partido de estas características ¿es posible llegar a conciliaciones? Sería un absurdo. No sólo es imposible la conciliación, sino ni siquiera la convivencia. Así como la democracia americana combatió al nazismo, así debe, también ahora, luchar contra el comunismo".

La pugna central entre ambos partidos tenía un carácter doctrinario: se discutía entre la “unión nacional contra el fascismo” que preconizaba el Partido Comunista, y el “tercer frente” o “frente económico social del pueblo”, que patrocinaba el Partido Socialista (24). El debate aparece en rasgos generales como un conflicto entre una posición de “internacionalismo proletario”, mantenida por el P.C., y otra posición más nacionalista, sostenida por el P.S. El resto de los partidos no intervenía en esta polémica ideológica, agrupándose en uno u otro bando según otro tipo de conveniencias. En el movimiento sindical, tal desunión tuvo una repercusión casi inmediata, dada la extrema dependencia política de la CTCH, que le impedía afianzar una posición autónoma frente al debate. De allí que terminara quebrándose entre un ala socialista oficial y un ala comunista ilegal.

Sin entrar a calificar las posiciones manejadas en este debate, es importante dejar anotado que ellas tuvieron una gravitación fundamental en el desarrollo de la izquierda durante la década siguiente y, lo que es más importante, en el movimiento sindical que, ante la carencia de una dirección política única, entró en una fase de desunión y desperdigamiento que sólo fue superada en parte con la creación de la CUT.

(24) Ver *La Opinión*, 17 de enero, p. 3 (Editorial).

LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES (1946-1955)

Al período de actividad huelguística que distinguió los primeros años de la administración del Frente Popular, sobrevino un período de declinación del conflicto laboral. Con Gabriel González Videla se quebró definitivamente la coalición gobiernista en la cual participaban los Partidos Comunista y Socialista, iniciándose en 1946 un período de represión que terminó transitoriamente entre 1952 y 1954, con los primeros años de la administración de Carlos Ibáñez del Campo. Fue precisamente durante este lapso de tolerancia al movimiento sindical cuando tuvo lugar el hecho que caracterizó este período, el nacimiento de la Central Unica de Trabajadores de Chile, en 1953. Esta organización surgía después de casi cinco años de desarticulación del movimiento sindical, fenómeno que había hecho crisis con los sucesos de 1946.

Desde el punto de vista orgánico, éste es el hecho más destacado en la historia del movimiento sindical chileno, razón por la cual resulta apropiado distinguir estos años como una etapa de integración orgánica. Terminamos el período con el gran paro nacional realizado por la CUT el año 1955, que cerró el período recesivo y abrió el de las huelgas nacionales políticas.

1. RECESO CONFLICTIVO E INTEGRACION ORGANICA: LA CUT

El estado de tolerancia frente a la organización sindical y la acción huelguística cambió, en particular para los obreros, en 1945, dando término a la etapa del sindicalismo paraestatal al quebrarse la alianza política entre los partidos con mayor raigambre sindical entre sí, y con el Poder Ejecutivo. La ruptura del Frente Popular se tradujo en primer lugar en el término de las concesiones salariales hechas por el Estado a los trabajadores, las que se habían manifestado fundamentalmente en el otorgamiento de aumentos reales a los sueldos vitales de los empleados, según lo acordado un año antes del término del gobierno de Alessandri. Otra indicación del cambio político fue la represión de los dirigentes sindicales de orientación comunista y de algunos socialistas, y luego la adopción, en 1948, de una legislación anticomunista conocida como la Ley de Defensa

Permanente de la Democracia, que sancionaba jurídicamente, ampliaba y perfeccionaba el estado de represión. La dictación de la Ley de Sindicalización Campesina de 1947 no contrarrestó en nada la nueva orientación del Gobierno, pues los requisitos para la constitución de sindicatos y la prohibición del derecho a la huelga hacían muy difícil la evolución de las organizaciones obreras en el campo.

La vigencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la actitud general del Gobierno frente a la acción huelguística del movimiento sindical, produjeron nuevamente una situación de recesión de las manifestaciones conflictivas. La ley prohibía “la existencia, organización, acción y propaganda, de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, del Partido Comunista y en general de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento”, que persiguieran “la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia” o atentatorio a “la soberanía del país” (1), sancionando así toda suerte de reunión o actos cuyos objetivos fuesen estimados como conspirativos o atentatorios del régimen político, o trastocadores del normal desarrollo de las actividades productivas. El derecho a la huelga quedaba entonces, en este marco de restricciones, severamente vulnerado. De hecho, proscribía un vasto sector de organizaciones dirigidas por el Partido Comunista y privaba al movimiento sindical de un grupo de dirigentes con gran tradición de lucha y liderazgo político. Más aún, dada la extensión de las restricciones a la libertad sindical, sus efectos también se hicieron sentir en todo el movimiento, y muy particularmente en el ámbito de las actividades huelguísticas.

En total, desde 1946 hasta 1954 no se conoce más de una decena de manifestaciones de alguna relevancia. Entre éstas se destacan, en 1949, la movilización general de todos los sectores de trabajadores en unión con la FECH, por el alza de la movilización colectiva; el movimiento de los Empleados Particulares y los mineros de Chuquicamata en 1950, por el proyecto de congelación de remuneraciones; y la marcha del hambre de 1951.

Esta actitud general represiva del Gobierno frente a las organizaciones sindicales, no impidió en él una actitud distinta con respecto a ciertos grupos de trabajadores. Son significativas en esta dirección las leyes sobre clasificación de obreros y empleados, sueldo vital mínimo e indemnización por años de servicio. La represión que caracterizó al período iniciado con el quiebre del Frente Popular, se hizo sentir en verdad más que nada sobre los líderes y organizaciones sindicales y políticas comunistas. Las organizaciones de empleados, sobre las cuales los comunistas tenían un control muy limitado, pudieron actuar con cierto grado de libertad

(1) Ley N° 8.987, promulgada en septiembre de 1948.

durante la represión. En efecto, en 1940 se logró constituir la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) y, a inicios de la década siguiente, a altos dirigentes nacionales del sector de empleados públicos les cupo una figuración destacada en la formación de la Comisión Nacional de Unidad Sindical (CNUS). En esta organización se plasmaron los esfuerzos confederativos que mayor efecto tendrían en el futuro sobre el destino del movimiento sindical; agrupó a todas las fuerzas de importancia del movimiento sindical chileno para, después de un años de labores, en 1953, dar paso a la Central Unica de Trabajadores (2). Esta aglutinó diferencias ideológicas, no sólo entre los grupos de izquierda, sino también entre éstos y los radicales y falangistas, aun cuando la disputa por el liderazgo continuó desarrollándose entre comunistas y socialistas.

Las tendencias integracionistas desarrolladas a lo largo de la historia sindical, que lograron incluso superar las vicisitudes de los años de represión y anomia, encontraron su punto de expresión cúlmine durante el presente período. Las tradiciones anarquistas, comunistas y socialistas, lograron plasmarse en la Comisión Nacional de Unidad Sindical, a la que se sumaron los esfuerzos confederativos de los empleados particulares y de los funcionarios del Estado, incluyendo a los profesores y a nuevas organizaciones de obreros y empleados (3). La Comisión recogió así elementos con gran tradición organizativa, como los trabajadores de las dos Confederaciones de izquierda surgidas en la década del treinta. También participaron la Junta Nacional de Empleados de Chile, que confederaba a las organizaciones de empleados particulares, públicos y semifiscales, y la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, constituida en 1951 y legalmente reconocida en 1955.

La Ley de Defensa de la Democracia no logró reprimir los intentos confederativos de los trabajadores, porque durante los dos primeros años de la administración de Ibáñez, esto es, del 52 al 54, el Gobierno adoptó una política de acercamiento a los sectores populares, traducida en un conjunto de disposiciones que favorecieron a los trabajadores y, muy en especial, a los empleados. Entre ellas pueden destacarse el establecimiento del salario mínimo agrícola en 1953 y el salario mínimo industrial en 1956, la extensión y obligatoriedad del seguro social, la legislación sobre préstamos por maternidad, invalidez y pensiones, y la creación del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud.

(2) Un tratamiento más detallado de la CUT puede verse en varios trabajos de Barría, y muy particularmente en su *Historia de la CUT y Trayectoria del ...* Angell también trata importantes aspectos de esta organización en su *op. cit.* La existencia de estos estudios y los fines que en este trabajo se persiguen, no justifican una presentación más completa de esta Central.

(3) Además concurrieron otras, cuya completa evolución no es posible determinar sobre la base del actual conocimiento histórico sobre el particular. A esta categoría pertenecen el Movimiento de Unidad Nacional de los Trabajadores, el Movimiento de Unidad Sindical y el Comité Nacional de Federaciones.

El desarrollo de la CUT, a pesar de la vigencia de una legislación altamente represiva, ilustra una vez más cómo lo fundamental para el desarrollo del movimiento sindical no es tanto la existencia de una institucionalidad **per se**, cuanto el uso político que de ella hace el Estado.

2. EL PARO GENERAL DEL 7 DE JULIO DE 1955 (4)

El antecedente más inmediato del paro de 1955, fue la campaña iniciada por la CUT a principios de ese año en pro de una bonificación a todos los trabajadores, como medio de paliar los efectos de la inflación sobre el poder adquisitivo de sueldos y salarios. Este llamado constituyó el eje central en torno al cual se agruparían todos los sindicatos que participaron en el movimiento que desembocó en el paro (5). Los condicionamientos generales de este movimiento pueden ser sintetizados en la aflicta situación por la que pasaban los trabajadores durante el gobierno de Carlos Ibáñez, la cual creaba un continuo estado de intranquilidad laboral que afectaba a numerosos grupos de obreros y empleados. Por ejemplo, a fines de junio de 1955, la Federación Bancaria de Chile anunció la realización de un paro si el Ejecutivo no abandonaba el proyecto previsional, que se aprestaba a discutir y luego aprobar (6); pocos días más tarde se declararon huelgas en los Bancos de Londres y Sudamérica, y en Huachipato (7). En Chuquicamata, entretanto, también se levantaban amenazas de conflictos y los trabajadores de la sede acordaban la huelga (8).

Los movimientos parciales mencionados y muchos otros que sería tedioso enumerar, aunque originados independientemente, confluyeron paulatinamente en el paro general de 7 de julio, articulándose en sus inicios a través de una campaña de bonificación para todos los empleados. Las adhesiones a esta campaña fueron múltiples, no quedando casi asamblea obrera que no la considerara dentro de sus peticiones; en torno a ella se agruparon diversos objetivos de tipo económico, sindical y político,

-
- (4) El examen de estos hechos ha sido abordado por varios autores, entre los que destacan Manuel Barrera, Marcela Noé y Jorge Barría. El trabajo de este último cubre incluso la mayor parte de los objetivos que son propuestos en el análisis de la huelga. Se destacarán, por lo tanto, sólo aquellas dimensiones del conflicto de mayor envergadura pertinentes al carácter general de la investigación emprendida en este libro. Con el objeto de satisfacer estos requerimientos, se procedió al análisis de *El Mercurio*; *El Debate*, periódico liberal de oposición al gobierno de Ibáñez; *El Siglo*, el cual en esta época no aparece oficialmente como órgano del Partido Comunista, ya que éste se encontraba al margen de la ley; y *La Calle*, órgano del Partido Socialista Popular. Ver: Manuel Barrera, "Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile", loc. cit.; Marcela Noé, "La CUT. Orientaciones de su acción histórica", en *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 8, CEREN, Univ. Católica, Santiago, junio 1971; y Jorge Barría, *Historia de la CUT...*
 - (5) Respecto a las adhesiones a la campaña, y a esta misma, se puede revisar *El Siglo* de cualquier día entre el 1° de mayo y el 2 de julio de 1955.
 - (6) *El Debate*, 24 de junio de 1955, p. 32.
 - (7) *El Debate*, 28 de junio de 1955, p. 16; y *El Siglo*, 5 de julio de 1955, p. 3.
 - (8) *El Debate*, 23 de junio de 1955, p. 16.

tras cuya consecución se unió el conjunto de trabajadores sindicalizados del país y muchos trabajadores no organizados.

Objetivos del movimiento

La versión definitiva de los objetivos del paro fue aprobada por el Consejo de Federaciones, y leída al término de la sesión por Clotario Blest en conferencia de prensa. En ella se incluían las siguientes demandas:

1. Detención de las alzas de precios en los artículos de primera necesidad y los arriendos.
2. Bonificación compensatoria para obreros, empleados y campesinos, tanto del sector estatal como del privado.
3. Urgencia para el despacho del proyecto de ley acerca del salario vital obrero tal cual lo solicita la CUT.
4. Escala única de sueldos para el sector estatal, pero sin lesionar las conquistas de algunos sectores. El último grado de esta escala debe ser igual al sueldo vital del departamento de Santiago.
5. Inamovilidad para obreros, empleados y campesinos en sus trabajos, ocupación o faena.
6. Derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.
7. Nivelación de las pensiones de jubilación con los sueldos del personal en servicio activo.
8. Autonomía de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y representación directa de los gremios en el Consejo de Cajas de Previsión.
9. Solución al problema de la locomoción colectiva, sin que ello implique alzas de tarifas.
10. Asignación familiar igual para todos los sectores de trabajadores.
11. Derogación de la Ley 8.811 sobre sindicalización campesina y dictación de una que facilite la organización de los trabajadores del campo.
12. Creación de la Corporación del Pan, con participación del Estado, trabajadores industriales y consumidores (9).

(9) Esta versión corresponde a la entregada por *El Siglo*, 4 de julio de 1955, p. 5.

El petitorio muestra que el grueso de los objetivos perseguidos en este caso, estaba constituido por peticiones de carácter económico, 8 de un total de 12. Junto con este tipo de demandas se encuentran otras referidas a las condiciones de trabajo, así como también una de carácter político (la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia). El conjunto de demandas económicas estaba integrado en un discurso de tipo más general, manifiesto en el Memorándum elevado al Presidente de la República por estos mismos días, en que la CUT exponía su punto de vista político general sobre la situación del país. Allí decía:

La situación dramática de nuestro país no es ficticia ni creada artificialmente por el deseo de hacer oposición a un gobierno determinado, sino que es una tremenda realidad que la podemos evidenciar en el hogar de cualquier asalariado de Chile.

No es producto tampoco de la insuficiencia de nuestra Nación en sus recursos naturales, sino que es producto de la agudización de los males que en sí mismo entraña el régimen capitalista, una de cuyas características es el llamado proceso inflacionista, que en la vida real consiste en el desequilibrio cada vez más acentuado entre los poseedores de riqueza y los que nada tienen fuera de su cerebro y sus músculos para ganarse el pan.

La política económica ahora seguida sólo favorece al sector capitalista, a costa de un mayor empobrecimiento del sector asalariado. De allí que se imponga ir rápidamente a una redistribución de la renta nacional, como primera medida de fondo hacia un cambio sustancial en la estructura de nuestro régimen económico.

Para que los reajustes no se conviertan en meras ilusiones, consideramos absolutamente necesario sacar los recursos con cargo a las utilidades y ganancias, en base a impuestos directos a las empresas e industrias, fundamentalmente a los monopolios extranjeros o nacionales, al latifundio y a las firmas o casas distribuidoras (10).

Si se aprecia el contenido del petitorio en relación con este tipo de argumentación, se comprende que aquél no es un simple inventario de demandas, sino que éstas adquieren coherencia en un discurso totalizante, capaz de plantearse explícitamente los problemas de los trabajadores en un nivel político. Estas aseveraciones pueden corroborarse en las

(10) *El Siglo*, 5 de julio de 1955, p. 3. Argumentaciones en el mismo sentido pueden verse también en la fundamentación que el dirigente de la CUT Bernardo Araya dio a la petición de bonificación. Ver *El Siglo*, entrevista a B. Araya, 28 de junio de 1955, p. 2. Léanse además los petitorios publicados en *El Siglo*, 18 de junio de 1955, p. 5; 23 de junio de 1955, p. 3; y 27 de junio de 1955, p. 5.

observaciones hechas por el Presidente de la CUT, Clotario Blest, quien, al evaluar el movimiento, señala:

Los objetivos mediatos y de fondo de la plataforma de lucha de la CUT los constituyen aquellas materias que van a la nueva estructuración económica del país. Por ejemplo, reforma agraria, nacionalización de nuestras materias primas, comercio con todos los países del mundo, régimen crediticio orientado a la producción, orientación y participación directa de los trabajadores en la dirección de los organismos económicos del Estado (11).

Aun cuando tales demandas no se expresaron en este movimiento ni en las acciones inmediatas de la CUT, no puede desconocerse el explícito reconocimiento de los objetivos políticos de largo plazo que motivaban su conducta. La alta jerarquía de la CUT fue incluso capaz de evidenciar una no disimulada orientación de tipo socialista en algunas de sus afirmaciones.

Magnitud del movimiento

Los objetivos específicos del movimiento se articulaban, en cambio, en torno a una demanda menos radical y capaz de reunir a la mayor parte de los asalariados que sufrían los efectos de una inflación creciente. Clotario Blest, al evaluar el paro, destacaba su generalidad señalando que en él habían participado todas las federaciones y confederaciones afiliadas a la CUT, y enfatizando la presencia incluso de algunas organizaciones independientes, como sindicatos no federados y el comercio minorista. La única excepción notable fue la de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que no pudo sumarse, pero dio su “entusiasta apoyo”, según lo reconoció el mismo Clotario Blest (12).

Según el diario **El Siglo**, el único medio informativo que apuntó antecedentes cuantitativos sobre el paro, los trabajadores comprometidos en él ascenderían a 1.551.566 personas. No indica, sin embargo, la fuente que le permite dicho cálculo (13). Posteriormente cita informaciones de carabineros, según las cuales en el movimiento habría participado el 90 por ciento de los trabajadores del país, esto es, 1.200.000 asalariados (14).

Los otros medios informativos examinados no entregan cifras sino apreciaciones de carácter cualitativo que, en todo caso, reafirman la versión anotada en el párrafo anterior. Así, por ejemplo, el siguiente informe de **El Mercurio**:

(11) Entrevista a Clotario Blest, publicada en **El Siglo**, 12 de julio de 1955, p. 2.

(12) **Ibid.**

(13) **El Siglo**, 1° de julio de 1955, p. 1.

(14) Véase **El Siglo**, 8 de julio de 1955, p. 1.

La ausencia de vehículos de locomoción colectiva —particular y del Estado—, el cierre de centros de entretenimiento nocturno, la paralización de linotipias y prensas de las empresas periodísticas e imprentas de obras, las luces apagadas y cortinas metálicas corridas en las fuentes de soda, la detención de las actividades que habitualmente se realizan de noche, dieron a la ciudad un aspecto de calma y tranquilidad no observado desde hacía mucho tiempo. Asimismo las calles del sector céntrico, con escasa animación de los pocos transeúntes nocturnos, ofrecieron la visión real de una colectividad con su ritmo de vida totalmente detenido y aquietado (15).

Por su parte, el diario **El Debate**, aunque esforzándose en desmerecer la relevancia de la conducción de la CUT en el paro, deja también muy en claro que se trató de un movimiento de enorme amplitud:

La unanimidad expresada ayer por la opinión pública obedece a razones ajenas a los internos designos de la CUT. El país quiso expresar su cansancio y su descontento y lo habría hecho de todos modos con o sin las instrucciones de la central de Clotario Blest (16).

A partir de los antecedentes presentados, se puede sostener que este movimiento constituyó una movilización masiva que comprometió no sólo a la mayor parte de los asalariados, sino también a muchos otros sectores no afiliados a la CUT, estuviesen sindicalizados o no.

Carácter del movimiento

En la determinación del carácter de este movimiento general de los trabajadores del país, es importante el sentido que la Central le asignó, a través de los acuerdos de su Consejo de Federaciones y del Consejo Directivo Nacional.

A mediados de junio, como parte de un plan general destinado a mejorar la situación económica de los trabajadores, el Consejo de Federaciones de la CUT acordaba:

...realizar un acto de masas en repudio a la carestía de la vida, que signifique una notificación al gobierno de no aceptarla en lo sucesivo, sin que ello signifique una determinación de hecho de la clase obrera para impedirla de inmediato por medio de la acción directa (17).

(15) **El Mercurio**, 8 de julio de 1955, p. 1.

(16) **El Debate**, 8 de julio de 1955, p. 1.

(17) Acuerdos del Consejo de Federaciones. En **El Siglo**, 18 de junio de 1955, p. 5.

En un acuerdo posterior del Consejo Directivo Nacional, la decisión de realizar un puro "acto de masas" (mitin), se transformó en la opción por un paro de advertencia que podía, incluso, asumir carácter indefinido. En este acuerdo la CUT,

...notifica al gobierno que el pueblo no aceptará más alzas y recurrirá a la acción directa para impedir las en el futuro, iniciando desde luego un paro nacional de advertencia cuya duración quedará sujeta a la actitud que el gobierno adopte respecto las peticiones que se formulen al Presidente (18).

Durante la semana que precedió al paro del 7, el movimiento fue en general tranquilo, aunque no exento de algunos actos violentos. En la madrugada del 5 de julio fue incendiado un coche en la maestranza de San Eugenio. **El Siglo** observa al respecto que tal accidente difícilmente podía ser atribuido a los huelguistas, por cuanto ya los militares habían tomado a su cargo la empresa (19). Por otro lado, durante esos días un soldado resultó herido a bala en la cabeza mientras defendía un bus que era apedreado, sin que pudiera aclararse la procedencia de la bala (20).

En estas circunstancias, el Gobierno tomó previsiones frente al movimiento, decidiendo declarar Zonas de Emergencia a las provincias de Atacama, Antofagasta, Santiago, O'Higgins y a los departamentos de Valparaíso, Quillota, Concepción, Yumbel, Tomé, Coronel y Talcahuano (21), todos lugares que presentaban las mayores concentraciones obreras. No obstante, la actitud de las fuerzas militares no fue hostil hacia los trabajadores, básicamente porque, con excepción de los actos mencionados anteriormente, el paro era muy tranquilo. Por su parte, el Ministro del Interior declaró que, en su opinión, se trataba de un movimiento gremial y no de un movimiento revolucionario (22).

El día 7, cuando se puso en efecto el acuerdo mayoritario de efectuar un paro de una duración definida de 24 horas, el desarrollo pacífico observado hasta ese momento no se alteró. Solamente el periódico **El Debate** hizo una denuncia de violencia, refiriéndose a un desorden originado en un barrio popular de Santiago cuando Carabineros habían intentado disolver un mitin, lo que originó una riña en que resultaron heridos seis de ellos; posteriormente las fuerzas policiales allanaron la población, deteniendo a 30 obreros (23). Las otras fuentes no dan cuenta de este incidente.

(18) Acuerdos del Consejo Directivo Nacional de la CUT. **El Siglo**, 23 de junio de 1955, p. 3.

(19) **El Siglo**, 2 de julio de 1955, pp. 3 y 8.

(20) **El Debate**, 4 de julio de 1955, p. 16.

(21) **El Debate**, 1° de julio de 1955, p. 1.

(22) Declaraciones de Osvaldo Koch a **El Mercurio**, 1° de julio de 1955, p. 25.

(23) **El Debate**, 8 de julio de 1955, p. 1.

Luego del paro del día 7, subsistió por unos pocos días sólo una huelga en el sector transporte. Este estado de cosas favorecía a la política de la directiva de la CUT, para lo cual el objetivo estaba cumplido con la sola “advertencia” al Gobierno; ordenó, por lo tanto, la suspensión del

... paro nacional de 24 horas por haber sido un paro de advertencia. Sin embargo, si el Gobierno no da satisfacción integral a las demandas de los trabajadores, consignadas en su plataforma de lucha, que ha sido dada a conocer a todo el país y al propio gobierno de la República en el plazo máximo de diez días, queda acordado el paro indefinido a contar del 18 de julio próximo (24).

Inicialmente el Presidente Ibáñez había intentado dividir al movimiento obrero citando a una reunión “oficiosa” a ciertos dirigentes sindicales elegidos por él. La respuesta de la CUT a tal proposición fue que debían recibir a toda la directiva, y no sólo a una parte de ella (25). A pesar de esta posición, Ibáñez logró entrevistarse con los dirigentes de la COMACH, Confederación Marítima de Chile, quienes le expusieron la plataforma del paro. Tanto la CUT provincial de Valparaíso como el Consejo Directivo Nacional, calificaron esta mediación como poco representativa, insistiendo en que el Presidente debía recibir a la CUT en pleno (26).

Finalmente, Ibáñez decidió recibir a la directiva de la CUT para conversar respecto de los problemas y establecer comisiones técnicas encargadas de lograr una solución a las peticiones de los trabajadores (27). Este cambio en la actitud del Gobierno se debió en gran parte a las presiones procedentes de los más diversos sectores, como lo reconoce el propio Ibáñez, al señalar que:

Yo no los había invitado (...) porque yo no reconozco a la CUT; pero como a ustedes los reconoce todo el mundo, en el Parlamento, los políticos, yo no quiero ser menos, no quiero verme aislado y no deseo quedarme atrás (28).

Tales expresiones no revelan un cambio radical en la actitud del Presidente, sino tan sólo un afán conciliador. A través de esa reunión, la CUT buscaba una solución pacífica a los problemas planteados en el paro, al mismo tiempo que neutralizar a los sectores que pretendían prolongarlo indefinidamente. Aunque el único resultado concreto logrado en las conversaciones había sido la suspensión del alza de la locomoción, el día 18 de julio, en lugar de comenzar el paro indefinido con que

(24) Declaración del CDN-CUT, *El Siglo*, 8 de julio, p. 2.

(25) *El Debate*, 2 de julio de 1955, p. 1.

(26) *El Siglo*, 3 de julio de 1955, p. 1.

(27) Véase *El Siglo*, 12 de julio de 1955, p. 1.

(28) *Ibid.*

había amenazado la CUT en el caso de no satisfacerse plenamente sus demandas, se inició el trabajo de varias comisiones.

Es evidente, por los hechos hasta aquí recopilados, el carácter pacífico del paro. La CUT no intentaba subvertir el orden con este movimiento, sino tan sólo avanzar en la búsqueda de soluciones pacíficas a sus peticiones.

Conducción del movimiento

En la conducción del paro de 1955 incidió en forma importante el carácter de la directiva de la CUT, compuesta en ese entonces por representantes de diversos partidos de centro y de izquierda, así como por dirigentes independientes. Precisamente su presidente, don Clotario Blest, antiguo dirigente de los trabajadores, era un independiente, mientras su vicepresidente era un socialista popular, su secretario general un socialista de Chile, y su subsecretario un socialista disidente. Entre los consejeros había cinco comunistas (nominalmente del Frente Nacional Popular), dos socialistas de Chile, tres socialistas populares, dos socialistas disidentes, dos falangistas, dos radicales, tres anarcosindicalistas y dos independientes (29).

A pesar de la heterogeneidad política de esta directiva, existía acuerdo en torno a la definición de los objetivos por los cuales debía luchar la Central. Las mayores discrepancias surgidas con motivo de este paro se referían a los métodos de lucha, acerca de los cuales se produjo una pugna entre un sector partidario de una línea más legalista, formado por comunistas, socialistas de Chile, falangistas y radicales, y otro proclive a una línea de tipo insurreccional, constituido por socialistas populares y anarquistas (30).

Esta pugna se concretizó alrededor de la definición de la duración del paro. Mientras los "legalistas" lo concebían como una acción de advertencia de una duración de 24 horas, los "insurreccionales" promovían un paro indefinido. Así es como el Consejo de Federaciones acordó un paro de 24 horas con una votación relativamente estrecha de 18 votos contra 12 (31).

En vistas de la derrota de la posición del paro indefinido, el Partido Socialista Popular decidió iniciar por su cuenta un paro indefinido, recurriendo al apoyo de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, a la Federación de Maquinistas y Fogoneros "Santiago Watt", a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y a la Confederación Marítima de

(29) Según Barría, *Historia de la CUT*.

(30) Ver Barría, *op. cit.* pp. 72 y 73.

(31) Ver *El Debate*, 30 de junio de 1955, p. 16.

Chile, organizaciones en las cuales mantenía una fuerte presencia (32). De este modo, el primero de julio se inició la paralización de casi todas las actividades ligadas al transporte (33). Este inicio autónomo del paro no derivó, sin embargo, en una marginación de este sector de la CUT, ya que mantuvieron exactamente la misma plataforma general de lucha, aparte de algunas reivindicaciones específicas de su gremio. Por otro lado, continuaron apoyando los actos organizados por la CUT, y el paro por 24 horas del día 7 fue asumido como una parte de su movimiento indefinido (34).

No obstante la derrota de los partidarios del paro indefinido, su posición al interior de la CUT siguió siendo muy importante. De allí que el paro de 24 horas se acordó sólo como un preludio de un movimiento de mayor envergadura, que asumiría las características de un paro indefinido si el Ejecutivo no llegaba a acceder a las peticiones de los trabajadores. Al evaluar los resultados del paro al término de la jornada del día 7, la mayoría acordó regresar al trabajo y, al mismo tiempo, reanudar el movimiento de modo indefinido en el plazo de diez días, en caso de que el Gobierno no accediera a las demandas populares (35). En definitiva, el CDN-CUT acordó suspender el paro general indefinido al considerar que el Ejecutivo había accedido a la formación de comisiones técnicas, las que se estimaban como medios útiles a la solución de sus demandas (36).

Esta actitud estuvo inspirada en la expresa voluntad del sector mayoritario de la CUT de mantener la unidad e independencia de la clase obrera, al margen de las "aventuras golpistas", las cuales durante este período eran motivo de fuertes tentaciones, tanto para los sectores de izquierda como para los de derecha. La mayoría de la CUT deseaba fortalecer a la clase obrera, hasta lograr en el largo plazo una alteración en su posición política. En este contexto, el paro era visto como una etapa de un proceso de mayor alcance. El dirigente comunista Luis Corvalán, al realizar la evaluación política del paro, expresó al respecto:

El paro nacional del 7 de julio ha abierto un nuevo horizonte, de insospechadas perspectivas para el sólido reagrupamiento de las fuerzas populares, para vigorizar el movimiento de los trabajadores y de todo el pueblo tras su lucha por la liberación nacional. En la medida en que se marche con mayor decisión por el cambio de las acciones comunes y por los ob-

(32) Véase *El Siglo*, 28 de junio de 1955, p. 1; 30 de junio, p. 5, 1° julio, pp. 1 y 5.

(30) Ver Barría, *op. cit.*, pp. 72 y 73.

(31) Ver *El Debate*, 30 de junio de 1955, p. 16.

(32) Véase *El Siglo*, 28 de junio de 1955, p. 1; 30 de junio, p. 5; 1° de julio, pp. 1 y 5.

(33) *El Siglo*, 2 de julio de 1955, p. 5.

(34) *El Siglo*, 2 de julio de 1955, p. 8.

(35) Declaración CDN-CUT publicada por *El Siglo*, 8 de julio de 1955, p. 2.

(36) *El Siglo*, 30 de junio de 1955, p. 5; 18 de julio, p. 2; Barría, *op. cit.*, p. 76.

jetivos antimperialistas y antifeudales, será posible librar nuevas batallas, más decisivas.

El pueblo no alimenta ilusiones, no le pide al actual gobierno soluciones de fondo; esta tarea está reservada a la clase obrera, al propio pueblo y a los sectores políticos progresistas. (37).

Tal vez la conclusión más importante que pueda desprenderse del examen de este movimiento, es que en él ya se revela con toda nitidez la alta politización que el movimiento sindical adquirió durante la década del 60. Este se planteó, en efecto, en una perspectiva de largo plazo, que fue haciéndose cada vez más evidente a lo largo del período. El movimiento sindical tomó conciencia de que las soluciones radicales a sus demandas tradicionales sólo se generarían en las acciones políticas que la clase obrera pudiera emprender por sí misma. Del sistema vigente el movimiento sindical no esperaba soluciones “de fondo”, pero ello no le impidió estar permanentemente agitando sus reivindicaciones económicas y sindicales de corto alcance. En este marco, la huelga y la acción conflictiva en general constituyeron, a la larga, la vía que complementaría sus acciones políticas en contra del sistema, y la búsqueda conciente de una alternativa de gobierno popular.

Dadas las nuevas características que evolucionaron durante este período, es posible distinguirlo de la etapa siguiente, de plena maduración del sindicalismo politizado antiestatal. Sin embargo, aun cuando en este paro no se manifestaron con toda intensidad las diferencias ideológicas entre comunistas y socialistas, sería muy engañoso concluir que ellas desaparecieron durante este período. Más bien siguieron expresándose y se mantuvieron como los factores más importantes de las limitaciones de la Central y de toda la estrategia política de la clase obrera.

(37) *El Siglo*, 10 de julio de 1955, p. 8.

EL SINDICALISMO POLITIZADO ANTIESTATAL (1955-1970)

Los rasgos más distintivos de la actividad conflictiva entre 1955 y 1970, corresponden a la emergencia de la huelga general, la irrupción del movimiento sindical en el campo, la incapacidad del sistema jurídico para controlar el conflicto obrero y el cada vez más notorio sentido político de la lucha de los trabajadores.

Aun cuando el movimiento sindical no persiguió objetivos políticos radicales a través de las huelgas generales, ello no significó que los trabajadores careciesen de aspiraciones propiamente políticas. Estas, más bien, fueron canalizadas a través de la lucha electoral por posiciones de poder en la estructura legislativa y ejecutiva del país.

Durante los años sesenta, las pretensiones políticas de la izquierda se hicieron más evidentes que nunca antes y también más próximas a su realización. En el crecimiento de la izquierda, los sindicatos proveyeron parte importante del liderazgo político, y jugaron un papel fundamental en la radicalización general del electorado perteneciente a su área de influencia.

La relación entre lucha sindical y lucha política, y la creciente capacidad de oposición al sistema en los trabajadores, justifican distinguir a esta década como una instancia de sindicalismo politizado antiestatal.

1. CARACTERES GENERALES DEL MOVIMIENTO HUELGUISTICO

Aun cuando en las etapas anteriores se dieron algunos casos de manifestaciones comparables a las huelgas generales de este período, la frecuencia que en la década del '60 alcanzaron no tienen parangón con aquélla del pasado. Desde 1954 en adelante se sucedieron una por año, y dos en 1960 y 1964. Al mismo tiempo surgía el conflicto obrero masivo, hasta entonces desconocido, en la agricultura, ya que la llegada de la administración demócrata-cristiana en 1964 significó, en el proceso de evolución del movimiento sindical, el período de constitución del sindicalismo campesino. La relevancia de este hecho queda de manifiesto si

se considera que la huelga agrícola representa, desde mediados de la década, el más alto porcentaje por ramas de actividad, en un conjunto en que es progresivo el crecimiento de la huelga a partir de 1961 (Ver Cuadro N° 15).

CUADRO N° 15

HUELGAS POR RAMA DE ACTIVIDAD PARA TRES PERIODOS DE LA DECADA DEL SESENTA

	1960-1964	1965-1966	1967-1969
Agricultura	54 (97) ¹	508 (736) ¹	1.821 (2.742) ¹
Minería	285	162	306
Manufactura	642	324	1.364

Fuente: Hecho a partir de datos del Cuadro N° 16.

Nota: Los datos entre paréntesis fueron recopilados por los especialistas más conocidos sobre sindicalismo rural, y son probablemente más acertados que los otros. Sin embargo, para mantener la uniformidad de las fuentes, hemos utilizado los del Cuadro N° 16. Las cifras de 1960-1964 son de A. Alfonso, "Sindicato campesino, agente de cambio", en Cuadernos de la Realidad Nacional N° 5, CEREN, Universidad Católica de Santiago, septiembre 1970, p. 130. Las de 1965-1966 son dadas por E. Klein en *Orientaciones de la presión campesina*, Escuela de Sociología, Universidad Católica de Santiago, 1965, p. 25. Por último, las cifras correspondientes al lapso 1967-1969 provienen de ICIRA, *Diagnóstico de la Reforma Agraria*, Santiago, noviembre 1970-junio 1972.

Las ramas que siguen a la agricultura en la actividad conflictiva son la manufactura, que ocupa un segundo lugar; la construcción, un tercero; y transportes y minería, un cuarto. Los detalles de esta comparación para toda la década se pueden ver en el Cuadro N° 16.

Cuando se trata de determinar la posición del conflicto minero en esta década, ya sea con relación al número de huelgas u otros indicadores, no puede dejar de notarse la importancia que en ellos reviste la Gran Minería del Cobre (G.M.C.) Este sector había adquirido una relevancia huelguística nacional ya a partir del segundo período, pero sólo durante el presente estadio logró definitivamente su incorporación a la sociedad nacional, al consolidar su status laboral forjado a través de casi medio siglo de luchas. La posición del conflicto de la GMC en el conjunto de las actividades mineras, se verá en particular al concluir esta sección sobre la huelga. Ahora, y para apreciar su situación relativa, se tomará a la minería como un todo. En este sentido, para la década ella representa como promedio el 10 por ciento del total de las huelgas, con una frecuencia inferior a la de las actividades manufactureras.

Si se toma, en cambio, el número de participantes en las huelgas como indicador de la actividad conflictiva, se puede apreciar que entre

éste y la cifra que indica su participación promedio en el total de las huelgas (10 por ciento), no hay correspondencia. Como puede desprenderse del Cuadro N° 16, la minería representa como promedio para la década a poco más del 24 por ciento de los huelguistas, y la manufactura pasa aquí a un segundo lugar.

La agricultura, por su parte, ocupa un tercer lugar con un 13 por ciento del total de los huelguistas.

Otro indicador más complejo de la significación de la actividad huelguística, es el número de días-hombres trabajo perdido (D.H.T.P.). De acuerdo a él, para casi todos los años de la década, la actividad manufacturera sobrepasa a la minería, la cual pasa a un segundo lugar. Sólo en 1963 este indicador alcanzó en la minería a poco más de 280.000, y en la manufactura llegó a 129.000. En todos los años restantes, la manufactura nunca descendió de los 320.000 D.H.T.P. (Ver Cuadro N° 17).

Si se ordena la actividad conflictiva según su posición en este último indicador, se puede concluir que, para la década, el primer lugar lo ocupa la manufactura, con un 42 por ciento sobre el total; el segundo, la minería, con un 26 por ciento; y el tercero, la agricultura, con 10 por ciento (Ver Cuadro N° 17). Debido a que en esta medición se toma en cuenta la duración del conflicto y su magnitud, debe considerarse como un indicador más valioso que el solo número de participantes.

Otra característica general que puede destacarse en la actividad conflictiva de la última década, es la incapacidad del sistema jurídico para el control de la huelga. Si se estudia la distribución de la huelga con relación a su legalidad, se encontrará una clara indicación de que el conflicto obrero desbordó toda la institucionalidad, ya que en todos los años de la década, con excepción de 1961 y 1967, la huelga ilegal sobrepasó a la legal. En general, desde el año inicial al terminal, la huelga legal tendió a disminuir en más de la mitad, a diferencia de la huelga ilegal, que se quintuplicó.

Otros rasgos que llaman la atención son el surgimiento de un foco de actividad conflictiva no institucionalizado, y el rezago del sindicato de obreros con relación al sindicato de empleados. Si se distingue entre la huelga legal e ilegal, se podrá ver que en el primer tipo tiende a predominar la huelga procedente del sindicato de empleados y en el segundo, la huelga de grupos no sindicalizados (Ver Cuadro N° 18).

Cuando se analiza el número de participantes comprometidos por cada foco huelguístico, el sindicato industrial vuelve a cobrar su posición de predominio tradicional. (Un resumen para cada año de la década, puede verse en el Cuadro N° 19).

CUADRO N° 16
DISTRIBUCION DE LAS HUELGAS LEGALES E ILEGALES Y PERSONAS COMPROMETIDAS
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1961 - 1971

	Ramas de actividad									Totales
	Agri- cultura	Minería	Manu- factura	Construc- ción	Energía ²	Comercio	Trans- porte	Servi- cios	No espe- cificadas	
1961 Personas	1.115	60.529	39.222	21.353	960	1.572	23.213	3.489	—	151.453
Huelgas	14	85	503	148	1	12	67	5	—	835
1962 ¹										
1963 Personas	991	45.827	22.656	20.509	7.210	3.158	11.827	12.156	—	124.334
Huelgas	15	112	135	129	21	12	86	132	—	642
1964 Personas	3.996	33.353	25.371	17.240	8.714	1.173	17.601	6.894	—	114.342
Huelgas	25	85	104	112	18	4	62	23	—	433
1965 Personas	10.152	60.999	47.491	35.315	20.033	868	47.147	10.325	1.859	234.189
Huelgas	161	116	158	172	35	9	106	25	10	792
1966 Personas	27.030	27.093	31.011	14.534	7.164	2.452	6.581	24.802	—	140.667
Huelgas	347	46	162	122	9	10	35	6	—	737
1967 Personas	49.410	73.038	103.090	29.432	18.290	6.391	26.737	8.599	—	314.987
Huelgas	763	166	912	127	49	56	77	27	—	2.177
1968 Personas	30.324	52.827	51.110	15.212	9.161	6.688	36.767	1.271	—	203.360
Huelgas	277	104	215	95	41	29	132	20	—	913
1969 Personas	45.482	71.951	37.082	14.139	19.780	5.665	33.668	15.520	32.119	275.406
Huelgas	305	126	237	74	30	27	143	34	1	977
1970 Personas	57.210	92.799	62.765	17.255	18.357	10.583	50.788	10.610	76.344	396.711
Huelgas	476	147	305	107	47	19	145	53	4	1.303
1971 Personas	58.944	20.544	50.191	23.191	1.670	7.208	65.378	16.588	2.079	245.793
Huelgas	1.050	125	421	234	19	91	269	126	4	2.339
Total Personas	284.654	538.960	469.989	208.180	111.339	45.758	319.707	110.254	112.401	2.201.242
Huelgas	3.433	1.112	3.152	1.320	270	269	1.122	451	19	11.148

Fuentes: Información tomada y elaborada de 7 Memorias de Título de la U. de Chile, Escuela de Economía, para los años 1961 a 1968; para los años 1969, 1970 y 1971, se recurrió a las memorias anuales de la Dirección del Trabajo y Ministerio del Trabajo. Las siguientes son las Memorias de Título:

- Antonio Fernández Drey, *Las huelgas en Chile en 1966, su magnitud y causas.*
- Cecilia Brady Smith, *Análisis de las huelgas en Chile, año 1964.*
- Julio Betancourt Labarca, *Las huelgas en Chile durante 1965.*
- Oscar Pizarro Hofer, *Magnitud y causas de las huelgas en Chile en 1961.*
- Ricardo Fuenzalida Polanco, *Datos básicos socio-económicos de huelgas; Chile 1968.*
- Paulina Marino Camso, *Las huelgas en Chile en 1963, magnitud y causas.*
- Luz Elena Cornejo Gangas, *Las huelgas en el año 1967, su magnitud, sus causas y sus efectos en la actividad económica del país.*

En estos estudios se usaron como datos de base las fichas de la Dirección del Trabajo elaboradas con los partes de Carabineros, que constituyen la fuente oficial al respecto. Las Memorias de Título se encuentran en la Biblioteca INSORA; todas fueron editadas en Santiago, 1969.

Notas: 1/ No se dispone de información para el año 1962.

2/ 1964 Energía: incluye servicios de electricidad, luz y agua; para los otros años se incluyen en el sector servicios.

CUADRO N° 17
NUMERO DE DIAS-HOMBRE TRABAJO PERDIDO POR HUELGAS LEGALES
E ILEGALES POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1961 - 1971
(en miles)

Año	Rama de actividad									Totales
	Agri- cultura	Minería	Manu- factura	Construc- ción	Energía	Comercio	Trans- porte	Servicios	No especi- ficados	
1961	4	613	828	92	4	2	105	15	—	1.663
1962 ¹										
1963	1	282	129	91	9	5	26	42	—	585
1964	12	290	320	34	11	2	48	30	—	747
1965	43	768	771	126	27	6	164	21	6	1.932
1966	209	168	438	97	9	56	24	49	—	1.050
1967	293	365	1.111	87	24	54	171	148	—	2.253
1968	118	366	969	62	17	43	284	8	—	1.867
1969	148	154	448	66	32	17	46	29	32	972
1970	314	658	645	67	21	30	115	17	59	1.926
1971	323	95	433	156	4	75	115	48	2	1.251
Total	1.465	3.759	6.092	878	158	290	1.098	407	99	14.246

Fuente: Cuadro elaborado a partir de las Memorias citadas en el Cuadro N° 16.
1/ No se dispone de información para este año.

CUADRO N° 18
TIPOS DE SINDICATOS INVOLUCRADOS

Año	Huelgas legales				Huelgas ilegales				Total
	Tipo de sindicato				Tipo de sindicato				
	Industriales	Profesionales	Grupos no sindicalizados	Agrícolas	Industriales	Profesionales	Grupos no sindicalizados	Agrícolas	
1961	30	378	22	—	93	119	—	642	
1962 ¹									
1963	35	52	2	—	137	150	266	642	
1964	34	29	21	—	118	80	167	453	
1965 ²	78	36	20	—	219	156	263	792	
1966	52	36	33	—	129	75	388	737	
1967 ³	155	628	95	362	187	155	205	347	2.177
1968	105	61	37	19	175	183	199	134	913
1969 ⁴	—	—	—	—	—	—	—	—	977
1970	—	—	—	—	—	—	—	—	1.303
1971	—	—	—	—	—	—	—	—	2.339

Fuente: Memorias citadas

Notas: 1/ No se dispone de información para el año 1962.

2/ 1965 y 1966: la diferencia entre el total y la suma de las huelgas legales e ilegales, está en huelgas regionales y sectoriales.

3/ 1967: La diferencia entre el total y la suma de huelgas legales e ilegales, corresponde a huelgas no clasificadas.

4/ Para los años 1969, 1970 y 1971, no se dispone de información acerca de la distribución de huelgas por tipo de sindicato.

CUADRO N° 19

PERSONAS PARTICIPANTES EN HUELGAS LEGALES E ILEGALES Y TIPO DE SINDICATO AL QUE PERTENECEN, 1961-1971

Año	Huelgas legales				Huelgas ilegales				Total personas
	Tipo de sindicato				Tipo de sindicato				
	Ind.	Prof.	G. no sind.	Agrícolas	Ind.	Prof.	G. no sind.	Agrícolas	
1961	19.206	12.545	697	—	66.267	43.889	8.849	—	151.453
1962 ¹									
1963	17.925	2.680	41	—	51.974	35.466	16.248	—	124.334
1964	11.683	5.703	2.007	—	46.361	26.595	21.568	425	114.342
1965 ²	29.988	5.003	1.179	—	87.249	65.437	21.541	—	234.188
1966	11.234	10.718	1.839	—	27.365	15.568	21.774	—	140.667
1967 ³	34.744	19.732	—	10.198	46.160	36.413	—	26.005	314.987
1968	38.613	15.493	—	2.064	51.658	61.471	—	21.842	191.141
1969 ⁴	—	—	—	—	—	—	—	—	275.406
1970	—	—	—	—	—	—	—	—	387.711
1971	—	—	—	—	—	—	—	—	245.793

Fuente: Memorias citadas

Notas: 1/ No se dispone de información para el año 1962.

2/ 1965 y 1966: la diferencia entre el total y la suma de las huelgas legales e ilegales está en huelgas regionales y sectoriales.

3/ 1967: Diferencia entre el total y huelgas legales e ilegales corresponde a huelgas no clasificadas.

4/ Para los años, 69, 70 y 71 no se dispone de información respecto a la distribución de los participantes según el tipo de sindicato. El total se puede distribuir de la siguiente manera: 1969: 54.214 participantes en huelgas legales y 221.192 en ilegales; 1970: 70.134 en huelgas legales y 317.577 en ilegales; 1971: 37.175 en huelgas legales y 208.618 en ilegales.

El sindicato industrial logró organizar en ambos tipos de huelgas al mayor número de trabajadores en conflicto. Luego le sigue el profesional, los grupos no sindicalizados y los sindicatos agrícolas.

Una última característica general del período en análisis, es la creciente participación del sector público en la actividad conflictiva. Para toda la década se produjeron 2.579 paros o huelgas ilegales que comprometieron a más de 1.000.000 de trabajadores, y que representaron para el país cerca de cuatro millones de días hombres de trabajo perdido, valores que en el total de la actividad conflictiva, representan cerca de un 19 por ciento, un 31 por ciento y un 21 por ciento respectivamente (1).

2. LAS POLITICAS LABORALES DEL ESTADO: IBÁÑEZ, ALESSANDRI, FREI.

El marco político general en que se desarrolló la huelga durante la década del sesenta, presenta características distintas desde el término de la anterior década hasta 1964, y desde este año a 1970. En la primera etapa, la política laboral del Estado tendió a obstaculizar el desarrollo del movimiento sindical, lo que se hace evidente si se considera la represión de que fueron objeto distintos dirigentes sindicales, e incluso el presidente de la CUT, en varias ocasiones. Esta tendencia se venía ya manifestando desde el gobierno de Ibáñez a partir de 1954, cuando en dos ocasiones se entablaron denuncias a los tribunales, aduciendo la infracción a las disposiciones de la aún vigente Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Posteriormente, en 1955 y 1956, se iniciaron acciones análogas que dieron por resultado la relegación de la directiva de la CUT. En 1960 volvieron a manifestarse las tendencias represoras, aplicándose en estas ocasiones la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La gran actividad conflictiva de los primeros años de la década del 60, se relaciona con la política económica global de la administración de Alessandri; ésta sólo otorgó al sector laboral un reajuste igual al alza del costo de la vida en 1959, posteriormente modificó su política salarial para otorgar reajustes inferiores a la inflación, y a partir de 1962 abandonó sus intentos estabilizadores, dejando de controlar el aumento de salarios.

La política laboral del Estado en este período no fue más que la necesaria expresión de la posición general de rechazo, adoptada por la administración de Ibáñez desde 1954 y por el gobierno de Jorge Alessandri, en relación con las demandas de los trabajadores, lo que no queda invalidado por las medidas que el gobierno de Alessandri adoptó ten-

(1) La base de estos cálculos son las Memorias de Título identificadas en el Cuadro N° 16, y Jorge Carvallo, *La relación laboral y el conflicto del trabajo, 1961-1970*, Memoria de Título, U. de Chile, 1974.

dientes a la incorporación de varias categorías de obreros al status legal de empleados, como fue el caso de torneros, matriceros, fresadores y conductores. Lo mismo puede decirse de las leyes dictadas por esa administración sobre continuidad de la previsión, revalorización de pensiones e incorporación a la caja de empleados de varios oficios vinculados al arte y espectáculos recreativos (2). Esta tendencia a incorporar obreros a la situación jurídica de empleados también se advierte en las épocas anteriores; son parte de las medidas corrientes a las cuales recurren casi todos los gobiernos, independientemente de sus orientaciones políticas más generales. También ocurrió durante la administración de Frei respecto a mecánicos, auxiliares, aprendices y prácticos de farmacias (3).

La actitud negativa de Ibáñez y Alessandri a las demandas de los trabajadores, y en circunstancias de una ya avanzada organización confederativa del movimiento sindical, en vez de inhibirlos en sus acciones y en su capacidad conflictiva, como había ocurrido en etapas anteriores, los indujo a un mayor uso de la huelga y en dimensiones hasta entonces desconocidas.

Durante la segunda etapa de la década, la iniciada en 1964 con la administración de la Democracia Cristiana, el movimiento sindical se vio beneficiado por una política salarial de reajustes del 100 por ciento del alza del costo de la vida, con un aumento de los salarios mínimos y con una igualación del salario mínimo agrícola al industrial. Desde el punto de vista del aparato laboral del Estado, se reestructuró la Subsecretaría del Trabajo y se creó el Servicio Nacional del Empleo y el Instituto Laboral y de Desarrollo Social. Las otras disposiciones destinadas a beneficiar al sector laboral decretadas por ese gobierno, se referían a la terminación del contrato de trabajo e inamovilidad (4), a accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (5), a asistencia médica y dental de imponentes y jubilados de algunos servicios (6), y, tal vez la más significativa en este contexto, la regulación de los derechos de los trabajadores en las empresas nacionalizadas o que cambiasen de propiedad (7).

No obstante este mejoramiento general de las condiciones de vida y de la modernización del Estado para el tratamiento de los asuntos y problemas sindicales, la creciente politización de los trabajadores organizados influyó en que el movimiento sindical, con excepción del campo

(2) Son las leyes 15.467, 10.986, 15.386 y 15.478, respectivamente.

(3) Leyes 16.386 y 16.344.

(4) Ley 16.455.

(5) Ley 16.744.

(6) Ley 16.781.

(7) Ley 17.256.

de la reforma agraria, se desarrollara en oposición a la administración de la Democracia Cristiana.

Durante ella se intentó organizar tres centrales paralelas a la CUT: el Comando Nacional de Trabajadores, el Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile y la Unión de Trabajadores de Chile. Esta última organización, sin embargo, fue rechazada por el mismo departamento sindical demócrata-cristiano, dada su manifiesta inclinación de derecha. Otra causa de la oposición de los trabajadores fue el proyecto gubernamental de modificación de la legislación sindical, en el sentido de establecer afiliación libre y otorgar al Presidente de la República el derecho a ordenar la reanudación de faenas cuando las peticiones de los trabajadores excedieran los límites señalados por la ley. Esta oposición manifestó no sólo diferencias acerca de la organización sindical, sino también la evolución de un conflicto político por el liderazgo del movimiento sindical entre la izquierda tradicional y la Democracia Cristiana. El conflicto llegó a sus instantes cúlmines en 1966 y 1967, cuando el Gobierno recurrió a la Ley de Seguridad Interior del Estado para acusar a la directiva de la CUT, condenando finalmente al presidente y al secretario a 61 días de relegación. En estos casos, señalar los límites entre lucha política y lucha económica se torna tan difícil como inútil, ya que se advierte claramente que la dinámica de la oposición está dada por una abierta disputa no sólo por el control hegemónico del movimiento sindical, sino también por aspiraciones contrapuestas de transformación global del sistema político. Aun cuando, desde el punto de vista de la evolución del movimiento obrero, estas aspiraciones políticas no sean siempre medibles al nivel de la lucha sindical, los partidos tradicionales de izquierda, así como todos los partidos en general, siempre tuvieron como objetivo la obtención de los órganos políticos claves del Estado, a fin de iniciar el tipo de cambios por ellos propiciados.

3. LA INTERVENCION DEL ESTADO EN EL CAMPO: LA REFORMA AGRARIA

La dinámica organizacional y la actividad conflictiva exhibidas por los sindicatos agrícolas, deben comprenderse en el marco general de las transformaciones inducidas en el campo chileno por el gobierno de la Democracia Cristiana, y expresadas básicamente en los logros de la Reforma Agraria. Este proceso obedeció a consideraciones relacionadas con la estrategia económica de ese gobierno, a su concepción de la participación de los sectores marginales en la vida del país y a su disputa política con los partidos tradicionales. En el campo específico de las transformaciones agrarias, los partidos de izquierda no se definieron en oposición a las gestiones gubernamentales, circunstancia que debe destacarse como una de las condiciones favorables a los cambios allí generados.

Como parte del proceso de transformaciones inducido por la Reforma Agraria, todos los trabajadores agrícolas experimentaron durante la segunda etapa de la década un mejoramiento considerable de sus salarios. En 1965 se estableció que el salario mínimo campesino debía ser único en todo el país; dos años más tarde, en enero de 1967, fue equiparado al de los obreros industriales (8). Simultáneamente, iban elevándose los porcentajes de la remuneración que debían ser pagados en efectivo, en desmedro de la significación de la parte cancelada en regalías; en 1969, la relación llegó a ser 3 a 1.

El resultado de estas medidas fue que el ingreso real de los trabajadores agrícolas tuvo un incremento superior al 50 por ciento entre 1964 y 1967, atribuible exclusivamente al aumento de sus salarios (9). También mejoraron en forma apreciable, a partir de 1965, los ingresos percibidos por los campesinos que habían pasado a formar parte de los asentamientos, los cuales se constituyeron en los fundos recién expropiados, bajo la administración de la CORA.

Sin embargo, la transferencia de la propiedad de la tierra derivada del proceso de Reforma Agraria, favoreció de manera notoria sólo a los sectores de trabajadores permanentes, en especial a los inquilinos. La propia ley establecía que, llegado el momento de seleccionar los asignatarios, debería darse preferencia a quienes hubieran trabajado en forma estable durante por lo menos tres de los cuatro últimos años anteriores al acuerdo de expropiación o adquisición del fundo respectivo por parte de CORA.

El hecho de que los asalariados agrícolas, a pesar de todos los cambios experimentados en sus condiciones de vida y de trabajo, no hubiesen perseguido cambios radicales en la estructura agraria, se vincula con el tipo de relaciones sociales entre trabajadores y patrones prevalecientes en el campo al momento de implementarse la Reforma Agraria. Los intercambios laborales entre estos grupos no eran todavía tan específicos y delimitados como aquéllos existentes en las actividades industriales propiamente tales. Por lo general, sus relaciones recíprocas eran aún percibidas como una comunidad de intereses y de vida, situación que también implicaba el predominio de vínculos jerárquicos entre los participantes (10).

(8) Véase Pablo Ramírez, *Cambios en la forma de pago a la mano de obra agrícola*, ICIRA, Santiago, 1968.

(9) Véase R. Echeverría, "Política de precios y redistribución del ingreso", en CEPLAN, *Bienestar y pobreza*, pp. 241-289.

(10) Ver David Lehman, *Hacia un análisis de la conciencia de los campesinos*, ICIRA, Santiago, sin fecha. Nuestro enfoque pone el acento en el carácter de las relaciones laborales entre obreros y patrones, más que en la caracterización de la conciencia campesina. En este sentido, compartimos tal vez elementos comunes con la categorización que Raúl Urzúa hace en *La demanda campesina*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1969. En dicho trabajo

Las nuevas leyes de Reforma Agraria y de sindicalización precipitaron la modernización del campo chileno a partir de una definición política del partido del Gobierno, en la cual estaban presentes dos objetivos básicos: por una parte, la resolución de competir abiertamente con las colectividades tradicionales de derecha por el apoyo electoral de un sector social potencialmente significativo en la redefinición del equilibrio de poder al nivel de toda sociedad; y, por otra, la necesidad de minar, al mismo tiempo, la parte más importante de la base de sustentación de la derecha económica.

Esta lucha entre el partido de Gobierno y un sector de la derecha vino a mejorar considerablemente las condiciones objetivas en que se encontraba el campesinado. Los cambios producidos y la creciente conciencia que adquirieron de ellos, indujeron, a su vez, nuevos comportamientos y aspiraciones, más proclives a una transformación total de su status como asalariados.

4. EL CONFLICTO EN EL CAMPO

La evolución de los sindicatos campesinos —los últimos en organizarse y manifestarse conflictivamente con una magnitud comparable a la de las agrupaciones mineras e industriales— es ilustrativa de la importancia que tiene para el desarrollo del movimiento sindical la combinación de determinados factores políticos. En este caso, la rápida y masiva evolución de los sindicatos agrícolas se debió en gran medida a las acciones emprendidas por el partido de Gobierno para organizarlos.

Crecimiento orgánico y orientaciones reivindicativas (1960-1966)

Antes de la publicación de la Ley 8.811 de 1947 sobre sindicalización campesina, las manifestaciones de descontento entre los trabajadores del campo no fueron del todo inexistentes. Entre 1916 y 1925 se registraron numerosos casos de huelgas agrícolas en regiones tales como Melipilla, Lo Chena, San Javier, Tinguiririca y Chimbarongo. Ellas ocuparon el octavo lugar en el ranking de la huelga por regiones, como se mostró en el Cuadro N° 9.

Para el período 1938-1947, se han calculado cuatrocientos casos en que los campesinos manifestaron su rechazo a las condiciones de vida y trabajo prevalecientes en el campo, a través de la presentación de pliegos de peticiones (11). Incluso antes, entre las tempranas expresiones de descontento campesino, los eventos de Ranquil en Bío-Bío du-

se parte de una distinción entre relaciones de autoridad y relaciones de poder. Quienes se encuentran en relaciones de este último tipo estarían en situación de menor subordinación objetiva.

(11) Ver: B. Loverman, *El campesino chileno le escribe a su Excelencia*, ICIRA, 1971.

rante 1934 se destacan por el grado de violencia y la magnitud que alcanzaron. En esa ocasión, intentando resistir las acciones policiales dirigidas a doblegar su oposición a ser expropiados de sus tierras, 1.500 campesinos participaron en una lucha armada de gran escala que acabó con la vida de un gran número de ellos (12).

La ley que regulaba la formación de sindicatos campesinos, aprobada en 1947, sujetaba este proceso a un cúmulo tal de restricciones, que lo hacía prácticamente imposible. El sindicato debía constituirse y funcionar exclusivamente dentro de los límites de cada fundo, siempre que en éste laborasen al menos veinte obreros agrícolas mayores de edad y con más de un año de antigüedad en el predio, entre quienes diez al menos tenían que saber leer y escribir. La Ley 8.811 establecía, por otra parte, que la presentación de pliegos sólo podía hacerse en determinadas épocas del año y prohibía absolutamente la realización de huelgas, sancionando con la disolución al sindicato que las promoviese (13).

No es de extrañar, entonces, que al cabo de 13 años de aplicación de esta ley, en 1961, el número de sindicatos agrícolas existentes en el país fuera sólo de veintidós, con 1.831 afiliados en total (14). A comienzos de la década del sesenta las huelgas eran escasas en el medio rural, y las que se producían, en abierto desafío a las disposiciones legales, estaban motivadas básicamente por reivindicaciones económicas (15). Apenas 9 de los 54 conflictos que se dieron entre el 60 y el 64, obedecieron a la demanda por tierras; a ellos habría que agregar 5 tomas de fundos por la misma orientación (16).

Con el ascenso de la Democracia Cristiana al gobierno, la actividad sindical en el campo chileno alcanzó niveles muy superiores a los conocidos hasta entonces, ya que aun cuando la Ley 8.811 estuvo en vigencia hasta 1967, el nuevo gobierno la interpretó desde un principio con un criterio más amplio, prestando un decidido apoyo a la organización de sindicatos agrícolas, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

(12) A. Alfonso, Sergio Gómez y Pablo Ramírez, "Movimiento campesino chileno", ICIRA. 1970, pp. 26-30. Ver también B. Loverman, *Struggle in the countryside. Politics and rural labour in Chile, 1919-1973*, Indiana University Press, Bloomington and London. 1976. p. 174.

(13) El status legal de los sindicatos agrícolas fue muy contradictorio hasta la publicación del Código del Trabajo en 1931. Aunque la ley general sobre sindicalización (Ley N° 4.057) no prohibió expresamente la sindicalización campesina, la ley sobre contratos escritos lo hizo. A pesar de estas ambigüedades legales, Loverman da cuenta de varios casos de sindicalización legal campesina durante los primeros años de la década del treinta. Ver su *op. cit.*

(14) Véase Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Chile: tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrario*, Talleres Gráficos Hispano Suiza Ltda., Santiago 1966, p. 34.

(15) Ver cuadro N° 15.

(16) Véase A. Alfonso, "Movimiento campesino...", *loc. cit.*, p. 130, y también *Trayectoria y estructura del movimiento campesino chileno*, ICIRA, documento N° 68.

Lo anterior no significa desconocer la acción que venían ejerciendo desde comienzos de la década las organizaciones campesinas de carácter nacional, como la Federación Nacional Campesina e Indígena, de orientación marxista; las tres federaciones vinculadas a la Iglesia Católica, esto es, la Unión de Campesinos Cristianos, la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas y el Movimiento Campesino Independiente; y, finalmente, el Movimiento Nacional de Liberación Campesina.

La Federación Nacional Campesina e Indígena, constituida en mayo de 1961, fue el resultado de la unión de la Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas, de la Asociación Nacional de Agricultores y de la Asociación Nacional Indígena de Chile, todas organizadas por los comunistas, y del Frente de Trabajadores de la Tierra, que había sido promovido por los socialistas.

La Unión de Campesinos Cristianos (UCC), por su parte, nació de la transformación del Departamento Campesino de Acción Sindical de Chile (ASICH), durante un congreso realizado en abril de 1960.

En cuanto a la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC), fue creada en 1962 por delegados del Instituto de Educación Rural que trabajaban en programas de desarrollo de la comunidad, organizando y asesorando Centros Campesinos.

El Movimiento Campesino Independiente (MCI) tuvo su origen en una organización de carácter político-electoral creada por algunos delegados del Instituto de Educación Rural, en apoyo a la candidatura de Eduardo Frei en 1964. A lo largo de la campaña se crearon 532 comités, que posteriormente sirvieron de base a este movimiento.

Finalmente, el Movimiento Nacional de Liberación Campesina (MONALICA), fue organizado también con ocasión de la campaña presidencial de 1964. Posteriormente, sus miembros pasaron a formar parte de la Confederación Triunfo Campesino.

Este desarrollo organizacional no significó, sin embargo, una radicalización de los objetivos perseguidos por la acción campesina, que siguieron ligados a reivindicaciones económicas.

Durante el bienio 1965-1966, las acciones de los trabajadores agrícolas expresadas en la presentación de pliegos, tendieron a concentrarse en la zona central del país y fueron promovidas indistintamente, al igual que las formas conflictivas de protesta, tanto por sindicatos de tendencia marxista como demócrata-cristiana (17).

(17) Véase E. Klein, *Orientaciones...*, p. 25.

En cuanto a las huelgas, la estimación más baja señala 508 entre 1965-1966 (18), todas de breve duración, no superior en ningún caso a una semana. La mayoría de ellas obedecía al propósito de los campesinos de hacer respetar las estipulaciones del acta de avenimiento que había solucionado el pliego de peticiones presentado con anterioridad. El objetivo de la propiedad de la tierra fue esgrimido en una sola huelga.

Durante esta etapa hicieron su aparición las tomas de fundos, forma extrema de presión por parte de los campesinos (19). 21 de ellas fueron realizadas por obreros asalariados y 10 por pequeños productores mapuches, guiados cada grupo por orientaciones diferentes. Las tomas efectuadas por indígenas tuvieron como objetivo la obtención de tierra; en el caso de las realizadas por obreros asalariados, sólo tres perseguían esa meta, y las restantes estaban motivadas por reivindicaciones de carácter económico social.

Crecimiento organizacional y demanda campesina (1967-1970)

Con la entrada en vigencia, en abril de 1967, de la Ley 16.625 sobre sindicalización campesina, este proceso adquirió espectacular dinamismo. El nuevo cuerpo legal reconocía el derecho de los trabajadores agrícolas a constituir las organizaciones sindicales que estimaran convenientes para la promoción y defensa de sus intereses, haciéndolo extensivo a los empresarios del sector, pese a que éstos disponían desde muchos decenios antes de entidades que los representaban. Establecía que el mínimo para constituir un sindicato campesino era de 100 obreros, número que, en casos especiales y con el consentimiento de la Dirección del Trabajo, podía reducirse a 25. La base territorial de estos sindicatos, que había sido hasta entonces el fundo, pasó a ser la comuna; además, podrían asociarse en federaciones o confederaciones (20).

Este cuerpo legal reconocía el derecho a huelga, siempre que hubieran fracasado las gestiones de arreglo entre trabajadores y empleadores realizadas ante la Junta de Conciliación, y que el acuerdo de ir a la huelga hubiera sido adoptado por mayoría absoluta, mediante votación secreta, en presencia de al menos las dos terceras partes de los trabajadores involucrados en el conflicto. En todo caso, los campesinos quedaban obliga-

(18) Ver cuadro N° 15.

(19) Se entiende por toma de fundo la ocupación de un predio, total o parcial, llevada a efecto colectivamente por campesinos. Los elementos que la caracterizan son: el cierre de las puertas del fundo; la prohibición de entrada y salida a toda persona, a menos que sean autorizadas por los ocupantes, o actitudes similares que parezcan traducir el ánimo de los campesinos de constituirse en la "autoridad" dentro del predio. Véase Klein, *Orientaciones...*, pp 18-59.

(20) En el Decreto 453, de septiembre de 1967, que reglamenta la aplicación de la Ley 16.625, la federación sindical es definida como la agrupación de dos o más sindicatos de diversos departamentos de una misma provincia; y la confederación, como la agrupación de distintas federaciones sindicales.

dos, en caso de huelga, a destinar personal de emergencia para el cumplimiento de labores de imprescindible necesidad.

El efecto de esta ley sobre el desarrollo de la organización campesina fue notable, aun cuando entre los datos de que se dispone existen apreciables diferencias con relación al número de sindicatos agrícolas y sus respectivos socios (21), debidas probablemente a la exclusión o inclusión en los cómputos respectivos de los sindicatos patronales, de los sindicatos reconocidos legalmente o no, y de la época del año en que se practicó el registro. En todo caso, resulta claro que el mayor impulso a la organización sindical campesina tuvo lugar a partir de fines de 1964. Mientras al iniciarse la década, según las fuentes más confiables, no había más de 22 sindicatos y poco más de 1.500 socios, al término de ella se había llegado a más de 400 sindicatos con sobre 100.000 socios (22). Casi la mitad de éstos, 48 por ciento, se agrupaba en la Confederación Triunfo Campesino, cuya base de sustentación estaba constituida por los sindicatos de base promovidos por el Gobierno a través del INDAP. La Confederación Ranquil, de tendencia marxista, controlaba otro 30 por ciento, y el resto de los campesinos sindicalizados se congregaba en torno a la Confederación Libertad (23).

La dinámica inducida por la ley no sólo se expresó al nivel organizacional, sino que también afectó a algunas características de la acción sindical. Es el caso de las tomas, que aumentaron su frecuencia de 10 casos en 1967 a 26 en 1968, y 456 en 1970 (24).

Las tomas orientadas a la apropiación de tierras fueron sistemáticamente desincentivadas por la administración Demócrata Cristiana, cuando ellas eran practicadas en fundos que no formaban parte del programa de expropiaciones (25). Este gobierno quiso implementar un proceso de reforma agraria dentro de los límites permitidos por la ley, pero no se opuso a acciones ilegales cuando ellas eran útiles a sus planes. En cuanto a las huelgas propiamente tales, el número de ellas ascendió a

(21) Ver CIDA, Chile: tenencia...; Sexto Mensaje del Presidente Frei, y A. Alfonso, Trayectoria...

Las estimaciones más bajas para toda la década son las de G. Belmar F., *Tendencias de la afiliación legal no agrícola en Chile por ramas de actividad económica, 1956-1968.*, Memoria Ingeniería Comercial, Universidad de Chile, Santiago, 1971. Como ejemplo de lo contrario pueden citarse las cifras dadas por ASICH, V Congreso, y ANOC. Ver C. Menges, *Peasant organizations on politics in Chile*, 1968, citado por A. Angell, op. cit., apéndice 1.

(22) Tercer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Nacional, p. 1.004.

(23) Las organizaciones campesinas existentes hasta 1964 cambiaron de denominación. La UCC y la ANOC se fusionaron en 1965, pasando a constituir la Confederación Libertad; y la Federación Nacional Campesina e Indígena pasó a denominarse Confederación Nacional Ranquil. Por su parte, el Movimiento Campesino Independiente, al no lograr el número legal mínimo de federaciones para constituirse en Confederación, pasó a denominarse Federación Sargentos Candelaria.

(24) F. Klein, *Antecedentes para el estudio de conflictos colectivos en el campo*, ICIRA, 1972.

(25) Ver discurso del senador Rafael Moreno. *Diario de Sesiones del Senado*, 31 de mayo de 1972, 5ta. Sesión, p. 9.

1.821 entre 1967 y 1969 (26). El 90 por ciento de los conflictos que se suscitaron en estos años, se debió al afán de satisfacer nuevas reivindicaciones económicas, al propósito de exigir a los patrones el respeto por las actas de avenimiento suscritas con los trabajadores o, finalmente, a razones de solidaridad, esto es, en apoyo a otros sindicatos en conflicto.

Las huelgas cuyo objetivo explícito haya sido la demanda por tierras, lo que indica un grado de evolución política mayor que en la reivindicación puramente económica o sindical, son de escasa figuración; alcanzan entre un 3 y un 9 por ciento del total, según diferentes estimaciones (27). Sin embargo, las acciones que los campesinos fueron capaces de iniciar y el crecimiento que experimentaron sus organizaciones durante estos años, son claras demostraciones de la emergencia de un nuevo estado en el conjunto de su evolución como grupo social.

5. LA CUT Y LA HUELGA GENERAL EN LA DÉCADA DEL 60

Durante la década del sesenta, la función confederativa, base de la integración y del volumen de las manifestaciones conflictivas de los trabajadores, fue asumida por la CUT. Esta organización representaba a todas las posibles formas de asociaciones de los trabajadores, esto es, a sindicatos propiamente tales, a los gremios del sector público y a toda suerte de asociación libre de los trabajadores no activos, como uniones de jubilados (28). Estaba vinculada, además, con todas las organizaciones políticas de centro y de izquierda en relaciones de "amistad" y autonomía.

El derecho de los trabajadores a participar en la CUT estaba condicionado por el pago de cotizaciones, requisito que en la práctica no era cumplido por la mayoría de sus afiliados. La carencia de personalidad jurídica de esta organización le impedía, por otra parte, pedir a los empleadores la deducción de las cotizaciones. La formación de un aparato burocrático estuvo obstaculizada, así, por la carencia de recursos, y además por la falta de dedicación de su comité ejecutivo a las actividades gremiales (29).

(26) Se da la estimación más baja. Ver cuadro N° 15.

(27) José Bengoa, "Movilización campesina, análisis y perspectiva", en *Sociedad y Desarrollo* N° 3, julio-septiembre 1972, p. 64; e ICIRA, *Diagnóstico...*

(28) La estructura de la CUT se iniciaba en la base con las agrupaciones pertinentes, las cuales se integraban territorialmente y según ramas de actividad. Las organizaciones territoriales eran de tipo departamental, provincial y nacional. Las articulaciones funcionales estaban constituidas por el nivel federal y el confederativo nacional. Estas últimas reunían federaciones de toda una rama, como minería o textiles, por ejemplo, o a de divisiones de ellas. Ver J. Barría, *Trayectoria...*, p. 151.

(29) Ver al respecto J. Barría, *Trayectoria...*

CUADRO N° 20

DISTRIBUCION DE LAS HUELGAS EN LA MINERIA, 1960 - 1965
(porcentajes sobre el total)

Año	GMC	o/o sobre el total	Resto	o/o sobre el total	Total
1961	15	17,6	70	82,3	85
1962	16	17,2	77	82,8	93
1963	18	16,1	94	83,9	112
1964	25	29,4	60	70,6	85
1965	33	28,5	83	71,5	116

Fuentes: CODELCO, Memorias, Boletines para varios años. Y para 1962, Manucl Barrera, op. cit.

CUADRO N° 21

PERSONAS COMPROMETIDAS EN LAS HUELGAS DE LA MINERIA
Para años comparables

Año	GMC	o/o sobre el total	Resto	o/o sobre el total	Total
1963	14.160	30,9	31.667	69,1	45.827
1965	18.933	31,04	42.965	68,96	60.998

Fuente: Ibid.

Pese a sus limitaciones, una organización como la CUT, en la cual tuviesen igualdad de derechos todos los trabajadores, obreros y empleados, activos y no activos, no se había conocido en el pasado. La diversidad y complejidad de esta estructura hizo posible, entonces, la recurrencia ininterrumpida de la huelga general durante toda la década.

La contribución numérica más importante a esta organización procedía de los obreros, como lo revelan tanto las propias declaraciones de la CUT como otras investigaciones. La primera sostenía, en la Memoria del Congreso Directivo al III Congreso Nacional en 1962, que el 60 por ciento de sus afiliados eran obreros y el resto, empleados. Los datos de Barría sobre este mismo aspecto, muestran que en el congreso de 1962 ya había, de un total de 2.200 delegados, poco más de un 55 por ciento de obreros industriales y agrícolas (30).

(30) Ibid., p. 188.

CUADRO N° 22

HUELGAS Y PARTICIPANTES EN LA MINERÍA Y LA MANUFACTURA Y SU PROPORCIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION ACTIVA EN CADA SECTOR

Años	Minería			Manufactura		
	Población activa	Número de huelgas ¹	Personas comprometidas ²	Población activa	Número de huelgas ¹	Personas comprometidas ²
1961	94.900	85 (0,090%)	60.529 (63,8%)	439.700	503 (0,114%)	39.222 (8,92%)
1963	88.700	112 (0,126%)	45.827 (51,7%)	464.500	135 (0,029%)	22.656 (4,87%)
1964	91.700	85 (0,093%)	33.353 (36,4%)	477.900	104 (0,022%)	25.371 (5,31%)
1965	93.400	116 (0,124%)	60.998 (65,3%)	506.700	158 (0,031%)	47.491 (9,37%)
1966	93.600	46 (0,49%)	27.093 (29%)	527.700	162 (0,031%)	31.011 (5,87%)
1967	94.000	166 (0,180%)	73.038 (77,7%)	534.500	127 (0,024%)	29.432 (5,50%)
1968	94.500	104 (0,110%)	52.827 (55,9%)	544.600	95 (0,017%)	15.212 (2,79%)
Total	650.800	714	353.665	3.495.600	1.284	210.395
Promedio	92.971	102 (0,109%)	50.524 (54,3%)	499.371	183 (0,036%)	30.056 (6,02%)

Fuentes: Memorias citadas, e información de ODEPLAN para población activa. Dentro de esta categoría consideramos a los obreros y empleados.

Notas: 1/ Corresponde al número de huelgas dividido por la población activa expresado en porcentajes.

2/ Corresponde a las personas comprometidas en el total de la población activa, en porcentajes.

CUADRO N° 23

MOVIMIENTOS EN LA GMC

Año	CNTC	Huelga general por mineral			Huelga solidarid.	Paros parciales	Total
		Chuqui	Salvador	Teniente			
1955	1					10	11
1956						11	11
1957				1		19	20
1958		1				8	9
1959				1		12	13
1960		1	1			9	11
1961			1			14	15
1962			1	1	1	13	16
1963			1	1		16	18
1964			1	1		23	25
1965	1					32	33
1966		1	1	1	1		4
1967			1			194	195
1968							
1969				1			1
Totales	2	3	7	7	2	361	382

Fuentes: CODELCO, varias informaciones; Barría, *Los sindicatos de la Gran Minería del Cobre*, pp. 132-142. La información de CODELCO ha sido utilizada para los totales, la de Barría para el detalle relativo a paros generales llamados por la CTC, huelgas generales y huelgas de solidaridad. Sobre estos aspectos la información de CODELCO no discrimina. Los datos sobre los paros parciales no aparecen en ninguna de las dos informaciones, por lo que se han estimado como las diferencias para completar los totales una vez que se suman todas las otras formas conocidas, esto es paros ordenados por la CTC, huelgas generales por mineral y paros de solidaridad.

Nota: Bajo el término CNTC se agrupan los movimientos declarados por dicha confederación que paralizan totalmente a los minerales de la GMC. En la huelga general por mineral, se agrupan todos los movimientos que paralizan a un mineral al fracasar la negociación colectiva, como forma de presionar para obtener las demandas que los sindicatos plantean a la compañía en sus pliegos. Por otra parte, las huelgas de solidaridad son movimientos ilegales que declaran sindicatos de la CNTC en apoyo del o los conflictos colectivos de otros sindicatos miembros de la confederación. Por último, los paros parciales agrupan a los abandonos momentáneos de faenas de obreros y/o empleados de determinadas líneas de producción o secciones de las empresas de la GMC. No son manejados por los sindicatos, sino directamente por los trabajadores afectados, que manifiestan básicamente su protesta por problemas en sus sistemas de trabajo.

El número de sindicatos, federaciones y otras organizaciones afiliadas a la CUT, superaba los 3.600 en 1968. Estas organizaciones representaban a 340.000 socios (31). Dado que cerca de 370.000 trabajadores obreros y empleados estaban sindicalizados ese año, es claro que casi todos ellos pertenecían a la CUT. Esta cobertura casi universal debe ser

(31) Ver J. Barría, *Trayectoria...*, p. 191, e *Historia...*, p. 145.

vista en relación al crecimiento absoluto del número de trabajadores sindicalizados, que ascendió de 40.000 al término de la década del 20 (32), a cerca de 193.000 en 1942 y a 289.000 en los años cincuenta (33). El cambio experimentado entre esta década y 1968 representó, por lo tanto, un cambio considerable (34).

Si se considera la evolución sindical con relación al total de obreros, empleados y trabajadores por cuenta propia, el número de afiliados a sindicatos habría aumentado de un 2,7 por ciento al término de los años veinte, a un 32,8 por ciento a fines de la década del sesenta (35). En este porcentaje se incluye a los miembros de los gremios o asociaciones de empleados públicos (36), aunque en virtud del Código del Trabajo y del Estatuto Administrativo, los trabajadores fiscales quedaban totalmente al margen de la organización sindical, del derecho a huelga y del uso de la negociación colectiva. Fue por ello que establecieron asociaciones o uniones gremiales sin personería jurídica, o bien corporaciones sin fines de lucro regidas por el Código Civil. Sin embargo, cabe hacer notar que algunas disposiciones legales permitían las labores de representación gremial dentro del horario de trabajo para empleados fiscales y semifiscales.

El cálculo del porcentaje de trabajadores sindicalizado se realizó excluyendo de la población económicamente activa las siguientes categorías ocupacionales: empleadores, domésticos, familiares y los trabajadores del sector agrícola, que estaban afectos a una legislación especial (37). Cabe señalar que la categoría trabajadores por cuenta propia probablemente introduce un cierto margen de error, ya que en ella se incluyen varios oficios independientes. Sin embargo, de ella procedía parte importante de los afiliados a los sindicatos profesionales. Estas cifras deberían

(32) Ver Dirección del Trabajo, **Departamento de Organizaciones Sindicales**, dic. 4, 1972.

(33) Ver Angell, *op. cit.*, p. 53; y James O. Morris y R. Oyanedel, **Afiliación y finanzas...**

(34) La cantidad de 368.000 sindicalizados para 1968 se basa en datos de la Memoria ya citada de G. Belmar, **Tendencias de la afiliación...**

(35) El cálculo correspondiente a los ocupados a fines de la década del veinte se basó en C. Hurtado, *op. cit.*, pp. 178-179, y para los años sesenta en ODEPLAN, **Población ocupada por sectores económicos 1960-1970**, Santiago.

(36) Ellos alcanzaban un total de 208.000 en 1967. Ver Clotario Blest, **Punto Final**, marzo 26, p. 17, citado por Angell, *op. cit.*, p. 53.

(37) En términos comparativos, el porcentaje calculado -32,8- no es bajo, como han sostenido a veces algunos estudios. A fines de la década del sesenta, Canadá, Italia y Japón, por ejemplo, presentaban cifras levemente superiores a las chilenas. Suecia, Noruega, Bélgica y Austria eran los países que mostraban los más altos porcentajes (más del 50 por ciento) de su fuerza de trabajo asalariada (obreros y empleados, excluidos los trabajadores rurales). Ver Kassalow, **Apuntes del "Seminario sobre relaciones industriales comparadas"**, Depto. Economía, U. de Wisconsin, octubre 1976. Desgraciadamente no fue posible encontrar cifras comparables para América Latina. Sin embargo, Efraín Córdoba señala que en la mayoría de los países de la región, el porcentaje de trabajadores sindicalizados correspondería sólo al 15 por ciento de la fuerza laboral sindicalizable. Ver su "Legislación laboral y el desarrollo de América Latina. Un examen preliminar", en **Revista Internacional del Trabajo**, vol. 86, noviembre de 1972, p. 538.

ser ostensiblemente mayores si se estimara la población realmente sindicalizable de las categorías ocupacionales señaladas. Para este efecto, sería necesario descontar principalmente al personal de Carabineros y Fuerzas Armadas, a la fuerza laboral que no reúne los requisitos de edad (18 años), y a los trabajadores de empresas inferiores a 25 personas (38).

El tamaño de la empresa también es de gran relevancia para la tasa de sindicalización. Precisamente era en las faenas mineras, en las cuales se encontraban los establecimientos de mayor tamaño, donde también se ubicaban los sindicatos más grandes. Algo semejante ocurría, como puede apreciarse en el Cuadro N° 24, en los servicios de utilidad pública, tales como transportes colectivos, agua, luz y electricidad. La manufactura, donde de acuerdo al censo de 1967 sólo el 29 por ciento de las empresas superaba los 20 trabajadores, ocupaba el tercer lugar en este aspecto.

CUADRO N° 24

DISTRIBUCION DE LOS SINDICATOS POR NUMEROS DE SOCIOS, 1968 (porcentajes)

Ramas de actividad	SOCIOS		
	25 a 39	100 a 324	325 y más
Minería	55,3 %	28,0 %	16,6 %
Servicios de utilidad pública	60,0	24,2	15,7
Manufactura	70,0	23,9	6,0

Fuentes: Calculado con datos tomados de G. Belmar, *Tendencias...*, Cuadros 13, 14 y 15.

Si se repara ahora en las tendencias de la evolución sindical según ramas de actividad, habría que distinguir en primer lugar la posición de los sindicatos mineros. Un primer grupo de ellos, en los que se incluye a los del cobre, el plomo, el zinc, el mercurio y el oro, presenta una tendencia expansiva del 35 por ciento durante la década del sesenta. En términos absolutos, ascendieron de 20.000 a 27.000 asociados entre 1956 y 1968.

De este total, a la GMC le correspondería una participación que varía entre un 77 por ciento en 1958 y un 87 por ciento en 1968. Estos porcentajes se basan en la estimación de la población activa de esta rama de la minería afiliada sindicalmente, que en términos absolutos alcanzaría a poco más de 15.000 en 1956, y a cerca de 20.000 en 1968. La diferencia restante correspondería a la afiliación sindical en la mediana y peque-

(38) Angell cita a Clotario Blest, que estima un total cercano a los 450.000 en 1968, entre fuerza activa que no reúne el requisito de edad, Fuerzas Armadas y empleadores.

ña minería del cobre, el manganeso, el plomo, el zinc, el mercurio y el oro (39).

La tendencia observada en estos sindicatos no es aplicable a todo el sector minero. En general, hubo un descenso de la afiliación sindical en la minería, en el cual participaron en términos importantes el carbón, que bajó de 22.000 a 14.000; y el salitre, de 25.000 a 12.000. La única otra actividad que junto a la GMC muestra una tendencia ascendente, es el hierro, que subió de 5.000 a 7.000 afiliados. En total, en la minería como conjunto descendió el número de afiliados.

Si observamos ahora la evolución de la afiliación sindical en la manufactura, se puede apreciar que ésta, a diferencia de la minería, subió de 130.000 a 190.000 afiliados.

Cuando se ordenan las diferentes ramas de la economía, excluyendo a la agricultura, en un ranking según la participación en el total de afiliados que tuvieron en el año 68, se puede concluir que el primer lugar corresponde a la manufactura, con un 45 por ciento. En porcentajes, las industrias de alimentos, textiles, vestuarios y metalúrgicas llevaron la mejor proporción. Con un poco más del 15 por ciento le seguiría la minería, de la cual un tercio corresponde a la afiliación en la GMC, la que a su vez constituye un 5 por ciento de la afiliación total. Otros sectores económicos cuya participación alcanza cierta importancia, son el comercio, y transporte y telecomunicaciones, con porcentajes del 9,8 y 9,3 respectivamente.

Desde el punto de vista del porcentaje de la población activa, entre los sectores más importantes que logran afiliarse sindicalmente, la GMC ocupa el primer lugar, con un 90 por ciento; el segundo la minería en general, con un 61 por ciento, y el tercero la manufactura, con un 36 por ciento.

En cuanto a la situación de los sindicatos agrícolas, las fuentes son discordantes en relación a su número y afiliados. No obstante, hay consenso en que su emergencia masiva ocurrió con la llegada de la administración de Frei en 1964. Al final de la década, los socios de los sindicatos de obreros y empleados habrían alcanzado una cifra cercana a las 100.000 personas, esto es, un 16,7 por ciento de la población económicamente activa del agro en 1968 (40). Para este cálculo se excluyó de la ocupación del sector a los empleadores, domésticos, familiares y otros. Como ya se sabe, este porcentaje sería mayor si se aplicase a los trabajadores realmente sindicalizables, muchos de los cuales son excluidos de la

(39) La población activa ocupada en estas actividades es en conjunto inferior a la ocupada en la GMC, la cual alcanzó, para el promedio del período 1962-1968, a un 55 por ciento de la población activa de la minería metálica, excluido el hierro.

(40) Calculado sobre la base de datos de ODEPLAN, Población...

posibilidad de organización sindical por el reducido tamaño de las faenas y comunas agrícolas, y por el carácter estacional e inestable de sus labores. Con relación a este último aspecto, investigaciones realizadas en las provincias de Ñuble y Talca señalan que el mayor número de sindicalizados, el 75 por ciento, pertenece a los inquilinos, esto es, a la categoría de trabajadores más permanentes (41).

Si se considera al gran total de los trabajadores sindicalizados en comparación con la población activa después de las deducciones señaladas, el resultado es un 29 por ciento. Esta cifra es levemente inferior a la dada anteriormente, cuando no se tomó en cuenta a los trabajadores agrícolas.

6. EL CONFLICTO EN LA GRAN MINERÍA DEL COBRE

Otro grupo de trabajadores con una notable participación en el conjunto de la actividad huelguística del período, fue el de los sindicatos de la minería del cobre, que en esta fase consolidaron y ampliaron sus derechos económicos y sociales, llegando a ostentar, en comparación con otros sectores de trabajadores, una de las mejores posiciones en relación a su nivel salarial, sistemas de reajustes, beneficios sociales, mecanismos de negociación colectiva y desarrollo general del sistema de relaciones industriales (42). Algunos de los sindicatos de la GMC figuran entre los primeros en constituirse legalmente, en 1925 (43), en tanto que desde el punto de vista de su organización nacional, la Confederación General de Trabajadores del Cobre estaba actuando desde los inicios de la década del cincuenta. Su desarrollo organizacional fue extraordinariamente favorecido por la posición estratégica que estos trabajadores ocupaban en el conjunto de la economía nacional y por la relevancia que tuvo entre ellos el liderazgo socialista y comunista (44). Todos estos factores redundaron en su gran capacidad para promover conflictos dirigidos a mejorar su posición relativa como grupo social dentro de la sociedad; el status logrado por estos trabajadores ha sido, por lo tanto, el resultado de los con-

(41) Ver P. Brevis y C. Pizarro, *Los sindicatos agrícolas y el proceso de reforma agraria en la década del sesenta*, CEPLAN, Documento N° 47, Santiago, agosto 1975.

(42) Ver: P. Souza, "Diferencias de sueldos y salarios, causas y proyecciones", en *Panorama Económico* N° 262, julio 1971, y *Ley de Reajustes de Sueldos y Salarios de 1965 en adelante*. También ver J. Barría, *Los sindicatos...*, pp. 123-124; ODEPLAN, *Plan de la Economía Nacional 1961-1976. Antecedentes sobre el desarrollo chileno 1960-1971*, Santiago, 1971, p. 351, y S. Bitar y C. Pizarro, *El conflicto de El Teniente de 1973* (mimeo reservado), CEPLAN, 1974.

(43) Ministerio del Trabajo, *Departamento de Organizaciones Sindicales*, Archivo. Una lista completa de sindicatos por años de reconocimiento legal fue preparada para esta investigación, con datos desde 1925 hasta 1940.

(44) Las tendencias electorales por sindicato en El Salvador, Potrerillos, El Teniente y Chuquicamata para varios años pueden verse en I. Alaluf, *Los trabajadores de la Gran Minería del Cobre en el proceso de toma de decisiones* (Apéndice), mimeo no publicado, Santiago, 1976. Un estudio anterior sobre la dirección del voto entre los trabajadores mineros es el de J. Petras y M. Zeitlin, "Miners and agrarian radicalism", en *American Journal of Sociology*, August 1967. Ver también Barría, op. cit.; y Bitar y Pizarro, op. cit.

flictos que fueron capaces de organizar durante un prolongado período de tiempo (45).

Durante la década del sesenta, el conflicto colectivo en la GMC alcanzó dimensiones crecientes, manifestadas en el aumento de las huelgas generales, los paros y las huelgas parciales. Este crecimiento determinó, a su vez, un aumento en la participación de la GMC en el total de huelgas en la minería, de un 17,6 por ciento en 1961 a un 28,5 por ciento en 1965, como se aprecia en el Cuadro N° 20.

La significación de la GMC es aun más importante si, en vez de usar el indicador número de huelgas, empleamos el número de participantes. Es así que, para los dos años que obtuvimos esta información (1963 y 1965), la participación de la GMC en el total de huelguistas de la minería se elevó a 30,9 y 31 por ciento, respectivamente (Ver Cuadro N° 21).

Si consideramos el número de participantes en conflictos sobre el total de la población activa del sector —indicador que no mide el significado relativo de cada sector en el conjunto, sino lo que podríamos llamar su potencial conflictivo— encontramos que los datos disponibles indican que para el año 1963, el 77,6 por ciento de la población activa en la GMC participó en algún tipo de conflicto, índice que aumentó al 97,9 por ciento en el año 1965; esto es, prácticamente la totalidad de la población se vio envuelta en la actividad conflictiva.

El mismo indicador, que se presenta en el Cuadro N° 22 aplicado a la minería en su conjunto para un promedio de 7 años, nos da una participación del 54 por ciento, en tanto que en el caso de la manufactura, la participación se reduce a un 6 por ciento de su población activa durante el mismo período.

Una visión más desagregada de los conflictos en que tuvo participación la GMC, puede hacerse a partir de la distinción entre los diversos tipos de manifestaciones. En este sentido se deberían distinguir, según un criterio de magnitud, la paralización total ordenada por la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre (CNTC), la huelga general por mineral, el paro de solidaridad y la paralización parcial por faenas.

Si se diferencian estos movimientos, se aprecia que la mayor frecuencia corresponde a la última forma, seguida de la huelga general por mineral, y finalmente del paro de solidaridad y la paralización total. Un resumen de la frecuencia de estos movimientos desde 1955, año del reconocimiento legal de la CNTC, hasta 1969, se encuentra en el Cuadro N° 23.

Ver Cuadros N°s 7 y 12: Frecuencia de huelgas en la industria minera (1916, 1925, 1938 y 1945).

Cuando se examina la distribución de las huelgas generales, se puede constatar que, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de las ramas económicas, en la GMC tiende a predominar la huelga legal, como resultado de la predisposición de los trabajadores a presentar sus peticiones económicas a través de todas las instancias consultadas en el proceso de negociación colectiva. La mayoría de los conflictos, como se indica en el Cuadro N° 25, se originan en la imposibilidad de lograr un acuerdo a través de este proceso para las reivindicaciones económicas formuladas en el pliego de peticiones. Con menor frecuencia aparecen las huelgas referidas a la participación en las utilidades y al despido de trabajadores, casos en que las demandas no siguieron el curso previsto por el sistema de negociación. Otra causa importante de conflictos en la GMC, fue su oposición a la forma en que se propuso proceder a la nacionalización de la industria del cobre, y al proyecto de Estatuto para sus trabajadores. En ambos casos éstos sintieron que su situación excepcional estaba amenazada y, por lo tanto, estuvieron dispuestos a paralizar por alrededor de un mes. Finalmente, la solidaridad es también una causa destacada de conflicto en la GMC. En estos tres casos se revela un tipo de motivación sindical que evidencia un desarrollado sentido de grupo y conciencia social de la posición que ellos ocupaban en la sociedad.

La magnitud del conflicto industrial en la GMC se puede apreciar en el número de días-hombres perdidos. Se dispone de esta información sólo para las huelgas generales, aunque se sabe con certeza que gran parte de los días-hombres perdidos corresponde a este tipo de conflicto, debido a las dimensiones que lo caracterizan. Para el período 1955-1969, según se ve en el Cuadro N° 26, se ha estimado en 3.293.672 el número de días-hombres perdidos en la GMC, lo que representa un índice altísimo si se considera que para la década del 60 se perdió un total de 3.757.910 días-hombres para la minería en su conjunto (46). En términos de producción perdida por conflictos, ella alcanzó a 174.860 toneladas entre 1965 y 1969, cifra que equivaldría a un 7 por ciento de la producción del período (47).

Una vez que se ha estudiado el caso particular del conflicto en la agricultura y en la GMC, se puede afirmar que el rasgo más característico de la década es la agudización y la extensión de la huelga. En efecto, los sectores campesinos, los grupos de empleados y los trabajadores del sector público, irrumpieron durante este período en conflictos de magnitudes considerables, y la huelga general se hizo más frecuente e ininterrumpida. Por otra parte, el sistema jurídico se mostró incapaz de controlar toda la presión social, como se evidencia en la mayor frecuencia de la huelga ilegal y en el surgimiento de grupos no sindicalizados en la arena del conflicto social.

(46) Ver Cuadro N° 17.

(47) CODELCO, Sección Relaciones Industriales (información que no se identifica); R. Ffrench-Davis y E. Tironi, *El cobre en el desarrollo nacional*, Ed. Nueva Universidad, 1974.

CUADRO Nº 25

CAUSAS DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS EN LA GMC, 1951-1966¹

Año	Minerales	Duración días	Causas
1951	Todos	—	Peticiones económicas
1955	Todos	23	Estatuto trabajadores del Cobre
1957	El Teniente	13	Peticiones económicas
1958	Chuquicamata	50	Peticiones económicas
1959	El Teniente	28	Peticiones económicas
1960	Chuquicamata	42	Peticiones económicas
	El Salvador	25	Peticiones económicas
1961	El Salvador	30	Peticiones económicas
1962	Todos	30	Solidaridad huelga (legal de El Salvador)
1963	El Salvador	3	Despidos
	El Teniente		
1964	El Teniente	20	Participación de utilidades
	El Salvador		
1965	Todos	37	Convenios del cobre
1966	El Teniente	71	Peticiones económicas
1966	El Salvador	54	Solidaridad huelga de El Teniente
	Chuquicamata	2	Solidaridad huelga de El Teniente

Fuente: Este cuadro ha sido elaborado a partir de CODELCO, **Sección Relaciones Industriales, 1955-1966**; J. Barría, **Los sindicatos...** pp. 132-139.

(1) No siempre son coincidentes las cifras dadas por CODELCO en diferentes informaciones y para todos los años y minerales. Tampoco es siempre clara la diferencia entre huelga, paro y conflicto colectivo. Aquí se incluyen sólo las paralizaciones totales por mineral, excluyéndose así paros de faenas. No se distingue en este Cuadro entre huelga legal e ilegal.

CUADRO Nº 26

**DISTRIBUCION DE DIAS PERDIDOS EN HUELGAS GENERALES
POR MINERAL, 1955-1969**

Mineral	Nº de huelgas	Nº de días perdidos	Nº de días hombre perdido
Chuquicamata	3	94	658.407
El Salvador	7	233	958.595
El Teniente	7	222	1.676.670
Total	17	549	3.293.672

Fuente: Informaciones proporcionadas por CODELCO, **Sección Relaciones Industriales** (información no identificada).

7. LOS MOVIMIENTOS HUELGUÍSTICOS EN EL COBRE Y EL PARO GENERAL DEL 15 DE MARZO DE 1966.

En el caso del paro general del 15 de marzo de 1966, se muestra que, como era usual en las huelgas de trabajadores durante este período, las circunstancias que precipitaron la acción obrera no excedían los límites de las demandas económicas y sindicales. Sin embargo, a partir de una huelga legal originalmente ligada a un sector determinado, el cobre, se empezó a gestar una acción más compleja y de mayor alcance, en la que se destacó con nitidez la motivación básicamente política de las acciones emprendidas por los trabajadores, elemento subyacente en la racionalidad de los conflictos protagonizados por la CUT.

La huelga de El Teniente y los sucesos de El Salvador

Desde fines de 1965, la actividad huelguística en la industria del cobre mostraba un gran auge. En noviembre de ese año se había realizado ya un paro general de los trabajadores de ese sector, en demanda de peticiones económicas y sociales que debían ser consideradas en la nueva legislación que los afectaba. Posteriormente, y a partir del 1° de enero de 1966, se inició la huelga legal de los trabajadores de El Teniente, (Braden Copper Company), en demanda de mejoras salariales. Este conflicto se prolongó hasta marzo sin haberse logrado un acuerdo, ya que todas las fórmulas presentadas habían sido rechazadas por los 8 sindicatos de la compañía. En estas condiciones, el 1° de marzo la Confederación de Trabajadores del Cobre acordó realizar un paro general de todo el sector en solidaridad con los trabajadores de El Teniente, movimiento que fue votado y acatado por todos los trabajadores afiliados a la Confederación. La agitación existente en la minería del cobre amenazaba con extenderse a otros grupos de trabajadores, desde el momento en que la CUT ya había anunciado la realización de movimientos parciales a fin de obtener una solución para los problemas de los trabajadores de El Teniente (48).

Para el Gobierno resulta "inexplicable" la actitud de los trabajadores de El Teniente, que mantenían inalteradas en marzo las peticiones formuladas en enero, a pesar de haberseles ofrecido un régimen especial de reajustes en respuesta a sus deseos expresos. Esta oferta constituía una excepción a la política salarial general de otorgar reajustes equivalentes al 100 por ciento del alza del costo de la vida. En efecto, la proposición del Gobierno alcanzaba un promedio de un 150 por ciento, fórmula que era desestimada por los trabajadores, ya que las demandas de los ocho sindicatos comprometidos ascendía, también en promedio, a un 280 por ciento. Habiéndose llegado a un punto muerto, el Gobierno anunció que entregaría el manejo exclusivo del conflicto a la compañía, y que no vacilaría en calificar de ilegales los paros de solidaridad y en decretar Zona

(48) *El Mercurio*, 2 de marzo de 1966, p. 19.

de Emergencia, bajo jurisdicción militar, a los minerales (49). Esta actitud ya había sido manifiesta en la detención y declaratoria de reo del Secretario General de la CUT, en respuesta a un discurso que éste pronunciara con anterioridad y que fue considerado como atentatorio para la seguridad del país (50); luego le siguió la detención de siete dirigentes sindicales de los minerales de El Salvador, Potrerillos y el Puerto de Barquitos, mientras otros ocho eran también buscados para el mismo efecto. El resto de los dirigentes estaba amenazado con la caducidad de sus contratos (51).

Entretanto, las huelgas de solidaridad continuaban realizándose en los minerales del cobre, con excepción de Chuquicamata, donde el paro no logró prender. Los mineros de El Teniente decidieron además realizar una marcha a pie hasta Santiago, que no pudo llevarse a cabo ya que el 9 de marzo se decretó el Estado de Emergencia para las regiones de la Gran Minería del Cobre (52).

La extensión de la paralización determinó al Gobierno a decretar la reanudación de las faenas, aduciendo para ello que se trataba de paros calificados como ilegales en actividades estratégicas de la economía, y nombrando al efecto un interventor militar (53). Un sector de los obreros que se oponía a la reanudación de las faenas se concentró en el local del sindicato de El Salvador, ante lo cual el coronel M. Pinochet, a cargo de llevar adelante la disposición del Gobierno, decidió desalojar el local, ocupando para ello toda la fuerza que tenía a sus disposición. En estas circunstancias se produjo un balaqueo en que resultaron ocho muertos y varios heridos. Los obreros calificaron la operación como un acto premeditado y una provocación, mientras que las fuerzas militares afirmaban que ellos sólo respondieron a un ataque de los huelguistas con elementos contundentes y armas cortas. Un antecedente que avalaría la versión militar es el de un capitán del Ejército herido en una pierna. Sin embargo, ella fue rebatida por los trabajadores, quienes sostuvieron que tal herida había sido causada por su propia arma mientras forcejeaba con algunos huelguistas. Estos agregaban que ellos sólo buscaron medios, palos y piedras, para defenderse en el momento en que el local fue atacado con bombas lacrimógenas, de las que se recogieron más de 70 envases usados (54).

(49) *El Mercurio*, 2 de marzo de 1966, p. 21.

(50) *El Mercurio*, 1° de marzo de 1966, p. 13.

(51) *El Mercurio*, 3 y 5 de marzo de 1966, p. 1 en ambas ediciones.

(52) *El Mercurio*, 8 de marzo de 1966, p. 12; *El Siglo*, 16 de marzo de 1966, p. 8.

(53) *El Mercurio*, 9 de marzo de 1966, p. 23, publica el decreto de reanudación.

(54) *El Mercurio*, 13 de marzo de 1966, p. 33; *El Siglo* entre el 12 y 20 de marzo. El detalle de las versiones se halla en Sesiones Extraordinarias del Senado 1965-1966, pp. 4.428 a 4.660.

Frente a estos hechos, que no pretendemos esclarecer en detalle, la actitud del Gobierno aparece sustentada por las razones expuestas en el discurso del Presidente, quien señala:

En esta materia lo que se persigue no es el mejoramiento de los trabajadores. Es quebrar la autoridad del Estado y derrocar al Gobierno (55).

Además de calificar el conflicto como un movimiento político subversivo, el Gobierno interpretó que su prolongación, luego de dos meses de negociaciones, no obedecía más que al autoritarismo de lo que llamó “oligarquías sindicales”, en cuyas acciones debían también explicarse la veintena de conflictos habidos en el cobre durante el año anterior. Al respecto manifestó el Presidente Frei:

Yo esperé durante largo tiempo (...) pero lo hice conscientemente y esperé que la opinión pública se convenciera de (...) hasta donde llegaban los procedimientos de estas verdaderas oligarquías sindicales.

Al ver que tenían perdida la huelga y que los obreros volvían al trabajo, precipitaron este incidente tan amargo.

Yo denuncié ante el país a estos dirigentes que han llevado a un sector de trabajadores a una verdadera rebelión contra la autoridad legítimamente constituida (56).

Las argumentaciones esgrimidas por la izquierda en las discusiones de las Sesiones Extraordinarias del Senado, no asumieron esta acusación de subversión, afirmándose en razones de tipo legal y emotivo. Resulta curioso, en todo caso, que en este paro el Frente de Acción Popular no haya defendido la legitimidad de sus actos, no obstante el carácter esencialmente reivindicativo que presentaban los primeros motivos que condicionaron todos los desenlaces posteriores.

El paro general y la politización

Sin embargo, independientemente de la racionalidad expresa de los actores, en la medida en que ésta puede desprenderse de las Sesiones Extraordinarias del Senado, se puede coincidir en que los resultados objetivos del movimiento tuvieron un efecto político para el Gobierno. En este caso, como en muchos otros, conviene tener presente la importancia de distinguir entre las motivaciones y objetivos explícitos y latentes de los conflictos, y sus efectos objetivos. En el paro que sucedió a estos

(55) Discurso de Eduardo Frei radiado a la Nación el 11 de marzo y publicado por **El Mercurio**, 12 de marzo, p. 1.

(56) *Ibid*, p. 20.

acontecimientos cobraron gran claridad las motivaciones políticas de la acción de los trabajadores.

Después de los sucesos de El Salvador, la Central de los Trabajadores llamó a un paro general de 24 horas (57), el cual coincidió con el último día del paro de 48 horas a que había convocado anteriormente la Confederación de Trabajadores del Cobre. En ese llamado se decía:

La CUT llama a los trabajadores a expresar su protesta por este asesinato cobarde y criminal y a rendir un homenaje de clase que se merecen los mártires caídos en El Salvador (58).

La Central de los Trabajadores exigía además justa indemnización a los familiares de los muertos y heridos, el castigo a los culpables de la masacre, la solución del conflicto de El Teniente y libertad de los dirigentes sindicales arrestados.

Empero, este petitorio no agotaba las demandas de los trabajadores. El presidente de la CUT, en el mitin de clausura del paro, señalaba también que éste constituía una protesta en contra de la política de “mano dura” que el Gobierno había anunciado aplicar, la cual era calificada como una respuesta a los intereses de la derecha. El objetivo central de las demandas de la CUT apuntaba entonces al término de una política que definían como “represiva” hacia los trabajadores, y que, en su opinión, debía convertirse en una política de “mano dura” hacia los explotadores. El paro trascendió, en este sentido, el marco de una demostración de solidaridad económica y gremial, para plantearse una crítica más global a la orientación de la política del Gobierno. Manifestó asimismo un claro sentido de clase, al identificar a un sector como “explotador” y beneficiario de la acción económica del Gobierno. En esta perspectiva, se trató sin duda de un paro político, que se inscribe en las coordenadas del sindicalismo politizado antiestatal.

En efecto, el Frente de Acción Popular, después de su derrota electoral en la campaña presidencial de 1964, reunía fuerzas nuevamente para

(57) Es necesario señalar que la apreciación acerca de la magnitud del paro resultó ser fuente de varias discusiones. Así, por ejemplo, para el Gobierno el paro abarcó sólo a unos 40.000 trabajadores. Por su parte, la CUT afirmó que a él se habían plegado unos 200.000. Sin embargo, en declaraciones a *El Mercurio*, el Secretario General de la CUT afirmó que los obreros plegados al paro habían sido alrededor de 100.000. Esta cifra se obtiene a partir de la suma de sus afiliados asociados a las 20 federaciones que prestaron su apoyo al paro, es decir, un 50 por ciento de las federaciones adheridas a la Central. Las federaciones participantes estaban ligadas a los sectores del salitre, carbón, panificadores, cuero y calzado, obreros municipales, trabajadores de la salud. En forma parcial también adhirieron las federaciones textiles, metalúrgicas, ferrocarriles, construcción y cobre. Ver, sobre este particular, *El Mercurio* del 16 de marzo de 1966, y *El Siglo* del 17. También Barría, *Historia de la CUT*, pp. 130-131.

(58) *El Siglo*, 12 de marzo de 1966, p. 1.

avanzar en la consecución de sus objetivos políticos más generales. La Central sindical dirigida por los principales partidos de esa combinación, reflejaba también, de una u otra manera, este sentido general de las acciones de los grupos políticos de izquierda. La probada viabilidad de la Revolución Cubana y las dificultades del capitalismo en América Latina para lograr el desarrollo y la justicia, estimularon durante la década del sesenta nuevos esfuerzos de elaboración ideológica en la dirección de una alternativa socialista popular. Los triunfos electorales de la Democracia Cristiana también agudizaron el espíritu de competencia política, porque no se podía negar que esta alternativa, sin perjuicio del caudal electoral recibido de la derecha en las elecciones del 64, había demostrado también en las elecciones posteriores a la presidencial haber penetrado en amplios sectores propiamente populares.

Ya pasado más de un año del nuevo gobierno, el camino abierto por él era visto por el Partido Comunista como una alternativa susceptible de profundizarse en un sentido propiamente socialista. Los socialistas, en cambio, no veían en las reformas iniciadas más que una alternativa neocapitalista que sólo se podía superar por un quiebre revolucionario, y rechazaban, en consecuencia, la salida continuista a la que era proclive el Partido Comunista. Otros elementos de izquierda, en fin, no veían otra alternativa que la vía conspirativa.

El movimiento sindical no escapó a este proceso de discusiones y esclarecimiento de las grandes orientaciones políticas; reflejándose en él todos los avances y perplejidades del cambio que generaría la etapa de la Unidad Popular.

SINDICALISMO Y POLITICA

1. LA ESTRATEGIA SINDICAL: HUELGA ECONOMICA Y HUELGA POLITICA

En el análisis de los objetivos explícitos de las huelgas para todos los períodos anteriores, se ha distinguido entre objetivos referidos al status laboral, a las condiciones de vida, a la organización sindical, a las condiciones económicas generales, y objetivos políticos propiamente tales. Pertenecientes a este último tipo, se consideran aquéllos planteados por las huelgas orientadas a mantener o lograr un clima de tolerancia política para los sindicatos o sus líderes, o para los grupos políticos que los suelen representar, y las manifestaciones de apoyo político a determinadas personas o procesos.

Si bien estas distinciones parecen correctas, es necesario advertir que entre el primer grupo de huelgas políticas, las orientadas a la obtención del clima de tolerancia, y las huelgas en defensa de la libertad sindical, se daba de hecho una identidad.

Del mismo modo, puede decirse que en una huelga en contra de la inflación y el desempleo, se está en presencia de un conflicto con contenido tanto económico como político. En verdad la separación entre distintos tipos de huelgas es relativa, ya que, en el hecho, los objetivos de ellas eran múltiples o difíciles de distinguir, y normalmente todas las huelgas, en especial las de la CUT, tuvieron algún grado de motivación política, aunque no se expresaron en demandas políticas. Una visión muy simplificada de la huelga podría hacer caer nuestro análisis en lo que Rosa de Luxemburgo llamó, en su famoso ensayo sobre huelgas de masas, partidos y sindicatos, “el esquema pedante” (1).

Por otra parte, es también necesario distinguir en el mismo orden de las luchas sindicales, entre sus contenidos o motivaciones explícitos y sus

(1) Ver Rosa Luxemburgo, “Mass Strike, Party and Trade Unions”, en *Selected Political Writings*, Edited and Introduced by Dick Howard, Modern Reader, New York, 1971, pp. 223-270.

consecuencias políticas objetivas, en términos de la situación de clase de los asalariados. Con estas aclaraciones se examinarán, a partir de las causas de las huelgas generales de la CUT y de sus plataformas de lucha para toda la década del sesenta, la evolución y el efecto de sus huelgas generales.

Un análisis de la historia de las causas manifiestas de las huelgas generales, las cuales se presentan en el Cuadro N° 27, contribuirá a una mejor apreciación de la estrecha relación, y en ciertos casos coincidencia, entre la huelga económica y la huelga política. De las 12 huelgas registradas, 5 tuvieron un claro contenido económico, esto es, reajustes de sueldos y salarios, otros beneficios económicos y oposición al proyecto de congelación de sueldos y salarios y liberación de precios.

Si se atiende, en cambio, no a los contenidos y objetivos explícitos de ellas, sino más bien a sus efectos para la situación general del sector laboral en el sistema, se advertirán también sus consecuencias políticas. A este respecto, es necesario intentar discriminar entre distintos efectos políticos, según la extensión y radicalismo de los mismos.

CUADRO N° 27

HUELGAS GENERALES DE LA CUT DESDE SU FUNDACION (1953) HASTA 1970

Período	Año	Número	Causas
Ibáñez	1954	1	Legislación laboral sobre salarios. Represión en contra del Presidente de la CUT. Alza del costo de la vida. Inamovilidad. Ley de Defensa Permanente de la Democracia
	1955	1	Id.
	1956	1	Proyecto sobre congelación de sueldos, salarios y libertad de precios
Alessandri	1960	2	Reajuste, Solidaridad Revolución Cubana
	1962	1	Protesta alza costo de vida
	1964	2	Reajuste
Frei	1966	1	Sucesos en la mina El Salvador
	1967	1	Reajuste
	1969	1	Defensa constitucionalidad amenazada por autoacuartelazo del Regimiento Tacna
	1970	1	Defensa del proceso electoral democrático frente a acciones desarrolladas por grupos de derecha

Fuentes: Cuadro elaborado sobre la base de información tomada de barrera, *Perspectiva...*; y Barría, *Los sindicatos...* e *Historia de la CUT*.

Nota: Solamente se han dejado como huelgas generales a aquéllas mencionadas por las tres fuentes a la vez y las que, no cumpliendo este requisito, son de conocimiento público, como es el caso del paro de 1969 en defensa de la Constitución.

En este sentido, todas estas demandas no pasaron de producir un efecto político integrativo mínimo, que distó mucho de tener un alcance radical.

El limitado alcance de la satisfacción de las demandas de los trabajadores también se puede ver si, en vez de analizar las huelgas generales, se atiende a las aspiraciones de los trabajadores según ellas fueron manifestadas en la Plataforma de Lucha de la CUT desde 1953 hasta 1967. (Ver Cuadro N° 28). Tales aspiraciones, tanto las económicas como las sindicales y políticas, no planteaban mucho más que el derecho a la existencia económica y la posibilidad de la participación legal para las instituciones que los representan. En efecto, la institucionalización de los derechos económicos y sociales sobre salarios justos, seguridad en el empleo, habitaciones dignas, acceso a la salud y a la educación y el respeto a los sindicatos de los trabajadores, es lo que se puede denominar su integración mínima a la sociedad. El examen de las plataformas de lucha de las grandes organizaciones que antecedieron a la CUT, como la FOCH, la IWW y la CTCH, conduce a la misma conclusión (ver Cuadro N° 29).

Si se vuelve ahora a la distinción sobre los objetivos explícitos de la huelga general de la década, aparte de los 5 casos de huelgas económicas, también se pueden señalar algunos casos de huelgas políticas. Ellas, por el solo hecho de ser políticas, no derivaron sin embargo en efectos políticos radicales. Es el caso de las dos huelgas en contra de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, la huelga en apoyo de la constitucionalidad del gobierno de Frei y la huelga por razones electorales ya al término del mismo gobierno.

Las dos primeras huelgas no significaron más que la demanda por el derecho a integración al juego político de un partido, como el Comunista, legitimado en el pasado en la representación de los intereses del sector laboral. Por supuesto, las consecuencias mediatas y a largo plazo de la incorporación política de ese grupo a la vida legal y al juego político, podrían llegar a traducirse en resultados más radicales. No obstante, el efecto neto inmediato de su aceptación en el sistema no significó un cambio radical. La huelga del tacnazo no fue más que la defensa de un sistema político general que permitía librar una batalla por causas políticas radicales.

Otra huelga general en la cual los objetivos y motivaciones fueron también manifiestamente políticos y evidenciaron a la vez posiciones radicales, aunque no haya sido más que en forma simbólica, fue la huelga de solidaridad con la Revolución Cubana.

CUADRO N° 28
DEMANDAS DE PLATAFORMAS DE LUCHA DE LA CUT
Y SUS CONSECUENCIAS, 1953 - 1967

Tipo	Contenido	Frecuencia	Consecuencias políticas		
			Integración mínima	Integración superior a la mínima	Radical
Referidas al status laboral	Aumento de salarios, pensiones, montepíos, jubilaciones de acuerdo al IPC, igualación asignación familiar.	9	Permiten pertenencia mínima al nivel de derechos humanos y subsistencia		
	Inamovilidad del empleo	4			
	Salario vital obrero	3			
	Desahucio de un mes por año	3			
	Control leyes anti-inflacionarias	2			
	Eliminación de impuestos a sueldos y salarios	2			
	Cumplimiento de horarios	1			
Referidas a desarrollo corporativo (sindical)	Sindicalización legal para campesinos y empleados públicos.	3	Logran participar dentro del sistema como "grupo" a nivel de posibilitar estructuralmente su organización		
	Reconocimiento organizaciones de trabajadores.	2			
Referidas a condiciones económicas y sociales	Control de precios y de la inflación	6	Consiguen beneficios mínimos y generales a toda la clase	Amplían algunos beneficios y participación de los trabajadores en: salud, educación, vivienda, etc.	
	Igualdad de previsión	3			
	Construcciones de habitaciones populares.	2			
	Acceso a la salud	1			
	Alfabetización nacional	1			
Referidas a condiciones políticas	Nuevo Código del Trabajo	1			
	Derogación Ley 8.987	3	Obtienen reconocimiento de sus derechos a actuar en defensa de sus intereses.		
Supresión de leyes represivas	2				

Fuentes: CUT, Acuerdos y resoluciones del Congreso Constituyente (1953), Resoluciones de la huelga general del 17 de mayo de 1954, Acuerdos de las Conferencias Nacionales (mayo 1954, febrero 1957, febrero 1959, diciembre 1960, enero 1962, abril 1965), Acuerdos de dos Congresos Nacionales Ordinarios (agosto 1957, diciembre 1959, agosto 1962, agosto 1965). CUT-CEPCH, Plataforma de Lucha 1957.

Nota: La frecuencia ha sido determinada por el número de plataformas en que aparecen los contenidos señalados.

CUADRO N° 29
DEMANDAS PLANTEADAS POR LA FOCH, IWW, CTCH

Tipo	FOCH Contenido	IWW Contenido	CTCH Contenido
Referidas al status laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de salarios - Rebaja en horarios de trabajo - Reglamentación de las condiciones del trabajo - Salario mínimo - Ley de accidentes del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Salario mínimo - Reducción del horario de trabajo - Abolición del sistema de trabajo a contrato - Instauración de sistemas de redondilla o turnos para paliar la cesantía - Abolición de "enganches" y contratación directa - Adquisición de herramientas de trabajo por los empleadores - Abolición del Código del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de salarios - Mejores condiciones de trabajo - Cumplimiento de las leyes del trabajo
Referidas al desarrollo corporativo (sindical)	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de formar organizaciones laborales (sindicatos) - Creación de cooperativas de consumo 		<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento legislación sindical - No represión ni cancelación de la personería jurídica a algunos sindicatos
Referidas a condiciones económicas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Abaratamiento del costo de vida - Construcción y abaratamiento de viviendas populares - Educación universal - Libertad de comercio - Leyes sociales en beneficio del trabajador - Leyes que solucionen el problema del alcoholismo y el juego 	<ul style="list-style-type: none"> - Abaratamiento y salubridad de las habitaciones - Asistencia médica gratuita para todos - Campaña contra el alcoholismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad de precios - Mejores habitaciones - Acceso a la salud - Solución de cesantía - Educación pública, primaria, técnica y superior.
Referidas a condiciones políticas	<ul style="list-style-type: none"> - No persecución de dirigentes nacionales y de base 		

Fuentes: Ver periódicos identificados en secciones anteriores para demandas de IWW y FOCH. También para la FOCH, ver Recabarren, L.E. Beneficios inmediatos del gremialismo, panfleto publicado en 1921; para la CTCH, ver fuentes en sección anterior dedicada a ella.

Nota: No pudo determinarse la frecuencia de las demandas, por cuanto las informaciones de base no son sistemáticas para todos los años en que cada una de estas organizaciones actuaron.

Finalmente, hubo dos casos en que se superpusieron los contenidos políticos sindicales y económicos de la huelga general. Se trata de las dos huelgas en contra de la represión de que fue objeto el Presidente de la CUT, y de la huelga por los sucesos de El Salvador motivada originalmente por razones económicas. En ambas ocasiones la defensa de los derechos sindicales y la defensa de líderes con conocidas afiliaciones políticas de izquierda, se identificaron en el hecho. Ello pone de manifiesto que tanto la huelga económica como la huelga política tienen nítidos efectos políticos, aun cuando éstos puedan variar según su potencial de cambio del sistema global. No podemos identificar mecánicamente a la huelga política con la huelga de consecuencias radicales, y ver en las huelgas reivindicativas sólo una orientación "economicista".

La evolución de los conflictos obreros vistos hasta este momento, muestra que en la historia de la huelga general en Chile hasta 1970, no hubo ninguna demanda política radical. El estudio de las huelgas de los períodos anteriores tampoco evidencia una preponderancia de la huelga

motivada por razones políticas explícitas. A esta misma conclusión conduce el examen de las plataformas de lucha de la CUT, presentadas en el Cuadro N° 28; las de la FOCH, la IWW y la CTCH, resumidas en el Cuadro N° 29; y, con mayor razón aún, el análisis de las demandas formuladas en los pliegos de peticiones. La preocupación de todas estas federaciones estaba centrada en la cuestión salarial, la libertad sindical, las demandas por salud y habitaciones dignas. Esta última aspiración era, después de salarios, la más frecuentemente manifestada.

2. LA POLITIZACION DE LOS SINDICATOS

La baja significación que presentan en la huelga los objetivos políticos radicales, no conduce necesariamente a la conclusión de que los trabajadores careciesen de aspiraciones políticas propiamente tales. Ellas más bien se concretizaron en la formación de los Partidos Comunista y Socialista, y en la abierta participación de los líderes sindicales en el conflicto electoral. En la generación de la izquierda, los representantes laborales no fueron instrumentalizados por una politizada “intelligentsia” burguesa y pequeño burguesa. Aun cuando la posición de los obreros en los partidos tradicionales de izquierda haya variado después de los años treinta, la prominencia de ellos en el origen de esos partidos es uno de los rasgos más notorios en la formación de la izquierda política chilena. Este hecho permite advertir que la escasa figuración de demandas radicales en las luchas del movimiento sindical, revelaría más que la inexistencia de pretensiones políticas, la preeminencia de otra vía para este propósito, una que propiamente se puede definir como una estrategia política a través de la lucha electoral por la obtención de posiciones de poder en el aparato ejecutivo y legislativo del país. La vía política unida a la sindical constituirían las líneas históricas del desarrollo del movimiento de los trabajadores y de su liderazgo en procura del poder propiamente político.

Desde los orígenes mismos de la organización de los trabajadores chilenos, se dio una estrecha vinculación entre partidos políticos y movimiento sindical, y ello aun en el caso de organizaciones autocalificadas como gremialistas, como las mutuales de comienzos de siglo, que mantenían una clara relación con el único partido de la época, el Democrático. Las sociedades de resistencia de orientación “anarco-comunista”, en las cuales tenían una gran participación dirigentes obreros extranjeros, son un claro ejemplo del nexo histórico entre evolución sindical y evolución política. Las mancomunales, portadoras de una respuesta socialista autóctona de los trabajadores a los obstáculos de su progreso como clase social, son otra muestra del proceso de politización en las organizaciones de los trabajadores. Toda la historia desarrollada con posterioridad en las organizaciones federativas de los años 20, 30 y las características políti-

cas que luego tuvo el liderazgo de la CUT, no hacen más que confirmar este sello original.

Aunque de menor monto que en el caso de otros países latinoamericanos, la inmigración de trabajadores europeos con un alto grado de conciencia política en una etapa muy temprana del desarrollo económico, contribuyó a la formación de grupos políticos entre los sindicatos mineros, trabajadores portuarios y oficios independientes (2). Por su parte, grupos de trabajadores chilenos autodidactas de orientación socialista procedentes del Partido Demócrata, iniciaron mucho antes de la Revolución Rusa del 17, un proceso de formación política de grandes alcances entre los trabajadores mineros. Desde un punto de vista estructural, y sin entrar en las raíces psicológicas y autobiográficas subyacentes en el proceso de socialización política, se puede argumentar que la conciencia política precoz observada en los trabajadores chilenos organizados estuvo fuertemente condicionada tanto por el deficiente desempeño de la economía nacional y su impacto directo en la situación de los trabajadores de los centros mineros e industriales, como por la indefensión jurídica del sector laboral hasta ya avanzada la década del 20, y las repetidas instancias de represión de que fue objeto. En este sentido, el proceso de politización sindical en Chile guarda algunas analogías con la evolución del movimiento obrero europeo. Tanto en Chile como en Europa (3), a diferencia de la tradición sindical norteamericana (4), la influencia marxista socialista y anarquista sobre los sindicatos obreros cobró vigor en el marco de una sociedad con fuertes divisiones de clases y marcadas desigualdades formales entre los grupos sociales en el ámbito del derecho civil y político. En el caso chileno, esta influencia resultó aun más abonada en un contexto económico con menor grado de dina-

(2) Ver Hernán Ramírez Necochea, "¿Tuvo influencia la Primera Internacional en Chile?", *loc. cit.*

(3) La influencia de la religión metodista y la adaptación del marxismo al constitucionalismo británico hecha por el fabianismo, otorgaron al sindicalismo británico un tono menos radical y más misionero que político. Ver sobre este particular E. J. Hobsbawm, *Labouring Men*, London, Weidenfeld and Nicholson, 1964; Selig Perlem, *A theory of the labour movement*, A. M. Kelly, N. York, 1949; Paul Malles, *Draft paper on certain european trade union movements and their relation with social democratic parties*, International Confederation of Free Trade Unions. United Nations Economic and Social Commissions, East West Seminar, Florence, Italy, May 24-30, 1959; G. D. H. Cole, *History of socialist thought*, vol. 5, Mac Millan, London, 1953-1960. Un trabajo más reciente sobre el particular es el de Stanley Pierson, *Marxism and the origin of British Socialism: the struggle for a new consciousness*, London.

(4) La falta de una tradición feudal y corporativa en EE.UU. debilitó, en los orígenes del capitalismo, una agudización de la lucha de clases, fenómeno que a su vez se vio desincentivado por la mayor capacidad de crecimiento de la economía y la muy temprana liberalización de las instituciones políticas. El derecho al sufragio universal había sido consagrado en este país antes de la guerra civil. Por otra parte, la alta heterogeneidad de la inmigración europea se tradujo en serios obstáculos étnicos y culturales a una rápida extensión sindical. Esta logró carácter masivo sólo después de la crisis de los años 30. Ver sobre este particular, Everett M. Kassalow, *Trade Unions and industrial relations. An International Comparison*, Random House, N. York, 1969.

mismo que el exhibido por el capitalismo original, y dentro de un sistema político tanto o más excluyente que el continental (5).

La politización de los sindicatos chilenos se debió también al carácter de la intervención del Estado en la economía. Dado que la casi totalidad de las relaciones económicas entre empleadores y trabajadores era objeto de definiciones legales generales, el lugar de decisiones estratégicas no se encontraba en la empresa, sino en el sistema político. Por otra parte, de no haber existido una presión sindical por la vía política, las limitaciones legales impuestas a las federaciones y confederaciones para representar a los sindicatos en el proceso de negociación colectiva, habrían dejado a los trabajadores completamente divididos entre sí.

3. EL CONTROL POLITICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y SU CARACTER DE CLASE

A través de todas las etapas del movimiento sindical, encontramos que su liderazgo ha estado determinado por la acción de algunos grupos políticos. Hasta la década del cuarenta este liderazgo se disputó entre grupos de izquierda con tendencias anarquistas, comunistas y socialistas; su hegemonía se había manifestado ya en los albores de la organización sindical, en las sociedades de resistencia y en las mancomunales; más avanzado el siglo, en la IWW, la FOCH y sus sucesoras, la Confederación General de Trabajadores de Chile y la Confederación de Trabajadores de Chile. En la década del cincuenta se organizó la CUT, la cual —a diferencia de las confederaciones anteriores, controladas por uno u otro grupo político de izquierda— reunió no sólo a todas las manifestaciones de la izquierda, sino también al nuevo grupo político que entraba a disputar la lealtad del sector laboral, la Democracia Cristiana, cuyos orígenes se remontan a los últimos años de la década del treinta, con la formación de la Falange Nacional.

El análisis de la afiliación política de los delegados a todos los congresos de la CUT desde 1953 hasta 1968, permite apreciar que ya en el Congreso Constituyente, cerca de un 7 por ciento de los delegados eran reconocidamente demócrata-cristianos. Igual porcentaje presentaban en ese congreso los radicales: la gran mayoría, sin embargo, cerca del 50 por ciento, era de afiliación comunista y socialista. La participación de estos últimos y la de demócrata-cristianos, aumentó con alternativas hasta el último año, tendiendo a desaparecer los delegados independientes y los anarquistas, según puede verse en el Cuadro N° 30 (6).

(5) Nuevamente en Gran Bretaña, en contraste con el cambio violento de las instituciones políticas que sobrevino en Europa con motivo de la Revolución Francesa de 1789, la evolución democrática del sistema político fue paulatina y gradual. Ver sobre el particular, Kassalow *op. cit.*

(6) La drástica variación en el número de delegados demócrata-cristianos en 1965, y —en el Cuadro N° 31— de miembros del ejecutivo en 1962, y la ausencia de votación para los Partidos Radical y Demócrata Cristiano en 1959, no significan una reducción de su poder electoral, sino su retiro total o parcial de la CUT por diferencias con socialistas y comunistas.

CUADRO N° 30

COMPOSICION POLITICA DE DELEGADOS CONGRESOS CUT, 1953-1968
(porcentajes)

Partido	1953	1957	1959	1962	1965	1968
Comunista	21,3	39,9	44,7	31,1	42,3	45,5
Socialista ¹	25,3	25,9	28,1	28,4	33,1	24,6
Radical	6,3	9,0	4,1	6,2	4,8	8,1
Demócrata						
Cristiano	6,3	14,7	14,6	17,9	11,9	10,2
Anarquistas	7,9	2,2	2,0	2,0	—	1,4 ²
Independientes	6,6	—	—	0,5	—	—
Otros ³	25,6	8,8	5,0	12,9	7,2	9,4

Fuente: 1953-1962, Barría, J., *Trayectoria...*, p. 333.
1965-1968, Angell, *op. cit.*, p. 218.

Notas: 1/ Se agrupan todas las alas y subgrupos del Partido Socialista.

2/ Corresponde a la votación del MIR.

3/ Corresponde a información inclasificable.

Si se analiza la evolución de la composición política de los miembros del Consejo Directivo Nacional de la CUT desde la Constituyente en 1953 hasta el Congreso de 1968, se llega a la misma conclusión, esto es, una indiscutida hegemonía socialista-comunista con una importancia creciente de la Democracia Cristiana hasta 1962.

En el Cuadro N° 31 se pueden apreciar las tendencias porcentuales.

CUADRO N° 31

COMPOSICION POLITICA EJECUTIVO CUT, 1953-1968
(Número de consejeros)

Partido	1953		1957		1959		1962		1965		1968	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Comunista	5	(20,0)	10	(33,3)	12	(57,1)	6	(40,0)	11	(55,0)	14	(50,0)
Socialista ¹	10	(40,0)	11	(36,6)	8	(38,0)	5	(33,0)	9	(45,0)	8	(28,5)
Radical	2	(8,0)	4	(13,3)			1	(6,6)			2	(7,1)
Demócrata												
Cristiano	2	(8,0)	4	(13,3)			3	(20,0)			3	(10,7)
Anarquistas	3	(12,0)	—	—	—	—	—	—	—	—	1 ²	(3,5)
Independientes	3	(12,0)	1	(3,3)	1	(4,7)	—	—	—	—	—	—
Total	25	100	30	100	21	100	15	100	20	100	28	100

Fuentes: 1953-1963, Diario *El Siglo*, citado por J. Barría, *Trayectoria...*, p. 346.
1965-1968, tomados de Angell, *op. cit.*, p. 217.

Notas: 1/ Se agrupó bajo esta denominación a todas las alas y subgrupos del socialismo nacional (socialistas populares, de Chile, disidentes).

2/ Corresponde a la votación del MIR.

La existencia de divisiones producidas al interior de la Central por razones políticas, no es desestimable, como en el caso del Congreso de 1965, en que los demócrata-cristianos, después de la elección de Frei, acusaron a la CUT de hacer oposición política al Gobierno; o el caso de la suspensión del grupo socialista de Ampuero de cargos ejecutivos en 1967, como consecuencia de la división del PS. Tampoco son escasos los ejemplos de divisiones por razones ideológicas, como ocurrió en 1957 y 1959, cuando los demócrata-cristianos alegaron en contra de la Declaración de Principios y por la libertad política y religiosa. En 1967 los socialistas afirmaban encontrar poco “anti-imperialistas” los documentos de las comisiones. Por último, otra frecuente causa de rivalidades fue la relativa a las representaciones de los delegados; tal fue el motivo del retiro de los radicales de la CUT en 1965, que se prolongó por tres años.

Los antecedentes anteriores dejan muy en claro la escasa significación del sindicalismo políticamente independiente en nuestro país, y revelan a la vez la importancia atribuida por los grupos políticos al control de las organizaciones obreras.

En este sentido, es particularmente importante destacar que para la izquierda tradicional, la dirección sindical era, además del camino natural para influir políticamente en la masa obrera, la escuela inevitable para llegar a ocupar posiciones políticas conspicuas en el aparato político general del país. Hasta la década del treinta, la gran mayoría de los dirigentes sindicales comunistas y socialistas pasaron a ocupar posiciones parlamentarias, ministeriales, y algunos incluso a postular a la Presidencia de la República. En cuanto a las elecciones de diputados habidas en Chile desde 1937 hasta 1969, del total de obreros elegidos, esto es, 65, el 71 por ciento de ellos fueron dirigentes sindicales de nivel local o nacional, y procedieron precisamente de los sectores obreros con mayor tradición sindical: 19 fueron dirigentes del salitre, 15 de los ferroviarios, 9 del sector industrial, 6 de los portuarios, 5 del carbón, y 5 del cobre.

Cuando se considera a todos los diputados de los partidos Comunista y Socialista según grupos ocupacionales, el sector obrero es el más numeroso. En el Cuadro N° 32 se presenta la distribución ocupacional, la cual a su vez puede ser conceptualizada como un indicador de la naturaleza de clase del liderazgo de la izquierda tradicional.

De los 224 diputados socialistas y comunistas de las cuatro últimas décadas, el 29 por ciento era de procedencia obrera; el 26 por ciento ingresó a la carrera parlamentaria desde posiciones profesionales universitarias, entre las cuales las más frecuentes fueron las de abogados, médicos, periodistas e ingenieros. Los profesionales intermedios, en cambio, representaban el 15,6 por ciento, constituido mayoritariamente por profesores primarios. Otro sector que tuvo alguna figuración hasta la década del cincuenta, estaba constituido por artistas, poetas y escritores; sin

embargo, nunca sobrepasaron un 4 por ciento de los diputados de izquierda. De una importancia relativa un poco mayor fueron los pequeños industriales, los comerciantes y los agricultores, con un 6 por ciento. Igual participación les cupo a los empleados del sector público y privado.

Comparadas las primeras décadas con la última, resulta evidente que mientras el sector profesional universitario creció en su participación en el total, el grupo obrero disminuyó. La mejor posición de este último grupo ocurrió en la primera mitad de la década del cuarenta, en tanto que la del profesional, en el primer período del cincuenta y en la última elección del sesenta.

En general, el sector no profesional, en el cual se incluye a obreros y empleados, fue inferior cuantitativamente a los otros dos conjuntos importantes, el de la "intelligentsia", integrada por profesionales universitarios y de calificación intermedia, y por artistas, y el de la pequeña burguesía, situada en las ramas industriales, agrícolas y comerciales.

Para poder ponderar el grado y la forma en que esta inferioridad numérica del sector laboral significó también una menor importancia cualitativa de su rol en los partidos tradicionales, sería necesario contar con estudios de los que aún no se dispone. Sin embargo, no puede dejar de notarse el hecho de que, a partir de la década del cuarenta, su figuración es menos relevante que la exhibida en las primeras etapas de desarrollo del movimiento sindical y durante la formación de las organizaciones políticas de izquierda. Recuérdese que hasta el gobierno del Frente Popular, las posiciones políticas prominentes dentro de la izquierda tradicional fueron desempeñados por elementos obreros. Ya en 1905, las fuerzas populares presentaron como candidato a la Presidencia de la República a don Zenón Torrealba, gásfiter y hojalatero; también lo fue Luis Emilio Recabarren, obrero tipógrafo, en 1920. El artesano "dorado" Manuel Hidalgo y el salitrero y actor Elías Lafferte representaron a distintas facciones del Partido Comunista en 1931, y el profesor primario Bernardo Ibáñez lo hizo en 1946 por el Partido Socialista. La década del cuarenta marcó el inicio del ocaso del status eminente del sector laboral en el liderazgo de la izquierda, y la aparición de un liderazgo pequeño burgués.

Esta caracterización no incluye, sin embargo, todas las coordenadas que permiten una definición del carácter de clase de los grupos políticos, en la cual es también de primera importancia la orientación ideológica de corte socialista a través de la cual algunos grupos no procedentes del sector obrero se identifican con él.

CUADRO N° 32

OCUPACION DEL TOTAL DE DIPUTADOS DE LOS PARTIDOS COMUNISTA Y SOCIALISTA, 1937-1973

Período	Profesional universitario			Profesional intermedio ¹			Poetas, escritores, artistas			Pequeños industriales, comerciantes o agricultores, artesanos			Empleados particulares o públicos			Obreros ²			Sin datos	Total
	PC	PS	Total	PC	PS	Total	PC	PS	Total	PC	PS	Total	PC	PS	Total	PC	PS	Total		
1937-41	2	4	6	2	1	3	1	2	3	2	—	2	—	—	—	2	3	5	1	20
1941-45	1	3	4	1	3	4	—	1	1	—	2	2	—	1	1	8	4	12	7	31
1945-49	2	2	4	2	—	2	1	—	1	1	1	2	—	—	—	5	2	7	6	22
1949-53	—	4	4	—	2	2	—	2	2	—	1	1	—	1	1	1	3	4	—	14
1953-57	—	12	12	1	3	4	—	1	1	—	—	—	—	4	4	—	7	7	—	28
1957-61	2	2	4	1	3	4	—	—	—	1	—	1	—	2	2	—	4	4	1	15
1961-65	3	4	7	4	1	5	—	1	1	1	—	1	1	1	2	5	4	9	4	29
1965-69	3	3	6	6	3	9	1	—	1	1	—	1	—	2	2	6	5	11	2	32
1969-73	4	7	11	2	1	3	—	—	—	2	3	5	1	2	3	5	1	6	8	36
Total			58			35			10			15			15			65	29	224

Fuentes: Fichas biográficas de parlamentarios de la Biblioteca del Congreso Nacional; Sección Labor Parlamentaria; **Diccionario Biográfico de Chile**. Editores Empresa Periodística Chile; ediciones 1a. 2a. 3a. 4a. 5a. 6a. 7a. 8a. 9a. 10a. 11a. 12a. 13a. 14a., Santiago, publicadas cada dos años desde 1927, y cada tres desde 1955. L. Valencia Avaria, **Anales de la República**, Tomo II, Imprenta Universitaria, Santiago, 1951.

Notas: 1/ Se considera en esta categoría a aquellas ocupaciones que, teniendo calificación y/o requisitos de educación formal, no tienen nivel universitario; se incluyen profesores primarios, contadores.

2/ En esta categoría se incluye tanto a los obreros propiamente tales como a los trabajadores manuales en general.

4. EL PAPEL DEL SINDICALISMO EN LA VIA POLITICA ELECTORAL Y LA DEMOCRATIZACION FUNDAMENTAL

El movimiento sindical no jugó un papel radical en términos de las demandas formuladas al sistema, según éstas se expresan en los motivos explícitos de las huelgas. Sin embargo, si se considera su significación en la evolución electoral de la izquierda chilena y en la democratización general del sistema político que dicha evolución requirió y luego extendió y afianzó, la apreciación anterior debería ser reexaminada.

Las pretensiones políticas de la izquierda chilena se manifestaron desde muy temprano, aun antes de la organización de los partidos de izquierda, los cuales fueron antecidos por las organizaciones presindicales y sindicales. El único partido popular existente en la primera década del presente siglo, el Demócrata, presentó un candidato a la Presidencia ya en 1905. Un año más tarde, esa misma colectividad llevó candidatos a diputados, obteniendo un 8,1 por ciento de la votación y 7 diputados (7). Ese mismo año, Luis Emilio Recabarren fue privado de su derecho a ser diputado, no obstante haber sido elegido, bajo la acusación de sustentar ideas de disolución social.

De la división del Partido Demócrata surgieron los líderes que posteriormente, en 1912, fundaron el Partido Obrero Socialista de Chile. Este presentó candidatos al Parlamento en 1915, 1918 y 1921, eligiendo el último año a 2 diputados (8).

Las pretensiones políticas de la naciente izquierda se veían, no obstante, muy obstaculizadas por las características del sistema electoral imperante. Al iniciarse la década del veinte, sólo el 40 por ciento de los 808.000 electores potenciales estaba inscrito en los registros electorales (9), y el mecanismo electoral, bajo la argumentación de impedir la proliferación de los partidos pequeños, consagraba principios *ad hoc* para favorecer a los grandes partidos tradicionales, tales como la aplicación de un doble criterio electoral según el cual las circunscripciones pequeñas elegían por mayoría y las grandes por proporcionalidad (10).

(7) Diario El Mercurio, de Santiago y de Valparaíso de la época.

(8) *Ibid.*

(9) Este y los cálculos posteriores sobre inscritos y abstención electoral se basan en Ricardo Cruz Coke, *Geografía electoral de Chile*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1952; ILPES, *Antecedentes cuantitativos referentes al desarrollo de América Latina*, 1966.

(10) R. Cruz Coke en su *Geografía...* señala que este sistema electoral fue originalmente creado en Bélgica y de allí implantado en Chile con posterioridad. Su objetivo era "defender los intereses electorales de la derecha belga". El autor del sistema (D'Hondt) se basó en un principio empírico para idearlo: "el de que los electores rurales votan en general por la derecha, y los urbanos por la izquierda" (p. 61). La mecánica de este sistema implica que la cifra repartidora mediante la cual se determinan los puestos que obtiene cada partido, no se define por un cociente nacional (total de votos emitidos en el país dividido por los cargos a llenar), sino por un cociente por partido (votación de un partido dividida por la votación nacional general y multiplicada por el total de cargos a distribuir). La aplicación de esta relación determina que un partido pueda elegir un diputado con 1.500 votos, mientras otro necesita 3.500.

Por otra parte, se permitían las listas conjuntas de partidos, en las cuales se elegía por orden de procedencia y no por la preferencia del votante.

Este artificio respondía a la necesidad de reducir la pérdida de votos en aquellas circunscripciones en que éstos sobraban y, por lo tanto cederlos a otros aliados a quienes les faltaban, a cambio de un trato recíproco en otras circunscripciones. No obstante, los sufragios no utilizados por los partidos chicos siempre eran muy superiores a aquéllos perdidos por los grandes, en virtud de sus escasas posibilidades de establecer pactos electorales. La Falange Nacional, por ejemplo, perdió un 45 por ciento de sus votos en 1941; el 54 por ciento en 1945 y el 73 por ciento en 1949, en tanto que toda la derecha no sobrepasó el 19 por ciento de pérdida en el primer año, el 6 por ciento el segundo y el 11 por ciento el último (11). El Partido Socialista y el Partido Comunista fueron también grandes perdedores, pero como promedio para todos esos años, en proporción inferior a la Falange.

A las características anteriores hay que agregar la contracción del cuerpo electoral mediante la norma de permitir las inscripciones en los registros electorales sólo por dos horas en los ocho primeros días de cada mes. Por otra parte, con motivo de la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se procedió a eliminar de los registros electorales a los ciudadanos a quienes se calificó de "comunistas". Esta cifra ha sido estimada entre 25.000 y 35.000 inscritos (12).

Otra característica del sistema era la confección de las cédulas por los propios partidos, lo cual hacía muy fácil la práctica del cohecho. Por último, la fijación de las cuotas de diputados por el Censo de 1930 provocaba una gran distorsión en favor de las provincias agrarias, lo que permitía que el número de parlamentarios elegidos en las provincias controladas por la derecha, fuera mayor que el de las urbanas, en circunstancias de que los habitantes de muchas ciudades ya sobrepasaban varias veces las cifras de ese censo. En 1953, por ejemplo, Santiago debía elegir 58 diputados si se seguía el principio de un diputado por cada 30.000 habitantes, y sólo pudo elegir a 33.

Las reglas prevalecientes en el juego electoral eran una contención al avance de las fuerzas políticas con capacidad de democratizar el sistema. Dada la significación de la contienda electoral para el acceso a las estructuras de decisión claves de la sociedad, el carácter antidemocrático, oligárquico y reaccionario del sistema político se refleja tal vez mejor que en cualquier otro aspecto, en los rasgos del sistema electoral.

(11) Cálculo basado en *Ibid.*

(12) Atilio Borón, *Mobilización política y crisis política en Chile, 1920-1970*, Estudios ELACP N° 17, Santiago, 1970.

Las artificiosas salvaguardias de la derecha para preservar el poder político sólo fueron modificadas ya muy avanzada la década del cincuenta y a comienzos de la del sesenta, con el establecimiento de la cédula oficial, la obligatoriedad de la inscripción electoral, el sistema proporcional de la cifra repartidora, la redistribución de las cuotas de diputados y el voto femenino.

Los efectos de estas reformas, impulsadas por los partidos de izquierda y la Democracia Cristiana, se tradujeron en la ampliación de los electores. Hasta mediados de la década del cincuenta el porcentaje de inscritos nunca superó el 45 por ciento de los electores potenciales, pero desde entonces hasta 1970 se inició una fase de paulatina ampliación de los inscritos, que llegó a alcanzar a un 73 por ciento en la presidencial de 1970. Igualmente, la abstención superior al 50 por ciento de los inscritos al comienzo de la década del veinte decreció a la mitad al iniciarse la década del cincuenta, para no sobrepasar al 17 por ciento en 1970.

La expansión del cuerpo electoral se tradujo también en la irrupción política de las fuerzas de centro y de izquierda, y en la consiguiente declinación de la derecha. Esta evolución y su relación con el crecimiento del sindicalismo, pueden ser examinadas a partir de las tendencias en las elecciones de diputados desde 1937 hasta 1969 (13). Ellas hacen posible identificar las provincias en que se produjo un crecimiento de la izquierda, y detectar si ese crecimiento ocurrió o no en lugares con estructuras sindicales altamente desarrolladas.

En el gráfico siguiente se consideran las tendencias electorales para todo el país durante cuatro décadas. En él se puede apreciar que los partidos de derecha experimentaron un ascenso electoral hasta fines de la década del cuarenta, alcanzando su posición cúlmine en la segunda mitad de la misma, precisamente cuando se iniciaba la represión en contra del Partido Comunista. Con la década siguiente comenzó su deterioro, que duró hasta 1965, cuando se fusionaron liberales y conservadores dando nacimiento al Partido Nacional (P.N.), que presenta un repunte en 1969.

Esta tendencia se asocia con la evolución electoral de la Democracia Cristiana, agrupación que, habiendo iniciado su despegue electoral muy paulatinamente desde 1941, aumentó su votación en forma extraordinaria después de dos décadas. El coeficiente de correlación simple entre la votación de ambos partidos es negativo y significativo (-0,98), lo cual de-

(13) Las fuentes electorales no permiten estudiar la evolución de las fuerzas políticas a nivel comunal, lo que podría dar lugar a un análisis más desagregado. Por otra parte, las elecciones presidenciales, dados los conglomerados que se forman para ese propósito, impiden identificar el voto de cada partido; y las elecciones de senadores comprendían unidades territoriales más extensas que las provincias.

nota que el crecimiento de la D.C. posiblemente se basó en la absorción de votos de la derecha (14).

El Partido Radical, por su parte, obtuvo su máxima votación al término de la década del cuarenta, precisamente cuando el Partido Comunista había sido eliminado de los registros electorales. Este contingente probablemente fue absorbido por el Partido Radical y, en una medida muy inferior, por la Democracia Cristiana, ya que el Partido Socialista también muestra una baja en las elecciones de 1949.

Si hasta la década del cincuenta pudieron existir líneas divergentes de votación entre el Partido Radical y la derecha, éstas no subsistieron en las elecciones de 1953, 1957 y 1961, cuando las curvas radicales se movieron en la misma dirección que las del Partido Liberal y del Partido Conservador. Hasta la última elección considerada, covarían en el mismo sentido en 0.72, puntaje muy cercano al nivel de significación del 95 por ciento.

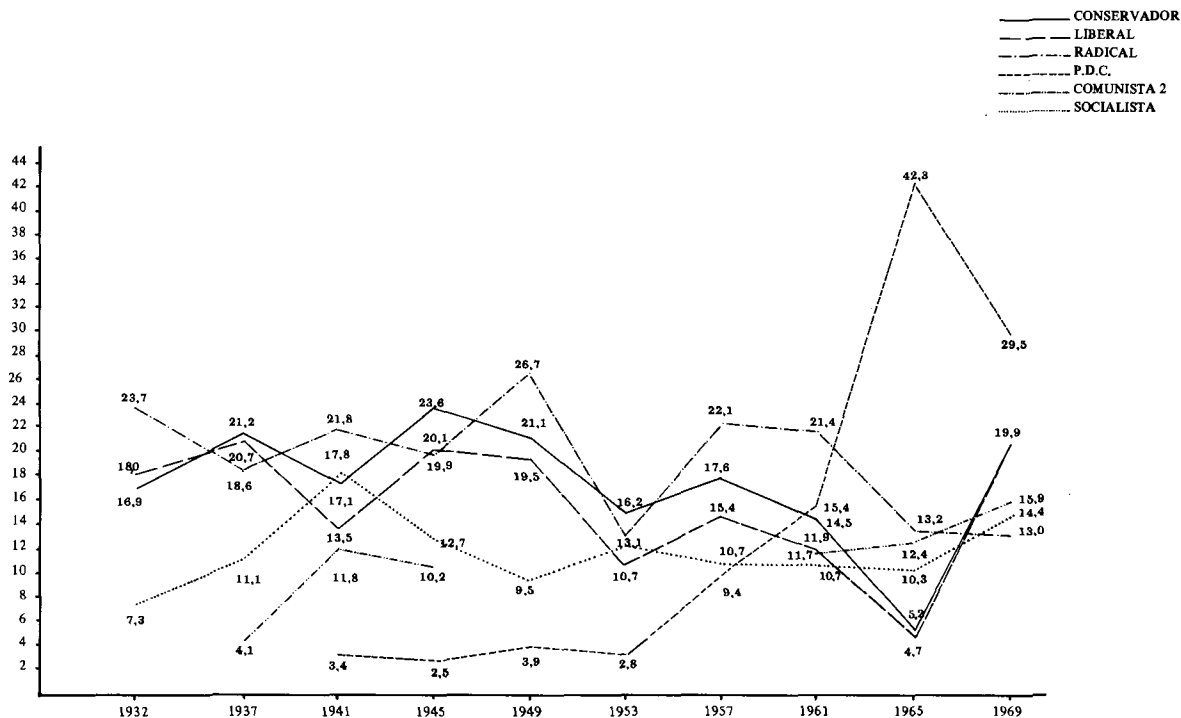
El ascenso electoral de los partidos de izquierda hasta 1945, y posteriormente durante la década del sesenta, no guarda relación con el comportamiento de la votación de la derecha; no hay correlación entre el Partido Comunista y los grupos de derecha, y los valores del coeficiente mencionado descienden más todavía en la década del sesenta. Entre la derecha y el Partido Socialista, considerando todas las elecciones entre 1937 a 1960, la relación es casi nula, con lo que puede sostenerse la independencia de las votaciones de la derecha y la izquierda.

Las agrupaciones de izquierda y la Democracia Cristiana tampoco alcanzan a tener correlaciones significativas con el curso de la curva radical, ni son significativas las asociaciones entre la D.C. y los dos partidos de izquierda.

Puede inferirse de lo anterior, que los continentes electorales de la derecha y de la D.C. no son los mismos que el de los partidos de izquierda, y que en todos los años analizados el único grupo que probablemente creció en perjuicio de la derecha en términos estadísticamente significativos, fue la D.C. El crecimiento de este partido y de las agrupaciones de izquierda no se asocia en términos estadísticamente significativos con la baja electoral del Partido Radical.

(14) Con este coeficiente se mide la covariación contraria o igual de dos agrupaciones políticas en todo el país en las elecciones de diputados realizadas entre 1932 y 1969. El coeficiente es significativo al 95 por ciento cuando alcanza el valor de 0.64 para la DC y un 0.60 para todo el resto. Obviamente, cuando se consideran menos elecciones estos valores ascienden. En la determinación de los valores críticos se sigue el test t.

TENDENCIAS VOTACION DE ELECCIONES DE DIPUTADOS TOTAL PAIS 1932 - 1969¹



Fuente: Elaborado en base a los datos correspondientes de la Dirección del Registro Electoral para cada año.

Notas: 1/ La votación de los partidos considera en conjunto a las diversas alas en que se fraccionarán en una u otra elección. Las escisiones afectan principalmente al partido Liberal y al Socialista.

2/ Entre 1949 y 1957 no aparecen votos registrados para el PC ya que al estar fuera de la ley no participaba en elecciones.

El análisis para todo el país no da cuenta de las diferencias provinciales en el cambio de las tendencias electorales, por lo que se hace necesario estudiar la importancia del voto en cada una de ellas en particular. Este examen permitirá determinar, además, si en las provincias con mayor desarrollo sindical, las fuerzas políticas no tradicionales, y en particular la izquierda, recibieron también una contribución relativa superior a sus promedios nacionales.

Si para este propósito comparamos el voto nacional con el provincial, lo cual se presenta en el Cuadro N° 33, se puede notar que los partidos de derecha, en ambos períodos en que se dividen las elecciones, mantuvieron en las provincias agrarias, en O'Higgins y en Valparaíso, porcentajes electorales sustancialmente mayores que los logrados en todo el país.

Todas estas provincias, por otra parte, eran precisamente las que se ubicaban en el cuarto, quinto y séptimo lugar respectivamente, de acuerdo a su grado de desarrollo sindical. En las provincias que ocupaban los primeros lugares en el desarrollo sindical, como Antofagasta y Concepción, los partidos de izquierda obtuvieron mayor votación relativa que en el país como conjunto. Igual cosa sucedió en las provincias de Santiago y Valparaíso, aunque éstas tenían un menor grado de desarrollo sindical que las anteriores.

Para el Partido Radical, las provincias con porcentajes de votación superiores a los nacionales fueron también lugares con gran desarrollo sindical, como Antofagasta, Atacama y Concepción. También se hallaban en esa posición provincias con escaso desarrollo, como las agrarias.

En el caso de la D.C., no se daba tal estabilidad provincial en su votación, ya que en el segundo período subió indistintamente en todas las provincias, con porcentajes extraordinariamente superiores a los alcanzados en el primer período.

El examen precedente ha probado una permanente relación entre la izquierda y las provincias con mayor grado de organización sindical, y entre la derecha y las provincias retrasadas en este sentido. Ahora se verá si es posible establecer alguna correlación estadística entre todas las posiciones electorales ocupadas por las agrupaciones políticas en el conjunto de las provincias mineras, agrarias e industriales incluidas en este estudio, para cada una de las elecciones de diputados realizadas desde 1932 hasta 1969. Para estos cálculos —que se muestran en el Cuadro N° 34— se utiliza el coeficiente Spearman (15).

(15) Este coeficiente detecta la coincidencia o divergencia de los ordenamientos de los votos obtenidos por dos partidos en todas las provincias mineras, industriales y agrarias incluidas para cada una de las elecciones de diputados consideradas; es significativo cuando alcanza a .71.

CUADRO N° 33

PROMEDIOS DE VOTACION POR PARTIDO EN TODO EL PAIS Y PROVINCIAS MINERAS, INDUSTRIALES Y AGRARIAS

	Promedio de votación nacional		Provincias ¹													
			Antofagasta (Ira.)		Atacama (2da.)		Concepción (3ra.)		O'Higgins (4ta.)		Valparaíso (5ta.)		Santiago (6ta.)		P. Agrarias ² (7ta.)	
	32-57	61-69	32-57	61-69	32-57	61-69	32-57	61-69	32-57	61-69	32-57	61-69	32-57	61-69	32-57	61-69
P. Liberal																
P. Conservador (P.N.)	34,0	13,7	17,3	10,9	24,9	9,3	28,0	16,1	49,7	21,8	36,5	22,9	32,5	22,5	45,4	26,8
P.R.	20,8	15,9	22,8	22,0	42,0	25,4	24,1	18,0	11,3	9,7	17,0	11,3	15,7	11,6	22,8	19,1
P.D.C.	4,4	29,1	12,1	24,5	10,8	29,1	2,5	27,4	6,7	26,4	3,6	33,2	5,4	31,3	2,1	27,8
P.S. - P.C.	15,3	25,0	28,9	37,1	12,9	33,2	18,8	32,6	14,7	29,5	18,1	23,5	19,7	25,5	7,6	14,4

Fuente: Ver gráfico N° 1

Notas: 1/ El orden de las provincias de izquierda a derecha está determinado por la importancia histórica de ellas en la evolución del movimiento obrero, de acuerdo a un criterio de antigüedad y organización. Obviamente, este orden puede ser discutible, ya que no se altera por el transcurso del tiempo, factor que influye en la mayor o menor importancia del desarrollo sindical en cada provincia. Sin embargo, este orden revela en términos generales la posición más o menos persistente de las provincias en el desarrollo sindical, lo cual es útil para los efectos aquí perseguidos. 2/ En provincias agrarias se consideran aquellas en las que más del 50 por ciento de su población activa se encuentra empleada en la agricultura. Ellas corresponden a Colchagua, Curicó, Maule, Linares, Nuble, Malleco, Cautín y Chiloé. Clasificación tomada de Urs Muller, "La voz de las cifras", en Cuadernos de la Realidad Nacional N° 14, octubre de 1972.

CUADRO N° 34

COEFICIENTES DE SPEARMAN EN PROVINCIAS: ANTOFAGASTA,
ATACAMA, O'HIGGINS, VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION,
PROVINCIAS AGRARIAS

PARTIDOS COMPARADOS						
Años	PD-PR	PD-PDC	PD-PI	PR-PI	PDC-PI	PR-PDC
1932 ¹	- 0,7		+ 0,20	- 0,03		
1937 ²	+ 0,15		- 0,75	- 0,42		
1941	- 0,14	- 0,21	- 0,64	- 0,57	+ 0,72	- 0,85
1945	- 0,39	+ 0,24	- 0,53	- 0,43	+ 0,31	- 0,42
1949	- 0,57	- 0,57	- 0,60	- 0,21	+ 0,90	- 0,07
1953	- 0,75	- 0,53	- 0,78	+ 0,75	+ 0,15	+ 0,36
1957	- 0,89	- 0,53	- 0,89	+ 0,75	+ 0,47	+ 0,40
1961	- 0,39	+ 0,25	- 0,46	+ 0,07	- 0,78	+ 0,43
1965	- 0,60	+ 0,25	- 0,82	+ 0,36	- 0,35	- 0,53
1969	- 0,61	+ 0,68	- 0,85	+ 0,44	- 0,78	- 0,65

Fuente: Calculados sobre datos de la Dirección de Registro Electoral. Resultados oficiales de elecciones de diputados correspondientes a cada año.

Notas: 1/ En 1932 no se consideran las provincias de Valparaíso ni O'Higgins, por no ser a la fecha circunscripciones electorales particulares. Además, los cruces que incluyen al PDC no corresponde hacerlos todavía, pues este grupo no existía aún.

2/ El PDC se había constituido como tal para estas elecciones. Enzo Faletto y Eduardo Ruiz, aplicando el coeficiente de Pierson, y trabajando con los votos correspondientes a un año (1965), llegan a conclusiones consistentes con las nuestras. Desgraciadamente no resulta muy claro con qué valores las variables adquieren significación estadística. Ver su "Conflicto político y estructura social", en Chile hoy (Punto A y otros). Siglo XXI, México, 1970, pp. 213-255.

P.D.: Partidos Liberal y Conservador, Nacional desde 1965

P.R.: Partido Radical

P.D.C.: Partido Demócrata Cristiano

P.I.: Partidos Comunista y Socialista

Los cálculos anteriores corroboran la esperada relación negativa entre los partidos de izquierda y los de derecha en cuanto a la procedencia de sus votos. De 10 elecciones examinadas, en 5 de ellas los valores tomados por el coeficiente son estadísticamente significativos: -0.75 en 1937; -0.78 en 1953; -0.89 en 1957; -0.82 en 1965 y -0.85 en 1969. Esto apoyaría la hipótesis concerniente a los efectos políticos generales de la sindicalización sobre toda la provincia, en el sentido de influir positivamente en la votación de izquierda. **A contrario sensus**, lo mismo operaría para los partidos de derecha en las provincias agrarias y aquellas con menor grado de sindicalización. Las posiciones electorales de estos grupos son inversas, tratándose de provincias distintamente desarrolladas en términos sindicales.

Las correlaciones de la D.C. con la izquierda son más significativas tanto antes de la década del sesenta como durante ella.

Desde las elecciones de 1937 a fines de la década del cincuenta, ambos grupos reclutaban de las mismas provincias y sus lugares eran casi los mismos, lo cual señala que tenían una influencia análoga sobre determinados tipos de electores. Así, en 1941, los valores tomados por el coeficiente son de + 0.72 y en 1949, de + 0.90. Sin embargo, en la década del sesenta sus relaciones son negativamente significativas: -0.78 en 1961 y en 1969, lo cual denota una diferenciación de sus bases electorales.

Por último, también se ve en los cálculos del coeficiente Spearman lo que ya se manifestaba en la correlación simple. Esto es, que el P.R., al reclutar el contingente del P.C. durante el período de represión, actuando, por lo tanto, en las provincias en que éste tenía mayor fortaleza, debilitó probablemente su asociación con las fuentes electorales de la derecha aun más de lo que estaban con anterioridad.

El análisis anterior ha puesto en claro cuán estable era el voto de la derecha y el de la izquierda en las provincias con el más bajo y el más alto grado de desarrollo sindical, esto es, en Antofagasta y en las provincias agrarias respectivamente.

Después de examinar ochenta años de evolución de la huelga, de sus relaciones con las estructuras presindicales y sindicales, y sus condicionamientos en el patrón de desarrollo económico y político de la sociedad chilena, conviene intentar proponer algunas conclusiones generales.

Estas conclusiones se articularán en función de la actividad huelguística, la variable dependiente principal de este trabajo, para lo cual se discriminará a su vez entre sus orígenes económicos y políticos más estables, y sus consecuencias para la democratización de la sociedad chilena.

1. Las condiciones económicas y políticas más permanentes de la huelga en Chile entre 1890 y 1970.

La dependencia de la huelga de alguna forma de desarrollo, cualesquiera sea su ritmo, rama o región, es una característica estable para todos los períodos examinados en este trabajo. Desde el polo de crecimiento salitrero en la primera etapa del movimiento sindical, hasta la modernización del campo chileno en el último estadio, se encuentran indicaciones de ese fenómeno. Esta relación entre desarrollo y actividad huelguística sugeriría que las condiciones concomitantes al crecimiento económico en términos de empleo, concentración de masa asalariada y seguridad laboral, forman el suelo material propicio del cual puede surgir la acción sindical. Removidas estas características por la recesión económica, se desvanecerán las posibilidades objetivas para el desarrollo de toda acción común emprendida por los trabajadores, lo cual es también demostrado en este estudio para la época de la crisis salitrera.

Los efectos del desarrollo económico no se manifiestan del mismo modo en todos los sectores asociados a él. En el caso chileno es posible encontrar algunas notorias diferencias con relación a los objetivos perseguidos por los trabajadores por motivo del conflicto social, si se comparan los trabajadores rurales con los asalariados vinculados al desarrollo industrial minero. Entre los trabajadores rurales, el grupo conformado por los mapuches, de antigua tradición de propietarios, expresó en sus

acciones reivindicativas el objetivo de recuperar sus derechos a la tierra. Sin embargo, este tipo de acciones no fue generalizado en el resto de los trabajadores agrícolas y tampoco en el conjunto de los asalariados del país. Según el análisis sociológico lo ha sugerido, los conflictos por la propiedad de la tierra sólo son posibles en aquellos grupos que mantienen o mantenían una posición de relativa autonomía política dentro de la estructura económica y social del agro. Esta caracterización guarda también relación con otra dimensión de la conducta sindical. En efecto, el factor independencia en la estructura de clases de la sociedad es también importante para la comprensión de las características de las acciones que pueden emprender los trabajadores, al nivel del liderazgo minero y fabril, en las dos primeras etapas del movimiento sindical. Cuando se identificó a los principales líderes del movimiento obrero, se comprobó la pertenencia de muchos de ellos a oficios con relativa autonomía del sector patronal, como zapateros, joyeros, mueblistas y otras actividades por cuenta propia.

En general, puede postularse que mientras menor sea el grado de dependencia de determinados sectores laborales y oficios de la estructura de poder de la sociedad, también habrá mayores probabilidades de acciones sindicales y políticas con contenido radical, potencial o real.

Sin embargo, la acción sindical, y en particular la huelga, puede adquirir una gran magnitud, como la observada en la huelga provincial y en la huelga general nacional, sólo cuando la gran masa de asalariados propiamente tales toma parte en ella. Estos últimos se asocian y crecen en concordancia con el ritmo de desarrollo de la empresa capitalista de gran escala.

En este sentido, los sectores de asalariados más propensos a acciones huelguísticas han estado vinculados a las faenas mineras del salitre y del carbón en el pasado, y a las cupríferas en la época moderna. Estos obreros se distinguen de los otros por desempeñarse en empresas de gran tamaño, las cuales a su vez se concentran en un limitado número de provincias. Ambas condiciones operan en definitiva como factores materiales que facilitan la interacción sindical y la influencia política. Además, estas empresas, por el carácter estratégico de su producción, están en condiciones de pagar los salarios más elevados a sus trabajadores y ser al mismo tiempo más vulnerables a la acción huelguística. Estas características vienen así a favorecer el frecuente recurso a la huelga que hacen los obreros de esas empresas.

En suma, los condicionantes económicos demuestran ser pertinentes para explicar por qué se han dado en Chile ciertas épocas de recesión huelguística; por qué las huelgas, cuando las hay, adquieren una mayor o menor magnitud, y en qué tipos de industrias ellas tienden a darse con más frecuencia.

Sin embargo, en la ausencia de huelgas ha demostrado ser más importante el influjo de las variables políticas que el de las económicas. Sólo durante la crisis de la industria salitrera ambas condiciones fueron coincidentes, y en este sentido se reforzaron claramente. La acción de la recesión económica en concomitancia con la contención política de la huelga, es visible durante el período 1932-1938.

Cuando se trata de concluir en general respecto a la influencia de los factores políticos sobre la huelga en el caso chileno, queda de manifiesto que la probabilidad de desarrollo de este tipo de acción ha estado permanentemente condicionada por el marco de tolerancia que los distintos gobiernos han permitido a la acción sindical, pasando a un segundo lugar de importancia la legislación sindical o la estabilidad o desequilibrio político del sistema. Así, en 1924, no obstante la puesta en vigencia formal de la legislación laboral, ésta no se aplicó al ser invalidada en el hecho por la persecución al movimiento sindical desatada después de los sucesos de la Coruña, Pontevedra y Barnechea. Ese año, contrariamente a lo esperado, se inició una fase de fuerte declinación de la actividad huelguística, que se prolongó hasta 1938. El período 1925-1932 representa una etapa de anomia política, caracterizada por la intervención de los militares y una severa contención de la actividad huelguística, que inhibió incluso el desarrollo de los sindicatos obreros. El período que le sucedió hasta el 38 se caracterizó, en cambio, por una situación de estabilidad. Sin embargo, ni en uno ni en otro caso esta diferencia se expresó al nivel huelguístico, a pesar de que se podría haber esperado alguna forma de ese tipo de manifestaciones en el segundo período, dada la estabilidad política general. Las condiciones favorables se anularon con la política de contención de los movimientos obreros aplicada por el Gobierno.

Entre 1925 y 1932, la supresión de toda actividad sindical era percibida como una condición *sine qua non* para la vuelta a la normalidad, y entre el 32 y el 38, como una condición para la preservación del orden recién obtenido. Este último período toleró alguna actividad, expresada primero en el crecimiento del sindicalismo legal y luego en el surgimiento de las confederaciones "General de Trabajadores de Chile" y "Trabajadores de Chile", dos puntos de articulación orgánica muy importantes en la evolución del movimiento sindical. Quizás ello demuestra que aun en situaciones de intolerancia frente a los sindicatos, es mucho más difícil impedir el crecimiento orgánico que la huelga u otras manifestaciones conflictivas.

La relevancia del clima de tolerancia o su ausencia para la acción huelguística o la recesión, se aprecia también en todos los períodos posteriores. Puede decirse que el Frente Popular hasta 1945 otorgó una gran libertad sindical y de huelga. Desde 1947 hasta 1950, González Videla inició un período de represión y recesión sindical, apoyándose para tal

propósito en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Con Ibáñez, hasta el 54, retornó la libertad sindical y se inició la huelga general. En el caso de Frei, con excepción de dos ocasiones en que se querelló en contra de los líderes de la CUT, se dio también un clima de tolerancia, que permitió el desarrollo del sindicalismo campesino.

Los gobiernos en general han prescindido de la institucionalidad para definir su política ante el movimiento sindical. Así, desde el 46 en adelante, González Videla, sin contar con la Ley de Defensa de la Democracia, reprimió a los principales líderes del movimiento sindical. Entre 1952 y 1954, Ibáñez hizo caso omiso de esa ley, al definirse como un gobierno sensible a las demandas de los trabajadores. Frei, por su parte, no se vio completamente impedido durante los dos primeros años para promover la sindicalización campesina, a pesar de la prohibitiva legislación de 1947. En una palabra, la actitud del Gobierno ante la clase trabajadora, expresada en una conducta tolerante o intolerante frente a sus demandas manifiestas y sus acciones conflictivas, es lo más importante e históricamente constante para comprender las condiciones políticas de la huelga o su recesión.

Sin embargo, si aun dentro de un clima general de represión subsiste en el hecho algún grado de tolerancia, y los trabajadores se encuentran en una situación de agudo menoscabo de sus intereses más fundamentales, las probabilidades objetivas para que ellos inicien acciones conflictivas están todavía latentes. Se trata en este caso de acciones excepcionales que se desarrollan dentro de etapas represivas, que anulan por lo general toda la capacidad conflictiva de la clase trabajadora.

Las acciones conflictivas que se desarrollan en las etapas represivas pueden originarse tanto por causas económicas como políticas. Por ejemplo, en 1926 todos los trabajadores reaccionaron no tan sólo en contra del creciente deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de la clase asalariada, sino también en contra de las limitaciones de la legislación laboral y de las acciones represivas del Gobierno en contra de los líderes sindicales. Otras manifestaciones excepcionales del período 1926-1938 fueron las demostraciones de los profesores primarios en demanda de beneficios económicos y sociales en 1934, y la huelga ferroviaria de 1936, de alcance nacional, en la cual se protestó por la persecución de que eran objeto los dirigentes sindicales y por la negativa del Gobierno a satisfacer sus peticiones económicas.

En el otro período de declinación huelguística, comprendido entre 1945 e inicios de la década del cincuenta, se produjeron la movilización general de todos los trabajadores, en unión con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), por el alza de la movilización colectiva en 1949; el movimiento de los Empleados Particulares y los mi-

neros de Chuquicamata en 1950, por el proyecto de congelación de remuneraciones; y la marcha del hambre de 1951.

Por lo tanto, si las políticas del Gobierno, aun siendo represivas en principio, no llegan a hacerse particularmente severas, existen todavía altas probabilidades de que los trabajadores emprendan acciones conflictivas dirigidas a mejorar su situación económica general y a obtener un efectivo respecto por sus derechos políticos.

Los efectos esperados de la actitud represiva de los gobiernos sobre la acción sindical, pueden ser modificados de acuerdo al grado de organización, fortaleza y número de afiliados a las asociaciones de los trabajadores. De esta manera, una vez constituida la CUT, a pesar de las instancias en que Ibáñez, Alessandri y Frei alteraron su política de tolerancia sindical con persecuciones judiciales en contra de los máximos dirigentes de los trabajadores, éstos no dejaron de recurrir a la huelga general. A diferencia de las épocas anteriores, en que se inhibía toda acción huelguística por cualquier forma de represión, en los últimos períodos, dada una posición de avanzado poder sindical, las acciones gubernamentales percibidas como perjudiciales a los intereses de los trabajadores indujeron a huelgas de grandes proporciones.

Con relación al desarrollo del poder sindical, se puede sostener que él se ajusta a una pauta de crecimiento dialéctico. Al término de cada período de represión y recesión huelguística, se evidencia un extraordinario crecimiento orgánico, muy superior al existente con anterioridad a dicho período. Esto es observable después de las etapas 1926-1937 y 1946-1952, con el surgimiento de la CGT, CTCH y CUT. Este crecimiento demostró que no hay una necesaria coincidencia entre receso al nivel conductual y receso al nivel de crecimiento organizacional.

Las influencias de los partidos son también muy importantes para explicar la huelga, pero ellas sirven aun mejor para comprender las orientaciones y formas asumidas por la acción huelguística de los sindicatos controlados por uno u otro grupo. Sin embargo, dado que estas diferencias no se observan en las huelgas examinadas, el principal peso del partido sigue dándose al nivel de las diferencias ideológicas no discernibles en forma notoria y estable al nivel huelguístico, con excepción de la huelga mapuche, en la que se detectó una mayor influencia de la federación marxista. Por lo general, la acción sindical y huelguística de obreros y empleados concitó siempre el apoyo de todos los grupos políticos de la izquierda, y fue una resultante de discusiones y negociaciones previas. Por este motivo, las diferencias partidarias se expresaban mucho más significativamente al nivel de las estrategias políticas globales. En el caso de la huelga en particular, las diferencias partidarias se subordinaron al apoyo que los distintos grupos políticos de izquierda estuvieron siempre dispuestos a prestar a los sindicatos.

Otro aspecto que puede concluirse como un rasgo destacable, es la diferencia entre las condiciones políticas en que surgieron los sindicatos mineros e industriales comparados con los campesinos. Mientras estos últimos se incorporaron a la acción huelguística masiva en la última etapa del movimiento sindical, y apoyados por la acción de un partido de gobierno, los anteriores lo hicieron en los primeros estadios de la evolución sindical y desde una situación de oposición al gobierno, con la sola excepción de la CTCH, algunos de cuyos líderes participaron durante un tiempo en el gobierno del Frente Popular. La identificación del movimiento sindical con los gobiernos, fue siempre causa de un gran crecimiento de sus asociados. Así sucedió con la CTCH; también con la asociación CRAC, que algunos autores se resisten admitir como una expresión sindical; y con las confederaciones de orientación demócrata-cristiana, que llegaron a agrupar al mayor número de sindicatos campesinos durante la administración de Frei. Durante este gobierno, incluso se generó una organización paralela a la CUT, que trató de disputar a ésta su influencia política sobre todo el movimiento sindical.

2. La huelga y el proceso de democratización de la sociedad chilena

La evolución de las luchas de los trabajadores recogidas a lo largo de los estadios históricos aquí propuestos, es el antecedente de importantes cambios de la sociedad chilena en su evolución hacia formas más democráticas de organización social y política. En efecto, la incorporación mínima de los trabajadores a la sociedad a través de la regulación de las relaciones contractuales, el establecimiento de los beneficios salariales, los derechos de seguridad social y salud y el paso de ciertos estratos de obreros al status de empleados, ha sido directa y claramente lograda como consecuencia de las reiteradas demandas expresadas en sus huelgas y sus aspiraciones formuladas en las plataformas de lucha.

Uno de los rasgos más sobresalientes de ese proceso de democratización, es el paulatino carácter de su evolución en todas las formas en que es posible reconocerlo.

Así, el contrato de trabajo encontró su perfeccionamiento durante el último período examinado en este estudio, en la legislación dictada durante la gestión de Frei, esto es, casi medio siglo después de la dictación, en el año 1924, de las normas sobre la jornada de ocho horas y los convenios colectivos. La determinación del salario mínimo industrial y agrícola se estableció durante la administración de Ibáñez, en la década del cincuenta, un cuarto de siglo después de la publicación del Código de del Trabajo, primera ocasión en que se trató de regular las remuneraciones de obreros y empleados (1). Sin embargo, la legislación sobre el sala-

(1) Téngase presente que sólo siete años más tarde de la publicación de este cuerpo legal, se había decretado el sueldo vital mínimo.

rio agrícola vino a completarse sólo entre 1965 y 1970, cuando se debió aplicar para todo el país e igualarse al industrial.

Este mismo ritmo se observa en la evolución de la legislación sobre seguridad y salud, una de cuyas primeras manifestaciones se remonta a 1906, cuando se dictó una ley de protección por accidentes del trabajo y prohibición del trabajo de los menores. Esta legislación continuó desarrollándose en todos los regímenes habidos hasta el año final considerado en este trabajo, alcanzando a diversos sectores de obreros y empleados y a sus familiares, y cubriendo no sólo los riesgos laborales, sino también otorgando a algunos grupos derechos de prevención de la salud y curación de las enfermedades. Otro aspecto importante de destacar en este desarrollo, es la creación del seguro obrero obligatorio en 1924. Sólo alrededor de un cuarto de siglo más tarde se habrían de crear el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, instituciones que evidentemente representaron un avance con relación a los servicios existentes.

En el último aspecto mencionado como forma de integración mínima —la incorporación de ciertos obreros a la categoría de empleados— se observa, al igual que en las formas anteriores, una lenta evolución que comenzó durante el Frente Popular en 1947, con algunos oficios desempeñados en la locomoción colectiva, agentes de seguro y trabajadores de notarías, y se prolongó hasta Frei con varias otras actividades.

Este tipo de incorporación tiene un alcance muy particularizado, por lo que no se puede comparar con los anteriores, que a pesar de ser formas muy limitadas de integración a la sociedad, comprenden a vastas masas asalariadas. Sin embargo, tal mecanismo cambia, a diferencia de los otros, la misma naturaleza de la posición de sus beneficiados en la estructura ocupacional de la sociedad y, por lo tanto, puede incluso llegar a modificar su identidad con los antiguos grupos a los cuales pertenecía, desarrollando nuevas aspiraciones y lealtades sociales y políticas.

El logro de las conquistas anteriores, lejos de satisfacer plenamente las peticiones de los trabajadores, representa sólo algunas concesiones fundamentales. Las aspiraciones por habitaciones dignas, un mejor y más amplio sistema de protección a la salud y el beneficio de la educación universal, aun cuando formaban parte de sus necesidades manifiestas, no estaban satisfechas al término de la década del sesenta para todos los trabajadores organizados sindicalmente. Hay que hacer notar también que las demandas por salarios mayores sólo fueron atendidas durante el Frente Popular hasta 1945, y durante la administración de Frei cuando se otorgaron reajustes reales. En suma, puede decirse que en el campo de las reivindicaciones económicas y sociales, los logros no sobrepasaron el nivel de integración mínima. Además, es necesario guardar cierta cautela

en el sentido de no suponer que por el solo hecho del reconocimiento jurídico de estos derechos, ellos siempre hayan sido aplicados en su integridad y en todos los casos.

Otra forma de integración mínima, pero diferente a todas las anteriores y con un mayor significado para las transformaciones que se operan en la situación de las masas asalariadas, está constituida por las conquistas sindicales. Estas, como hemos visto, se iniciaron en 1942, completándose en 1967 con la legislación campesina. Al lograr estas conquistas, los obreros obtuvieron el mismo instrumento que permitió su unidad de acción, al generarse una estructura propicia para el desarrollo de su conciencia y conducta política. Como las anteriores, o tanto más que ellas, esta reivindicación elemental tomó más de medio siglo para alcanzar al campesinado. Bien se sabe ya que la legislación del 47 no significó mucho en el desarrollo sindical y huelguístico del campo. Los grupos campesinos más sometidos a la dominación oligárquica fueron los que más tardaron en liberarse de las trabas puestas a su incorporación a la sociedad.

En estos grupos, la acción de los agentes políticos externos fue tanto o más necesaria que para los obreros industriales o mineros. En general en la evolución sindical no puede desconocerse la influencia de los partidos políticos, que también fueron los principales promotores de otra de las transformaciones fundamentales de la sociedad chilena en su prolongado proceso de evolución democrática, la supresión del bloqueo electoral de las fuerzas políticas progresistas.

La historia de las conquistas sindicales reseñadas es también la historia del avance de la izquierda y de los partidos de centro, sin cuya irrupción en la arena electoral y crecimiento consiguiente, no sería posible constatar ni siquiera formas mínimas de incorporación de los trabajadores. Desde muy temprano lucharon por ganar un lugar en la contienda política, iniciando esta dimensión del proceso de democratización en 1874, perfeccionándola en 1925 —cuando se aseguró el derecho a voto de los mayores de 21 años de edad sin el requisito de poseer propiedades o pertenecer a los mayores contribuyentes— y ampliándola lentamente con las reformas de 1952, 1958 y 1962, ya aludidas anteriormente.

La supresión del bloqueo institucional a las fuerzas políticas con capacidad de transformar la sociedad, se tradujo en una ampliación del electorado, que encontró su expresión cúlmine en la década del sesenta, la cual señala a su vez el ocaso de la votación de la derecha y la obtención de más del 50 por ciento del electorado para los partidos Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano.

En este fenómeno los sindicatos obreros cumplieron también, como apoyo a las nuevas tendencias progresivas y como focos de influencia

sobre todo el electorado de las provincias en que ellos se desarrollaron, un papel de gran importancia.

En suma, el movimiento sindical y su acción huelguística deben ser considerados como uno de los agentes estratégicos de los cambios democráticos del presente siglo. En este análisis ha quedado así resaltado el valor histórico incuestionable del conflicto social para los cambios democráticos y, en particular, el papel cumplido por la huelga en algunas de las transformaciones más importantes ocurridas en la sociedad chilena contemporánea.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA, V., (1964): *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Librerías Mexicanas, México.
- ALALUF, I., (1976): *Los trabajadores de la Gran Minería del Cobre en el proceso de toma de decisiones* (apéndice), mimeo no publicado, Santiago.
- ALESSANDRI, A., (1967): *Recuerdos de gobierno*, Ed. Nascimento, Santiago, tomos I, II, III.
- ALFONSO, A., S. GOMEZ y P. RAMIREZ, (1970): "Movimiento campesino chileno", en *ICIRA*.
- ALLENDE S.: *Tercer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Nacional*, Presidencia de la República, Santiago.
- ALMOND, G., (1966): "A developmental approach to political systems" in Finckle and Gable, *Political development and social change*, N.Y., London, Sidney.
- ALMOND, G., y S. VERBAS, (1965): *Political attitudes and democracy in five nations*, Little, Brown and Company.
- ALTHUSER, L.: *La revolución teórica de Marx*, Ed. Siglo XXI, México.
- ALVAREZ, O. (1933): *Los problemas fundamentales del sindicalismo*, Ed. Nascimento, Santiago.
- AMUNATEGUI, D., (1946): *La democracia en Chile*, U. de Chile, Santiago.
- ANGELL, A., (1972): *Politics and the labour movement in Chile*, Royal Institute of International Affairs, Oxford University Press, London.
- ARIAS, O., (1953): *La prensa obrera en Chile*, Memoria Instituto Pedagógico U. de Chile, Santiago.
- ARRIAGADA, A.M., (1976): *La Corporación de Fomento de la Producción: Los actores sociales de su gestión*, Memoria de Título, Instituto de Sociología, U. Católica de Chile, Santiago.
- ATRIA, R.: "Características y tendencias de la estructura de partidos en Chile", en *Hacia un nuevo diagnóstico de Chile*, IDEP, Ed. del Pacífico, Santiago.
- BALLESTEROS y DAVIS., (1963): "The growth of output and employment in basic sectors of Chilean economy 1908-1957", in *Economic Development and Cultural Change*, Vol. XI, junio.
- BANCO CENTRAL DE CHILE, (1955): *Memoria*, Santiago.
- BARRAGLOUGH, S. y J. FERNANDEZ, (1974): *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*, Siglo XXI Editores, México.
- BARRERA, M., (1971): "Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile", en *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 9, septiembre 1971, U. Católica de Santiago, pp 119-155.
- BARRIA, J., (1953): *Los movimientos sociales de principios del siglo XX*, Memoria de Título, U. de Chile, Santiago.
- (1960): *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926*, Ed. Universitaria, Santiago.

- (1963): *Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno 1946-1962*, INSORA, U. de Chile, Santiago.
- (1967): *Breve historia del sindicalismo chileno*, INSORA, U. de Chile, Santiago.
- (1969): *Temas Laborales*, INSORA, Santiago.
- (1970): *Los sindicatos de la Gran Minería del Cobre*, INSORA, U. de Chile Santiago.
- (1971): *El movimiento obrero en Chile*, Ed. UTE, Santiago.
- (1971): *Historia de la CUT*, PLA, Santiago.
- (1973): *Chile Siglo XX*, Ed. PLA, Colección Arauco, Santiago.
- BARZELATTO, A.M. y G. URZUA, (1971): *Diagnóstico de la burocracia chilena 1818-1969*, Ed. Jurídica de Chile.
- BELL ESCALONA, A., *Derecho laboral al día*, Santiago.
- BELMAR, G., (1971): *Tendencias de la afiliación legal no agrícola en Chile por ramas de actividad económica*, Memoria de Título Ingeniería Comercial, U. de Chile, Santiago.
- BENGOA, J., (1972): “Movilización campesina, análisis y perspectivas”, en *Sociedad y Desarrollo* N° 3, julio-septiembre.
- BETANCOURT, J., (1969): *Las huelgas en Chile durante 1965*, Memoria de Título, Esc. de Economía, U. de Chile.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, Sección Labor Parlamentaria, *Biografías*.
- BITAR, S. y C. PIZARRO, (1974): *El conflicto de El Teniente de 1973*, mimeo reservado, CEPLAN.
- BLAUNER, R., (1967): *Alienation and freedom*, The U. of Chicago Press, 3rd. ed.
- BRADY, C., (1969): *Análisis de las huelgas en Chile, año 1964*, Memoria de Título, Escuela de Economía, U. de Chile, Santiago.
- BREVIS, P. y C. PIZARRO (1975): *Los sindicatos agrícolas y el proceso de reforma agraria en la década del sesenta*, CEPLAN, Documento N° 47, Santiago, agosto.
- BOIZARD, R., (1948): *Voces de la política, del púlpito y de la calle*, Imp. Universitaria, Santiago.
- BORON, A., (1970): *Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970*, Estudios ELACP N° 17, Santiago.
- CABRERO, A., (1948): *Chile y los chilenos*, Ed. Lyceum, Santiago.
- CAMARA DE DIPUTADOS: *Diario de Sesiones Extraordinarias, 1907-1908*.
- CAMARA DE DIPUTADOS (1941): *Diario de Sesiones Extraordinarias*, julio.
- CARLYLE y RUSKEN (1973): *Marxism and the origen of British socialism: The struggle for a new conciousness*, Cornell University Press, Ithaca, N.Y.
- CARVALLO, J., (1974): *La relación laboral y el conflicto del trabajo 1961-1970*, Memoria de Título, U. de Chile.
- CASTELLS, M., (1973): “Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile”, *EURE*, Vol. III, N° 7, abril.
- CAVAROZZI, M., (1976): *The government and the industrial bourgeoisie in Chile (1938-1964)*, U. of California, Berkeley.
- CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES, “Acuerdo de las Conferencias Nacionales”, mayo 1954, febrero 1957, febrero 1959, diciembre 1960, enero 1962, abril 1965.
 - “Resoluciones de la huelga general del 17 de mayo de 1954”.
 - “Acuerdos y resoluciones del congreso constituyente”, 1953.
 - “Acuerdos de dos congresos nacionales ordinarios”, agosto 1957, diciembre 1959, agosto 1962, agosto 1965.
 - (1975), “CUT-CEPCH, Plataforma de lucha”.
- CHELEN, A., (1967): *Trayectoria del*

- Socialismo. Apuntes para una historia crítica del socialismo chileno*, Ed. Austral, Argentina.
- CODELCO (1960): Gerencia de Relaciones Industriales, *Boletín Estadístico* N° 1.
- COLE, G.: *History of socialist thought*, vol. 5, Mac Millan, London, 1953-1960.
- COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (1966): *Chile: tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrario*, Talleres Gráficos Hispano Suiza Ltda.
- CORDOBA, E., (1972): "Legislación laboral y el desarrollo de América Latina. Un examen preliminar", en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 86, noviembre.
- CORNEJO, L.E. (1969): *Las huelgas en el año 1967, su magnitud, sus causas y sus efectos en la actividad económica del país*, Memoria de Título, Escuela de Economía, U. de Chile, Santiago.
- COSER, L., (1975): *George Simmel*, (ed.) Prentice Hall Inc., New Jersey.
- CRUZ COKE, R., (1952): *Geografía electoral de Chile*, Ed. del Pacífico, Santiago.
- (1952): *Fundamentos de la Reforma Electoral*, Imprenta El Imparcial, Santiago, folleto.
- C.T.CH., (1943): Declaración de principios y estatuto de la C.T.CH., folleto, Santiago.
- DE UTSCH, K., (1961): "Social mobilization and political development", in *The American Political Science Review*, Vol. LV, sept., pp. 493-514.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS: *Anuario de Industrias y Anuario de Finanzas y Bancos y Cajas Sociales*, Imprenta y Litografía Universo, 1941-1947.
- *Anuario Estadístico de Chile, Minería*, Imprenta y Litografía Universo, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924.
- *Anuario Estadístico de Chile, Minería*, Imprenta y Litografía Universo, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1947.
- *Anuario Estadístico de Chile, Minería e Industria*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1970.
- *Anuario Estadístico, Minería y Metalurgia*, 1911-1915; 1920-1926; 1937-1940, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago.
- *Censo de Población* de 1907, Chile.
- *Sinopsis Estadística*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1921.
- DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL: Resultado elecciones parlamentarias ordinarias 1932-1969.
- DIRECCION DEL TRABAJO: *Memoria Anual*, años 1969, 1970, 1971.
- DI TELLA, T., (1969): *Estructuras sindicales*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- DONOSO, R., (1942): *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1883*, Imprenta Universitaria, Santiago.
- (1946): *Las ideas políticas de Chile*, F.C.E., México.
- (1952): *Alessandri, agitador y demolidor. 50 años de historia política de Chile*, F.C.E., México.
- DUBIN, R., (1969): "A theory of conflict and power in union-management relations", en *Industrial and Labour Relations Review*, vol. 13, julio 1969, pp. 501-518.
- DURKHEIM, E., (1964): *The division of labor in society*, The Free Press, N.Y.
- DIARIOS:
- (1920-1926): *Acción Directa*, Santiago.
- (1914): *Acción Obrera*, Antofagasta.
- C.T.CH., diciembre 1940, septiembre 1943, octubre 1943, noviembre 1944, agosto 1945.
- (1905-1906): *El Alba*, Santiago.
- (1908): *El Chileno*, Valparaíso, febrero.
- (1955): *El Debate*, junio-julio.
- (1912-1927): *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique.
- (1902-1903): *El Faro*.
- (1946): *El Imparcial*, enero.

- El Mercurio*, Santiago, diciembre 1907, enero 1908, noviembre 1918, febrero 1919, julio 1919, agosto 1919, diciembre 1938 a diciembre 1939, enero 1940, enero 1946, julio 1955, marzo 1966.
- (1924-1926): *El Obrero Metalúrgico*, Valparaíso.
- (1906): *El Oprimido*, Santiago.
- (1907-1908): *El Primero de Mayo*, Iquique.
- (1912-1913): *El Productor*, Santiago.
- (1921-1923): *El Productor*, Iquique.
- (1907): *El Pueblo Obrero*, mayo 1907, agosto 1907, diciembre 1907, enero 1908.
- El Siglo*, Santiago, 1901.
- El Siglo*, 1938 a 1948, 1953-1963, marzo 1966.
- (1925-1926): *El Trabajo*, Punta Arenas.
- (1901-1903): *La Agitación*, Santiago.
- (1916): *La Defensa*, Iquique.
- La Hora*, diciembre 1936, enero a septiembre 1937, noviembre y diciembre 1937, enero a octubre 1938, abril y mayo 1939, enero 1940, enero y abril 1942.
- (1901-1908): *La Luz*, Santiago.
- (1919): *La Nación*, agosto
- La Opinión*, diciembre 1936, enero 1937, febrero 1937, enero 1940, febrero 1940, enero 1946, febrero 1946.
- (1907): *La Patria*, diciembre.
- (1917): *La Voz del Marino*. Punta Arenas.
- (1925): *La Voz del Pueblo*, Concepción.
- (1919): *Las Últimas Noticias*, septiembre.
- (1914): *Luz y Defensa*, Santiago.
- (1920): *Unión Gremial*, Antofagasta.
- (1925): *Unión Sindical*, Valparaíso.
- ECHEVERRÍA, R., "Política de precios y redistribución del ingreso", en CEPPLAN, *Bienestar y Pobreza*, Santiago, pp. 241-289.
- EDWARDS, A., (1943): *La organización política de Chile*, Ed. del Pacífico, Santiago.
- EDWARDS, A., y E. FREI, (1940): *Historia de los partidos políticos chilenos*, Ed. del Pacífico, Santiago.
- EHRMANN, H., (1958): (editor) *Interest groups on four continents*, International Political Science Association, U. of Pittsburg Press.
- ELDRIGE, J.E.T., (1968): *Industrial disputes*, Routledge and Kegan Paul, London.
- FALETTO, E. y E. RUIZ, (1970): "Conflicto político y estructura social", en *Chile hoy*, Siglo XXI Editores, México, pp. 213-255.
- FALETTO, E., E. RUIZ y H. ZEMELMAN, (1971): *Génesis del proceso político chileno*, Ed. Quimantú, Santiago.
- FERNANDEZ, A., (1969): *Las huelgas en Chile en 1966, su magnitud y causas*, Memoria de Título, Escuela de Economía, U. de Chile, Santiago.
- FFRENCH-DAVIS, R., y E. TIRONI, (1974): *El cobre en el desarrollo nacional*, Ed. Nueva Universidad, Santiago.
- FIGUEROA, V., : *Diccionario Histórico-Biográfico de Chile*, varias ediciones.
- FREI, E., : *Sexto Mensaje del Presidente Frei*, Presidencia de la República, Santiago.
- FUENTES, J. y L. CORTES, (1967): *Diccionario político de Chile*, Ed. Orbe, Santiago.
- FUENZALIDA, R., (1969): *Datos básicos socio-económicos de huelgas; Chile, 1968*, Memoria de Título, Escuela de Economía, U. de Chile, Santiago.
- GALDAMES, L., (1908): *Los movimientos obreros en Chile*, Congreso Científico, vol. 10, tomo III.
- GIL, F., (1969): *El sistema político de Chile*, Ed. Andrés Bello, Santiago.
- GLOFFREI, K.I. (1974): *Strikes and industrial conflict (Britain and Scandinavia)*, Mac Millan, London.

- GORDON URRUTIA, C., (1966): *Hombres y pueblos*, Ed. Austria, Santiago.
- GONZALES VONMARGES, J., (1923): *El problema obrero en Chile*, Imp. Universidad, Santiago.
- GUILISASTI, S., (1964): *Partidos políticos chilenos*, Ed. Nascimento, Santiago.
- HINKELAMMERT, F., (1970): *Ideologías de desarrollo y dialéctica de la historia*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Ed. Nueva Universidad.
- HINOJOSA, F., (1967): *El libro de oro de los empleados particulares*, Ed. Nascimento, Santiago.
- HOBSBAWN, E.J., (1964): *Labouring men*, London, Weindenfeld and Nicholson.
- HOMANS, G., (1950): *The human group*, Hartcourt, Brace and World Inc., N.Y.
- HURTADO, C., (1966): *Concentración de la población y desarrollo económico. El caso chileno*, Instituto de Economía, U. de Chile, Santiago.
- ICIRA, (1970-1972): *Diagnóstico de la Reforma Agraria*, noviembre-junio, Santiago.
- ICIRA: *Trayectoria y estructura del movimiento campesino chileno*, documento N° 68.
- ILPES, (1966): *Antecedentes cuantitativos referentes al desarrollo de América Latina*.
- INOSTROZA, H., (1968): *Elección y partidos políticos*, ICPH, Santiago.
- INSTITUTO DE ECONOMIA, U. de Chile (1956): *Desarrollo económico de Chile, 1940-1956*, Ed. Universitaria, Santiago.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, *Censo Manufacturero de 1937, 1957 y 1967*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, (1977): *Resultados definitivos del XIV Censo de Población, 1970*, Santiago.
- JOBET, J.C., (1957): *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*. U. de Chile, Santiago.
- (1956): *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Ed. Universitaria, Santiago.
- (1955): *Los precursores del pensamiento social en Chile*, Ed. Universitaria, Santiago.
- (1955): *Luis Emilio Recabarren: Los orígenes del movimiento obrero y del sindicalismo chilenos*, PLA, Santiago.
- *Teoría y programa del Partido Socialista*, Santiago.
- JOXE, A.: *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*, Ed. Universitaria, Santiago.
- KASSALOW, E., (1969): *Trade Unions and industrial relations. An international comparison*, Random House, N.Y.
- (1976): Apuntes de Seminario sobre relaciones industriales comparadas, Departamento de Economía, U. de Wisconsin, octubre.
- KERR y SIEGEL, *Interindustry propensity to strike*.
- KERR C., (1964): *Labour and management in industrial society*, N.Y.
- KIRSH, (1973): *The industrialization of Chile (1880-1930)*, The U. of Florida.
- KLEIN, E., (1972): *Antecedentes para el estudio de conflictos colectivos en el campo*, ICIRA, Santiago.
- (1965): *Orientaciones de la presión campesina*, Escuela de Sociología, Santiago.
- KNOWLES, K.J.C., (1942): *Strikes: A study in industrial conflict*, Blackwell, Oxford.
- KORHAUSER, DUBIN y ROSS (1954) (eds.): *Industrial conflict*, Mac Graw Hill, N.Y.
- KUHN, J., (1961): *Bargaining in Grievance Settlement*, Columbia, N.Y.
- LABARCA, S., (1923): *Figuras de agitadores*, sin datos de imprenta, Santiago.
- LACLAU, L., (1969): “Modos de producción, sistema económico y población excedente”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, junio.

- LECHNER, N., (1970): *La democracia en Chile*, Ed. Signos, Buenos Aires.
- LEHMAN, D., *Hacia un análisis de la conciencia de los campesinos*, ICIRA, Santiago.
- LENIN, U., : "Cómo debe organizarse la emulación", diciembre 1917, en *Obras Escogidas*, en tres tomos, tomo segundo.
- LEON ECHAIZ, R., (1971): *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*, Ed. Fco. de Aguirre, B. Aires.
- LIPSET, S., (1956) et. al., *Union Democracy*, Anchor Books, Doubleday Company Inc., N.Y.
- LIRA MASSI, E., (1968): *La cueva del Senado y los 45 senadores*, Ed. T.E.C.E., Santiago.
- LOBO MORAGA, S.: (1951) "Guía Sindical de Chile 1951", *La Nación*.
- LOPEZ, O., (1912-1923): *Diccionario biográfico obrero de Chile*, Santiago.
- LOVERMAN, B., (1971): "El campesino chileno le escribe a Su Excelencia", en *ICIRA*.
- (1976): *Struggle in the countryside. Politics and rural labour in Chile 1919-1973*, Indiana University Press, Bloomington and London.
- LUXEMBURGO, R., (1971): "Social Reform or Revolutions", en *Selected political writings*, Edited and introduced by D. Howard. N.Y. London, Monthly Review.
- MACHIAVELLO, S., (1931): *Política económica nacional*, Eds. Bacells y Co., Santiago.
- MAC GIVERING y KIRBY, J.M. (1967): *Coal and conflict*, Liverpool University Press.
- MALLES, P., (1959): *Draft paper on certain european trade union movements and their relation with social democratic parties*, International Confederation of Free Trade Unions, United Nations Economic and Social Commissions East West Seminars, Florence, Italy, mayo 24-30.
- (1925): Manifiesto, *El Obrero*, Iquique.
- MANN, P., (1971): *Breve historia del movimiento obrero*, Ed. Quimantú, Santiago.
- MARIN, P., (1969): *Las huelgas en Chile en 1963; magnitud y causa*, Memoria de Título, Escuela de Economía, U. de Chile, Santiago.
- MARINO, P., (1969): *Las huelgas en Chile en 1963; magnitud y causas*. Memoria de Título, Escuela de Economía, Univ. de Chile, Santiago.
- MARX, K., (1968): "The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte", "The civil war in France", "The class struggle in France (1948-1950)", en K. Marx y F. Engels, *Selected Works*, Lawrence and Wishart, London.
- MELDOLESSI, I., (1972): *Disoccupazione ed esercito industriale di riserva in Italia*, Ed. Laterza.
- MENGEŞ, C., (1968): *Peasant organizations on politics in Chile*.
- MINISTERIO DE JUSTICIA, (1970): *Código del Trabajo*, República de Chile, Ed. Jurídica, Santiago, edición oficial.
- MINISTERIO DE MINERIA, (1962-1968): *Anuarios de Minería*.
- MINISTERIO DEL TRABAJO, (1925-1940): Departamento de Organizaciones Sindicales, Archivos.
- MONTANO, J., (1975): "Las actitudes políticas en los asentamientos espontáneos" en *Trimestre Político*", México, año I, N° 1, julio-septiembre.
- MOORE, B., (1967): *Social origins of dictatorship and democracy*, Beacon Press.
- MORRIS, J. y R. OYANEDEL, (1962): *Afiliación y finanzas sindicales en Chile*, INSORA, U. de Chile.
- MORRIS, J., (1966): *Elites, intellectuals and consensus*, New York.
- MULLER, U., (1972): "La voz de las cifras", en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 14, CEREN, U. Católica, Santiago, octubre.
- MUÑOZ, O., (1971): *El crecimiento industrial de Chile, 1914-1965*, Instituto de Economía, Universidad de Chile, 2a. ed.

- NAZAR, V., (1967): *Imagen sociológica del obrero industrial chileno*, Memoria de Título, Sociología, U. de Chile, Santiago.
- NISGET, Ch., (1966): "El mercado de crédito no institucional de Chile rural", en *Cuadernos de Economía* N° 10, U. Católica, Santiago, diciembre.
- NOE, M., (1971): "La CUT. Orientaciones de su acción histórica", en *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 8, CEREN, U. Católica, Santiago, junio.
- OFICINA DE INFORMACIONES DEL SENADO, (1968): *Boletín de Información General* N° 47, 31-XII.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS, (1927) *Anuario Estadístico Industrial y Manufacturero*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Vol. IX.
- OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA, (1939): *Anuario Estadístico de Chile, Minería*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL (ODEPLAN), *Población ocupada por sectores económicos 1960-1970*, Santiago.
- ODEPLAN, (1971): *Plan de la Economía Nacional 1960-1976. Antecedentes sobre el desarrollo chileno 1960-1971*, Santiago.
- O.I.T. (1947-1949): *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, IX y X edición, Montreal, Ginebra.
- PARTIDO COMUNISTA DE CHILE: *Resoluciones del Comité Central de agosto que aprueba las decisiones de la Conferencia Nacional de julio de 1933*.
- PERLEM, S., (1949): *A theory of the labour movement*, A.M. Kelly, N.Y.
- PETRAS, J. y M. ZEITH, (1967): "Miners and agrarian radicalism", in *American Journal of sociology*, agosto.
- PIERSON, S.: *Marxism and the origins of British Socialism: the struggle for a new consciousness*, London.
- PINTO, A.: *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Ed. Universitaria, Santiago, 2da. ed.
- (1971): "Crítica a una tesis tradicional", en H. Godoy (ed.), *Estructura social de Chile*, Ed. Universitaria, Santiago.
- PIZARRO, C., (1970): *La revolución de 1891 (la modernización)*, Eds. Universitarias de Valparaíso, U. Católica de Valparaíso.
- (1973): *Lenin y el proletariado*, mimeo, CEPLAN.
- (1975): *The Chilean managerial elite*, Institute of Development Research Center.
- (1969): *Magnitud y causas de las huelgas en Chile en 1961*, Memoria de Título, Escuela de Economía, U. de Chile, Santiago.
- POBLETE, M., (1949): *Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Chile*, Ed. Jurídica, Santiago.
- (1926): *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales*, Imp. Ramón Arias, Santiago.
- RACZYNSKI, D., (1974): "La estratificación ocupacional en Chile", en *Los actores de la realidad chilena*, IDEP, Ed. del Pacífico, Santiago.
- RAMIREZ NECOCHEA, H., (1960): *Historia del imperialismo en Chile*, Ed. Austral, Santiago.
- (1956): *Historia del movimiento obrero en Chile, Siglo XIX*, Ed. Universitaria, Santiago.
- (1969): "¿Tuvo influencia la Primera Internacional en Chile?", en *Principios*, septiembre-octubre, Santiago.
- RAMIREZ, P., (1968): *Cambios en la forma de pago a la mano de obra agrícola*, ICIRA, Santiago.
- RECARBARRÉN, L.E., (1921): "Beneficios inmediatos del gremialismo", panfleto.
- (1971): *El pensamiento de Luis Emilio Recabarren*, Ed. Austral, Santiago. Recopilación de escritos.
- REES, A., (1954): "Industrial conflict and business fluctuations", in *Indus-*

- trial Conflict*, Kornhauser A., Dubin y Ross (eds.), Mac Graw Hill, N.Y.
- RICHARDS, H., (1974): *Strikes*, Fontana.
- ROSS, A.M. y P.T. HARTMAN, (1960): *Changing Patterns in industrial conflict*, Wiley, N.Y.
- SALVATTI, M., (1972): "Impasse for italian capitalism", en *New Left Review*, 76, noviembre-diciembre.
- SAYLES, L.R., (1958): *The behavior of industrial work*, Wiley, N.Y.
- SCOTT J.F. y J.C. HOMANS, "Reflections on the Wildcat strikes", en *American Sociological Review*, 12, pp. 278-287.
- SEGALL, M., (1953): *Desarrollo del capitalismo en Chile*, Ed. de Pacífico, Santiago.
- SENADO: *Sesiones Extraordinarias del Senado*, 1965-1966.
- *Diario de Sesiones del Senado*, mayo de 1972.
- SIMMEL, G., (1955): *Conflict and the web of group affiliations*, The Free Press of Gincoc, London.
- SMELSER, N., (1963): *The sociology of economic life*, Prentice Hall, N.Y.
- SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, *Boletín de la Estadística Industrial*, 1-20, junio 1895-febrero 1897.
- SOMMERS, G., (1970): *Essay in industrial relation theory*, The Iowa State University Press.
- SOUZA, P., (1971): "Diferenciales de sueldos y salarios: causas y proyecciones", en *Panorama Económico*, N° 262, julio.
- STAMBUCK, J., *Los movimientos sociales durante el Frente Popular*, Memoria de Título, U. Técnica del Estado.
- THAYER, W., (1966): "El sindicato en la Revolución en Libertad", folleto.
- THOMAS, J.R. (1964): "The socialist Republic of Chile", *Journal of Inter-american Studies*, abril.
- (1967): "The evolution of a chilean socialist: Marmaduke Grove", en *Hispanic American Historical Review*, 42, february.
- TOURAINÉ, A. y otros (1966): *Huachipato et Lota*, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris.
- TROTSKY, L., (1972): *León Trotsky, 1905*, Allen Loire Penguin Press, London.
- TURNER, H.A., J. CLAC y G. ROBERTS, (1967): *Labour relations in the motor industry*, Allen and Unwin, London.
- URZUA, V.G., (1968): *Los partidos políticos chilenos*, Ed. Jurídica, Santiago.
- URZUA, R., (1969): *La demanda campesina*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago.
- VALENCIA AVARIA, (1951): *Anales de la República*, Imprenta Universitaria, Santiago, Tomos II, II.
- VEGA, J., (1941): *Hombres de Chile, Biografías breves*, La Nación, Santiago.
- VIÑUELA, E., (1972): *El nuevo significado de la seguridad social*, Memoria de Título, Instituto de Sociología U. Católica, Santiago.
- VITALE, L., (1962): *Esbozo de la historia del movimiento obrero*, Eds. POR, Santiago.
- WEINER, M., (1965): "Political integrations and political development", en *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, March.
- WEFFORT, F., (1967): *Estado y masa*, ILPES, Santiago.
- WOODWARD, J., (1958): *Management and technology*, H.M.S.O., London.

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Huelgas generales, huelgas parciales, 1° de Mayo, manifestaciones, mitines e incidentes, 1890-1915	21
Cuadro N° 2: Huelgas clasificadas por actividades u oficios, 1890-1915	22
Cuadro N° 3: Frecuencia de la huelga por zona o lugar, 1890-1915 .	23
Cuadro N° 4: Objetivos explícitos de las huelgas, 1890-1915	31
Cuadro N° 5: Estimación parcial de oficinas y trabajadores en huelga, Provincia de Tarapacá, diciembre 1907	38
Cuadro N° 6: Huelgas generales, huelgas parciales, 1° de Mayo, manifestaciones, mitines e incidentes, 1916-1925	61
Cuadro N° 7: Distribución de la huelga por actividades u oficios, 1916-1925	62
Cuadro N° 8: Huelgas de actividades mineras, 1916-1925	63
Cuadro N° 9: Frecuencia de la huelga por zona o lugar, 1916-1925 .	64
Cuadro N° 10: Objetivos explícitos de las huelgas, 1916-1925	75
Cuadro N° 11: Distribución de las huelgas en la minería, 1938-1945	103
Cuadro N° 12: Distribución de la huelga por actividades, 1938-1945	104
Cuadro N° 13: Huelgas y número de participantes, 1938-1945	105
Cuadro N° 14: Objetivos explícitos de las huelgas, 1938-1945	110
Cuadro N° 15: Huelgas por rama de actividad para tres períodos de la década del sesenta	152
Cuadro N° 16: Distribución de las huelgas legales e ilegales y personas comprometidas por rama de actividad económica, 1961-1971	154
Cuadro N° 17: Número de días-hombre trabajo perdido por huelgas legales e ilegales por rama de actividad, 1961-1971	155
Cuadro N° 18: Tipos de sindicatos involucrados	156
Cuadro N° 19: Personas participantes en huelgas legales e ilegales y tipo de sindicato al que pertenecen, 1961-1971	157
Cuadro N° 20: Distribución de las huelgas en la minería, 1960-1965	168
Cuadro N° 21: Personas comprometidas en las huelgas de la minería	168
Cuadro N° 22: Huelgas y participantes en la minería y la manufactura y su proporción sobre el total de la población activa en cada sector	169
Cuadro N° 23: Movimientos en la gran minería del cobre	170

Cuadro N° 24: Distribución de los sindicatos por número de socios, 1968	172
Cuadro N° 25: Causas de los principales conflictos en la gran minería del cobre, 1951-1966	177
Cuadro N° 26: Distribución de días perdidos en huelgas generales por mineral, 1955-1969	177
Cuadro N° 27: Huelgas generales de la CUT desde su fundación (1953) hasta 1970	184
Cuadro N° 28: Demandas de plataformas de lucha de la CUT y sus consecuencias, 1953-1967	186
Cuadro N° 29: Demandas planteadas por la FOCH, IWW, CTCH ...	187
Cuadro N° 30: Composición política de delegados congresos CUT, 1953-1968	191
Cuadro N° 31: Composición política ejecutivo CUT, 1953-1968 ...	191
Cuadro N° 32: Ocupación del total de diputados de los Partidos Comunista y Socialista, 1937-1973	194
Cuadro N° 33: Promedios de votación por partido en todo el país y provincias mineras, industriales y agrarias	201
Cuadro N° 34: Coeficientes de Spearman en provincias: Antofagasta, Atacama, O'Higgins, Valparaíso, Santiago, Concepción, Provincias Agrarias	202

PRESENTACION , de José Bengoa	5
PROLOGO	9
INTRODUCCION	
UN ESQUEMA PARA EL ANALISIS DE LA ACTIVIDAD HUEL- GUISTICA	13
CAPITULO PRIMERO	
LOS INICIOS DEL SINDICALISMO: MASA AISLADA Y ESPON- TANEISMO (1890-1915)	19
1. Las formas de la protesta	19
2. La economía salitrera	24
3. La estructura orgánica de la protesta: Mancomunales y Socieda- des de Resistencia	25
4. Desamparo legal y represión	29
5. La demanda obrera	29
CAPITULO SEGUNDO	
LA HUELGA DE LA ESCUELA SANTA MARIA DE IQUIQUE, 1907	33
1. Crisis en la industria salitrera	34
2. La huelga en el salitre	35
Magnitud del movimiento	37
Carácter del movimiento	39
Objetivos del movimiento	41
3. La política laboral del Estado	42
4. La negociación	44
5. La represión	48
6. Conducción de la huelga	50
Dirigentes	52
Apéndice sobre los alcances de la participación en la huelga	53
CAPITULO TERCERO	
EL SINDICALISMO EN PROCESO DE POLITIZACION	59

Primera Etapa: Huelgas, federaciones y partidos (1916-1924)	
1. La actividad conflictiva	59
2. La diversificación industrial	65
3. Las organizaciones obreras	66
LA FOCH	66
LA IWW	68
4. Las élites ilustradas y los partidos	69

CAPITULO CUARTO

LOS “MITINES DEL HAMBRE”, AGOSTO DE 1919	77
1. La crisis de post-guerra	78
2. Los mitines del hambre	79
Magnitud del movimiento	79
Carácter del movimiento	80
Objetivos del movimiento	82
3. Conduccion de los mitines: la AOAN	84
Apéndice sobre los alcances de la participación en los mitines . . .	88

CAPITULO QUINTO

EL SINDICALISMO EN PROCESO DE POLITIZACION	93
Segunda Etapa: Leyes laborales y represión (1924-1931-32)	
1. Institucionalización del conflicto	93
2. La represión	96
3. Crisis del salitre y depresión mundial	99

CAPITULO SEXTO

EL SINDICALISMO PARAESTATAL (1932-1945)	101
1. Represión de los conflictos y fortalecimiento orgánico: la formación de la CTCH (1932-1938)	101
2. Retorno del conflicto obrero durante el Frente Popular (1938-1945)	102
3. El desarrollo industrial (1938-1945)	105
4. Tolerancia estatal e institucionalidad laboral (1938-1945)	107
5. La Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH)	111
Gestación y organización de la CTCH	111
Temática reivindicativa	115
Acción de la CTCH	116
La CTCH frente al Gobierno del Frente Popular	118
La pugna comunista-socialista y su influencia en la CTCH	122

CAPITULO SEPTIMO

EL PARO GENERAL DEL 46	125
1. La huelga del salitre	125
2. El paro general del 30 de enero de 1946	128
Magnitud del movimiento	128
Carácter del movimiento	128

Objetivos del movimiento	129
Desarrollo posterior del paro	132
CAPITULO OCTAVO	
LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES (1946-1955).....	137
1. Receso conflictivo e integración orgánica: la CUT	137
2. El paro general del 7 de julio de 1955	140
Objetivos del movimiento	141
Magnitud del movimiento	143
Carácter del movimiento	144
Conducción del movimiento	147
CAPITULO NOVENO	
EL SINDICALISMO POLITIZADO ANTIESTATAL (1955-1970)	151
1. Caracteres generales del movimiento huelguístico	151
2. Las políticas laborales del Estado: Ibáñez, Alessandri, Frei	158
3. La intervención del Estado en el campo: la Reforma Agraria	160
4. El conflicto en el campo	162
Crecimiento orgánico y orientaciones reivindicativas (1960-1966)	162
Crecimiento organizacional y demanda campesina (1967-1970) ..	165
5. La CUT y el huelga general en la década del 60	167
6. El conflicto colectivo en la Gran Minería del Cobre	174
7. Los movimientos huelguísticos en el cobre y el paro general del	
15 de marzo de 1966	178
La huelga de El Teniente y los sucesos de El Salvador	178
El paro general y la politización	180
CAPITULO DECIMO	
SINDICALISMO Y POLITICA	183
1. La estrategia sindical: huelga económica y huelga política	183
2. La politización y los sindicatos	188
3. El control político del movimiento sindical y su carácter de clase	190
4. El papel del sindicalismo en la vía política electoral y la democratización fundamental	195
CONCLUSIONES	
1. Las condiciones económicas y políticas más permanentes de la huelga en Chile entre 1890 y 1970	205
2. La huelga y el proceso de democratización de la sociedad chilena	210
BIBLIOGRAFIA	
	215